

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
CARRERA DE DERECHO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y SEMINARIOS



TESIS DE GRADO

**“NECESIDAD DE IMPLEMENTAR DEPARTAMENTOS DE
EVALUACIÓN Y AYUDA PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA EN LAS
UNIDADES EDUCATIVAS COMO FORMA DE PREVENIR EL DELITO”**

POSTULANTE: ZEGARRA VILLAMIL SABRINA DANIELA

TUTOR: DRA. CLARIBEL RAMIREZ HURTADO

LA PAZ – BOLIVIA

2014

El presente trabajo de investigación es dedicado a todos los menores de edad en etapa escolar que necesitan del apoyo tanto de su familia como de todas las instituciones sociales y estatales para su desarrollo y formación integral.

Agradecimientos:

A mi mamá Rosmary por todo su apoyo a lo largo de estos años y su amor incondicional

A mi papá Gabriel por su cariño, apoyo y ayuda en todo momento

A mi hermano Oscar gracias por tu apoyo, compañía, cariño, amistad, consejos

A Kevin gracias por tu compañía, cariño, apoyo consejos, y aportes al presente trabajo de investigación

A la Dra. Claribel Ramírez H. por sus consejos y su colaboración en la dirección del presente trabajo de investigación

RESUMEN – ABSTRACT

Los niños y menores de edad que se encuentran en etapa de formación necesitan todo el apoyo y atención necesaria para que en el transcurso de su crecimiento no adquieran tipos de conducta desviada que pueda llevarlos posteriormente a delinquir.

Este es el caso de aquellos niños que tienen problemas familiares, económicos o de socialización, etc., que llegado un momento no solo repercuten y se reflejan en sus notas escolares sino que se crea en ellos ciertos tipos de “resentimiento” lo cual hace que en su vida futura puedan llegar a tener problemas laborales, de pareja e incluso que estos traumas o malas experiencias vividas en años de su formación conlleven a una educación y formación deficiente de sus hijos.

Todas las personas tienen distintos trastornos de personalidad, sin embargo aquellas en las que estos rasgos se acentúan mucho más son pasibles a cometer ciertos hechos ilícitos en un futuro, por lo mismo es necesario que estos sean tratados de manera oportuna, adecuada y responsable.

Con el presente trabajo de investigación se pretende coadyuvar a la prevención y disminución de la comisión de hechos delictivos, creando una forma de conducta que se adecue a las exigencias requeridas por la sociedad para de esta manera poder vivir en armonía con todos los miembros que la componen.

En nuestro país no existen políticas de estado que se dediquen a prevenir el delito, sino que la tendencia actual que sigue nuestra sociedad es sancionar más conductas y crear más tipos penales dejando de lado el tema de la prevención y de la concientización dado que al practicarse este tipo de ayuda es mucho más efectivo poder concientizar a los individuos cuando aún son menores de edad para poder crear ciudadanos responsables y útiles al desarrollo de nuestro país.

INDICE

1.- “NECESIDAD DE IMPLEMENTAR DEPARTAMENTOS DE EVALUACIÓN Y AYUDA PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS COMO FORMA DE PREVENIR EL DELITO”	1
2.- JUSTIFICACION DEL TEMA.....	1
3.- DELIMITACIÓN DE LA TESIS.....	2
3.1.- DELIMITACIÓN TEMÁTICA.....	2
3.2.- DELIMITACIÓN TEMPORAL.....	2
3.3.- DELIMITACIÓN ESPACIAL.....	2
4.- FUNDAMENTACIÓN E IMPORTANCIA DE LA TESIS.....	3
5.- OBJETIVOS DEL TEMA DE LA TESIS.....	4
5.1.- OBJETIVOS GENERALES.....	4
5.2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	4
6.- MÉTODOS Y TÉCNICAS A UTILIZAR EN LA TESIS.....	5
6.1.- MÉTODOS.....	5
6.1.1.- GENERALES.....	6
6.1.2.- ESPECÍFICOS.....	6
7.- TÉCNICAS A UTILIZAR EN LA TESIS.....	6

MARCO HISTORICO

CAPITULO I

ANTECEDENTES HISTORICOS

1.1.- LAS ENFERMEDADES MENTALES EN LA HISTORIA.....	8
1.2.- ANTECEDENTES DE LA PSICOLOGÍA Y LA PSIQUIATRÍA EN BOLIVIA.....	13
1.3.- ANTECEDENTES DE LA APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN Y AYUDA PSICOLÓGICA Y LA PSIQUIÁTRICA EN BOLIVIA COMO POLITICA CRIMINAL PREVENTIVA.....	15
1.4.- ANTECEDENTES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE DEPARTAMENTOS DE AYUDA PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE LA PAZ.....	18

MARCO JURIDICO

CAPITULO II

DERECHOS DE LOS MENORES A RECIBIR EVALUACION Y AYUDA PSICOLÓGICA, RECONOCIDOS POR EL ORDENAMIENTO JURÍDICO

2.1.- CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO.....	25
2.2.- CÓDIGO DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE.....	29
2.3.- LEY Nº 214 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2011.....	34
2.4.- LEY Nº 235 DE 20 DE ABRIL DEL 2012.....	34
2.5.- DECRETO SUPREMO 25287 DE 30 DE ENERO DE 1999.....	35

2.6.- NORMAS, TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES.....	35
---	----

MARCO TEORICO

CAPITULO III

LA SOCIALIZACIÓN COMO FACTOR FUNDAMENTAL DE LA PERSONALIDAD

3.1.- LA CRISIS Y SU IMPACTO SOCIAL.....	39
3.2.- CONTROL SOCIAL Y DESVIACIÓN.....	43
3.3.- MEDIOS DE CONTROL SOCIAL.....	45
3.4.- DETERMINANTES SITUACIONALES DE LA CONDUCTA.....	47
3.5.- DESVIACION SOCIAL.....	48
3.6.- PERSONALIDAD Y DESVIACION.....	53

CAPITULO IV

EL GRUPO COMO FACTOR DETERMINANTE DE LA CONDUCTA

4.1.- GRUPOS Y ASOCIACIONES.....	59
4.2.- CLASIFICACION DE LOS GRUPOS.....	59
4.3.- COMPORTAMIENTO COLECTIVO.....	61

CAPITULO V

DESVIACION SOCIAL Y DELINCUENCIA JUVENIL

5.1.- CONDUCTA DESVIADA.....	64
5.2.- DELINCUENCIA JUVENIL.....	66

CAPITULO VI

FACTORES QUE INFLUYEN EN LA COMISION DE HECHOS DELICTIVOS

6.1.- LA EDAD.....	69
6.2.- LA FAMILIA Y LA DISFUNCIONALIDAD EN EL HOGAR.....	73
6.3.- LA EDUCACION ESCOLAR.....	76
6.3.1- LA VIOLENCIA ESCOLAR.....	78
6.3.1.1- EL BULLYING.....	78
6.3.1.2.- VIOLENCIA DE PARTE DE LOS ALUMNOS.....	81
6.3.1.3.- VIOLENCIA DIRIGIDA HACIA LOS ALUMNOS.....	82
6.3.1.4.- VIOLENCIA DE LOS ALUMNOS HACIA EL PERSONAL DOCENTE.....	83
6.3.1.5.- VIOLENCIA DEL PERSONAL DOCENTE HACIA LOS ALUMNOS.....	84
6.4.- LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL.....	84
6.5.- LA RELIGION.....	89
6.6.- EL GRUPO SOCIAL.....	90
6.7.- ALCOHOLISMO Y DROGADICCION.....	92

CAPITULO VII

PSICOLOGIA Y PSIQUIATRIA

7.1.- IMPORTANCIA DE LA PSICOLOGIA Y LA PSIQUIATRIA.....	98
--	----

7.2.- LA AUTOESTIMA.....	100
7.3.- LA PERSONALIDAD.....	104
7.4.- PSICOPATOLOGÍA Y TRANSTORNOS DE LA PERSONALIDAD.....	105
7.5.- CLASIFICACION DE LOS TRANSTORNOS.....	105
7.6.- TRATAMIENTO.....	110

PARTE PROPOSITIVA

CAPITULO VIII

NECESIDAD DE IMPLEMENTAR DEPARTAMENTOS DE EVALUACION Y AYUDA PSICOLOGICA Y PSIQUIATRICA EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS COMO FORMA DE PREVENIR EL DELITO

8.1.- EVALUACION PSICOLOGICA Y PSIQUIATRICA.....	112
8.2.- AYUDA PSICOLOGICA Y PSIQUITRICA.....	114

PARTE CONCLUSIVA

CAPITULO IX

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

9.1.- CONCLUSIONES.....	115
9.2.- RECOMENDACIONES.....	116

BIBLIOGRAFÍA.....	118
--------------------------	------------

WEB-GRAFIA.....	119
------------------------	------------

ANEXOS

**Educad a los niños y no será
necesario castigar a los
hombres**

-Pitágoras-

1.- “NECESIDAD DE IMPLEMENTAR DEPARTAMENTOS DE EVALUACIÓN Y AYUDA PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS COMO FORMA DE PREVENIR EL DELITO”

2.- JUSTIFICACION DEL TEMA

Hilda Marchiori en su obra, *Psicología de la Conducta Delictiva*, citando a Paul Fraise señala que: *“el conocimiento del hombre por su conducta era una práctica tan vieja como el hombre”*¹, por lo tanto debemos estudiar cuales son los factores sociales, familiares, económicos, políticos, culturales y religiosos, que contribuyen a que una persona pueda cometer un hecho delictivo, ya que el delito como todo ocurre en un tiempo y en un espacio determinado, por lo tanto al cometerse un delito se debe tratar de entender por qué esa persona, porque ese delito y por qué en determinado momento.

Cuando existe una cierta conducta delictiva se debe tener presente que nos encontramos con una persona que *ha evolucionado en un medio con una determinada configuración socioeconómica y cultural, que tiene una historia individual.*

Cualquier persona en cualquier situación puede llegar a delinquir, y es posible de cometer un hecho delictivo, por lo cual debemos estudiar cuales son las causas que influyen en la comisión de dichos actos, y ver las causas que los motivaron.

Actualmente son muy pocas las Unidades Educativas que cuentan con este tipo de ayuda, y no la prestan de manera eficiente.

Es importante poder analizar y evaluar la conducta de los niños y adolescentes para de esta manera poder prestar una adecuada ayuda psicológica y si es necesario psiquiátrica a aquellos que sufren de ciertos problemas de autoestima, adaptación, en algunos casos abuso físico y psicológico por parte

¹ Marchiori Hilda, “*Psicología de la Conducta Delictiva*”, Ed. ASTREA, Bs. As. Argentina, Pág. 18

de otros alumnos, profesores, o en las mismas familias, y así poder evitar que en futuro estos factores coadyuven a la posible comisión de un delito.

3.- DELIMITACIÓN DE LA TESIS

3.1.- DELIMITACIÓN TEMÁTICA

El presente tema de investigación se encuentra situado en la sociología criminal, la psicología social, la psiquiatría y criminología.

3.2.- DELIMITACIÓN TEMPORAL

El estudio de éste tema se realizará desde la actualidad para su aplicación y resultados en el futuro.

Históricamente nos basaremos en antecedentes ocurridos con anterioridad, analizar en los mismos los posibles problemas de personalidad, autoestima, adaptación u otros factores ya sean religiosos, sociales económicos etc., a los cuales no se les ha prestado ayuda psicológica o psiquiátrica, y han llegado a delinquir, ya que al estudiar la personalidad del delincuente se quiere llegar al psicodiagnóstico del individuo para así preveer un pronóstico y considerar un tratamiento adecuado para la readaptación a través de una labor terapéutica a nivel individual.

3.3.- DELIMITACIÓN ESPACIAL

El estudio se encuentra realizado en la ciudad de La Paz, en las Unidades Educativas, en grupos sociales de diferentes edades, para poder ver cuáles son los factores que influyen más en su personalidad.

Ya que es imposible interpretar la conducta de un individuo sin intervenir en el medio social. (Ver Graficos)

4.- FUNDAMENTACIÓN E IMPORTANCIA DE LA TESIS

Este tema de Tesis es de gran importancia ya que se trata de un aporte de tipo preventivo, por que la tendencia actual de la sociedad es crear más tipos penales, y sancionar cada vez más conductas, así de esta manera “castigar al delincuente” dejando de lado la reeducación del mismo y la prevención del delito.

No solo el delincuente es el que debe ser estudiado y el que debe modificar su actitud hacia la sociedad, sino que se debe hacer un cambio desde el Estado y sus respectivas Instituciones en relación a problemas tan amplios relativos a los aspectos psicológicos y culturales para el estudio de la delincuencia.

Para la comisión de cualquier hecho delictivo existen circunstancias que lo determinan, desde la persona que lo comete, ya que ese individuo tiene una determinada conducta, una familia, un tipo de educación, ciertos valores y principios que le han sido inculcados desde niño, entonces nosotros como sociedad debemos entender que es nuestro deber ayudar y apoyar a los niños y adolescentes para que de esta manera haya una disminución de hechos delictivos.

Este es un aporte de tipo preventivo, es decir que se realizaría un estudio de la persona, de todo su entorno social y de la manera en que este lo afecta, como influyen las amistades, los medios de comunicación, y la sociedad misma en su personalidad, y poder así determinar una posible conducta delictiva para poder frenarla.

Los tratamientos psicológicos se fundamentan en las explicaciones y otros conocimientos sobre la delincuencia a que se ha mencionado con anterioridad, tales como la teoría del aprendizaje social. En esencia los tratamientos consisten en intervenciones psicoeducativas que se dirigen a jóvenes en riesgo de delincuencia o a delincuentes convictos, con el objetivo de reducir los factores de riesgo dinámicos que se asocian a su actividad delictiva. Constituyen uno de los medios técnicos de que puede disponerse en la

actualidad para reducir el riesgo delictivo de los delincuentes. ***Sin embargo, ello no significa que los tratamientos sean la ‘solución’ a la delincuencia, ya que ésta es un fenómeno complejo y multicausal, y requiere por ello muy diversas intervenciones.***

El trabajo que se pretende desarrollar, hace referencia a la necesidad de incorporar Departamentos de evaluación y ayuda psicológica y psiquiátrica en las unidades educativas, para que los menores que se encuentran en etapa escolar, reciban ayuda oportuna y adecuada en caso de tener problemas ya sean de adaptación, familiares, o en algunos casos trastornos de personalidad, como respuesta a innumerables casos de delincuencia suscitados no solo en nuestra ciudad sino en el país y en la sociedad mundial, que por falta de evaluación y ayuda oportuna, han sido autores de hechos delictivos por que no han podido encontrar otro mecanismo de defensa.

A este respecto presentaremos planteamientos que deberán contribuir al necesario debate sobre la adopción de nuevas políticas criminales y a suscitar en la opinión pública una nueva concepción en la sociedad sobre el delito y sus causas.

5.- OBJETIVOS DEL TEMA DE LA TESIS

5.1.- OBJETIVOS GENERALES

Proponer la implementación de departamentos de evaluación y ayuda psicológica y psiquiátrica en las Unidades Educativas.

5.2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Identificar los factores psicológicos, sociales, culturales, económicos, religiosos, políticos, etc., que podrían y que llevan a la comisión de hechos delictivos.

- ✓ Determinar las causas de los trastornos en la personalidad de los adolescentes, que los hacen inestables y más propensos a cometer hechos delictivos.
- ✓ Demostrar que el hecho de prestar ayuda psicológica y psiquiátrica de manera adecuada, es mucho más efectivo para la prevención de hechos delictivos.

6.- MÉTODOS Y TÉCNICAS A UTILIZAR EN LA TESIS

6.1.- MÉTODOS: Los métodos que utilizaremos en el presente trabajo de investigación serán:

EL MÉTODO DEDUCTIVO.- Que es el razonamiento mental que conduce de lo general a lo particular y permite extender los conocimientos que se tienen sobre un fenómeno determinado y extenderlo hacia una problemática en particular. Es decir que al estudiar las bases de la sociología, psicología y la psiquiatría así como las ciencias que se relacionan directamente con estas para poder entender cuáles son las causas que llevan a que una persona a infringir las normas.

CUANTITATIVO.- Ya que mediante encuestas podremos conocer los factores sociales que influyen en la personalidad de los menores y adolescentes.

ESTADÍSTICO.- Podemos ver en los índices de la criminalidad juvenil las edades en que se encuentran comprendidas (Ver Anexo), según el género, y cuales son los hechos delictivos a los cuales son más propensos.

CUALITATIVO.- Hemos realizados entrevistas a padres de familia, así como a jóvenes para poder ver desde ambas perspectivas cuales son los problemas y los factores que influyen en la personalidad de los jóvenes.

6.1.1.- GENERALES

Deductivo y Cualitativo.

6.1.2.- ESPECÍFICOS

Estadístico y Cuantitativo.

7.- TÉCNICAS A UTILIZAR EN LA TESIS

Hemos utilizado técnicas de investigación social para la recopilación de datos como ser:

OBSERVACION.- Ya que es una manera efectiva para analizar las conductas y la personalidad de los alumnos en las Unidades Educativas, y de los Jóvenes y adolescentes. (Ver Graficos)

ENCUESTAS.- Que es un instrumento elaborado con el fin de obtener respuestas a determinadas preguntas, constituye un medio de interrogatorio individual o de cierto número de personas mediante el cual, y siguiendo un determinado esquema, se puede recoger información para la solución un determinado problema social.

Será efectuado a menores y adolescentes en etapa escolar, en unidades educativas de la ciudad de La Paz, para de esta manera conocer:

- De los Niños y Adolescentes frente a todos los factores que influyen en su personalidad, como ser la música, televisión, consumo de drogas y bebidas alcohólicas, libertad sexual, etc.

8.- HIPOTESIS

Los niños y adolescentes que se encuentran en etapa escolar tienen problemas que influyen en su comportamiento y en la formación de su personalidad.

MARCO HISTORICO

CAPITULO I

ANTECEDENTES HISTORICOS

1.1.- LAS ENFERMEDADES MENTALES EN LA HISTORIA

Las enfermedades mentales han existido a lo largo de la historia por lo cual debemos entender que estas siempre han sido parte importante de la misma y de los cambios que ha sufrido la sociedad, sin embargo al ser la última especialidad médica en ser reconocida como tal no siempre han sido tratadas de manera adecuada.

Para tener una apreciación más concreta sobre las enfermedades mentales, su influencia en la sociedad y en los cambios que sufre la misma, podemos hacer referencia a la Edad Media, que ha sido una etapa de la historia caracterizada por la gran influencia de la brujería y de la herejía, por lo mismo vamos a desarrollar la forma en que se trataba a las personas que “practicaban” estos actos.

En realidad en esta época se tachaba de brujo o bruja a la persona que se comportaba de una manera que no era permitida por la sociedad, o que sus conductas eran contrarias a las creencias y al orden social, por lo que “desobedecer a la Iglesia, cambiar algo, agregar o suprimir a su regla de fe (...) en la edad media, era caer en herejía”². Esta “*cacería de brujas*”, la inicio la iglesia, como forma de retener el poder moral y social ante los ciudadanos.

No existía una distinción entre aquellos que practicaban la brujería y aquellas personas que sufrían de enfermedades mentales como ser la epilepsia, la histeria o la esquizofrenia, ya que se las relacionaba con supuestas posesiones demoniacas, y por lo mismo muchas de éstas fueron quemadas en la hoguera.

² Guignebert Charles, “El Cristianismo Medieval y Moderno”, Ed. Fondo de Cultura Económica, México – Bs. As. – Argentina, Pág. 95

Durante la Baja Edad Media en los Siglos IX - XI existió una relativa permisividad hacia las tradiciones paganas y demonológicas; la mayoría de las personas recurrían a brujas y magos para resolver sus problemas. Durante este período, cabe destacar también el trato humanitario que los enfermos mentales recibían en los múltiples monasterios; claro está, que quedaban fuera de este trato todos aquellos enfermos que presentaran conductas violentas o muy desagradables.

Pero, a medida que fue transcurriendo el tiempo, la Iglesia católica fue escalando puestos hasta llegar a ser la rectora absoluta de la vida de los ciudadanos, y la estricta moral cristiana no concordaba con la tradición popular apegada durante siglos a costumbres paganas más liberales, por esta razón el clima de tolerancia inicial comenzaba inevitablemente a reducirse, a todo esto hay que añadir que se dio un periodo de crisis social (hambre, miseria, peste...), y dada la falta de medios para expresar el malestar, comienzan a desarrollarse curiosos modos de expresión emocional, que también se los puede denominar como brotes de *locura colectiva*, es decir, alteraciones extremas del comportamiento que llegaron a afectar a poblaciones enteras.

Durante estos siglos se registraron epidemias de manías danzantes: delirios frenéticos, saltos, bailes, convulsiones. Existían algunas peculiares creencias populares como la de que si se bailaba sin parar, la persona quedaba inmunizada ante una posible picadura de tarántula; ciudades enteras fueron contagiadas, los ciudadanos podían pasar horas, a veces días enteros danzando, saltando, riendo, en Italia, este fenómeno se conoció como ***tarantismo***; ya en algunas partes del sur de Italia se creía que bailar el solo de la tarantela (danza originaria del sur de Italia) curaba un tipo de locura supuestamente producida por la picadura de la mayor araña europea, la araña lobo o tarántula. Estas creencias se extendieron por toda Europa, otro ejemplo de epidemias de este tipo lo constituye los ataques colectivos de *licantropía*,

que hacía vagar a los afectados aullando como lobos, o las posesiones grupales.

Según la teología de la época, las posesiones diabólicas podían ser de dos tipos atendiendo a un criterio de voluntariedad de la posesión:

- **Entendida como una enfermedad mental:** Que se daba cuando el demonio poseía a su víctima en contra de su voluntad, bien por el abandono de su alma, o bien por el castigo de sus pecados.
- **Con intervención:** Que era aquella que se daba cuando el poseso estaba aliado con el demonio, y en el acto de posesión había intervenido un brujo.

Aunque se distinguía entre la auténtica pérdida de la razón y la brujería, no están claros los criterios que se utilizaban para tal distinción, de hecho, apenas se recogen estos procedimientos diagnósticos en los textos de la época, La mayor parte de las herejías medievales no tienen sino incidentalmente, por así decirlo carácter de especulaciones que rara vez surgen.

En 1199 el Papa **Inocencio III** creó la Santa Inquisición, que en un principio era el instrumento de persecución de la herejía, pero que ya en el siglo XIII comienza a perseguir además a brujos y magos.

Conforme la Iglesia católica se va sintiendo acosada por los movimientos dispersos, el inicial clima de altruismo se va transformando en actitudes inflexibles e intransigentes y con el afán de consolidar su poder y su propia identidad, persiguió los movimientos discordantes y acabó por no diferenciar entre enfermedad mental, posesión y herejía y el destino de todos ellos acabó siendo el mismo.

En un principio, el tratamiento se basaba en el **exorcismo**, tendente a devolver la paz espiritual al sujeto expulsando de su cuerpo a los demonios; este

tratamiento implicaba el contacto con el agua bendita y santos óleos, rezo de oraciones, imposición de la saliva del sacerdote, tomar extrañas pócimas, pero con el paso del tiempo, las técnicas exorcistas se hicieron cada vez más complejas y crueles, ya que se trataba de ser cruel con la persona poseída para de esta forma ser cruel también con el demonio que la poseía. Cualquier acción era válida (azotes, encadenamientos, torturas, inmersiones en agua caliente o helada, ayunos, etc.) con tal de convertir el cuerpo en un lugar desagradable para el demonio.

No hay que olvidar que la brujería en la edad media era la manifestación de conductas anormales que contrariaban y transgredían códigos sociales y reglas comúnmente aceptadas por la comunidad.

Esto puede compararse con el concepto que tiene la sociología de lo que es la desviación social, ya que se considera como tal a toda conducta que esta fuera de las reglas aceptadas por la sociedad, con la diferencia de que existen ciertas conductas desviadas que no constituyen delito, sin embargo en el caso de la brujería era considerada como una especie de desviación social pero que también estaba considerada como un hecho ilícito, ya que a aquellas personas a las que se les atribuía estas prácticas eran condenadas a la hoguera, a la horca o a otro tipo de sanciones impuestas en esa época.

Por lo general, los poseídos eran personas desprotegidas y aisladas en la comunidad, por lo cual es muy probable que muchas de las diagnosticadas como brujas no fueran sino ancianas con demencia senil, epilepsia, esquizofrenia, o en general, trastornos mentales que los médicos de la época no podían explicar, o trastornos que las pócimas elaboradas para su curación no podían aplacar.

Desde una perspectiva psiquiátrica, la Alta Edad Media se caracterizó por un aumento de la enfermedad mental pero dicho tipo de enfermedad no fue

reconocida como tal, sino que los perturbados mentales fueron acusados de brujería. Esta teoría está basada en una serie de datos:

- Las “brujas” a menudo confesaron haber llevado a cabo actos imposibles, tales como volar por el aire, lo cual puede ser interpretado como testimonios de esquizofrénicos;
- También se dice de ellos que participaban en orgías nocturnas, y esto se puede interpretar como la existencia de ninfómanos o psicópatas;
- El hecho de que se informara de que las brujas tenían zonas insensibles al dolor (*marcas del diablo*) en varias partes del cuerpo podría ser interpretado como casos de histeria. Por otra parte, los histéricos son altamente hipnotizables, lo cual podría explicar el control que el hechicero principal ejercía sobre las brujas subordinadas en las orgías, lo que podría darse por procesos de sugestión en grupo.
- El hecho de que fueran capaces de resistir a las torturas sin experimentar dolor podría explicarse por la auto-hipnosis.

Otro dato que apoyaría esta hipótesis es el hecho de que las brujas eran usualmente mujeres y la histeria se presenta más comúnmente en mujeres que en hombres.

En la época de la Colonia, específicamente en América del Sur, se aplicaba el mandato del "Malleus Maleficarum", (que se puede traducir como El Martillo de las Brujas, ya que su objetivo era el de ser un instrumento para perseguir a las brujas y, literalmente, martillarlas), que fue dictado por los dominicos inquisidores nombrados por el Papa Inocencio III, que era un manual para la caza de brujas, obra que se convirtió en la obra por excelencia para él. Contiene todos los conocimientos sobre brujería que había hasta entonces, incluyendo pruebas para su diagnóstico y tratamiento. Este manual se divide en tres partes:

- En la primera se impulsa a admitir la existencia de las brujas y se considera que quien dude sobre su existencia está en un grave error e incluso puede ser sospechoso de herejía.
- La segunda parte contiene una relación de síntomas a partir de los cuales pueden ser descubiertas las brujas (manchas rojas, zonas insensibles del cuerpo, sapos grabados en el iris).
- La tercera parte recoge las formas legales de examinar y condenar a las brujas.

En este libro también se explica que el método más válido para conseguir pruebas contra las brujas es la tortura. Además, recomendaba que si un médico no puede encontrar la causa de una enfermedad, o si el tratamiento no alivia al enfermo, está claro que el mal es causado por el mismo diablo, en esta época, el exorcismo era una terapia espiritual y la reclusión era una norma corriente para calmarlos. Las enfermedades nerviosas eran clasificadas en la época de la colonia como provenientes del mal de ojo o hechicería por lo que era habitual la práctica del humo de azufre y palabras sacramentales para alejar a Satanás, poseedor de esas almas.

En América en cuanto a las tribus de aborígenes la locura era conocida y atribuida a causas sobrenaturales, dentro de su tratamiento se encuentra la ejecución de prácticas rituales. “Los aborígenes quechuas habían identificado varios tipos de alteraciones mentales y en su lengua hablaron de *melancolía*, *delirios* y diferenciándolos de los idiotas y estúpidos”.

1.2.- ANTECEDENTES DE LA PSICOLOGÍA Y LA PSIQUIATRÍA EN BOLIVIA

René Calderón Jemio en su obra “Historia de la Psicología en Bolivia”, citando a José María Alvarado, hace referencia a que las alteraciones mentales y sus respectivos métodos de curación se conocen desde la época de los Incas, ya

que existen algunos hallazgos significativos encontrados en algunas “*Chullpas*” (cadáveres momificados), con trepanaciones en el cráneo, mismas que fueron hechas en vida en aquellos individuos que sufrían de ciertos ataques probablemente de epilepsia con la posible creencia de que de ésta manera se liberaba a los malos espíritus³, también se encontraron otras “*Chullpas*” en tumbas construidas con paredes de piedra con la creencia de que de esta manera se evitaba la fuga de los malos espíritus que podrían ocasionar males en las comunidades.

Por lo tanto podemos llegar a la conclusión de que en la época de los Incas las alteraciones mentales estaban relacionadas con creencias vinculadas a fuerzas negativas, referidas a la naturaleza, como ser astros, tierra, agua, fuego, etc., es por ésta razón que se realizaban innumerables ritos y sacrificios para de ésta manera evitar la furia de los Dioses, y se llegaba a la suposición de que aquellas personas que sufrían ciertas enfermedades mentales habían incurrido en cierto tipo de herejías, y que estaba siendo castigados o que se encontraban en posesión de malos espíritus o demonios.

Calderón Jemio también hace referencia a que en nuestro país se repitieron los procesos de “*Santo Oficio*”, ya que desde el Perú instauraba en templos y conventos, espacios poco adecuados para el restablecimiento y el respectivo cuidado de aquellos que incurrían en “*herejía*”, siendo éstos en su mayoría histéricos, epilépticos y oligofrénicos, de igual manera ocurría en España.

Durante el periodo de la República en el gobierno de José Ballivian, se emite un Reglamento de Hospitales que determinaba la internación de los enfermos “*furiosos*” y dementes que vagaban por las calles, este reglamento es uno de los primeros indicios sobre el cuidado que debían recibir aquellas personas que sufrían de trastornos mentales.

³ Calderón Jemio René, “Historia de la Psicología en Bolivia”, Ed. EPSA, La Paz – Bolivia, Pág. 47

Pero en realidad los antecedentes de la asistencia a los enfermos mentales en nuestro país se encuentra en Sucre, con el primer Hospital mental denominado: “*Manicomio Nacional Pacheco de Sucre*”⁴, donde en un principio carecían de los medios apropiados para que sus internos reciban un tratamiento adecuado, pero, en 1864 Gregorio Pacheco (quien posteriormente fue presidente de la Republica), se encargó de acondicionar éste lugar para la correcta prestación de sus servicios, y en el año 1884 donó la propiedad donde posteriormente se fundó el “Manicomio Nacional”.

1.3.- ANTECEDENTES DE LA APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN Y AYUDA PSICOLÓGICA Y LA PSIQUIÁTRICA EN BOLIVIA COMO POLITICA CRIMINAL PREVENTIVA

Se entiende por política criminal preventiva al conjunto de medidas de hecho y de derecho que sirven para prevenir y reprimir el delito. Está muy relacionada con la criminología ya que si se pretende luchar contra el delito, hay que conocer sus causas, para de ésta manera poder evitar las consecuencias.⁵

En nuestro país la Psicología y la Psiquiatría no forman parte de la política criminal preventiva, más que nada se aplica en casos extremos, pero aun así, no se encuentra del todo institucionalizada por el Estado, sino que existen ciertos centros privados, y otros que son mundiales y que se encuentran cumpliendo una función social en nuestro país como en el caso del centro de rehabilitación San Juan de Dios, en el que la gente que se encuentra internada generalmente va allí de forma personal es decir voluntaria o es internada por sus familias.

En Bolivia es necesario que mucha gente tome en cuenta que la ayuda psicológica y psiquiátrica, es necesaria, ya que las personas se encuentra la mayor parte del tipo bajo presión, stress, ya sea por el trabajo, por factor

⁴ IDEM, Pág. 48 – 49.

⁵ Cajías K. Huáscar, “Criminología”, Ed. JUVENTUD, La Paz – Bolivia, Pág. 30

económico, pero, en nuestra sociedad, el hecho de padecer una enfermedad mental y sobre todo, el de llegar a la internación en un hospital psiquiátrico es, para la mayor parte de la gente, un estigma (...) y un motivo de vergüenza⁶, y en el caso de los menores y adolescentes hay muchos aspectos que influyen en su comportamiento, y en su personalidad.

Existen ciertas organizaciones e instituciones gubernamentales que se dedican a impartir este tipo de ayuda, entre las que por ejemplo en fecha 6 de julio de 1966, por Decreto Supremo 00691 se crea la **Fundación Pro- Instituto Nacional de Adaptación Infantil**, para posteriormente en 1971 pasa a depender de la Junta Nacional de Acción Social de la Presidencia de la Republica.

A partir del 11 de abril de 1989 pasa a formar parte **del Instituto Nacional de Desarrollo Infantil (INDI)**, posteriormente en enero de 1996 y de acuerdo a la Ley de Descentralización Administrativa, pasa a depender del SEDEGES de la Prefectura del Departamento actualmente Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, con la denominación de IDAI.

IDAI (INSTITUTO DE ADAPTACIÓN INFANTIL).- Es una institución que ofrece cuidado integral altamente especializada en el area Bio-psico-socio-pedagógico-ocupacional, a niños, niñas, adolescentes y jóvenes que presentan trastornos del desarrollo y/o retraso mental, para desarrollar al máximo sus capacidades y potencialidades.

Esta institución atiende a niños, niñas y adolescentes con trastornos del desarrollo neuro-psico-evolutivo y/o retraso mental o discapacidad mental, leve, moderado y profundo, con residencia interna y externa a nivel de consulta, valoración interdisciplinaria, brindándoles atención integral especializada en medicina en el área de pediatría, neurología y psiquiatría, enfermería,

⁶ Levinston J. Daniel, Gallagher B. Eugene, "Sociología del Enfermo Mental", Ed. AMORRORTU, Bs. As. – Argentina, Pág. 19

psicología, psicopedagogía, trabajo social, estimulación temprana, fisioterapia, fonoaudiología, terapia ocupacional y escuela especial, por lo cual, podemos decir que esta institución cubre gran parte de las necesidades de los menores con trastornos de personalidad.

Por lo general las personas creen que un individuo que va un centro de ayuda psicológica o psiquiátrica es una persona que está “loca”, pero en realidad el total de población debería estar en constante evaluación y ayuda psicológica y psiquiátrica, ya que existen casos que para la mayoría de la gente pueden ser problemas comunes, sin embargo en el sub consiente significa que existen causas muy profundas que llevan a las personas a padecer de este tipo de enfermedades como ser el insomnio, que debe ser tratado con ayuda de éstos profesionales, ya que se debe llegar al fondo del problema y la persona en estos casos tiene estar medicada, con ciertas píldoras para de ésta manera poder conciliar el sueño. Otro problema constante es la ansiedad, que al igual que el insomnio es un problema del cual sufre la mayoría de la población.

Entonces podemos llegar a la conclusión de que gran parte de la población necesita ayuda psicológica y psiquiátrica.

Pero nuestro tema de investigación se enmarca en los niños y adolescentes en etapa escolar, que sufren trastornos de personalidad, autoestima y otros problemas, ya que son constantemente afectados por los cambios sociales, por los dificultades que atraviesan sus padres, por su entorno, sus compañeros de aula, sus profesores, etc., estos trastornos si no son tratados de forma adecuada, corren el riesgo de convertirse en una enfermedad crónica, que puede afectar a la persona de una manera muy grave, por lo que la misma, por la falta de tratamiento oportuno puede ser susceptible de cometer ciertos hechos delictivos.

Hay ciertas Unidades Educativas que cuentan con departamentos de ayuda psicológica, sin embargo ésta no es prestada de manera adecuada, ya que los

alumnos no son generalmente enviados ante estos profesionales para una correcta y constante evaluación, sino que se los envía cuando tienen un decaimiento en las notas, o un problema muy evidente de conducta, incluso los mismos profesionales no se encuentran totalmente capacitados, ya que muchas veces se ponen en la condición de “*amigos*” de los alumnos, dándose casos en que los mismos psicólogos (as), salen a bailar con los alumnos, e incluso consumir bebidas alcohólicas, o dándoles permisos injustificados para de ésta manera poder salir del colegio.

Entonces como podemos ver, hay algunos colegios que cuentan con psicólogos, pero éstos mismos no prestan una adecuada ayuda, y no todos los alumnos acceden a estos profesionales.

1.4.- ANTECEDENTES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE DEPARTAMENTOS DE AYUDA PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE LA PAZ

Entre los antecedentes sobre la implementación de departamentos de ayuda psicológica y psiquiátrica en las unidades educativas, podemos señalar por ejemplo que en fecha 20 de enero de 1955 se promulga la Ley 03937 durante el gobierno de Víctor Paz Estenssoro, que es el **Código de la Educación Boliviana**.⁷

Esta es una de las primeras normas existentes sobre la forma en que deben funcionar los colegios y centros de enseñanza, lo cual abarca desde los derechos de los alumnos, la forma en que deben funcionar los maestros y sus autoridades, todas las funciones desde los directores de las escuelas, hasta la forma en que se deben seleccionar los regentes de las mismas, por lo tanto debemos estudiarla, como un complemento para nuestro tema de investigación.

⁷ Servando Serrano Torrico, “Código de la Educación Boliviana”, Ed. SERRANO, Cochabamba - Bolivia

Por su gran importancia vamos a citar textualmente algunos de los artículos que nos interesan para poder de esta manera hacer un análisis detallado sobre los avances desde esa fecha hasta la actualidad sobre la implementación de los centros de evaluación y ayuda psicológica y psiquiátrica en las unidades educativas.

En su **TÍTULO II CAPÍTULO III** denominado **DE LAS ESTRUCTURAS DEL SISTEMA EDUCATIVO**, podemos citar algunos artículos en los cuales se encuentran ciertos antecedentes sobre la implementación de este tipo de ayuda.

Por ejemplo el **Artículo 15** de la citada Ley establece que el sistema educativo debe prestarse a todos y en su numeral 3 indica que: La educación especial de rehabilitación, para niños, adolescentes y jóvenes que por defectos físicos o psíquicos no pueden seguir con provecho la enseñanza regular, pero que son susceptibles de ser capacitados para ser útiles a la sociedad.

En este artículo podemos ver que desde ese año (1955), el Estado, estaba empezando a considerar que, aquellos niños que tenían ciertos impedimentos ya sea físicos o psíquicos, no podían ser privados del derecho a la educación, porque de igual forma eran útiles a la sociedad, en consecuencia proponía la creación de centros de ayuda, y unidades educativas especializadas, en las que estos niños puedan desarrollar con más facilidad sus capacidades.

El artículo antes citado tiene concordancia con el **Artículo 20** del mismo cuerpo legal, en el que se establece: que la educación especial de rehabilitación comprende los siguientes tipos de establecimientos: núm. 2) Escuelas para niños débiles y para retrasados pedagógicos, núm. 3) Escuelas para deficientes mentales.

Analizando este Artículo podemos darnos cuenta de que se utiliza un criterio de clasificación que permite distinguir 3 tipos de “estudiantes” (por lo tanto tres tipos diferentes de personas):

- Aquellos que no son ni débiles, ni retrasados pedagógicamente, ni deficientes mentales. Por lo tanto esto daría a entender que son personas totalmente “normales”,
- Aquellos que son débiles y retrasados pedagógicamente, por lo tanto son aquellas que dada su condición física y psicológica, necesitan un tipo de ayuda especial, al igual que el tercer tipo,
- Aquellos que cuentan con deficiencias mentales.

En esta clasificación se puede evidenciar que las dos últimas categorías son los que necesitarían de alguna manera cierto tipo de ayuda, con el que no cuentan las escuelas para niños y adolescentes “normales”, pero, no se toma en cuenta que estos niños, aparentemente “normales”, también tienen problemas de autoestima, adaptación, problemas familiares, y otros problemas que con el transcurrir del tiempo pueden volverse crónicos, y causar de esta manera trastornos en la personalidad de estos individuos.

La Ley de la Educación Boliviana en su **TÍTULO II, CAPÍTULO IV**, denominado **LA EDUCACIÓN PRE – ESCOLAR**, podemos ver cómo se desarrollan los preceptos que se deben cumplir al momento de brindar educación en la etapa pre – escolar, para lo cual analizaremos el **Artículo 26**, que señala: los objetivos de la educación pre – escolar, entre los que citaremos a dos que son los que más aportan a nuestro tema de investigación, el numeral 2) cooperar en la adquisición de actitudes deseables de convivencia social, y el numeral 3) favorecer al desarrollo biológico y mental del niño (a).

Al momento de analizar este artículo, podemos observar que entre los objetivos principales que tiene la educación pre – escolar, existe una pauta a seguir, que es la socialización del individuo desde sus primeros contactos con su entorno, y

ya que el hombre por su naturaleza, es un ser eminentemente social, podemos afirmar que, desde niños aprenden a relacionarse con otros de su mismo medio, así de esta manera aprenden también a crear lazos afectivos, y a ir adquiriendo un conjunto de normas sociales, que hacen que puedan relacionarse con su ambiente y ser aceptados por la sociedad.

Más adelante veremos las formas de socialización, y las reglas de conducta que la sociedad misma impone a sus integrantes, para poder vivir en armonía, y la forma en que desde niños los seres humanos van formando su personalidad, y los factores que influyen en la misma.

Pero debemos aclarar que con relación al numeral 3), del artículo citado, el ser humano en el trayecto a formar su personalidad, es decir al desarrollar biológica y mentalmente, atraviesa un sinnúmero de obstáculos, que lo hacen susceptible a caer en confusiones que consiguientemente pueden derivar en conductas desviadas, y estas en hechos delictivos.

Para ver la manera en que se debe prestar la educación de forma efectiva, podemos citar el **Artículo 27**, de la misma Ley, que señala que: las instituciones encargadas de la educación pre – escolar, estarán atendidas por personal especializado en sus diversos aspectos (maestra pre – escolar, pediatra, dietista y niñera).

Actualmente en las unidades educativas, se puede decir que cuentan con una maestra pre – escolar, pero muy pocos, o tal vez ninguno cuenta con un pediatra, un dietista y niñeras, que en la edad en que los niños reciben educación pre – escolar, es de vital importancia el contar con la ayuda de este personal.

Sin embargo, debemos agregar, que en dicho artículo no se menciona en ningún momento a un profesional especializado en psicología, por lo tanto, los niños que se encuentran en etapa escolar, no reciben este tipo de ayuda.

La personalidad se puede determinar desde muy temprana edad, y para lo mismo se debe estudiar a la persona en todos sus aspectos, para saber los factores que influyen en ella, y conocer si es que sufre de algún tipo de trastorno en la personalidad, y es posible que su conducta pueda derivar en algún hecho delictivo, y de esta manera poder prevenir todos estos aspectos. Podemos decir que la palabra *prevención* significa: medidas y acciones dispuestas con anticipación con el fin de evitar o impedir que se presente un fenómeno peligroso para reducir sus efectos sobre la población. Esto asociado a la definición jurídica de la palabra *delito* que se precisa como: una conducta, acción u omisión típica (tipificada por la ley), antijurídica (contraria a Derecho), culpable y punible.

Por consiguiente, debemos entender como “Prevención del delito” las medidas que se deben tomar para evitar una conducta o un comportamiento que puedan dañar o convertir a la población en sujetos o víctimas de un ilícito.

La prevención del delito encierra dos aspectos importantes:

- Prevenir que el individuo realice conductas delictivas o ilícitas.
- Evitar que las personas sean víctimas de algún delito.

En cuanto a los adolescentes, es decir a la educación secundaria, también existen ciertas disposiciones, el **Artículo 42**, indica los objetivos de la educación secundaria entre muchos mencionados, podemos citar al numeral 1) que establece como uno de ellos: el preservar y desarrollar la salud física y espiritual de los adolescentes. Y el numeral 3) que indica que otro objetivo principal es el de: completar su formación cultural y desarrollo integral de su personalidad.

Analizando un poco este artículo, podemos señalar en cuanto al numeral 1) que la “*salud espiritual*” de los adolescentes radica en personalidad, autoestima, relaciones afectivas y sociales, lazos de amistad, etc., ya que todo los factores

sociales que rodean a una persona forma parte de su salud espiritual, y por otra parte esto guarda estrecha relación con lo señalado por el numeral 3) en lo referente al desarrollo integral de la personalidad, que lo espiritual está estrechamente vinculado con la personalidad.

Entonces cuando existen problemas o dificultades que afecten directamente a la persona y su entorno, hablamos de su salud espiritual y el desarrollo de su personalidad, y para cuidar estos aspectos de la vida de un individuo los psicólogos y los psiquiatras son los profesionales capacitados para brindar este tipo de ayuda.

En cuanto a los métodos para la educación del ciclo secundario, podemos señalar los que reconoce el **Artículo 50** de la Ley de la Educación Boliviana, que señala que existen tres categorías de enseñar disciplina y organización.

- Los primeros: promueven la activa participación del adolescente en su aprendizaje.
- Los segundos: estimulan el auto control y regulan las relaciones de los alumnos entre sí y con su medio escolar.

Como ya lo mencionamos antes el hombre por su misma naturaleza es un ser eminentemente social, y es en la escuela donde fortalece sus relaciones sociales, por lo tanto es deber de la misma, el ayudar a que estos se desarrollen de manera adecuada.

- Los terceros: actúan en función de sus actitudes determina la dirección de su formación vocacional.

La Ley de la Educación Boliviana, da las primeras pautas de la ayuda que necesitan los menores y adolescentes en etapa escolar, como las necesidades de estos mismos de acuerdo a su edad, por lo que debemos entender que al encontrarse en una etapa en la cual su personalidad se encuentra en proceso de formación, deben contar con ayuda oportuna y eficiente, para de esta

manera prevenir posibles conductas que vayan en contra de la sociedad y en contra de sus normas establecidas, que pueden suscitarse en un futuro.

MARCO JURIDICO

CAPITULO II

DERECHOS DE LOS MENORES A RECIBIR EVALUACION Y AYUDA PSICOLÓGICA, RECONOCIDOS POR EL ORDENAMIENTO JURÍDICO

2.1.- CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO

Como ley principal de nuestro ordenamiento jurídico hace referencia al bienestar social como función principal del Estado, por lo cual pasaremos a analizar algunos de los artículos que ayudan de manera directa a nuestro tema de investigación.

El **TÍTULO I, CAPITULO SEGUNDO** denominado **(PRINCIPIOS, VALORES Y FINES DEL ESTADO)**, en su **Artículo 8 párrafo II.**, señala que: el Estado se sustenta en los valores de Unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, igualdad de oportunidades, equidad social y de género en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia social, distribución y redistribución de productos y bienes sociales para vivir bien.

Este conjunto de valores y principios que nos reconoce la Constitución, deben ser cumplidos y respetados por todos los miembros de la sociedad, así como por las instituciones públicas y privadas que se encuentran al servicio de la misma.

El **Artículo 9** reconoce como funciones esenciales del Estado en el **numeral 4)** el garantizar el cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes reconocidos y consagrados en esta Constitución y en su **numeral 5)** garantizar el acceso de las personas a la educación, a la salud y al trabajo.

Ya que este artículo concuerda con el anterior, debemos entender que el Estado tiene el deber garantizar el cumplimiento y el respeto de los principios y valores que nos son reconocidos por Constitución Política del Estado y las leyes, entre estos se encuentra la educación, el respeto, la solidaridad, la igualdad de oportunidades y la equidad social entre otras, y es necesario que son las Unidades Educativas, se tomen en cuenta estos principios y valores, y que caso contrario se cuente con profesionales especializados para ayudar de esta manera a los menores y adolescentes a que puedan desarrollarse plenamente en los campos físicos, psicológicos, espirituales, psíquicos, etc.

El **Artículo 15, parágrafo I** que toda persona tiene derecho a la vida y a la integridad física, **psicológica** y sexual, analizando este artículo, podemos evidenciar que todas las personas tienen derecho a la integridad psicológica, de lo que se debe entender que para que una persona tenga *integridad psicológica*, se tiene que cuidar la misma, ya que cualquier problema, o situación social puede llegar a causar un daño en la misma, y si no se trata adecuadamente podría llegar a ser irreparable, cuando una persona tiene un daño psicológico o mental, puede llegar en cualquier momento de su vida a cometer algún hecho delictivo, entonces es de vital importancia cuidar la integridad psicológica de las personas.

Entonces, podemos afirmar que este artículo da paso al objetivo de nuestro tema de investigación que es la implementación de departamentos de evaluación y ayuda psicológica y psiquiátrica en las Unidades Educativas, al igual que lo señala el **parágrafo III** del mismo artículo al establecer que el Estado *adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar la violencia* de género y generacional, *así como toda acción u omisión que tenga por objeto degradar la condición humana, causar* muerte, dolor y **sufrimiento físico, sexual o psicológico**, tanto en el ámbito público o privado.

En cuanto refiere nuestro tema de investigación, es necesario prevenir cualquier tipo de conducta dañina (delito) hacia la sociedad y por consiguiente al Estado a través de la adecuada evaluación y ayuda psicológica y psiquiátrica en las

Unidades Educativas, lo que significa implementar una política criminal preventiva, que ayude a mejorar la conducta y comportamiento de los individuos desde los niños, cuando éstos comienzan su etapa escolar, por eso es importante dar un concepto de lo que es el niño, niña o adolescente en nuestra legislación, para lo cual haremos referencia al **artículo 58** de nuestra Constitución Política del Estado que señala “... Se considera niña, niño o adolescente *a toda persona menor de edad*. Las niñas, niños y adolescentes son titulares de los derechos reconocidos en la Constitución, con los límites establecidos en ésta, y de los derechos específicos inherentes a su proceso de desarrollo; a su identidad étnica, sociocultural, de género y generacional; y a la satisfacción de sus necesidades, intereses y aspiraciones”.

Asimismo debemos hacer referencia a los derechos que la misma Constitución les reconoce, por lo cual citaremos algunos que nos interesan para el desarrollo de nuestra investigación.

El **Artículo 59 en su párrafo I**, señala que “... Toda niña, niño y adolescente tiene derecho a su desarrollo integral”. Por integral entendemos a un desarrollo físico, psicológico, espiritual, mental, etc., que son todos los aspectos que abarca la personalidad de la persona humana.

Es importante tomar en cuenta que la personalidad se va formando desde los primeros contactos del ser humano con su entorno, por lo tanto para poder lograr que la implementación de nuestro objetivo principal sea eficaz, debemos tomar en cuenta lo establecido por el **artículo 60** de nuestra Constitución, en que “...**El deber del Estado, la sociedad y la familia garantiza la prioridad del interés superior de la niña, niño y adolescente**, que comprende la preeminencia de sus derechos, la primacía en recibir protección y socorro en cualquier circunstancia, la prioridad en la atención de servicios públicos y privados, y el acceso de una administración de justicia pronta, oportuna y con asistencia de personal especializado.

Este artículo es concordante con el **artículo 7 de la Ley 2026**, señala de manera expresa que: “...Es deber de la familia, de la sociedad y del Estado

asegurar al niño, niña o adolescente, con absoluta prioridad, el ejercicio y respeto pleno de sus derechos...”,

Y ya que la protección y asistencia de los niños y adolescentes es prioridad de todos, debemos tener en cuenta que su salud mental es de vital importancia para poder mejorar la conciencia social de nuestro país, y la reducción de hechos delictivos depende mucho de la atención que le presentemos a los niños y adolescentes desde temprana edad ya que mediante una política criminal de éste tipo representaría un menor costo para el Estado y una mayor eficacia frente a la represión que ha habido a lo largo de éstos años, en los que solo se han sancionado todo tipo de conductas, y se han ido creando más tipos penales, pero que no ha disminuido de ninguna forma la delincuencia, en la ciudad de La Paz, que es nuestra delimitación espacial en el presente tema de investigación, el Estado no cuenta con una política criminal efectiva, anteriormente el Ex – presidente de la Corte Superior de Distrito de La Paz, Dr. Williams Alave, señalo que “... *Bolivia no asume políticas criminales que le permitan mejorar las diversas problemáticas que surgen en este campo, (...) por ello la urgencia de implementar políticas criminales que permitan establecer un escenario claro de lucha contra la delincuencia*”.⁸

Entonces para la aplicación de esta política criminal, debemos tomar en cuenta que la educación es un factor predominante en la formación de la personalidad y en la socialización de los menores, y en tanto que la educación constituye una función suprema para el Estado, se tiene que tomar en cuenta el **artículo 77** que establece que: “...La educación constituye una función suprema y principal responsabilidad financiera de Estado, que tiene obligación indeclinable de sostenerla, garantizarla y gestionarla”.

Habiendo citado los artículos que refieren a la educación y a los derechos de los niños niñas y adolescentes a recibir ayuda psicológica, que se encuentran establecidos en la Constitución Política del Estado, podemos evidenciar que no

⁸ “El Diario”, 30 de Marzo de 2011, Entrevista realizada al Dr. Williams Alave, La Paz - Bolivia

hay ninguno que se refiera **directamente** al apoyo psicológico y psiquiátrico que deberían recibir éstos, en las Unidades Educativas, pero se encuentra entre líneas el hecho de que los niños deben recibir este tipo de ayuda para desarrollar su potencial en forma integral.

2.2.- CÓDIGO DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE

Como ya hemos analizado líneas arriba, los niños, niñas y adolescentes se encuentra protegidos por la norma suprema de nuestro ordenamiento jurídico, pero, también existen otras normas específicas que se encargan de protegerlos, e Instituciones dependientes del Estado como ser las Defensorías de la Niñez y Adolescencia que son un servicio municipal público, permanente y gratuito para la promoción, protección y defensa psico-socio-jurídica de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Las Defensorías fueron creadas por la Ley de Participación Popular 1551 y su funcionamiento está garantizado en el Código del Niño, Niña y Adolescente.

Todos los niños, niñas y adolescentes bolivianos, que suman más de la mitad de la población del país, nacen con libertades fundamentales y con los mismos derechos que los adultos. Sin embargo, todavía muchos de ellos viven en la pobreza, son discriminados, marginados, abandonados o maltratados.

Respondiendo a las necesidades de las que sufren los niños y adolescentes, la Ley 2026 del 17 de julio de 1996, amplía atribuciones de los municipios señaladas en la ley de participación popular, afianzada recientemente en el nuevo código Niño, Niña y Adolescente, cuerpo de leyes que entra en vigencia en el mes de junio del año 2000.

En consecuencia, el Gobierno Municipal Autónomo de La Paz cumpliendo en el artículo 34 de la Ley 2026, referente a la creación indica que: “Cada Gobierno Municipal creará Defensorías de la niñez y Adolescencia”, el **artículo 208** de la

Ley 2026 señala Las Defensorías de la Niñez y Adolescencia podrán aplicar las siguientes medidas:

4.- Derivación a la atención médica, psicológica o psiquiátrica en régimen hospitalario o ambulatorio.

5.- Derivación a programas de ayuda, orientación o tratamiento para casos de dependencia al alcohol y/u otras drogas.

Los niños, niñas y adolescentes, a lo largo de la evolución de la historia en Bolivia y el mundo han sido considerados como seres inferiores, por lo que la mayor parte de la población boliviana desconoce y omite los derechos fundamentales de los ciudadanos, establecidos en la Constitución Política del Estado y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Existe un alto porcentaje de niños, niñas y adolescentes que son maltratados, explotados y marginados, y los mismos al no conocer sus derechos, no pueden exigir el cumplimiento de los mismos, por lo tanto las Defensorías deben prestar ayuda psicológica y jurídica a aquellos menores que han sido objeto de malos tratos, ya sean de tipo emocional, físico o psicológico.

En el **artículo 1** de la Ley 2026 (Código del Niño, Niña y Adolescente) establece y regula el régimen de prevención, *protección y atención integral que el Estado y la sociedad deben garantizar a todo niño, niña y adolescente con el fin de asegurarles un desarrollo físico, mental, moral, espiritual emocional y social en condiciones de libertad, respeto, dignidad, equidad y justicia.*

El **artículo 2** nos da una definición más clara de a quienes se considera un niño, niña o adolescente a todo ser humano *desde su concepción hasta cumplir los doce años y adolescente desde los doce años de edad hasta los dieciocho años de edad cumplidos*, y los mismos son sujetos de derecho como lo señala el artículo 6 del mismo cuerpo legal, y gozan de todos los derechos

fundamentales y garantías constitucionales inherentes a toda persona, sin perjuicio de la protección integral que constituye éste Código. (...).

Las normas establecidas en este Código, deben ser aplicadas de forma que su interpretación favorezca a los sujetos a quienes se aplican estas disposiciones, tal como manda el **artículo 6** al señalar que las normas del presente Código debe interpretarse velando por interés superior del niño, niña y adolescente, de acuerdo con la Constitución Política del Estado, las Convenciones, Tratados Internacionales vigentes, y leyes de la República.

En cuanto a los derechos que el presente Código les reconoce a los niños, niñas y adolescentes, citaremos al **artículo 100** que establece que el niño, niña o adolescente tiene derecho a la **libertad, al respeto y a la dignidad** como persona en desarrollo.

En cuanto a la libertad podemos analizar el artículo **101** que señala que la libertad comprende: La búsqueda de refugio, auxilio y orientación cuando se encuentre en peligro, y concuerda con el **artículo 105** referente a que el respeto consiste en la inviolabilidad de la integridad física, psíquica y moral del niño, niña o adolescente, abarcando además la preservación de la imagen, la identidad, los valores, las opiniones, los espacios y objetos personales de trabajo.

Ningún niño, niña ni adolescente debe sufrir discriminación étnica, de género, social o por razón de creencias religiosas, El Estado tiene la obligación de garantizar un trato respetuoso de igualdad y equidad a todos los niños, niñas y adolescentes que habitan en territorio nacional.

Debido a que estos son de vital interés para el Estado, éste debe protegerlos en su integridad, ya que son objeto de todo tipo de maltrato ya sea físico, psicológico, moral, mental, etc., y esto puede derivar en trastornos de personalidad que pueden afectar de sobremanera a los niños y adolescentes que se encuentran en una etapa confusa en cuanto a la definición de su personalidad y su autoestima.

Existen muchas formas de maltrato entre las cuales señalaremos las que tienen directa relación con nuestro tema de investigación, el **artículo 109** establece que se considera que el niño, niña o adolescente es víctima del maltrato cuando:

- 1.- Se le causa **daño físico, psíquico, mental o moral**, así sea a título de medidas disciplinarias o educativas.
- 2.- La disciplina escolar no respeta su dignidad ni su integridad.
- 7.- Sea víctima de indiferencia en el trato cotidiano o prolongada incomunicación de sus padres, tutores o guardadores.

Estas tres formas de maltrato deben ser tratadas de manera minuciosa por especialistas en áreas psicológicas, y psiquiátricas si es necesario, ya que muchas veces se ocasiona con este tipo de conductas un daño irreparable en el menor que puede llegar a repercutir en el transcurso de su vida, ha habido muchos casos de maltrato infantil ya sea en el seno de una familia, o en las escuelas, que ha ocasionado que los niños para de cierta manera lograr algo de “seguridad” comienzan a integrar “pandillas juveniles”, y van por el camino de la desviación social, y esto puede llevar a una serie de hechos delictivos, y para que estos niños en un futuro cuando alcancen la mayoría de edad, no caigan en este tipo de actitudes, se debe tratar de manera efectiva y pronta las secuelas ocasionadas por este tipo de maltrato, para lograr el cumplimiento del objetivo de nuestro tema de investigación debemos tener en cuenta que debe haber personal especializado para su efectivo cumplimiento, el **artículo 111** nos indica claramente que “...Los profesionales e instituciones de salud, educación y otros **tienen la obligación de proteger y cuidar al niño, niña o adolescente** si corre riesgo de ser nuevamente maltratado. (...) *profesional psicológico de servicio social acreditado y sin fines de lucro, tendrán la obligación de evaluar cada caso, tomando en cuenta la edad del niño, niña o adolescente afectado y la gravedad del daño físico y psicológico, estableciendo el tiempo del impedimento propio de sus actividades, extendiendo el certificado correspondiente en forma gratuita.*

Este artículo es análogo al **artículo 186** que indica que: Los Servicios Socio-educativos, públicos o privados brindarán apoyo interdisciplinario en las áreas psicológica, pedagógica y social, bajo el sistema de puertas abiertas, para orientar al niño, niña y adolescente, en procura de lograr una mayor vinculación con su núcleo familiar y su comunidad.

Si bien estos artículos ayudan de gran manera a la forma de prestar asistencia a los menores y al objetivo de nuestro tema de investigación, señala claramente “Si corre el riesgo de ser nuevamente maltratado”, cuando debería decir “para prevenir el maltrato”, pero aun así es un gran avance.

En los últimos tiempos se han visto con mucha frecuencia muchos casos de “**bullyng**” que como muy pocos saben no se trata solamente de maltrato físico, sino también de maltrato psicológico consistente en burlas, bromas pesadas en muchos casos, ya sea por parte de los alumnos o muchas veces por parte del docente, este tipo de maltrato es muy difícil de reparar, ya que a diferencia del maltrato físico se encuentra en la mente y en el sub consiente de los individuos, y son actos que no son denunciados, y que muchas veces ni los padres tienen conocimiento sobre los mismos, ya que los niños o adolescentes no se lo dicen por vergüenza, o por otras razones. Cuando los padres se enteran de que sus hijos son objetos de “*bullying*”, pueden reaccionar diciendo “no les hagas caso y te van a dejar de molestas” o “tú también moléstalos” , pero no se dan cuenta que estos concejos no son efectivos para resolver el problema, sino que se necesita la ayuda de profesionales especializados en estos temas.

Por esta razón el **artículo 119** señala que Los responsables de establecimientos de educación comunicarán a los padres de familia o responsables a la respectiva Junta Escolar o a la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, los casos de:

3.- Maltrato o violencia que se produzca dentro o fuera del establecimiento y que afecten a los alumnos.

2.3.- LEY Nº 214 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2011

Esta Ley como lo señala su **Artículo 1**, Se instituye el año 2012 como “Año de la No Violencia Contra la Niñez y Adolescencia en el Estado Plurinacional de Bolivia”, con el objetivo de promover la lucha contra todo tipo de violencia ejercida sobre niños, niñas y/o adolescentes.

Como ya estuvimos desglosando en Artículos anteriores, la violencia no solo es física, también puede ser psicológica, moral, sexual, etc., por lo tanto es necesario que el Estado sea parte activa en cuanto a la lucha contra todas las formas de violencia ejercida sobre los niños y adolescentes.

2.4.- LEY Nº 235 DE 20 DE ABRIL DEL 2012

Esta es una Ley muy reciente y es un gran avance en cuanto a la política criminal en nuestro país ya que se encarga de proteger la salud de los niños, adolescentes y jóvenes con problemas de alcoholismo, y como veremos mas adelante el alcohol es uno de los factores que influye de gran manera en la delincuencia.

Esta Ley consta de 2 Artículos mismos que citaremos de manera textual para posteriormente poder desarrollarlos:

Artículo 1.- “Declárese de necesidad y prioridad nacional la construcción, equipamiento y funcionamiento de Centros Psicosociales y Psicopedagógicos de Reinserción Social y Rehabilitación para la niñez, adolescencia y juventud con problemas de alcoholismo en los nueve departamentos del país, especializados en la atención médica, orientación psicológica, trabajo social y rehabilitación técnico – profesional.”

Deteniéndonos un momento a analizar el artículo citado de manera objetiva y clara podemos ver que el estado ve como una *necesidad* el hecho de que los niños, adolescentes y jóvenes con problemas de alcoholismo recibir ayuda por parte de centros especializados, lo cual es un gran paso para la política criminal

de nuestro país ya que, en el caso de que estos niños no reciban ayuda psicológica oportuna y adecuada, pueden derivar en problemas futuros mucho mas profundos y graves, que pueden llevarlos a cometer hechos delictivos si es que no toman conciencia de que tienen un problema que debe ser tratado por especialistas.

El alcoholismo es un problema actual de nuestra sociedad que debe ser tratado por organismos estatales, ya que sus consecuencias afectan a la sociedad en general.

Y como el Estado mismo reconoce se empieza a consumir alcohol en muchos casos desde la niñez y temprana adolescencia.

Artículo 2.- “Se autoriza al Órgano Ejecutivo a través del Ministerio de Salud y Deportes para que conjuntamente los Gobiernos Autónomos Departamentales y los Gobiernos Autónomos Municipales del país, coordinen acciones a fin de gestionar el financiamiento interno o externo para la ejecución de los Centros Psicosociales y Psicopedagógicos de Reinserción Social y Rehabilitación.”

Este Artículo nos muestra cuales son los órganos estatales competentes para tratar este tipo de problemáticas que atañan a nuestra sociedad, y que por lo tanto deben estar pendientes de las necesidades de las personas, en este caso de la niñez, adolescencia y juventud en general, como parte de la sociedad que requiere ayuda adecuada y oportuna.

2.5.- DECRETO SUPREMO 25287 DE 30 DE ENERO DE 1999

Que tiene como objetivo fundamental aplicar las políticas y normas nacionales, emitidas por el órgano competente, sobre asuntos de género, generacionales, familia y servicios sociales,

2.6.- NORMAS, TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

En el ámbito internacional podemos referirnos a:

➤ **Centro de Prevención Internacional del Delito⁹**

Este Centro desempeña los mandatos es la oficina de las Naciones Unidas encargada de la prevención del delito, la justicia penal y la reforma del derecho penal. Dedicar una atención especial a combatir la delincuencia organizada transnacional, la corrupción, el terrorismo y el tráfico de seres humanos.

El Centro se basa en la cooperación internacional y la prestación de asistencia para actividades emprendidas en el ámbito internacional, y promueve la integridad y el respeto de la ley, además de la participación de la sociedad civil para prevenir el delito y la corrupción. También fomenta la creación de nuevos instrumentos jurídicos internacionales para enfrentar los desafíos que representa la delincuencia mundial. Actualmente el Centro promueve la ratificación por los Estados y la asistencia para la mejor aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus tres protocolos, la cual fue aprobada por la Asamblea General en 2000.

➤ **Congresos relacionados con la prevención del delito¹⁰**

En estos congresos participan criminólogos, expertos en regímenes penitenciarios y altos oficiales de policía, así como expertos en derecho penal, derechos humanos y rehabilitación. El último Congreso tuvo lugar, del 10 al 17 abril 2000, en Viena, Austria.

Debido a la creciente amenaza de la delincuencia organizada transnacional, las Naciones Unidas celebraron en Palermo (Italia), del 12 al 15 de diciembre de 2000, una Conferencia política del alto nivel para la firma de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Convención de Palermo) y sus protocolos para prevenir, reprimir y sancionar hechos delictivos.

⁹ http://www.cinu.org.mx/temas/desarrollo/dessocial/soc_incivil/delincuencia.htm

¹⁰ IDEM

➤ **DELFIN¹¹**

Es una organización en Perú que se dedica a realizar labores preventivas como para niños de la calle.

Otro ámbito en el que funcionan varios programas de prevención es el educativo, en el que existe coordinación directa entre el Ministerio de Educación y la Fiscalía.

➤ **PROGRAMA RAZONAMIENTO Y REHABILITACION¹²**

Creado en Canadá, ya que es el país con mayor desarrollo en materia de programas de tratamiento y rehabilitación de sus delincuentes. Su oferta es muy amplia e incluye programas nacionales de prevención de la violencia familiar, este es el primer programa cognitivo aplicado con delincuentes, trata del manejo de las emociones y la ira, uno de entrenamiento en actividades de tiempo libre, de habilidades de crianza de los hijos, de integración comunitaria, de delincuentes sexuales, de prevención del abuso de sustancias tóxicas, de prevención de la violencia, de prevención del aislamiento en regímenes penitenciarios cerrados, y un conjunto específico de programas para mujeres delincuentes.

➤ **CIUDAD, VIDA Y VACACIONES¹³**

Es un programa implementado en Francia ya que una de las misiones principales de la policía francesa está referida a la prevención de la delincuencia Juvenil y de las conductas rebeldes radica en que la Policía debe estar más cerca de la población porque existe un gran sentimiento de inseguridad ciudadana que no guarda relación con el verdadero índice de delincuencia.

¹¹ Agenda Defensorial de la República de Bolivia, “Derechos Humanos de los Jóvenes Infractores frente a la ley”, Pág. 39

¹² IDEM Pág. 41

¹³ IBIDEM Pág. 42

Con la modificación de la estructura interna de la policía se realizan operaciones de prevención que se denominan ***Ciudad, Vida y Vacaciones***, lo que significa que durante las vacaciones escolares, los policías comparten con los niños, practicando deportes y ayudándolos en sus tareas escolares con el objetivo de acostumbrarlos a dialogar con ellos, para que entiendan que la policía no es únicamente un sistema de represión y que está integrada por seres humanos.

Otro mecanismo importante es el trabajo en las escuelas. En todos los recintos policiales trabaja un efectivo que está en contacto permanente con algún funcionario del sistema de Educación Nacional de las mismas escuelas para poder intervenir inmediatamente en caso de que haya problemas.

MARCO TEORICO

CAPITULO III

LA SOCIALIZACIÓN COMO FACTOR FUNDAMENTAL DE LA PERSONALIDAD

3.1.- LA CRISIS Y SU IMPACTO SOCIAL

En cuanto a nuestro tema de investigación, podemos señalar que los menores son sujetos sociales, cuya característica central en nuestra ciudad en muchos casos es la situación de abandono en el que viven por parte de sus familias, la sociedad y el Estado. El interés por elaborar propuestas de políticas sociales en las cuales los menores sean los actores protagónicos de un presente y futuro distinto.

Nuestro país vive una profunda crisis social general, que afecta a las familias, los menores y la forma en que estos permanecen en ellas. Son cuatro los factores preponderantes entre los cuales se encuentran inmersos los menores en circunstancias especialmente difíciles: la pobreza, el trabajo; el maltrato físico y moral y el abandono.¹⁴

La pobreza es también causante de la falta de educación que hay en nuestra ciudad, y esto contribuye a la delincuencia ya que en un estudio realizado se ha confirmado que las familias con poca educación, con padres divorciados o muy jóvenes multiplicaban el riesgo de que en los hijos exista delincuencia por cuatro.

El impacto de ésta crisis ha afectado de manera más visible a los niños y adolescentes que se encuentran en las ciudades, por lo cual nuestro estudio abarca específicamente la ciudad de La Paz.

¹⁴ UNICEF, “Análisis de Situación: Menores en Circunstancias Especialmente Difíciles”, Ed. Gente Nueva, La Paz – Bolivia, Pág. 15

Las ciudades que mayor índice de crecimiento han tenido en la actividad comercial son las capitales de departamento especialmente aquellas en las que se encuentra el eje central económico.

La ciudad de La Paz se puede manifestar que constituye el centro urbano más importante del país, por que concentra la mayor cantidad de población en actividades comerciales, industriales y por la centralización de la gestión pública estatal y privada. Por lo mismo presenta un crecimiento y un desarrollo desigual ya que la concentración del ingreso se encuentra en pocas manos.

El departamento de La Paz también es uno de los más poblados ya que en muchas provincias por la escasez de ciertos recursos, ya sean económicos o naturales se ven obligados a migrar hacia la capital del departamento.¹⁵

Por lo ya mencionado podemos evidenciar que la ciudad de La Paz ha sufrido un grave impacto por la crisis, y entre los más afectados se encuentran los menores.

La familia es un producto social, y se encuentra permanentemente expuesta a los cambios, transformación y la crisis por la que atraviesa nuestro país.

La función que la familia debe cumplir con relación a los menores, independientemente de su composición y estructura, es la de proteger y brindar seguridad psicoactiva, ya que la familia constituye un instrumento de mediación entre el sistema social y el individuo, es en ella donde los niños aprenden los valores mediante los cuales se relacionan con otros miembros de la sociedad, es atribución de los padres criar a sus hijos dentro de una familia en la que encuentren apoyo, comprensión, cariño, etc., y de crear las condiciones que permitan a cada uno de sus miembros conseguir la mejor integración posible a la sociedad.

¹⁵ IDEM Pág. 15

En la familia debe haber un desarrollo y un equilibrio emocional, para que el niño tenga un sentimiento de seguridad y de desarrollo afectivo, ya que esto lo ayuda de gran manera a formar su personalidad, si el niño no se siente a salvo en su entorno familiar podría verse sometido a mucha inseguridad, lo cual perjudicaría su forma de socialización e integración a la sociedad.

La familia es considerada como la base de la sociedad, por lo tanto es deber del Estado protegerla, en la crisis en la que se encuentra nuestro país, la familia se ve afectada, social, laboral y económicamente, y todo esto tiene un fuerte impacto en los menores, ya que les crea un estado de inseguridad que no ayuda en su formación.

Existen una gran cantidad de problemas de tipo social por los que atraviesan los menores de la ciudad de La Paz, entre los cuales podemos encontrar:

- **El desempleo**, que a su vez está ligado al problema económico lo cual lleva a que los padres tengan que salir al exterior en busca de mejores ingresos y de esta manera se produce una separación familiar en las cuales los más afectados son los menores, ya que se encuentra bajo la tutela de algún familiar, y en muchos casos les ocasiona trastornos de personalidad, y en su autoestima.
- **Los casos de violencia intrafamiliar**, que se encuentra muchas veces ligados al consumo de bebidas alcohólicas y que en nuestra ciudad son muy frecuentes, ya que uno de los cónyuges maltrata al otro en presencia de los hijos, y muchas veces los niños mismos son maltratados, lo cual los obliga a vivir en un ambiente de hostilidad y de temor constante, ocasionando de ésta manera problemas de autoestima, de personalidad y de comportamiento en los niños.
- **Los divorcios**, que son ya muy comunes y más aún cuando son divorcios complicados en los cuales un progenitor pone a sus hijos en contra del

otro creándoles de ésta manera una confusión emocional muy grande y por la cual se vuelven tímidos, callados, miedosos, etc.

- **Los medios de comunicación**, la televisión hoy en día no tiene programas de tipo educativos, son programas en los que es constante ver algún tipo de violencia psicológica generalmente, consumo de alcohol, sexo, etc. Lo cual afecta de gran manera a la formación de la personalidad de los niños y adolescentes.

Por ejemplo hay publicidades en las que demuestran que si no eres extrovertido, o alto, o delgado no estás a la “moda” por lo cual crea en el subconsciente ciertos trastornos en la personalidad en especial de los adolescentes que se encuentran en etapas muy vulnerables de su vida.

- **El Internet**, que actualmente es uno de los medios más utilizados por la población mundial, y no es solo una fuente de información para muchos, sino que se ha convertido en muchos casos en instrumentos de dominación, mediante los cuales todas las personas deben contar con ciertas redes sociales para de esta manera no relegarse de la sociedad.

Tal es el caso de la aparición de las redes sociales como ser el “**FACEBOOK**” en las cuales las personas suben fotos de ellos y de sus amigos, comentan otras, consiguen amigos, etc., se podría decir que toda la población adolescente cuenta con el servicio de ésta red social, pero así como ha sido de gran ayuda para que personas que se han separado por cuestiones sociales, laborales, de distancia o tiempo hayan vuelto a tener contacto, como en el caso de las personas que tiene familiares en el exterior y que anteriormente no podía tener contacto y ahora con la aparición de éste servicio han podido comunicarse de forma más seguida, también se han incrementado las formas de abuso, de maltrato, en muchos casos de extorsión, etc., y como los adolescentes son los que más usan este tipo de redes sociales son los que más sufren estas formas de maltrato o de violencia psicológico, ya que reciben amenazas de publicar

ciertas fotos comprometedoras sobre ellos, o insultos y burlas como comentarios en los muros de otras personas, y como es un medio de uso social, todos tienen conocimiento de las cosas que se encuentran publicadas en estos sitios.

En estos casos podemos ver como en otros países por estos motivos han ocurridos suicidios, muchos asesinatos, y otros hechos delictivos.

3.2.- CONTROL SOCIAL Y DESVIACIÓN

Se entiende por control social a las pautas de conducta que crea la sociedad para que sus miembros las cumplan y de ésta manera puedan convivir en una forma armónica.

Es una forma de control que ejerce la sociedad en donde se crean modos de conducta que se presume que es la forma en que todos los individuos deberían actuar, es la autoridad que ejerce la sociedad sobre las personas que la componen.

Dentro del control social, la familia y del sistema educativo cumplen un rol preponderante ya que su función es el proceso de interiorización de las normas, en el cual las normas sociales son transformadas en normas morales, siendo así asumidas como propias por los individuos. Este proceso permite que no se incumplan las normas aun cuando ningún factor externo lo impida, y, lo que es más importante, nos convierte a todos en agentes de control social, ya que mantendremos una actitud reprobatoria ante quien las incumpla, por ejemplo desde niños nos enseñan que debemos hablar, no gritar, que debemos respetar nuestro turno para conseguir ciertas cosas, estos principios, son interiorizados en la escuela, donde nos enseñan que para hablar debemos levantar la mano, etc., por lo tanto cuando vamos creciendo y estamos hablando y una persona nos interrumpe automáticamente le indicamos que debe esperar su turno al

hablar, y los demás miembros de la sociedad actúan de la misma manera, de esta forma todos los individuos nos convertimos en agentes de control social.

Los agentes de control social son mecanismos reguladores de la vida social, ya sean institucionales o no. En gran parte este control depende del tipo de unidad social a la que se aplica. Puede reconocerse una extensa gama de unidades y agentes de control (familia, escuela, asociación, pueblo, ciudad, medios de comunicación, ley, Estado y otros).

Algunas teorías presuponen que el orden de la unidad superior depende del control en las unidades inferiores. En las unidades más pequeñas el control se puede ejercer a través del amor, el afecto o las relaciones de familia. Las unidades sociales mayores apuntan a que sus miembros, ya pertenezcan a un grupo o a una sociedad, obren según las pautas y sanciones pre-establecidas.

Las sanciones sociales están respaldadas por normas sociales que cada sociedad dicta, el castigo es una forma clave del control social, con la explícita función de corregir el comportamiento de los individuos.

Debido a su función definitiva de corrector de actos o comportamientos, el castigo es una de las formas de control social más investigado. Desde la sociología de la desviación se han estudiado las distintas funciones que han poseído el castigo y la efectividad que los distintos castigos poseen para reducir el comportamiento desviado.

La socialización es un proceso mediante el cual la persona va asimilando constantemente normas de conducta socialmente aceptadas, sin embargo no todas las personas las cumplen, a estas personas se las conoce con el nombre de desviados o asociales.¹⁶

¹⁶ Moreno Chávez Jorge Alfonso, "Sociología Jurídica", Universidad Centro Americana Facultad de ciencias Jurídicas, Pág. 51.

3.3.- MEDIOS DE CONTROL SOCIAL

Son llamados también agentes sociales, que son las instituciones e individuos representativos con capacidad para transmitir e imponer los elementos culturales apropiados. Los agentes sociales más representativos son la familia y la escuela.

Así como existe un control social, la sociedad impone ciertos tipos de sanciones, para los individuos que infringen las pautas que ellos mismos han creado, a eso se le llama Sanción Social.

En sociología se usa el término sanción social para describir reacciones sociales ante ciertos comportamientos que por lo general son caracterizados como negativos. La mayoría de los comportamientos considerados negativos por una sociedad reciben una sanción social, pero no necesariamente una sanción jurídica a esto se considera un método de control social.

Dependiendo del tipo de sociedad en que se desarrollen estos comportamientos negativos, se va a castigar con una sanción correspondiente.

Por ejemplo: existen culturas orientales en que es bien visto eructar en la mesa para demostrar el agrado por una comida, pero en occidente se considera una falta de respeto para los demás. Es por esto que en occidente no por ser una falta de respeto constituye una sanción jurídica, pero si una social.

- **Control social mediante la socialización:** Únicamente puede obtenerse una sociedad organizada y es que se educa a la mayoría de la gente de modo que *desee* hacer lo que socialmente es necesario que haga. El control social se realiza principalmente socializando a la gente de manera que sus deseos y sus

restricciones internalizadas la conduzcan a hacer voluntariamente lo que la sociedad necesita que haga.¹⁷

Donde la socialización es lograda de manera correcta y el número de fracasos es reducido, hay muy pocos casos de conducta desviada.

Un factor fundamental en la socialización es la internalización de las conductas de la sociedad en que uno vive. Cuando estas conductas han sido internalizadas totalmente es psicológicamente casi imposible que el individuo las viole.¹⁸

Esta forma de socialización solo tiene eficacia si es que este modo de control social goza de un apoyo unánime.

- **El control social mediante sanciones grupales:** La socialización crea controles interiores, que actúan por intermedio de la conciencia individual. Las sanciones grupales reflejan la presión del grupo sobre el individuo.

Todo grupo se desenvuelve bajo un determinado conjunto de normas de existencia y desenvolvimiento que hacen posible el cumplimiento de los fines impuestos por el mismo grupo.¹⁹

Las sanciones pueden ser *positivas* cuando se aprueba y recompensa cierta conducta, o pueden ser negativas cuando se desaprueba y se castiga otra.

En los pequeños grupos que son informales, la recompensa o aprobación consiste en la aceptación y el prestigio dentro del grupo.

En aquellos grupos que tienen una organización más de tipo formal, las recompensas pueden ampliarse e incluir el acceso a determinados cargos de

¹⁷ HORTON P. B., HORTON R. L., "Introducción a la Sociología", Ed. EL ATENEO, Bs. As. – Argentina, Pág. 29

¹⁸ IDEM, Pág. 29.

¹⁹ Jordán de Albarracín Betty, "Sociología, Ed. TALLERES GRAFICOS SAN ANTONIO, La Paz – Bolivia, Pág. 104.

trabajo, aumento en sus ingresos, premios, medallas y otras formas de reconocimiento.

En cuando a las sanciones aplicadas en los grupos pequeños o informales, son la perdida de *status*, el ridículo, el destierro, etc. En cambio en los grupos formales los castigos o sanciones son de una gama mucho más amplia entre las cuales se incluyen algunas como las multas, la suspensión, la expulsión, incluso muchas veces la cárcel.²⁰

El *grupo* posee un notable poder de control social sobre el individuo, ya que en grupos pequeños cuando el sujeto hace algo indebido, este debe atenerse a la reputación que el mismo se creó.

En cambio en las sociedades más complejas, las diferencias de comportamiento llaman menos la atención y las sanciones grupales de tipo informales menos apremiantes que en los grupos pequeños. Por esto es que en las sociedades complejas se hace necesaria la creación de normas, leyes, organismos policiales, que ayuden a la aplicación de castigos formales, para de cierta forma obligar a la gente a adoptar una actitud correcta.

3.4.- DETERMINANTES SITUACIONALES DE LA CONDUCTA

La conducta es por una parte producto de los hábitos, los valores y las normas morales que uno va creando en su interior, y las aplica a una determinada situación.

Por eso cuando hablamos de determinantes situacionales de la conducta, nos referimos a los factores incluidos en la situación de comportamientos que alientan a una determinada respuesta.

Por ejemplo a los niños o adolescentes se les enseña que deben estudiar para dar un examen, pero hay casos en que el profesor no les exige o que les deja

²⁰ HORTON P. B., HORTON R. L., Op. Cit. Pág. 29 - 30

copiarse, entonces para esas situaciones en que tienen ese tipo de exámenes con ese tipo de profesores, no estudian, porque si es que pueden aprobar sin estudiar la mayoría de los estudiantes lo hará.²¹

Por ejemplo nos podríamos hacer la pregunta ¿La mayoría de la gente es honesta?, bueno, la respuesta podría ser si y no, ya que la mayoría de la gente es honesta cuando no se le presenta la oportunidad de no serlo. Cuando al comprar alguna cosa y nos dan el cambio de más, el hecho de corregir a la persona haciéndole ver su error hace que dejemos de ser personas honestas, por lo tanto podríamos afirmar que las personas son honestas dependiendo de cada situación.

Todas las personas tenemos principios y valores, por tanto al momento de cometer alguna de estas situaciones en que dejamos de ser personas honestas, inconscientemente también tenemos una lista de justificaciones para haber actuado de cierta manera. Como en el caso de los chicos que se comportan de una manera con una “*muchacha honesta*” y se comportan de manera diferente con “*relaciones ocasionales*”, a esto podemos llamar como determinante situacional de la conducta.²²

3.5.- DESVIACION SOCIAL

Aunque es cierto que el control social puede ser muy efectivo en ciertos casos, no son igualmente eficaces en todas las personas, incluso en algunas sociedades que son consideradas como más rígidas existe cierto grado de desviación.

La desviación se puede definir como una conducta que se opone a las normas sociales aceptadas generalmente.²³

²¹ HORTON P. B., HORTON R. L., Op. Cit. Pág. 30

²² IDEM, Pág. 30

²³ IBIDEM, Pág. 31

La sociología de la desviación es estudiada como una transgresión a una norma estructural, hacia la que el actor está orientado en el momento en que se produce la desviación²⁴, y analiza también las conductas que, sin estar prescritas como delitos, son catalogadas como anormales y reciben algún tipo de sanción social, entre estas podemos situar por ejemplo a la prostitución que si bien en nuestro país no está sancionada ni tipificada como delito, pero si es un fenómeno que tiene repercusión social, y por lo tanto es susceptible a una sanción de tipo social.

En sociología se considera una **desviación** cualquier acto o comportamiento, aunque sea simplemente verbal, de una persona o un grupo que viole las normas de una colectividad, y consecuentemente conlleve algún tipo de sanción que generalmente es de tipo social.

La sociología de la desviación es la rama de la sociología que se encarga del estudio del consenso sobre las normas sociales, los actos y comportamientos que se desvían de éstas y el sistema de control social construido para evitar tales desviaciones.

Es por ello que un acto sólo puede ser juzgado como desviado en relación a:

- **Un contexto histórico:** ya que la concepción de desviación varía en el tiempo, por ejemplo ser zurdo ha sido considerado en muchas sociedades históricas como una forma de desviación.
- **Una sociedad concreta:** como es notorio, las diferentes sociedades que comparten un momento histórico pueden tener diferentes concepciones de la desviación. Un ejemplo actual sería la poligamia, que en algunas sociedades es una muestra de prestigio y en otras un delito.
- **Un contexto situacional:** Muchas actividades son permitidas, e incluso bien vistas, dentro una situación, y juzgadas como desviadas en otra. Por

²⁴ Jordán de Albarracín Betty, Op. Cit. Pág. 168.

ejemplo, a ninguna sociedad se le ha ocurrido prohibir las relaciones sexuales, pero casi todas limitan su práctica, prohibiendo realizarlas en público, fuera del matrimonio, etc.

El concepto de desviación está íntimamente ligado al concepto de norma, ya que es de la norma de lo que un comportamiento se desvía. Por ello se afirma que donde no existe norma no puede existir desviación.

El delito un fenómeno social inherente a cualquier sociedad ya que constituye un peligro contra la misma. Desde siempre ha sido considerado como una conducta que atenta contra la sociedad y los intereses de ésta.

En las sociedades más antiguas y primarias no había distinción entre delito y pecado, ya que era una forma de ofender a la divinidad, por esto podemos afirmar que siempre ha habido una noción de lo que es el delito.

El delito analizado desde un punto de vista jurídico según Jiménez de Asúa “es un acto típicamente antijurídico, culpable, sometido a veces a condiciones objetivas de penalidad, imputable a un hombre y sometido a una sanción penal.”²⁵

Pero el delito también se encuentra estudiado en otras ramas como la criminología, la sociología, la psicología, y otras ramas de tipo social ya que el delito por su naturaleza es un fenómeno social.

En consecuencia podemos decir que la norma y la desviación están íntimamente ligadas dado que no puede existir una sin la otra, aclarando que las normas pueden ser de tipo social, jurídico o moral.

Las normas sociales se definen como proposiciones que fijan a individuos o grupos el comportamiento adecuado en determinadas situaciones, o bien las acciones a evitar. Pueden ser clasificadas según diversos criterios, pero el más

²⁵ Jorge Quiroz Quispe, Código Penal Boliviano comentado, Ed. “Gráfica Junior”, La Paz - Bolivia

habitual dentro de la sociología de la desviación es agruparlas dentro de sistemas normativos según el grado de la sanción que se aplica al infractor.

Con este sistema obtenemos una clasificación de los comportamientos desviados según su gravedad:

- **Normas penales:** Son las que se encuentran tipificadas dentro del Código Penal, que representa el núcleo duro de cualquier sistema social. Recoge las normas que tutelan los bienes jurídicos fundamentales del grupo social Como ser la vida, la propiedad, la familia, el Estado, etc.

El incumplimiento de estas normas es considerado como delito y convierte al autor en delincuente. Conlleva el tipo de sanción más grave: *la pena.*

- **Normas jurídicas:** Son las normas contenidas en reglamentos u ordenamientos; su violación es un acto ilícito y conlleva sanciones de tipo pecuniario o administrativo. Estas normas pueden se encuentran consideradas en el resto del ordenamiento jurídico, como ser el Código Civil, la Ley General del Trabajo, etc, que si bien, muchas no constituyen delitos, son susceptibles a ciertos tipos de sanción.
- **Normas sociales:** Es un amplio grupo de normas socialmente reconocidas, como la moda, la tradición, los usos y costumbres, etc. Su incumplimiento no implica una sanción institucionalizada, aunque sí algún tipo de recriminación o reproche social.

En las últimas décadas existe la tendencia a re conceptualizar estos comportamientos de desviados en diversos, Las normas sociales son aquellas impuestas por la sociedad que si bien su incumplimiento no está penalizado, está reprochado por la sociedad.

Entre este tipo de normas podemos encontrar una extensa gama de conductas, ya sean de orden cultural, religioso, moral, etc. Esto porque se encuentran ligados a los usos y costumbres de una sociedad.

Podríamos citar un sinnúmero de ejemplos como ser, el hecho de que haya una fila para entrar a un lugar, supone que todas las personas según su orden de llegada deben acomodarse a la fila y esperar su turno, pero si es que una persona llegara y sin respetar ésta norma de tipo social, entrara directamente, recibirá el reproche social acerca de su conducta. Otro ejemplo sería en la Iglesia, que es un lugar donde las personas deben guardar cierto decoro, pero si es que entrara una persona hablando por celular con tono de voz elevado, recibiría una sanción social que sería el reproche y la indignación de la gente que se encuentre presente.

Estos son dos claros ejemplos de normas sociales, que si bien no son tipificadas como delito, se encuentran entre las normas sociales impuestas por la sociedad y que deben ser respetadas por sus miembros, y que su incumplimiento conlleva una sanción de tipo social.

- **Moral individual:** Son las normas autoimpuestas, que se encuentra dentro de la conciencia y la moral de una persona, cuyo incumplimiento tiene escasa relevancia social, pero puede ser calificado como hipocresía.

En estos casos podemos encontrar una gran variedad, por ejemplo hay personas que siempre andan diciendo que no escuchan cierto tipo de música, muchas veces lo dicen delante de otra gente por quedar bien, pero con otros grupos de gente si la escucha, en este ejemplo esa conducta puede ser considerada como una hipocresía.

3.6.- PERSONALIDAD Y DESVIACION

La sociología estudia el desarrollo y la estructura de una sociedad, es decir a las instituciones como ser la familia, y los problemas de índole social que influyen en la sociedad.

Según esta ciencia social el individuo actúa de acuerdo a las influencias culturales e históricas, ya que el concepto básico de la sociología es la interacción social, como punto de partida para cualquier relación en una sociedad, podemos decir que desde su aparición del hombre se ha ido relacionando con otros de su misma especie, creando de esta manera ciertos vínculos y relaciones sociales, y ha ido adoptando diferentes tipos de conductas, y hábitos los cuales reciben el nombre de cultura, y se entiende como tal a todas las pautas aprendidas de acción, sentimiento y pensamiento compartidas por los miembros de una determinada sociedad.

Estos hábitos se refieren a la forma en que cada sociedad se desarrolla, por ejemplo la puntualidad es algunas sociedades carece de importancia, en cambio para otras es una clara forma de respeto y educación, esta es una pequeña muestra de la interminable lista de cosas y hechos que se podrían nombrar.

Por lo tanto podemos afirmar que una sociedad está integrada por todas las personas que comparten una cultura en común.

Augusto Comte en su Curso de Filosofía Positiva propuso una ciencia de la sociología fundada en la observación y la clasificación sistemáticas de la conducta humana. La sociología es de gran importancia para nuestro tema de investigación ya que como su mismo nombre lo señala es el estudio de la sociedad, de la conducta humana, y de las relaciones sociales.²⁶

Durkheim pensaba que los métodos científicos debían aplicarse al estudio de la sociedad, y creía que los grupos sociales presentaban características que iban más allá o eran diferentes a la suma de las características o conductas de los individuos. También estudió la base de la estabilidad social, es decir, los valores compartidos por una sociedad, como la moralidad y la religión. En su opinión,

²⁶ HORTON P. B., HORTON R. L., Op. Cit. Pág. 37

estos valores (que conformaban la conciencia colectiva) son los vínculos de cohesión que mantienen el orden social. La desaparición de estos valores conduce a una pérdida de estabilidad social o anomía y a sentimientos de ansiedad e insatisfacción en los individuos. Explicó el fenómeno del suicidio como resultado de una falta de integración del individuo en la sociedad.

Todo individuo se relaciona en grupos que es el medio gracias al cual una persona realiza la experiencia de la cultura, ya que uno cobra conciencia de las costumbres, percibe ciertos miedos y temores por intermedio del grupo en el que se relaciona, por consiguiente podemos indicar que el grupo es el instrumento directo de transmisión de la cultura al individuo.

La personalidad del individuo se desarrolla en la experiencia personal y grupal. No existen dos personas, ni siquiera en la misma familia que tengan el mismo conjunto de experiencias personales, la experiencia de cada individuo es única, y se van integrando a medida que va transcurriendo el tiempo, es decir que todos los sucesos actuales son por algún incidente que haya ocurrido con anterioridad.

Todas las actitudes y la forma de actuar que tenemos actualmente vienen de todas aquellas experiencias que hayamos tenido a lo largo de nuestra vida.

Por ejemplo aquel alumno que tuvo experiencias escolares felices y tuvo un buen trato con sus profesores verá en su docente a un colaborador, en cambio aquel alumno que tuvo una mala relación con sus profesores verá al docente como una persona que lo molesta.

Este hecho nos muestra en forma clara como es que las personas en sus actitudes reflejan los incidentes y experiencias que han vivido, por lo tanto actúan de acuerdo a ellas, toda conducta tiene un significado en alguna experiencia ocurrida anteriormente.

La personalidad se va formando con el tiempo, y es muy difícil cambiarla, para

de ésta manera poder adaptarse a la sociedad. La terapia de la conducta consiste en ayudar a la gente a hallar formas socialmente aceptables de expresar los rasgos básicos de su personalidad, y no en modificarlos.²⁷

Un niño llega al mundo sin lenguaje ni cultura, por lo tanto sus padres le enseñan todo lo que necesita aprender para sobrevivir, la socialización es el proceso mediante el cual desarrollamos una personalidad a través de la internalización de la cultura de nuestra sociedad.

A medida que una persona se socializa para convertirse en un ser humano activo, debe desarrollar una personalidad y una identidad distinta, que lo caracterice, ya que cuando nace no tiene una personalidad, sino que se va desarrollando mediante la socialización.

Por esta razón podemos decir que al bebe se lo podría definir como un ser egoísta ya que no le importa si es que sus padres están cansados o tienen hambre, solo le importa cuando él tiene hambre, sueño o alguna incomodidad entonces no duda en gritar hasta que sus molestias se vean aliviadas, sin embargo a medida que transcurre el tiempo y convive con seres humano el niño se ve exigido a aprender a controlar sus deseos y prestar también atención a los del prójimo, esto se le enseña de muchas formas como cuando quiere entrar a un juego y tiene que esperar su turno o cuando se le enseña a compartir sus juguetes, de ésta forma comienza a convertirse en un ser humano socializado, ya que adquiere conciencia de que también existen otras personas que tiene sus mismas necesidades, y modifica su conducta para poder así relacionarse con los demás.

La socialización es un proceso continuo y permanente ya que no se aplica solo a los recién nacidos, sino que todos nosotros aprendemos a sobrellevar las nuevas situaciones que van surgiendo en la vida, como ser la niñez, la

²⁷ HORTON P. B., HORTON R. L., Op. Cit. Pág. 18

adolescencia, el matrimonio la paternidad, el trabajo, etc. Cada etapa de la vida significa un nuevo aprendizaje.

Por lo general se distingue la socialización primaria —aquella en la que el infante adquiere las primeras capacidades intelectuales y sociales, y que juega el papel más crucial en la constitución de su identidad— de los procesos de socialización secundaria, en los que instituciones específicas —como la escuela — proporcionan competencias específicas, más abstractas y definibles.

Según George Herbert Mead, la sociedad y el “sí mismo”, es decir la personalidad, se va a adquiriendo con el tiempo son dos entes armónicos, ya que la personalidad se va formando en la sociedad, en cambio para Sigmund Freud son conflictivos, ya que la sociedad reprime al “sí mismo”, ya que desde la niñez se imponen ciertas restricciones a la conducta de la persona.

Freud elaboró los conceptos del ello, el yo y el superyó, el ELLO se lo define como el “*sí mismo*”, es decir los deseos no socializados, cuando un niño quiere algo a lo que no puede acceder grita y llora, esta es la expresión de los impulsos, las necesidades y los deseos básicos. El SUPERYO es el “si mismo (ideal)”, es decir los valores y restricciones que nos han internalizado otros, es decir que en el proceso de socialización la persona deja de lado el “sí mismo”, lo que es, por quien debe ser, así damos el ejemplo de que una persona madura a la visita de los padres esconde los cigarrillos, para ocultar el hecho de que fuma, para no dañar la imagen de “sí mismo (ideal)” en frente de sus padres, se podría decir que en superyó es la conciencia de cada uno, sobre las normas sociales. El YO es el mecanismo de control entre el ello y el superyó, es un equilibrio entre lo que uno es y lo que debe ser.²⁸ La experiencia social es la base sobre la que construimos nuestra personalidad, esto es, el entramado, relativamente consistente, de las formas de pensar, sentir y actuar de una persona.

²⁸ IDEM Pág. 42

El status se lo puede definir como la posición del individuo frente a un determinado grupo social, es decir que hace referencia a la posición que uno ocupa no a la persona en sí misma.

Cada status es acompañado de un rol correspondiente. El Rol es la conducta esperada de quien ocupa un determinado status, por ejemplo un hombre debe vestirse, hablar y actuar de una determinada forma y tiene que tener intereses y un trabajo que la sociedad defina como una conducta masculina.

Los roles y los status son de dos tipos dependientes y adquiridos, son dependientes aquellos que la persona no puede cambiar como la edad, sexo, raza, es decir aquellos que no pueden ser modificados, en cambio los adquiridos son aquellos que uno adquiere por su propia decisión o por sus actos.

Como hemos indicado en la parte inicial de nuestra investigación según Paul Fraisse “el conocimiento del hombre por su conducta era una práctica tan vieja como el hombre “²⁹, por lo tanto debemos estudiar cuales son los factores sociales, familiares, económicos, políticos culturales, religiosos, que contribuyen a que una persona pueda cometer un hecho delictivo, ya que el delito como todo ocurre en un tiempo y en un espacio determinado, por lo tanto al cometerse un delito se debe tratar de entender por qué esa persona, porque ese delito y por qué en ese momento, ya que como hemos mencionado cada persona tiene una personalidad propia, y cada conducta realizada se basa en los hechos que han ocurrido anteriormente, es decir en la experiencia.

Cuando existe una determinada conducta delictiva se debe tener presente que nos encontramos con una persona que ha evolucionado en un medio con una determinada configuración socioeconómica y cultural, que tiene una historia individual.

²⁹ Marchiori Hilda, Op. Cit. Pág. 18

Todo delincuente es un individuo que reacciona ante una situación, por lo cual se debe analizar a las personas según su historia y su vida, para así observar su conducta.³⁰

Un estudio realizado en Montreal muestra que los investigadores se han pasado 12 años siguiendo de cerca a más de 1.000 niños de barrios bajos de dicha ciudad para averiguarlo, y han encontrado que, en parte, sí se puede.

Los niños que fueron descritos a los seis años por sus profesores como hiperactivos (que no podían estarse quietos), o que tenían un carácter intrépido (no lloraban con facilidad, no se mostraban preocupados), o que no eran muy sociables (por ejemplo, que no ayudaban a sus compañeros, ni mostraban compasión) resultaron ser seis veces más propensos a formar parte de bandas callejeras en la adolescencia que los otros niños.

Para el estudio, los autores hicieron 15 preguntas a los profesores y 6 a los padres, con las que fueron capaces de detectar los niños con más riesgo. Los profesores identificaron un 13% de niños hiperactivos, intrépidos y no sociables. De este grupo, el 30% acabó formando parte de grupos delincuentes.³¹

³⁰ IDEM Pág. 18

³¹ UNICEF, Op. Cit. Pág. 32

CAPITULO IV

EL GRUPO COMO FACTOR DETERMINANTE DE LA CONDUCTA

4.1.- GRUPOS Y ASOCIACIONES

Cada persona tiene tantas personalidades como grupos a los que pertenece³², con esto queremos decir, que las personas tienen un comportamiento distinto dependiendo del grupo en el que se encuentre, por lo mismo es fundamental entender la importancia que tiene el grupo social en la formación de la personalidad del individuo, todos los seres humanos se relacionan mediante la experiencia grupal, ya que la mayor parte de nuestras satisfacciones y frustraciones se originan de las relaciones grupales, por esto debemos estudiar al grupo como una consecuencia de la conducta humana.

El grupo puede ser concebido como un intermedio entre la persona como individuo y la sociedad en general, hay mucha diferencia entre lo que es un grupo, un conjunto, una colectividad o una categoría, para diferenciarlos debemos decir que al dividir a la sociedad entre varones y mujeres, conformamos dos *categorías*, un conjunto se refiere a una reunión física de personas pero que no tienen un sentido común de identidad o interacción, las personas que se reúnen en un estadio conforma una colectividad.

Entonces estando clara la diferencia, podemos llegar a la conclusión de que un grupo es una asociación de personas con ciertas afinidades, mismas que hacen que se guarde una relación entre sus miembros.

³² HORTON P. B., HORTON R. L., Op. Cit. Pág. 37

4.2.- CLASIFICACION DE LOS GRUPOS

- **FORZOSOS Y VOLUNTARIOS.**

Según Rehbinder hay distintos grupos o asociaciones que pueden ser forzosas o voluntarias, y los divide en seis categorías básicas:

- Familiares,
- Educativos,
- Económicos,
- Políticos,
- Religiosos,
- De descanso y
- Diversión³³

En esta clasificación podemos ver que los grupos forzosos, son aquellos que se podría decir, son impuestos, lo que significa que la persona no ha podido elegirlo, entre ellos podemos encontrar a la familia, que si bien se crea voluntariamente, los hijos al venir a una familia no la eligen, por eso entra este grupo en la categoría de los grupos forzosos, también existen grupos que han sido elegidos por afinidad como ser los grupos de descanso o por diversión que en general la persona va integrándose a un determinado grupo según sus características y afinidades.

- **GRUPOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS**

Son **grupos primarios** los núcleos pequeños en los cuales no existen muchos miembros y en los que sus miembros tienen relaciones informales, íntimas y personales, en esta clasificación se encuentran grupos como ser, la familia, o un grupo muy íntimo de amigos. Para este tipo de grupo es esencial el hecho de que no existan muchos miembros, así de esta manera se hace posible

³³ Moreno Chávez Jorge Alfonso, "Sociología Jurídica", Universidad Centro Americana Facultad de ciencias Jurídicas, Pág. 22.

conocer de manera *intima* a todos sus miembros, Estos grupos están orientados a satisfacer la necesidad de los seres humanos como seres sociales.

Los **grupos secundarios** son aquellos grupos numerosos en cuales la relación entre sus miembros es de tipo formal e impersonal, en esta categoría podemos citar por ejemplo a las asociaciones de docentes o de padres de familia, en esta clasificación podemos entender que los grupos secundarios son aquellos en los cuales sus miembros no tiene relaciones de estrecha amistad, o en los cuales no hay sentimientos involucrados. Estos grupos a diferencia de los grupos primarios, se encuentran orientados hacia una meta, y sus miembros persiguen la realización de una tarea.

Por lo expuesto anteriormente debemos entender que por la condición social del ser humano este se interrelaciona con otros, por lo que crea grupos con los cuales guarde cierta afinidad.

4.3.- COMPORTAMIENTO COLECTIVO

Como se ha dicho anteriormente el grupo social es un factor muy importante en la conducta de los individuos, ya que permite que cada persona se relacione con otras con las que guarda relaciones de afinidad, entonces podemos decir que en esta agrupación de personas se puede evidenciar que existen conductas que son practicadas por la mayoría de los miembros de un mismo grupo social, a esto se llama comportamiento colectivo.

Todo grupo se desenvuelve bajo un determinado conjunto de normas estas normas de comportamiento guardan relación con la naturaleza del grupo y están orientadas a dar seguridad a su desempeño y a su funcionamiento. Cada grupo actúa bajo ciertas normas impuestas por sus propios miembros para de ésta manera poder convivir en armonía.

Una de las características más importantes de todos los grupos es la creación de normas sociales, es decir líneas de conducta que regulan el comportamiento

y la experiencia de los miembros de un grupo, al menos en cuestiones de importancia de sus miembros.

Habiendo ya visto lo que es un grupo social y su clasificación, debemos estudiar la forma en que este interviene en la conducta de los individuos, cual es el papel que juega dentro del proceso de socialización de la persona, la importancia dentro de su formación y su posible influencia en la comisión de hechos delictivos.

Podemos decir entonces que todas las personas actuamos por imitación, ya que es una de las formas más fáciles de aprender para los seres humanos, desde que somos niños hacemos y decimos o hacemos lo que nuestros padres dicen o hacen, ellos nos enseñan a hablar, a caminar y a cómo comportarnos de una manera aceptable para la sociedad, entonces vamos aprendiendo imitándolos.

En cuanto a los grupos sociales, estos se crean también de imitaciones que vemos en las películas y en los programas de televisión, algunos son creados con fines solo de recreación como ser grupos de baile, de lectura, o los más comunes los clubs de fans, en estos tres ejemplos podemos decir que sus miembros son personas que tienen cierta afinidad por lo que es la esencia del grupo, entonces si bien son grupos de baile o de lectura se dedican a leer o a bailar, en cuanto a los clubs de fans también tienen ciertas dinámicas que los identifican, como ser: usar cierto tipo de ropa, hablar de cierta manera, etc.

Pero, también existen otros grupos sociales que han sido conformados por un supuesto “compañerismo”, y que se dedican a realizar ciertos actos vandálicos, tal es el caso de las pandillas juveniles, las que se caracterizan por ciertos rasgos de comportamiento, desde la forma de vestir, de hablar, los lugares que frecuentan, etc.

Se puede ver también en los colegios las diferencias de grupos que existen, están aquellos chicos “estudiosos”, los cuales por lo general tratan de no meterse en problemas y de conseguir buenas notas, y existe otro grupo que es el de los alumnos indisciplinados, aquellos que hacen bromas en media clase mientras el profesor habla, aquellos que molestan a sus compañeros por el hecho de tener buenas notas, aquellos chicos que son “populares”, que hacen ver que reír fuerte en una clase, ingerir bebidas alcohólicas desde temprana edad y tener malas calificaciones es algo bueno y que es lo que está “*de moda*”, (comportamientos que también son adquiridos por imitación), existe un grupo intermedio los que hablan con ambos grupos, que son personas sociables pero que también tratan de estudiar y esforzarse, estas personas por lo general tienen tendencia a pertenecer a cualquiera de los grupos antes mencionados, quieren pertenecer a uno, por el mismo hecho de sentirse dentro de un grupo, ya que muchas veces el estar en un determinado grupo social hace que las personas se sientan protegidas, de esta manera podemos ver la forma en que influyen los grupos sociales en el comportamiento de los individuos y como determina la conducta de los mismos.

CAPITULO V

DESVIACION SOCIAL Y DELINCUENCIA JUVENIL

5.1.- CONDUCTA DESVIADA

Debemos entender que por medio del proceso de socialización las personas van asimilando de manera continua normas de conducta socialmente aceptadas, para de esta manera poder integrarse de manera positiva a la sociedad, sin embargo existen ciertas personas que no cumplen con estas “normas”, estos individuos son llamados “*asociales*”, es decir que no aceptan las normas de conducta impuestas por la sociedad.³⁴

El psicólogo estadounidense y máximo representante de la psicología humanística Abraham Maslow en su teoría de la motivación establece que el ser humano tiene 5 necesidades por satisfacer:

- Necesidades biológicas
- Necesidades de seguridad
- Necesidades sociales
- Necesidades de reconocimiento
- Necesidades de autorrealización

Para conseguir satisfacer cualquiera de estas necesidades el individuo tiene que adaptarse a las normas sociales, es decir que tendrá que conformarse con las mismas, o por el contrario si decide transgredirlas se verá afectado con el consiguiente rechazo social.

Por otra parte Robert Merton distinguió entre los objetivos que la sociedad establece y que sus miembros pretenden conseguir y los medios establecidos para alcanzarlos. La elección del camino a seguir vendrá condicionado por el

³⁴ HORTON P. B., HORTON R. L., Op. Cit. Pág. 18

grado de socialización, es decir por el grado de adaptación social. Merton estableció cinco tipos de desviaciones sociales:

EL CONFORMISTA.-

Es aquella persona que utiliza los límites establecidos por la sociedad para alcanzar las metas que se ha propuesto, sin embargo no persigue aquellas para las cuales no está capacitado, a este tipo de persona en realidad no se la considera como un desviado social.

EL INNOVADOR.-

Es aquel individuo que acepta las metas propuestas por la sociedad pero no los medios para conseguirlas, en este tipo de conducta podemos ver como se enmarca la delincuencia, por ejemplo todas las personas tiene como meta el estudiar y trabajar para de esta manera poder tener un nivel económico estable, sin embargo este tipo de personas aceptan el hecho de elevar su nivel económico, pero no estudiando y trabajando sino más bien robando o estafando.

EL RITUALISTA

En esta categoría se encuentran las personas que rechazan las metas trazadas por la sociedad pero acepta los medios, es decir se trata de las personas que se confirman con tener un trabajo, estudios, etc., pero no aspiran a mas, es decir que no tienen ambiciones.

EL RETRAIDO

Son aquellas personas que rechazan las metas y los medios propuestos por la sociedad, estos serían los vagabundos o los drogadictos.

EL REBELDE

Son aquellas personas que rechazan los medios y las metas pero para sustituirlas, por otras que ellos consideren mejores, existen dos formas de rebelión, la revolución armada (que es aquella que es perseguida criminalmente), y la revolución pacífica (que se identifica con el cambio social, y se hace por medios democráticos).

Es importante aclarar que no todas las conductas desviadas son consideradas como delito, por ejemplo la prostitución es una forma de desviación social pero nuestro ordenamiento legal no tipifica esta conducta como un hecho delictivo.

Sin embargo la desviación social se desarrolla en la etapa de la pre-adolescencia en la que los jóvenes por sus cambios de personalidad y muchas veces problemas de adaptación y autoestima llegan a formar de parte de pandillas juveniles, por lo tanto la desviación llega a convertirse en delincuencia.

5.2.- DELINCUENCIA JUVENIL

Primeramente debemos entender lo que significa el trastorno antisocial de la personalidad esta es una patología de índole psíquico que deriva en que las personas que la padecen pierden la importancia de la aceptación de las normas sociales si bien puede ser detectada a los 18 años, sus síntomas se pueden ver desde la adolescencia, estas personas son llamadas *sociópatas*.

Este trastorno de personalidad si bien es más común entre los hombres que en las mujeres, no existen barreras de ninguna clase para padecerlo. Entre sus características más comunes se encuentran la ausencia de empatía y remordimiento, también una visión de la autoestima distorsionada, una constante búsqueda de nuevas sensaciones (que pueden llegar a extremos insólitos), la deshumanización de la víctima o la falta de preocupación a las consecuencias. El egocentrismo, la megalomanía, la falta de responsabilidad, la extroversión, el exceso de hedonismo, altos niveles de impulsividad, o la

motivación por experimentar sensaciones de control y poder también son muy comunes.

La delincuencia juvenil se refiere a los delitos realizados por jóvenes y menores de edad, en la actualidad este tipo de hechos delictivos se han ido incrementando de manera alarmante, y en muchas legislaciones no se ha dado la importancia debida a la hora de tratarlos. Como se ha visto anteriormente la delincuencia juvenil, tiene consecuencias perjudiciales para la sociedad, la cual está enfocada en resolver este problema a través de apoyo psicológico a la familia, en el ámbito social; ayuda institucional, fomentando la creación centros de rehabilitación, que incentiven el trabajo comunitario.

En nuestro país, si bien existe un procedimiento especial para la resolución de las causas cometidas por menores delincuentes, no existe ningún tipo de normativa preventiva, es decir que los jóvenes y menores de edad no reciben ningún tipo de ayuda de parte del estado, y los padres de familia en su gran mayoría se desentienden de este tipo de problemas mandándolos al colegio para que allí “aprendan”, sin embargo en las unidades educativas tampoco se presta ningún tipo de servicio para los estudiantes, ya que no cuentan con programas especiales de evaluación psicológica a todos los estudiantes, para de esta manera poder detectar el origen de su comportamiento ya que muchas veces el posible origen de la delincuencia juvenil son problemas como la esquizofrenia, trastornos conductistas/mentales, estrés postraumático, trastorno de conducta o trastorno bipolar.

Los trastornos mentales comienzan desde la niñez, y una vez que el joven continúa teniendo los mismos patrones de comportamiento y llega a los dieciocho, entonces está en peligro de diagnóstico con un *trastorno antisocial de la personalidad* y es mucho más propenso a convertirse en un criminal serio.

Esta es la razón por la que delincuentes juveniles habituales diagnosticados con trastorno de conducta es probable que muestren signos de Trastorno antisocial

de la personalidad en la madurez. Una vez que los adolescentes alcanzan la madurez, su comportamiento social inaceptable se ha convertido en un estilo de vida y se convierten en criminales de carrera, que son aquellos que comienzan con un comportamiento antisocial antes de entrar en la escuela de grado y son inestables en el sentido que se aferran a un arsenal de comportamientos destructivos, delinquen a unas tasas muy altas, y es menos probable que paren de delinquir mientras van envejeciendo.

Si los trastornos mentales tales como el trastorno de conducta no se diagnostican y no se tratan oportunamente el delincuente juvenil tiene el potencial creciente de desarrollar un trastorno antisocial de la personalidad y continuar más adelante su vida como un criminal profesional. La mayoría de delincuentes violentos exhibe rasgos del trastorno antisocial de la personalidad y los muestran *antes de los 15 años*.

El trastorno de conducta y el trastorno antisocial de la personalidad se categorizan como trastornos de personalidad con definiciones extremadamente similares y algunas de las características comunes incluyen el incumplimiento constante de normas sociales, el comportamiento agresivo hacia la gente, y una desvinculación de la emoción de la empatía. Estos rasgos son también comunes entre los asesinos en serie y si los comportamientos de desadaptación no se tratan tienen el potencial de crear a una persona que fantasea con matar a varias víctimas y después satisfacer su impulsividad cuando ya no es capaz de reprimirse.

Por estas razones debemos tener muy en cuenta que los niños y adolescentes necesitan ayuda psicológica oportuna y eficiente, para de esta manera poder evitar la futura comisión de hechos delictivos, y esta propuesta de tesis nos ayudará a prevenir las posibles conductas delictivas en un futuro.

CAPITULO VI

FACTORES QUE INFLUYEN EN LA COMISION DE HECHOS DELICTIVOS

6.1.- LA EDAD

La edad es un factor importante al momento de estudiar las causas del delito, ya que de esta manera podemos determinar cómo va cambiando la personalidad de los individuos en las diferentes etapas de su crecimiento y desde que edad aproximada las personas podrían comenzar a delinquir.

Para hablar de la edad no solo debemos basarnos en los periodos de tiempo sino también tenemos que tomar en cuenta la personalidad de la persona y sus capacidades psíquicas, y la responsabilidad social de estas que se va acrecentando conforme va pasando el tiempo.

Si bien existen ciertas características que definen las etapas vitales de los seres humanos se debe tener muy en cuenta sus caracteres psíquicos y sociales, ya que como es bien sabido no todas las personas maduran de la misma manera.

Para estudiar la criminalidad no se lo debe hacer solamente tomando en cuenta grupos sociales (es decir delitos cometidos por los jóvenes y delitos cometidos por ancianos)³⁵ sino que hay que analizar también la evolución del delito en cada individuo.

Para poder analizar de una manera correcta y lo más próxima a la realidad debemos tener en cuenta que la vida humana se divide en 5 etapas: Infancia, Juventud, Adulter, Madurez y Senilidad.³⁶

Para nuestro tema de investigación debemos analizar con mayor énfasis las tres primeras etapas es decir la infancia, la juventud, y la adulter, ya que es cuando la persona asienta las bases y rasgos de su personalidad.

³⁵ Cajías K. Huáscar, "Criminología", Ed. JUVENTUD, La Paz – Bolivia, Pág. 192

³⁶ IDEM Pág. 192, citando a Emilio Mira y Lopez Manual de Psicología Jurídica, Pág. 54

La Infancia: Podemos indicar que la infancia se encuentra enmarcada desde el nacimiento hasta aproximadamente los 12 años de edad. En esta etapa el niño comienza a adaptarse al medio ambiente por lo que tiene que aprender a usar sus sentidos como ser el tacto, la vista, el olfato, etc. esta es su forma de adaptarse y conocer su alrededor, con el mismo propósito comienza a hablar para de esta manera poder comunicarse con los seres que lo rodean y así también satisfacer sus necesidades, esto ocurre aproximadamente hasta los 3 años de edad. Con el lenguaje viene el conocimiento y de esta manera a medida que el niño va conociendo se aproxima más a su etapa escolar.

En la infancia la moral se encuentra ligada a las imposiciones de la familia, ya que el niño actúa por imitación. Esta etapa es de vital importancia para el adecuado desarrollo y crecimiento del niño ya que al actuar por imitación capta de manera directa el comportamiento de sus padres y de su entorno, no solamente lo que le es enseñado de palabras.

Los niños tienen la facilidad de exteriorizar con mucha facilidad sus sentimientos de manera contraria a los adultos, ya que la inhibición no forma parte de vida en esta etapa de su crecimiento, por esta razón es que los niños expresan sus sentimientos de manera sincera ya que carecen de la capacidad para el entendimiento de los que es la sutileza y las normas sociales, en el trabajo de campo y habiendo realizado encuestas a menores en etapa escolar se ha podido evidenciar que los niños responden con mayor facilidad las preguntas e incluso levantan la mano para contar sus experiencias (Ver Anexo), por eso es necesario que los educadores y padres presten atención a los niños ya que estos por su misma edad no mienten con facilidad, y así de esta manera detectar los problemas que puedan existir entre compañeros de curso, con los profesores o con los padres de familia, en esta **etapa se puede ver con claridad la personalidad del niño ya que actúa de manera impulsiva y por sus propios instintos y voluntad**, a medida que el niño va socializando más

esta forma de actuar se va reformando hasta que en un momento llega a aplacarse, y el niño acepta las normas sociales que la sociedad le impone.

El estudio de la infancia es imprescindible para explicar la conducta de las personas mayores³⁷, ya que son los comienzos de la formación de la personalidad en las personas.

Una investigación realizada por psicólogos de la Universidad de Humboldt, en Berlín, indagó justamente en este tema. El estudio, duró 19 años y fue realizado a 230 niños de entre cuatro y cinco años, hasta los 23, les permitió descubrir los rasgos de personalidad en la infancia que predicen los límites más significativos de la transición a la vida adulta.³⁸

Por eso debemos entender que la infancia juega un rol muy importante en la formación de la personalidad, y que se debe tener especial cuidado en tratarla, es importante el rol que juega la familia y la escuela ya que la infancia debe estar rodeada de un clima de afecto pero sin proteccionismos que limiten la autonomía y la seguridad del niño, ya que en un futuro esto podría repercutir de manera directa en su personalidad y autoestima.

El presente tema de investigación trata de explicar la importancia del apoyo psicológico en los niños y adolescentes ya que de esta manera se puede evitar conductas delictivas en un futuro. Es una política criminal preventiva y con resultados a largo plazo pero mucho más confiable, ya que nuestro país no cuenta con políticas criminales, sino con soluciones temporales a la criminalidad suscitada en determinados momentos, que no tienen constancia y que por lo mismo carecen de resultados positivos.

La Juventud: Este periodo tiene una duración aproximada de 10 años y se subdivide en 3 etapas que son la pubertad, la adolescencia y la juventud

³⁷ IBIDEM Pág. 193

³⁸ <http://pspersonalidaduta.blogspot.com/2009/04/personalidad-en-la-infancia-permite.html>

propriadamente dicha³⁹, estas tres sub divisiones no se encuentran totalmente delimitadas, ya que depende mucho del sexo, y otros factores influyentes.

La pubertad se caracteriza por los cambios hormonales tanto en varones como mujeres. Sin embargo hay que tener en cuenta que no solo los cambios hormonales afectan a los púberes sino que en la pubertad aparece también un interés de formar parte de la sociedad en la que se vive, a diferencia de la infancia la persona se preocupa por el rol que esta juega en la sociedad, por esta razón si bien el púber sabe que es lo que quiere llegar a ser trata de encontrar su propio camino para hacerlo ya que su autoestima se encuentra muy frágil por lo tanto se pone a la defensiva ante ciertas dificultades que pueden llegar a surgir en determinados momentos. En esta edad cuando se esta dejando de ser un niño, este trata de mostrar su independencia y su autosuficiencia, por lo tanto muchas veces caen en rebeldía para de esta manera poder hacer entender a los demás que ya es un “adulto”.

En esta etapa también se debe tener especial cuidado al momento de tratarla, ya que es cuando la persona se encuentra mas débil y comienza a buscar modelos a seguir, buscan un “héroe”, y es cuando al no ser bien guiados caen en la delincuencia al formar parte de pandillas o grupos juveniles, para de esta manera refugiarse en otros similares a él.

Así se da paso a la adolescencia, que es una etapa de confusiones y contradicciones en la que aparece la desviación social, ya que el adolescente intenta ser diferente, “salir de lo común”, y por estas razones trata de ir en contra de las normas socialmente aceptadas, y es fácil pasar de la desviación social a la delincuencia.

Los jóvenes se desarrollan de manera diferente dependiendo del lugar donde vivan, de su círculo social, etc.

³⁹ Cajías K. Huáscar, Op. Cit. Pág. 57

La Adulthood: Este periodo es importante analizarlo ya que es cuando la persona termina por adaptarse a la sociedad, la personalidad llega a su total desarrollo, es decir que ya se encuentra plenamente formada.

Habiendo ya explicado a grandes rasgos las tres etapas que más aportan a nuestro tema de investigación debemos entender que la edad influye en el delito en tres aspectos principales: el número, la forma de comisión y la clase y el tipo delictivo⁴⁰.

En cuanto al número podemos señalar que la mayor parte de los delitos se cometen entre el fin de la juventud y el principio de la adultez, es decir que se encuentra comprendido aproximadamente entre los 19 a 25 años de edad, de lo cual podemos afirmar que la delincuencia juvenil es un problema latente en nuestra sociedad.

En cuanto a la clase de delitos, se puede señalar que estadísticamente existen más delitos cometidos por personas del sexo masculino en comparación al femenino. Entonces tomando en cuenta la edad y el sexo podemos afirmar que los delitos cometidos por jóvenes tiene como característica principal la fuerza, ya que las personas han desarrollados sus rasgos físicos completamente, por lo tanto entre estos delitos se encuentran los de riñas y peleas, que ocasiona lesiones leves, graves y en algunos casos gravísimas, y ya que los jóvenes han alcanzados su madures sexual se encuentra los delitos contra la libertad sexual.

6.2.- LA FAMILIA Y LA DISFUNCIONALIDAD EN EL HOGAR

Como toda institución la familia es un sistema de normas y valores inter relacionados que satisfacen un conjunto de propósitos, con vínculos consanguíneos o no, y que tiene como finalidad la satisfacción de sus necesidades y la inserción de sus miembros a la sociedad. Partiendo de este concepto podemos señalar que la familia tiene como función primordial la

⁴⁰ IDEM Pág. 201

reproducción y al mismo tiempo cumple una función socializadora, que coadyuva a que sus nuevos miembros se adapten de manera satisfactoria a la sociedad.

La familia se encuentra destinada a coadyuvar al desarrollo del ser humano, debido a que el hombre a diferencia de otros seres vivos tarda más en adaptarse a su medio ambiente, podemos decir que el niño pasa los primeros años de su vida en el seno de la familia, por lo mismo se deben crear bases sólidas para la formación de su personalidad, antes de que empiece a sufrir otras influencias, ya que todas las experiencias vividas repercuten de manera directa en la vida futura de todas las personas.

Por lo tanto podemos decir que la familia es un elemento necesario de socialización del niño, y es de suma importancia hacerlo de una manera lo más correcta posible, ya que los padres actúan como modelos que los hijos imitan, y en caso de contar con modelos de padres mediocres con el tiempo surgen desequilibrios afectivos, sociales y mentales que con el tiempo es muy difícil de subsanarlos.

Si bien es cierto que la familia como ya lo hemos mencionado tiene un rol de suma importancia en la socialización del niño, debemos tener en cuenta que también existen factores externos que hacen que la familia tenga influencias negativas en la crianza del niño y por lo mismo en la formación de su personalidad, entre los cuales podemos mencionar como los más frecuentes:

El conflicto de roles entre los padres de familia, es decir cuando hay malos entendidos conyugales, y surgen conflictos de intereses que pueden hacer que surja un desequilibrio emocional en el niño.

Los miembros de familia pasan cada vez menos tiempo juntos, ya que actualmente ambos padres trabajan y los niños pasan cada vez más tiempo solos, por lo tanto se terminan criando prácticamente solos y fuera del hogar, no solo en la escuela sino también en la calle, el internet, los videojuegos.

El divorcio, es otro factor muy importante, ya que afecta de manera directa a la crianza del niño, actualmente el divorcio es un problema social de gran relevancia en el que se toma en cuenta solo el interés de los padres y no así el de los niños, y de la forma que sufren estos con todo el proceso que muchas veces se torna violento, y con la posterior aparición de padrastros o madrastras, en la que no se les explica bien cual es el rol de estos en su familia, y muchas veces surgen conflictos entre los mismos, esto también ocasiona que los hijos se emancipen prematuramente, ya que cuando hay problemas económicos los jóvenes empiezan a trabajar, y de esta manera adquieren independencia económica.

De todo lo expuesto anteriormente podemos llegar a la conclusión que cualquiera de estos problemas citados son muy frecuentes en las familias, por lo tanto los hijos al sentirse solos y descuidados recurren a las personas con las que pasan la mayor parte de su tiempo, es decir los amigos (si bien la amistad ayuda a estrechar ciertos vínculos afectivos fuera del entorno familiar, muchas veces perjudica a la socialización de la persona de manera correcta), y dado a que en la pubertad y la adolescencia la personalidad se encuentra en proceso de formación, y la autoestima se encuentra inestable, el hecho de contar con ciertos amigos que se encuentra pasando por los mismos problemas o en algunos casos peores aun, hace que los hijos formen parte de grupos o pandilla juveniles, mismas que se caracterizan por incumplir ciertas normas sociales, y por lo tanto pueden llegar a caer ciertos tipos de desviación social o en lo que también se conoce como *síndrome de personalidad antisocial*, es por esta razón que los jóvenes comienzan a delinquir y forman parte de los índices de la delincuencia juvenil.

6.3.- LA EDUCACION ESCOLAR

Otro factor importante en la socialización es la educación, por lo tanto debemos estudiar el rol que cumplen las unidades educativas en la educación de los niños y adolescentes.

La escuela es uno de los ambientes en el cual los niños y adolescentes pasan muchos años de su vida, cuando se es niño se ingresa a la escuela en un momento en que posee un alma esencialmente moldeable⁴¹ por lo que guían su aprendizaje en la imitación.

En la escuela de desde su ingreso el niño comienza a formar sus primeros grupos de amigos por lo tanto inicia su vida social, va aprendiendo los ideales de la vida y se le proporciona los elementos de los cuales va a valerse para conseguir sus metas y objetivos, va adquiriendo conocimientos y tendencias, que de no ser las correctas con el paso del tiempo pueden derivar en actos antisociales y criminales, ya que lo más visible públicamente sobre la violencia a temprana edad y coerción en nombre de disciplina es la agresión activa que comienza a formar el carácter y conducta en la niñez y continua en muchas circunstancias a través de la vida en aquellas personas que sufrieron más en su infancia o primeros años de vida. Los niños agresivos a menudo llegan a ser adultos agresivos, quienes a menudo producen niños más agresivos⁴², por lo tanto debemos entender que es un acto que va pasando de generación en generación.

Al momento de estudiar la criminalidad, se tiende a indagar sobre el grado de educación que ha recibido *el criminal*, si es que ha asistido a alguna escuela, sobre cual habría sido la educación que ha tenido, y cuales habrían sido las causas, los motivos que llevaron a dicha persona a delinquir.

⁴¹ IBIDEM, Pág. 253

⁴² Huesmann Rowell, "Creciendo para ser violento: Un estudio longitudinal para el desarrollo", "PERGAMON", Nueva York, Pág. 37

El presente tema de investigación trata de demostrar que al cambiar la forma de educación en las unidades educativas e implementar departamentos de evaluación y ayuda psicológica y psiquiátrica se puede ayudar de alguna forma a la prevención de hechos delictivos, el Dr. Huáscar Cajías en su obra “Criminología”, citando a Cesar Lombroso señala que “La educación escolar puede servir tanto para aumentar como para disminuir la delincuencia”⁴³, tomando en cuenta esta opinión deberíamos saber que dando una educación apta y apoyando psicológicamente a los alumnos ya que deben contar con el apoyo psicológico apropiado y una educación especializada para de esta manera poder superar los problemas psicológicos, sociales, familiares, etc., del cual son víctimas los estudiantes.

Sin embargo se debe entender que la educación escolar y la educación familiar forman una unidad, ya que si bien la escuela tiene al igual que la familia una función socializadora hay que ver hasta que punto la escuela puede corregir o anular las deficiencias existentes en la familia.

También debemos tener en cuenta que la educación por si misma no puede contribuir a la disminución del delito, sino que se debe también inculcar valores éticos y morales desde la familia para reforzarlos en la escuela, ya que la comisión de un delito constituye por si sola una deficiencia de valores morales tales como la honestidad, solidaridad, lealtad, etc., pero principalmente se debe inculcar el respeto por la persona humana, por sus derechos.

Lo importante es entender que los padres no deben dejar la educación y la formación de los valores ético morales únicamente a la escuela, sino que se debe trabajar en conjunto para de esta manera crear mejores personas, tanto entre padres como hijos, por eso es importante que el presente tema de investigación coadyuve de forma paralela a estas dos instituciones para de esta manera crear a futuro ciudadanos con conciencia social, empatía y valores

⁴³ Cajías K. Huáscar, Op. Cit. Pág. 255

morales capaces de vivir una vida en armonía y en sociedad, así debemos ver cuanto ganaría la sociedad en general y la política criminal en particular, si la escuela se dedicara a formar niños que en el futuro serian buenos padres⁴⁴.

Sin embargo debemos entender que esta propuesta es de tipo preventiva, y que su aplicación serviría para la **prevención** del delito, y no así se aseguraría su erradicación ya que el delito es un mal que atañe a cualquier sociedad.

6.3.1- LA VIOLENCIA ESCOLAR

6.3.1.1- EL BULLYING (Ver Anexos)

El Bullying es un término en ingles, que abarca muchos significados, pero podemos delimitarlo diciendo que: es cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre escolares de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado. ⁴⁵

Este es problema en el que actualmente se ha venido haciendo mucho hincapié, ya que es común que el acosado viva aterrizado con la idea de asistir a la escuela y que se muestre muy nervioso, triste y solitario en su vida cotidiana, y esto provoca que las personas victimas del bullying sean retraídas, tímidas, poco sociables, etc., hechos que repercuten en su vida futura.

Podemos encontrar diferentes tipos de Bullying o acoso escolar para lo cual citaremos los más frecuentes:

- **Bloqueo social:** En este tipo de agresión o acoso escolar, podemos ver que lo que se intenta es bloquear socialmente a la victima, aislarla o marginarla.

Como ejemplo podemos citar algunas como ser las prohibiciones de jugar en un grupo, de hablar o comunicar con otros, o de que nadie hable o se relacione

⁴⁴ IDEM Pág. 261

⁴⁵ http://es.wikipedia.org/wiki/Acoso_escolar

con él, pues son indicadores que apuntan un intento por parte de otros de quebrar la red social de apoyos del niño o adolescente.

También hay conductas que buscan presentar al menor socialmente, entre el grupo de iguales, como alguien flojo, indigno, débil, indefenso, estúpido, etc. De todas las modalidades de acoso escolar es la más difícil de combatir en la medida que es una actuación muy frecuentemente invisible y que no deja huella. El propio niño no identifica más que el hecho de que nadie le habla o de que nadie quiere estar con él o de que los demás le excluyen sistemáticamente de los juegos. Esta conducta es muy conocida como “La Ley del Hielo”, causa en el niño malestar emocional y psicológico ya que se siente solo y marginado., y que debe ser tratado por profesionales para hacerle entender al niño que no hay nada malo con él, y con él o los agresores para que entiendan las consecuencias que sus actos pueden tener en otras personas.

- **Hostigamiento:** Se refiere a aquellas conductas de acoso escolar que consisten en acciones de hostigamiento y acoso psicológico que manifiestan desprecio, falta de respeto y desconsideración por la dignidad del niño. El desprecio, el odio, la ridiculización, la burla, el menosprecio, la crueldad, la manifestación gestual del desprecio.

Este tipo de acoso, es aquel en el que el niño se siente perseguido, burlado, en el que pasa vergüenza y ridiculización entre sus compañeros, para hacerlo ver débil frente a los demás y de esta manera seguir siendo objeto de burla de sus compañeros.

- **Manipulación social:** Son aquellas conductas de acoso escolar que pretenden distorsionar la imagen social de la persona y “envenenar” a otros contra él. Con ellas se trata de presentar una imagen negativa de la víctima frente a los demás.

Como claros ejemplos debemos citar los “chismes” que se riegan de ciertas personas, señalándolas, y etiquetándolas, para que los demás la vean de esa forma, y muchas veces esas “etiquetas sociales” son muy difíciles de borrar ya que quedan como primera impresión de las personas que muchas veces sin conocerlas ya han oído estos rumores.

- **Coacción:** Se refiere a aquellas conductas de acoso escolar que pretenden que la víctima realice acciones contra su voluntad. Mediante estas conductas quienes acosan a la víctima pretenden ejercer un dominio y un sometimiento total de su voluntad.

Los que acosan son vistos como poderosos, sobre todo, por los demás que presencian el doblegamiento de la víctima. Con frecuencia las coacciones implican que el niño sea víctima de vejaciones, abusos o conductas sexuales no deseadas que debe silenciar por miedo a las represalias sobre sí o sobre sus hermanos.

Estos casos de coacción o amenazas son muy frecuentes en las escuelas, y no denunciados por parte de la víctima, por miedo de ser tachado como “*maricon*”, etc., por lo cual se ve forzado a sufrir estas acciones en silencio.

En todas estas formas de acoso escolar podemos ver que el agresor por lo general es una persona que carece de empatía por lo cual es incapaz de ponerse en el lugar del acosado (víctima de bullying) y ser sensible ante el sufrimiento de este, la empatía es una característica esencial de los seres humanos y al carecer de esta no se puede ser sensible al sufrimiento ajeno, por lo cual estas personas que muchas veces abusan a sus compañeros de escuela en el futuro también lo hacen con su familia (esposa, e hijos).

Muchas veces los acosadores son personas que tienen ciertos tipos de problemas familiares, como ser alcoholismo, infidelidad, peleas y agresiones entre los progenitores, etc., y esto al igual que la víctima del acoso escolar crea

muchas veces en su interior resentimiento que puede llegar a desencadenar en conductas delictuales.

Si bien es cierto que las víctimas de bullying deben recibir ayuda y apoyo psicológico, también los acosadores o “abusadores” necesitan apoyo y tratamiento, ya que su falta de empatía posteriormente puede dar lugar a la aparición de un síndrome de personalidad antisocial, que a la larga desencadenaría en que esta persona en su juventud o adolescencia puede llegar a ser miembro de pandillas juveniles y posteriormente llegar a ser un completo delincuente.

Por esta razón es vital dar importancia a este tipo de problemas, y es importante prevenir los posibles hechos delictivos en los que pueden terminar este tipo de conductas, por lo que al ser esta propuesta una política criminal el Estado debe ser parte interviniente, para que de esta manera el Estado, la familia y las unidades educativas en conjunto actúen contra la delincuencia de forma preventiva para así mejorar la calidad de vida de nuestra sociedad en general.

6.3.1.2.- VIOLENCIA DE PARTE DE LOS ALUMNOS

Es la que puede darse en el caso de daños ocasionados por parte de los alumnos hacia la Institución, es un hecho muy común en todas las Unidades Educativas, en este tipo de violencia se dañan los bienes inmuebles, así como las paredes, los bancos, sillas, etc. Para algunas personas este tipo de conductas puede ser una clara muestra de una personalidad agresiva, ya que no existe ninguna razón para realizarla, y es un comportamiento común en los jóvenes y adolescentes, pero carece de importancia por parte de las autoridades, maestros e incluso padres de familia.

Para estudiar este tipo de violencia podemos aplicar la teoría de la asociación diferenciada que trata de los jóvenes en un contexto de grupo, y mira cómo la

presión de los compañeros y la existencia de bandas pueden conducir al crimen.

6.3.1.3.- VIOLENCIA DIRIGIDA HACIA LOS ALUMNOS

Esta es una conducta bastante común en las Unidades Educativas, ya que constantemente existen sustracciones de dinero, útiles escolares, alimentos, esta conducta se registra en escuelas de todos los niveles económicos y sociales.

Otra forma de violencia se encuentra en las lesiones, que se puede traducir en golpes, empujones, últimamente este tipo de conductas se han incrementado, e incluso agravado ya que se utilizan ciertos tipos de armas como ser navajas, y otro tipo de armas ya sean punzocortantes o contusas. (Ver Anexos)

También existen enfrentamientos entre grupos, o entre alumnos, que si en ellos no interviene el personal docente se incrementa e incluso en algunas Unidades Educativas es una práctica habitual.

Los adolescentes sobre todo se encuentran en una etapa de confusión y altas y bajas en su personalidad y autoestima, por lo tanto si es que genera algún tipo de agresión (violencia), estos en muchos casos llegan al suicidio.

Podemos afirmar que:

- La violencia de alumnos dirigida hacia alumnos no es advertida por los docentes por lo cual su reacción es tardía.
- Los alumnos imitan conductas agresivas que aprenden desde el núcleo familiar y los medios de comunicación.
- El alcohol y el uso de drogas se ha convertido en un problema actual, ya que los niños empiezan a consumir bebidas alcohólicas desde los 12 o 13 años, y el consumo de drogas se ha incrementado de gran manera en nuestro país.

- Existen grupos de adolescentes que se dedican a organizarse para causar violencia.
- Existe incomunicación con los padres y los docentes sobre los problemas que ocurren en la escuela.
- No existen profesionales especializados en tratar este tipo de conductas de violencia entre adolescentes, por lo tanto no se les brinda ningún tipo de ayuda psicológica o psiquiátrica.
- No existen programas de prevención a este tipo de conducta sino que existen castigos y expulsiones que solo resuelven superficiales y no así los de fondo, ya que no se evalúa y trata de manera eficiente la personalidad de los adolescentes que tienen problemas de adaptación o de conducta. (Ver Anexo)

6.3.1.4.- VIOLENCIA DE LOS ALUMNOS HACIA EL PERSONAL

DOCENTE

Este tipo de violencia conlleva diferentes formas de agredir al personal docente, ya que se hace mediante amenazas, gestos obscenos, golpes, y todos estos son tomados como una forma de broma que de cierta forma genera “diversión” entre los alumnos, y las autoridades solo ven esta agresión como indisciplina que se resuelve con algún castigo, cuando en realidad puede ser mucho más complejo que eso, ya que puede tratarse de una falta de respeto ante las figuras de autoridad y a las normas, lo que se traduce en un síndrome de personalidad antisocial, que debe ser tratada, ya que en el aula de un colegio la figura de autoridad es el docente, por lo tanto es el impone las normas, y estas deben ser respetadas por los alumnos.

Este tipo de conductas se ha vuelto muy frecuente, y en algunos países ha llegado a tener finales alarmantes, ya que los maestros han sido agredidos físicamente, amenazados, perseguidos, por lo cual es importante que estas

personas reciban apoyo psicológico y de ser necesario psiquiátrico, ya que se han convertido en un peligro constante para la sociedad. (Ver Anexo)

6.3.1.5.- VIOLENCIA DEL PERSONAL DOCENTE HACIA LOS ALUMNOS

Entre este tipo de violencia se encuentra el abuso físico que ha disminuido notablemente en los últimos años, sin embargo no se ha logrado erradicar este problema por completo, como en el caso de que ocurrió en Estados Unidos en la Escuela House Charter School de Huston, en el que se muestra un video grabado con un celular en el que se ve claramente como una profesora de Ciencias Naturales golpea brutalmente aun alumno, dándole golpes y patadas en una sala llega de maestro que no hacen nada para detenerla,⁴⁶ estos casos son muy frecuentes, al igual que los casos de abuso psicológico y emocional que se presenta con humillaciones y violencia verbal que reciben los alumnos, que si bien son mas silenciosos y menos susceptibles a que las familias o el entorno del menor se den cuenta, repercuten de forma puntual en la mente y en la psique de los niños.

Otro tipo de violencia, es la intimidación mediante la cual se ocasionan abusos sexuales que muchas veces no son denunciados, por parte de los profesores (as) hacia los alumnos, chantajeándolos con calificaciones y otras cosas.

6.4.- LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Los medios de comunicación social constituyen parte fundamental en cuanto a la educación de los individuos debido a que los mensajes que transmiten ejercen enorme influencia sobre los receptores, sin embargo no todas las personas responden de la misma manera ante esta influencia la manipulación varía según la edad, el estado anímico, el sexo, el nivel cultural, la personalidad, las costumbres y la educación.

⁴⁶ http://www.elmundo.es/america/2010/05/13/estados_unidos/1273769172.html

Debemos tener en cuenta que entre los medios de comunicación se encuentran la televisión, la radio, la prensa escrita, actualmente el internet.

Y que los más utilizados por los grupos sociales más vulnerables que son los niños y jóvenes son la televisión y el internet, por lo tanto estudiaremos a estos dos con énfasis para entender de qué manera influyen en la personalidad de sus usuarios.

La Televisión.- Actualmente es necesario que ambos progenitores trabajen para mantener un equilibrio económico en sus hogares, por esta razón los niños se encuentran expuestos a la televisión sin supervisión de adultos, lo cual no es bueno para ellos ya que influye de manera directa en su crecimiento y aprendizaje y ya que se encuentran en una edad en la que aprenden por imitación y les es difícil distinguir entre la ficción y la realidad.

En los adolescentes su influencia es igual de preocupante, ya que si bien ya han pasado la infancia, se encuentran en una edad vulnerable, en la que esta apenas están formando un criterio propio y esto los hace altamente influenciados y puede llevarlos a ciertas confusiones emocionales, y muchas veces esta confusión puede manifestarse en la pérdida de la sensibilidad. Un adolescente acostumbrado a ver escenas de violencia, entre las que se encuentran no sólo series policíacas o de acción sino también ciertos dibujos animados, no tendrá la misma sensibilidad ante un acto violento real como uno que ha visto dichas escenas.

También podemos decir que de cierta manera ocasiona una distorsión en los valores, lo que antes era malo ahora se vuelve bueno, lo ético es anticuado, el problema está en la forma como la televisión presenta los valores al adolescente. Los ejemplos y modelos a seguir (mujeres semidesnudas, la utilización de vocabulario no adecuado, la presencia de jóvenes que escapan de la escuela para irse a divertirse, entre otros) son en la mayoría de los casos nocivos para una mente y espíritu en desarrollo. Las actitudes, las opiniones o

comportamientos que se transmiten por televisión no siempre ayudan a dignificar a la persona, sino que la ridiculiza, degradan o someten, entonces se habla de difusión de antivalores.

La televisión no busca dar una lección de buenas costumbres ni de moral, y se olvida que los adolescentes necesitan principios fundamentales de honestidad, sinceridad e integridad de conciencia.

Por estas razones es muy importante que los niños se acostumbren a ver lo menos posible de televisión, por lo menos en los primeros años de formación, ya que no tienen la capacidad de diferenciar entre la ficción y la realidad, y en la adolescencia ya que es una etapa en la que están en un conflicto constante con su autoestima y búsqueda de personalidad.

En los tiempos actuales, en que las sociedades se transforman a gran velocidad y que se producen nuevas formas de conductas delictivas, uno de los aspectos que más preocupa es detectar, mediante investigaciones, los factores criminógenos y las condiciones que las producen, con el objetivo de proponer al Estado las políticas sociales y criminales a seguir para controlarlas y así disminuir la criminalidad.

Esta es una de sus tareas fundamentales, la que debe ser activa y práctica, ya que no se puede perder de vista la finalidad preventiva y de bien común que debe tener su labor, prevención no es sólo realizar actividades de represión contra el delito, es también la intención **de utilizar todas las formas posibles para modificar las condiciones que puedan predisponer a los individuos a incurrir en conductas delictivas**; incluye programas comunitarios encaminados a mejorar las condiciones sociales, campañas públicas de educación a la población, que pueden hacerse a través de los medios de comunicación en general o de las organizaciones de masas, instituciones, órganos y organismos del Estado, etc., al objeto de minimizar la incidencia del delito y lograr sociedades más seguras.

El Internet.- Es un medio de comunicación actual y accesible a personas de todas las edades, si bien es considerado para muchas personas una fuente muy importante de información (que lo es), también esta condicionado al mal uso de esta información y a la difusión de material poco apropiado para niños y adolescentes (que son los principales usuarios de este servicio), ya que en el podemos encontrar paginas de contenido pornográfico, violento, etc, sin ningún tipo de protección.

Este medio de comunicación social ha generado desde ya hace un tiempo atrás una gran influencia en los grupos de jóvenes y adolescentes, ya que no solo se puede encontrar información de todo tipo sino que también han surgido las redes sociales, las salas de *chat*, los blogs, foros, etc.

Se debe tener muy en cuenta que el uso de las redes sociales ya que también pueden causar principalmente en los adolescentes una inestabilidad en la autoestima, y es un mecanismo de extorsión, mediante el cual también se ejerce el bullying como violencia psicológica y moral (violencia virtual), conocido actualmente como el cyber bullying (Ver Anexo) de la cual muchas veces los padres no se enteran ya que no se encuentran inmiscuidos en esa parte de la vida social de los hijos. Este tipo de violencia adquiere forma de mensajes de texto, correos electrónicos, y fotos publicadas en paginas Web, que en instantes toman estado publico, siendo casi imposible evitar estas ofensas.

Estudios indican que incidentes de cyber-bullying o violencia virtual se han cuadruplicado, en los últimos 5 años. Un encuesta del año 2001 del “Crimes Against Children Research Center” de la Universidad de New Hampshire, indica que al menos el 6% de los jóvenes han experimentado algún tipo de ataque, una encuesta del 2006 nos indica que sobre una muestra de 1.500

adolescentes que utilizan Celulares e Internet, un tercio de ellos admiten haber sido víctimas de ofensas y la mitad de ellos haber ofendido a otros.⁴⁷

La forma de como funciona este tipo de violencia puede darse de diferentes formas, como ser:

- Subir a internet (Facebook, twitter, fotolog, etc) alguna imagen comprometedoras ya sea real o algún fotomontaje o datos que puedan perjudicar o avergonzar a la víctima, dentro de esto se han podido evidenciar ciertos casos en los que suben alguna foto de un compañero o alguna persona que “les caiga mal” para concursos donde se debe elegir a la persona más fea o similares.
- Crear un perfil o espacio falso, donde la víctima comparta ciertas intimidades acerca de su vida social o sexual, es decir usurpación de personalidad.
- Poner en circulación rumores acerca de la víctima que dañen su integridad moral.

Esta forma de violencia ocasiona en la víctima una inseguridad inquietante, ya que no conoce a su agresor, los ataques son constantes y se esparcen a gran velocidad, a menudo los agresores no sufren ningún tipo de castigo o sanción ya que se encuentran en el anonimato, y esto hace a las víctimas más pasibles a ser agredidas.

Este tipo de violencia muchas veces ha derivado en actos de suicidio, o bien en que las personas agredidas tomen represalias en contra de sus agresores, derivando estas acciones en hechos delictivos. (Ver Anexo)

⁴⁷ <http://odrlatinoamerica.ning.com/profiles/blogs/cyberbullingviolencia-virtual>

Por eso es muy importante que el estado tome en cuenta que a medida que la tecnología avanza influye más en los jóvenes y adolescentes y que se debe buscar una solución a este tipo de conductas.

6.5.- LA RELIGION

La religión, en algunas regiones o países tiene un fuerte arraigo dentro la sociedad a tal punto que la orientación religiosa de los Estados se hace constar en las leyes constitucionales y cuenta con centros de enseñanza importantes a los que los miembros de la sociedad aspiran al objeto de obtener una formación profesional de consideración.

Por esta razón en épocas antiguas el pecado y el delito se consideraban como una unidad, la gente no diferenciaba entre lo uno y lo otro, actualmente pecado no es lo mismo que delito, aunque si bien para algunas personas los delitos partes de los pecados, esa es una concepción de tipo personal.

La religión ha sido durante mucho tiempo un medio de control social muy poderoso, ya que por medio de la intimidación ha logrado que la gente por miedo a un castigo eterno que va mas allá de la ley humana, haga o deje de hacer ciertas cosas, sobre este tema existen diversas opiniones que podemos agruparlas de la siguiente manera:

- Quienes creen que la religión ayuda a disminuir la criminalidad.
- Los que piensan que contribuye a aumentarla.
- Y las personas que consideran que la religión es indiferente en el campo criminal.⁴⁸

En cuanto al primer punto podemos indicar que hay personas que creen que la educación religiosa contribuye a disminuir la criminalidad, ya que se les enseña a las personas desde muy temprana edad valores éticos y morales, por lo tanto

⁴⁸ Cajías K. Huáscar, Op. Cit. Pág 244.

esta persona crece con esos valores que hacen que sienta que debe comportarse de manera correcta ya que es lo que la iglesia establece.

Por otra parte en lo referente al segundo punto, se debe tener muy en cuenta que muchas veces la religión ocasiona fanatismo y ritualismo, que contribuyen a la criminalidad pero que con los años ha ido disminuyendo.

Actualmente la iglesia ha ido perdiendo el poder que tenía en cuanto al control de la gente, muchas personas se han separado de la religión por diferentes razones y argumentos, sin embargo los valores éticos y morales pueden ser inculcados en el hogar de manera separada a la religión, por lo tanto su enseñanza no es necesaria y obligatoria.

6.6.- EL GRUPO SOCIAL

El grupo social es un conjunto de personas que desempeñan roles recíprocos dentro de una sociedad, sus integrantes actúan conforme a ciertos principios y valores que van de acuerdo a sus intereses, por esta razón debemos entender que es un factor muy importante en cuanto al desarrollo de los niños y adolescentes, ya que una persona siempre busca asociarse con sus semejantes, personas con las que comparta formas de pensar y de actuar, por lo tanto el grupo social influye de manera directa en su personalidad ya que son formados por afinidad, en la que los niños o adolescentes conocen personas con las que se sienten mas identificados en cuanto a su pensamiento, personalidad y a la forma de interactuar, por lo tanto el grupo adquiere cierta identidad que va conforme a los miembros que lo integran.

La influencia del grupo sobre el individuo se ejerce en el proceso de integración social, esta es un proceso de relación entre dos entidades sociales, una que la

ejerce (el grupo) y otra que la recibe (el individuo), introduce una cierta previsibilidad de las conductas de los miembros.⁴⁹

Existen muchos factores que determinan el grado de influencia que puede ejercer el grupo social sobre el sujeto, para esto se debe considerar la confianza y autoestima del sujeto, el grado de sumisión que tiene y su necesidad de aprobación social, estos factores son rasgos importantes de la personalidad del individuo, cuanto mas bajos sean estos aspectos en la personas mas alta será la influencia que ejerza el grupo social en su comportamiento, mucho mas si el grupo tiene cierta importancia en el medio que lo rodea.

La influencia que genera un determinado grupo social puede ser de manera positiva o negativa en el individuo, esto depende también del grupo del que se esté hablando y cuales son sus finalidades como tal.

Por ejemplo existen grupos de amigos, que se asocian por el paso del tiempo y la afinidad de sus miembros, en cuanto a esto podemos indicar que la influencia que ejerce el grupo social sobre el individuo puede ser positiva cuando ayuda a integrarse de un modo positivo a la sociedad, a comprender las normas y respetarlas, crear en el valores de lealtad, honestidad, compañerismo, etc., sin embargo, la influencia puede ser negativa cuando el grupo tiene otro tipo de finalidades, por ejemplo hay grupos que se dedican al vandalismo, que encierra conductas delictuales como ser el ocasionar daños a la propiedad privada, muchas veces a ejercer violencia contra personas mas indefensas únicamente “por diversión” (bullying), etc., este tipo de conductas y grupos influye en las personas de diferente manera, ya que sus miembros se vuelven insensibles al dolor ajeno, les ocasiona falta de empatía con sus semejantes, una falta de respeto gradual por las normas hasta que termina por perderse por completo, por lo tanto comienzan a convertirse en pandillas juveniles, que con el tiempo

⁴⁹ <http://online-psicologia.blogspot.com/2007/11/influencia-del-grupo-sobre-sus-miembros.html>

van cometiendo actos cada vez mas violentos y la persona termina por convertirse en delincuente.

Existen otros tipos de grupos como por ejemplo las hermandades que no son comunes en nuestro país, pero debemos hacer referencia a su forma de organización, sus rituales de iniciación, etc., ya que las pandillas tienen una misma manera de proceder, y finalmente las fraternidades o hermandades terminan siendo lo mismo, ya que obligan a sus miembros a ingerir grandes cantidades de drogas y alcohol, a recibir todo tipo de violencia física y a infringirla, alientan los actos delictuales como la violación, y alientan el falso compañerismo, ya que ninguno de sus miembros pueden delatar a otro que comete este tipo de acciones.

6.7.- ALCOHOLISMO Y DROGADICCION

La importancia de estos dos fenómenos en la criminalidad hace que debamos estudiarlos de forma separada y a fondo, por lo tanto pasamos a desarrollarlos de la siguiente manera:

Alcoholismo: Existe una importante relación entre el alcoholismo como causa y las enfermedades mentales y la criminalidad como consecuencia⁵⁰, por lo tanto podemos afirmar que el alcoholismo es un factor muy importante al que se le atribuye una gran importancia criminógena.

Para entender la influencia del alcoholismo en el aumento de la criminalidad debemos entender los efectos que ocasiona el alcohol:

La sensibilidad de las personas frente al consumo de alcohol: esto se refiere al hecho de que una persona puede ingerir grandes cantidades de alcohol sin que este ocasione algún efecto, sin embargo otra persona por el simple hecho de consumir una mínima cantidad puede producirle fuertes efectos.

⁵⁰ Cajías K. Huáscar, Op. Cit. Pág. 453

También es importante entender cuales son las causas que general el alcoholismo, entre las cuales podemos citar como excusa mas frecuente a “*para huir de las situaciones dolorosas de la vida*” y de esta manera poder dar remedio a los dolores físicos y psíquicos que padecen.

El alcoholismo es un problema social que no discrimina, raza, sexo, edad, condición económica o social, si bien este problema es mas evidente en una sociedad de clases media o baja, gente inculta, también es un gran problema entre las clases mas cultas de una sociedad, solo que menos evidente dado a su grado de educación.

El alcoholismo es un problema de gran importancia en la actualidad, nuestro país se caracteriza por ser un gran consumidor, y se puede evidenciar que se empieza a consumir cada vez desde más temprana edad, es mas se puede ver a niños de colegio desde los 12 a 13 años aproximadamente, consumiendo alcohol en fiestas, calles, plazas etc., muchas veces usando incluso el uniforme escolar, a lo que nadie toma cartas en el asunto. (Aunque no se debe vender bebidas alcohólicas a menores de edad y se debe hacer con la previa presentación de un documento de identidad que acredite su edad).

Incluso podemos afirmar que muchos jóvenes y adolescentes no conciben una “fiesta divertida” en la que no tengan que consumir alcohol, y el consumo indiscriminado de este tipo de bebidas cualquier día, a cualquier hora y en cualquier lugar, sin que nadie haga nada al respecto, hace que nuestra sociedad con el paso del tiempo acepte estas conductas como normales, por lo que nadie se extraña de ver a un niño de 15 años en completo estado de ebriedad a las 4 de la tarde un día de semana.

Como todo problema social, para solucionarlo debe tomar parte el Estado, los Colegios, La familia, que son instituciones de vital importancia, se debe concientizar desde niños y con mas razón cuando se esta entrando a la

adolescencia de los efectos que produce el alcohol, el daño social, moral, psíquico, psicológico, neurológico y físico que ocasiona su consumo.

Es importante que los jóvenes entiendan que el consumo de alcohol es un problema social de vital importancia, y que no consideren su consumo como parte distintiva de su edad, ya que muchas veces tratan de minimizar el problema indicando que son jóvenes y que esa es la razón.

Entre los delitos mas comunes ocasionados por el consumo de alcohol, podemos decir que se encuentra los hechos de transito, lesiones leves, graves y gravísimas, delitos contra la libertad sexual, etc.

También debemos mencionar que el consumo indiscriminado de alcohol hace que las personas sean pasibles de ser victimas de muchos delitos, ya sean los mencionados días arriba, así como los robos, atracos, etc.

Drogadicción: Las drogas o estupefacientes, ocasionan en las personas que los consumen alteraciones psíquicas que dificultan el normal funcionamiento de la mente y del cuerpo, que produzca adicción, es decir les provoca un habito dañino.

Las drogas ocasionan alteraciones en la inteligencia, los instintos, los sentimientos la agudeza perceptiva⁵¹, por estas razones es considerada como extremadamente dañina para el organismo.

Para entender el por qué las personas comienzan a consumir drogas, debemos entender que una persona no es un ente individual, sino que tiene un entorno social y familiar, en lo referente a esta apreciación podemos citar lo señalado por el diario matutino El Día de Argentina que refiere lo siguiente: “A la hora de

⁵¹ Cajías K. Huáscar, Op. Cit. Pág. 482

analizar el porqué del consumo de drogas, expertos sostienen que la persona adicta es la suma del "fracaso de una familia y de una sociedad enferma".⁵²

Entrando en este tema debemos señalar que las drogas en la actualidad han adquirido gran "*popularidad*" por decirlo de alguna manera, ya que su uso se ha vuelto más frecuente, incluso hay países que actualmente están legalizando drogas como la marihuana, por el hecho de que es "*natural*", y bajo este pretexto su consumo se ha hecho muy frecuente en la juventud, sin embargo los efectos que ocasiona el consumo de estas sustancias son graves y peligrosos para el organismo, y es algo sobre lo que se debe concientizar a la población en general y a la juventud, ya que muchas veces la falta de información hace que los jóvenes mal informados incurran en este tipo de actividades por "*moda*".

Las causas del consumo de drogas pueden ser múltiples una persona puede comenzar a consumir debido a problemas que sufre, ya sea en su vida laboral, familiar o personal; puede que se deba a que tiene serias dificultades afectivas o de adaptación, si bien no son las causas principales, se puede decir que en estas situaciones es más fácil el inicio a las drogas. Podemos citar algunas de las causas que consideramos son importantes al hablar sobre el inicio del consumo de drogas:

- **La curiosidad:** El querer saber qué es lo que se siente al probarlas y al hacerlo desconocen las consecuencias que conlleva ese hecho, y si las conocen, en ese momento no les llaman la atención.
- **La presión de los "amigos":** A veces para pertenecer o permanecer en un grupo de amigos, en el cual está de moda consumir drogas, esa persona está dispuesta a hacer todo lo que ellos le piden. Aunque él sepa que el consumir drogas no es lo correcto y que trae muchas consecuencias negativas, esta persona es capaz de hacerlo ya que necesita ser aceptado. Esta situación se torna muy complicada para la persona que la está

⁵² <http://www.eldia.com.ar/>

viviendo, si se niega a hacer lo que sus “amigos” le piden es muy probable que lo excluyan. Es muy importante, en el caso que sea un adolescente, que esta persona tenga diálogo permanente con sus padres y que los mismos lo guíen por el mejor camino.

- **La necesidad de imitar a otros:** Esto se da cuando los adolescentes intentan ser “diferentes”, conseguir un propio estilo, y una forma de pensar que los diferencie de los demás, entonces comienzan a imitar ya sea a sus ídolos musicales, o a personas que a ellos les parece que son “populares”. Muchas personas inician el consumo de drogas gracias a este tipo de imitaciones de gente que parece ser exitosa y no sufrir consecuencia alguna.
- **Factores familiares:** La familia es el núcleo central de la sociedad, y por lo tanto en ellas se deben brindar bases sólidas para el crecimiento y formación de los niños, jóvenes y adolescentes, el hijo puede empezar a consumir ya que sus padres son demasiado permisivos, de lo contrario también porque estos son muy rígidos o porque están sobreprotegidos. El que la familia esté destruida o dividida, peleas entre los padres frente a sus hijos y la falta de comunicación entre ellos son climas de riesgo.

En todas estas situaciones podemos evidenciar que existe una gran falta de autoestima, de una personalidad indefinida, problemas familiares o de adaptación, etc., por estas razones debemos tener en cuenta que esta propuesta de tesis es muy importante ya que se debe brindar a los niños y adolescentes que son los más propensos a todos estos problemas, y que necesitan un apoyo psicológico y moral, sobre todo cuando se encuentran en una edad crítica, para que de esta manera puedan superar las dificultades que se les presenten.

Para poder establecer que una persona es dependiente a una droga debe presentar dos criterios esenciales: presentar síndrome de abstinencia y no poder controlar su consumo⁵³.

1.- Presentar Síndrome de Abstinencia: Es entendido como el conjunto de reacciones físicas o corporales que resultan del hecho de que una persona con adicción a una sustancia deja de consumirla.

2.- No poder controlar su consumo: Se entiende por esto el hecho de que una persona que empieza a consumir una determinada droga hace que el cuerpo se adapte a ella haciendo su uso repetitivo tenga como resultado que no se puedan conseguir los mismos efectos, por lo que para conseguir los mismos efectos debe consumir cada vez mayores cantidades, de esta manera se vuelven dependientes.

⁵³ Ramírez Hurtado Claribel, "Psiquiatría Forense", Ed. El original San José, Pág. 55

CAPITULO VII

PSICOLOGIA Y PSIQUIATRIA

7.1.- IMPORTANCIA DE LA PSICOLOGIA Y LA PSIQUIATRIA

Psicología.- Vivimos en una sociedad compleja donde la tecnología y la globalización han dado grandes pasos, y esto influye de manera directa en los individuos. Se confunde de este modo el ser con el tener y se deja de lado la propia individualidad y el propósito en la vida para pretender ser otra persona.

La alienación se traduce en la pérdida de identidad, si el hombre no sabe quién es tampoco puede desarrollarse y crecer, esto lo lleva fácilmente al fracaso, que se convierte en una experiencia que destruye la autoestima, aunque para muchas es la mejor forma de aprender a recuperar el propio camino.

El psicólogo es un profesional entrenado para saber escuchar, señalar y mostrar todas las alternativas que no se logran ver cuando se vive una vida inconsciente, es el único que puede encontrar la manera de que una persona que está sufriendo se dé cuenta que el dolor no se puede evitar pero que sí podemos ahorrarnos el sufrimiento; que es el sentimiento que se experimenta cuando no se acepta la realidad tal cual es.

En cuanto a la importancia que tiene la psicología en los niños y adolescente podemos hacer referencia a las comparaciones que hacen con sus hijos, cuando un hijo es mas responsable que otro por ejemplo, y querer que se parezca mas a su hermano, hace que este sienta inseguridad sobre la persona que es, y no poder ser quien sus padres esperan que sea, por lo tanto muchas veces surge la rebelión, en la que se esfuerzan por hacer todo lo posible para diferenciarse de su hermano, y esto pone en conflicto a sus padres. En los adolescentes el problema se acentúa mas ya que ellos están en constante lucha con su autoestima, con buscar una identidad y esta fuera de lo “normal”, muchas veces los padres transmiten mensajes contradictorios, en los que les

dicen a sus hijos que los aman y posteriormente les expresan con acciones o palabras “porque no eres como el” o “deberías ser así”.

Por estas razones la psicología es de vital importancia en la vida social del hombre, y mucho mas en los niños y adolescentes que se encuentran en etapa de formación, en la que buscan una identidad y es muy fácil que lleguen a la desviación cuando no son escuchados, y apoyados.

La psicología moderna se ha dedicado a recoger hechos sobre la conducta y la experiencia, y a organizarlos sistemáticamente, elaborando teorías para su comprensión. Estas teorías ayudan a conocer y explicar el comportamiento de los seres humanos y en alguna ocasión incluso a predecir sus acciones futuras, pudiendo intervenir sobre ellas.

Psiquiatría.- Es la rama de la medicina que se especializa en la prevención, evaluación, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los trastornos mentales, como todas las especialidades de la medicina, posee un área propia, un campo delimitado de estudio y tiene así mismo sus propias técnicas de diagnóstico y tratamiento. Por ser una ciencia que estudia el comportamiento humano, normal y anormal, causado por enfermedades, esta ciencia debe disponer de medios idóneos para conocer, comprender y corregir las muy variadas modalidades de las alteraciones de la conducta, del afecto y del pensamiento e inclusive de la adaptación personal y social.

Es muy importante que las personas acudan periódicamente a un psiquiatra, debido a que la mayoría de las personas sufrimos de estrés y ansiedad que son problemas que deben ser tratados por estos especialistas.

Mucha gente piensa que el hecho de asistir a una revisión psiquiátrica es que esta “loca”, sin embargo este es un pensamiento retrógrada, ya que todas las personas sufren de estos problemas, otras tienen desórdenes o trastornos en la personalidad, desórdenes alimenticios, etc., por lo tanto es importante que el

Estado tome conciencia de lo es importante cuidar la salud mental de las personas, ya que de esta manera se podrán tratar todo tipo de enfermedades y trastornos, y así prevenir futuras conductas que puedan llegar a derivar hechos delictivos.

7.2.- LA AUTOESTIMA

La autoestima se define como un conjunto de percepciones, pensamientos, valoraciones, efectos de comportamiento destinados hacia nosotros mismos, hacia nuestra manera de ser y de comportarnos, y hacia los rasgos de nuestro cuerpo y nuestro carácter. Es asignarse valor a si mismo, es valorar dentro de un orden jerárquico lo que uno concibe ser⁵⁴, en resumen, es la percepción evaluativa de sí mismo.

La autoestima es un concepto gradual, por lo tanto vamos a desarrollar los tres grados de la autoestima:

Autoestima Alta: Tener una autoestima alta equivale a sentirse confiadamente apto y capaz para la vida, por lo tanto sentirse aceptado como persona.

Los primeros años de la vida de una persona son muy importantes para lograr que una persona tenga una autoestima alta, se deben fundar bases muy solidas, y hacerles conocer desde muy niños lo valiosos que son, lo importante que es su rol en la vida, y que es querido y aceptado por lo que es.

Autoestima baja: Tener una baja autoestima es cuando la persona no se siente en disposición para la vida; sentirse equivocado como persona.

Muchas veces los niños crecen con inseguridad, no saben si serán aceptados, si lo que ellos son y lo que hacen es suficiente para complacer a su entorno, estos niños son fácilmente manipulables, por lo tanto son muy susceptibles a

⁵⁴ Shibutani Tamotsu, "Sociedad y personalidad", Ed. PAIDOS, Buenos Aires - Argentina, Pág. 399.

que en la adolescencia tengan problemas de identidad y formen partes de pandillas juveniles.

Muchas veces los padres son muy sobreprotectores, y esto crea una inseguridad constante en los hijos ya que no se creen capaces de afrontar solos la vida y sus problemas, por eso es necesario que los padres les transmitan seguridad, y que les hagan saber que son importantes, que confían en ellos y que son capaces, para tener una autoestima solida y una personalidad definida.

Autoestima intermedia: Tener un término medio de autoestima es oscilar entre los dos estados anteriores, es decir, sentirse apto e inútil, acertado y equivocado como persona, y manifestar estas incongruencias en la conducta.

Muchas veces puede que una persona se sienta totalmente apta para realizar alguna tarea, sin embargo existen días o momentos en los que cree no poder realizarlos, se sienten mal consigo mismos, saben que son aptos, que si hacen las cosas les saldrían bien, pero se sienten temerosos ante el hecho de hacer algo al respecto.

La autoestima es un factor muy importante para el desarrollo de la personalidad, ya que un hombre que se desprecia a si mismo actuará de manera distinta a la de quien se siente muy orgulloso.⁵⁵

En la autoestima se deben subir ciertos peldaños para que esta sea positiva:

El **auto reconocimiento** es una forma positiva de comenzar, la persona debe reconocerse a sí misma, reconocer sus necesidades, habilidades, potencialidades y debilidades, cualidades.

La auto aceptación, es la capacidad que tiene el ser humano de aceptarse como realmente es, en lo físico, psicológico y social, el aceptar cómo es su

⁵⁵ IDEM Pág. 398.

conducta consigo mismo y con los demás. Es admitir y reconocer todas las partes de sí mismo como un hecho, como forma de ser y sentir.

La autovaloración, refleja la capacidad de evaluar y valorar las cosas que son buenas de uno mismo, aquellas que le satisfacen y son enriquecedoras, le hacen sentir bien, le permiten crecer y aprender. Buscar y valorar todo aquello que le haga sentirse orgulloso de sí mismo.

El auto respeto, se refiere a expresar y manejar en forma conveniente sentimientos y emociones, sin hacerse daño ni culparse. El respeto por sí mismo, es la sensación de considerarse merecedor de la felicidad, es tratarse de la mejor forma posible, no permitir que los demás lo traten mal, es el convencimiento real de que los deseos y las necesidades de cada uno son derechos naturales, lo que permitirá el poder respetar a los otros con sus propias individualidades.

Toda persona debe estar consiente de lo que es, de sus capacidades y limitaciones, y de sus habilidades, cuando alguien se pierde en alguna de estas etapas es importante que consiga apoyo, mucho mas si es un niño o un adolescentes que se encuentra en etapa de formación, ya que se debe prestar ayuda lo antes posible para así poder prevenir muchas conductas, y ayudar a que el individuo tenga una vida plena y que de esta manera pueda desempeñarse tranquilamente en todos los ámbitos de su vida, social, familiar, laboral, etc., ya que buena parte de lo que una persona hace o se niega a hacer depende de su nivel de autoestima⁵⁶.

En los niños y adolescentes los desequilibrios de autoestima reflejan ciertas conductas que los padres no deben ignorar, entre las que podemos citar a algunos trastornos como por ejemplo a las siguientes:

⁵⁶ IBIDEM Pág. 399.

Trastornos psicológicos: Ideas de suicidio, falta de apetito, poco placer en las actividades, se pierde la visión de un futuro, estado de ánimo triste, desesperanza y pesimismo, culpa, inutilidad y desamparo como sentimientos, dificultad para concentrarse, recordar y tomar decisiones

Trastornos en el sueño: Inquietud, irritabilidad, dolores de cabeza, trastornos digestivos y náuseas.

Trastornos afectivos: Dificultad para tomar decisiones, miedo, ansiedad, irritabilidad.

Trastornos intelectuales: Dificultad de comunicación, auto devaluación, Ideas o recuerdos repetitivos molestos.

Trastornos de conducta: Descuido de las obligaciones y el aseo personal, mal rendimiento en las labores, tendencia a utilizar sustancias nocivas.

Trastornos físicos: Insomnio, dormir inquieto, anorexia, bulimia, vómitos, tensión en músculos de la nuca.

Estos son algunos de los síntomas que se presentan en las personas que sufren desequilibrios de autoestima, ya que afecta a su personalidad, a la mente y se va manifestando de todas las formas ya mencionadas, puede ser que a una persona le duela constantemente la cabeza sin saber porque, y no sea mas que una manifestación de un trastorno de la personalidad.

Por esta razón es importante que las personas y en especial los niños y adolescentes reciban apoyo psicológico y psiquiátrico constante, ya que estas manifestaciones por lo general no las atribuyen a problemas psicológicos o psiquiátricos sino que los ven como simples dolores físicos, entonces la persona no puede superar este problema de una manera adecuada.

7.3.- LA PERSONALIDAD

Podemos entender a la personalidad como algo dinámico, que vamos configurando cada uno de nosotros a lo largo de la vida, es una pieza clave en cada individuo ya que engloba el modo de ser, de estar y de comportarse, en síntesis es nuestra imagen hacia los demás tiene dos componentes fundamentales que son el temperamento y el carácter.

Para la formación de la personalidad influyen factores genéticos, biológicos y socio ambientales⁵⁷.

El **temperamento** se refiere a la forma de reaccionar que tiene cada ser humano ante los estímulos, y se determina por factores biológicos y genéticos responsables de las respuestas motivacionales y afectivas, condicionadas por el aprendizaje, es la parte de la personalidad más rebelde al cambio, sin embargo no es completamente inmodificable y puede cambiar dentro de ciertos límites.

En cambio el **carácter** es algo que se va formando con el tiempo y es modificable, ya que es una mezcla de todas nuestras habilidades intelectuales, afectivas y volitivas.⁵⁸

Hay muchas cosas que influyen en la formación de la personalidad, como ser, la familia, el entorno social, el ambiente, etc., por lo tanto pasaremos a detallar de alguna manera cuales son los factores que configuran la personalidad:

Madurez y desarrollo: El ser humano va creciendo y a medida que lo hace va desarrollando ciertos pensamientos y habilidades que van de acuerdo a la etapa de la vida en la que se encuentren.

⁵⁷ Ramírez Hurtado Claribel, Op. Cit. Pág. 77

⁵⁸ Rodríguez Quiroga, Corsino, "Curso de lecciones de psicología", Ed. "La Paz", Potosí – Bolivia, Pág. 119

Cultura y educación: A medida que el ser humano se va educando, va adquiriendo nuevos conocimientos, lo que le permite con el tiempo llegar a tener un nivel cultural mas elevado, y por lo mismo adquiere nuevas pautas que le ayudan a la formación de su personalidad.

7.4.- PSICOPATOLOGÍA Y TRANSTORNOS DE LA PERSONALIDAD

Se entiende por psicopatología a la ciencia que estudia los signos, síntomas, síndromes, dando de una manera científica la explicación a la anormalidad del comportamiento del individuo.⁵⁹

Los trastornos de la personalidad son también considerados como trastornos mentales, y se los entiende por trastorno a un conjunto de perturbaciones, o fenómenos que se dan en las dimensiones emocionales, afectivas, motivacionales y de relación social de los individuos.

Un trastorno de personalidad se define como experiencias y conductas que difieren de las normas sociales y expectativas. Las personas diagnosticadas con un trastorno de la personalidad pueden tener alteraciones en el entendimiento, afectividad, actividad interpersonal o en el control de impulsos.

Se debe tener presente que una misma causa puede tener síndromes diferentes y un síndrome determinado puede ser la manifestación de causas diversas, condicionada por la constitución biológica y el medio familiar, escolar y social en el que el individuo se encuentre.

7.5.- CLASIFICACION DE LOS TRANSTORNOS

El DSM-IV (Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders, Manual Diagnostico y Estadístico de Trastornos Mentales)⁶⁰ distingue 10 tipos de trastornos de personalidad que se clasifican en 3 grupos⁶¹:

⁵⁹ Ramírez Hurtado Claribel, Op. Cit. Pág. 13

⁶⁰ IDEM Pág. 13

- Grupo A: Raros o Excéntricos
- Grupo B: Dramáticos Emotivos o Inestables
- Grupo C: Ansiosos y Temerosos

Grupo A: Raros o Excéntricos: En este grupo se encuentran:

Trastorno de Personalidad Paranoica: Las personas que tienen este trastorno suelen ser frías, distantes e incapaces de crear vínculos interpersonales estrechos. Su característica principal es la desconfianza hacia otros, de forma que las intenciones de estos son interpretadas como maliciosas.

Las personas que padecen de este trastorno de la personalidad, piensan constantemente que los demás se van a aprovechar de ellos, por ejemplo: Si alguien saluda a una persona que padece este tipo de trastorno, inmediatamente pensará que es por que busca algo, aparentan ser fríos, pero en realidad sólo es un intento de evitar que los demás conozcan sus puntos débiles y puedan aprovecharse de ello; son muy rencorosos, y nunca olvidan un insulto o una crítica. De igual manera, se desenvuelven muy bien en la vida ya que no les gusta que otros se ocupen de sus asuntos.

Trastorno de Personalidad Esquizoide: Los individuos que padecen este tipo de trastorno tienen un gran distanciamiento de las relaciones sociales y una limitación de la expresión emocional. Puede aparecer durante la infancia o la adolescencia aunque se suele diagnosticar en la edad adulta.

Estas personas por lo general escogen actividades solitarias, ya que no le gusta tener relaciones de afectividad emocional, por lo que no tiene amigos íntimos ni de confianza.

⁶¹ IBIDEM Pág. 107

Las personas con personalidad esquizoide se los considera como distantes, fríos e indiferentes, lo que les causa algunos problemas sociales, pudiendo sufrir cierto grado de acoso en los diversos planos de su existencia, escolar, laboral, familiar, etc. La mayor parte de estos individuos tienen dificultades estableciendo relaciones personales o expresando sus sentimientos de una manera significativa.

Trastorno Esquizotípico de la Personalidad: Las personas que padecen de este trastorno de la personalidad, tienen un patrón de pérdida social con una gran disminución de la capacidad para las relaciones personales.

Estas personas con el paso del tiempo comienzan a sospechar de las personas de su entorno, por lo que poco a poco van aislándose y creando de esta manera una disminución en la capacidad de crear o mantener relaciones sociales.

Grupo B: Dramáticos, emotivos o inestables: En esta clasificación podemos encontrar a los siguientes:

Trastorno Antisocial de la Personalidad, o Trastorno de Personalidad Antisocial: También conocido como sociopatía que las personas que la padecen pierden la noción de la importancia de las normas sociales, como son las leyes y los derechos individuales. Por lo general se puede detectar a partir de los 18 años de edad, se estima que los síntomas y características vienen desarrollándose desde la adolescencia.

Entre las características más comunes se encuentran la ausencia de empatía y remordimiento, también una visión de la autoestima distorsionada, una constante búsqueda de nuevas sensaciones, la deshumanización de la víctima o la falta de preocupación a las consecuencias. El egocentrismo, la falta de responsabilidad, la extroversión, el exceso de hedonismo, altos niveles de

impulsividad, o la motivación por experimentar sensaciones de control y poder también son muy comunes.

Trastorno Límite de la Personalidad, Personalidad Límite o Borderline: Por lo general se presenta en las mujeres, las personas que padecen este trastorno de personalidad comúnmente tiene inestabilidad afectiva, ira inapropiada o enfado constante, sentimientos crónicos de vacío o inutilidad, amenazas suicidas recurrentes o intentos de automutilación, esfuerzos constantes por evitar el abandono real o imaginado, estas personas por lo general tienen problemas de autoestima constantes, por lo que deben ser tratadas psicológica y psiquiátricamente.

Trastorno Histriónico de la Personalidad: Los individuos que lo padecen siguen un patrón general de excesiva emotividad y búsqueda de atención, es un trastorno que por lo general lo padecen las mujeres.

Las personas con trastorno de personalidad histriónica suelen expresar sus emociones de manera exagerada. Suelen ser vanidosas y egocéntricas, y se sienten incómodas cuando no son el centro de atención. A menudo son seductoras en apariencia y comportamiento, ya que les preocupa mucho no serlo.

Trastorno Narcisista de la Personalidad: Se caracteriza por un patrón general de grandiosidad (en la imaginación o en el comportamiento), una necesidad de admiración y una falta de empatía.

Estas personas suelen exagerar sus logros y capacidades, creen ser especiales y únicos, por lo que exigen una admiración excesiva, es extremadamente pretensioso lo que deriva en su falta de empatía para lograr sus objetivos, generalmente siente envidia por los demás o cree que es envidiado por los demás por lo que tiene actitudes arrogantes y soberbias.

Grupo C: Ansiosos y Temerosos: Este es el último grupo según la clasificación del DSM-IV-TR, y está integrado por los siguientes tipos de trastornos:

Trastorno de la Personalidad por Evitación: Es también considerado como personalidad fóbica, la principal característica de este trastorno de personalidad es un patrón general de retraimiento social, unos sentimientos de falta pertinencia y una hipersensibilidad que comienzan en la adolescencia o al comienzo de la edad adulta y que se dan en diversos contextos.

Por lo general suelen evitar trabajos o actividades que impliquen contacto interpersonal debido al miedo a las críticas, es reacio a crear lazos de amistad si no está seguro de que va a agrandar ya que se preocupa por la posibilidad de ser criticado o rechazado socialmente, tiene un constante sentimiento de inferioridad ya que se ve a sí mismo inepto y poco interesante lo que lo hace inhibirse ante ciertas situaciones interpersonales, por lo general es reacio a correr riesgos o a implicarse en nuevas actividades debido a que pueden ser comprometedoras.

Trastorno de Personalidad por Dependencia: Estos individuos tienen una necesidad general y excesiva de que se ocupen por ellos, además de un gran temor de separación.

Estas personas tienen dificultades para tomar las decisiones sin antes requerir asesoramiento y reafirmación por parte de los demás, aparte de la necesidad de que otros asuman la responsabilidad en las áreas fundamentales de su vida, por lo general tiene dificultades para expresar desacuerdo debido al temor a la pérdida de apoyo o aprobación.

Trastorno obsesivo-compulsivo de la personalidad: Se trata de un trastorno de la personalidad caracterizado por:

Falta de decisión, dudas y precauciones excesiva, que reflejan una profunda inseguridad personal por lo que tiene una excesiva preocupación por los detalles, reglas, listas, orden, organización y horarios, son muy perfeccionistas ya que tienen una rectitud y escrupulosidad excesivas junto con preocupación injustificada por el rendimiento, hasta el extremo de renunciar a actividades placenteras y a relaciones personales, lo que los lleva a ser rígidos y obstinados. Estas personas tienen una poco razonable necesidad de control.

Como podemos ver la mayoría de las personas tienen trastornos de la personalidad por lo que es necesario que estos sean tratados de manera adecuada y oportuna para así poder aplacar los rasgos característicos de cada uno de ellos.

7.6.- TRATAMIENTO

El tratamiento, para la mayoría de los trastornos de la personalidad se basa en la psicoterapia de larga duración, muchas veces las personas que padecen cualquiera de estos trastornos no logran admitir que están frente a un problema que debe ser tratado. Es por ello que es fundamental que exista un estímulo externo que les permita aceptar dicha condición. Puede venir desde la propia familia como también desde la justicia, que le ordene un tratamiento en vistas de los problemas que le puede acarrear.

Muchos tipos de terapia pueden colaborar a sobrellevar de mejor modo la enfermedad. La terapia grupal puede ser clave para hacer entender a la persona que puede interactuar con los demás sin necesidad de violencia o desprecio. La terapia de comportamiento cognitivo y la terapia de modificación pueden contribuir a alterar los patrones problemáticos de pensamiento que el tratado posee y a estimular los comportamientos positivos en sociedad.

Dentro del ámbito psiquiátrico, los medicamentos se usan para combatir síntomas específicos, como la agresividad y la irritabilidad. Los fármacos

conocidos como “antipsicóticos” han demostrado tener éxito en el tratamiento del trastorno. Si bien se presupone que los trastornos de la personalidad son enfermedades crónicas, algunos síntomas -especialmente el comportamiento criminal- pueden ir disminuyendo con lentitud con el paso del tiempo y un tratamiento adecuado.

PARTE PROPOSITIVA

CAPITULO VIII

NECESIDAD DE IMPLEMENTAR DEPARTAMENTOS DE EVALUACION Y AYUDA PSICOLOGICA Y PSIQUIATRICA EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS COMO FORMA DE PREVENIR EL DELITO

8.1.- EVALUACION PSICOLOGICA Y PSIQUIATRICA

A lo largo del trabajo de campo para la presente investigación hemos podido evidenciar, que en los colegios o unidades educativas, no existen departamentos de evaluación y ayuda psicológica y psiquiátrica que presten sus servicios de manera adecuada y en función de los problemas de los niños y adolescentes.

Si bien en algunos de los establecimientos visitados, estos cuentan con psicólogos, en su gran mayoría no realizan una evaluación inicial cuando un alumno ingresa al establecimiento para ver las condiciones psicológicas, mentales y emocionales en las que se encuentra al momento de su ingreso, tampoco se realiza una entrevista junto al menor y a sus padres para poder realizar una evaluación psicológica y social del grupo familiar, y en el transcurso de la gestión los alumnos no realizan visitas periódicas a estas dependencias de los colegios.

Realizar una evaluación inicial, es necesario para poder ver las condiciones psicológicas y emocionales en las que se encuentra un niño o adolescente, ya que esto afecta de gran manera en el grado de asimilación y aprendizaje.

Es necesario poder ver la relación que existe con sus padres, y ver el interés que demuestran estos en cuanto al desarrollo de la personalidad de sus hijos, ya que así se podrá poder detectar conductas nocivas desde edades muy

tempranas para que estas puedan ser tratadas de manera adecuada, y poder evitar futuras contingencias.

En la sociedad en que vivimos existen todo tipo de prioridades, en muchos casos los padres consideran que el colegio es el encargado de criar y educar a los hijos, cuando en realidad es en la casa donde se forman los rasgos característicos de la personalidad, en cambio en el colegio los niños aprenden a socializar, para poder adaptarse de manera adecuada a la sociedad, así como los saberes generales.

Utilizando la técnica de la observación, estando presente en un horario de recreo de una unidad educativa, hemos podido ver los diferentes rasgos de personalidad que existen en los estudiantes:

Niños jugando, niñas hablando, sin embargo algunos niños y adolescentes se encontraban comiendo, *solos* en alguna de las esquinas del patio del establecimiento educativo, esta conducta, no ha sido percibida por los docentes, mismos que se encontraban hablando entre sí, sin tomar en cuenta estas actitudes, ¿Por qué un niño de 10 años se sentaría SOLO durante el recreo?, son cosas que deberían tratarse, ya que evidentemente existen problemas de socialización y autoestima.

Otra cosa que se ha podido constatar al momento de hacer las encuestas es que en los estudiantes de 6to de primaria, cuyas edades se encuentran comprendidas entre 9 y 11 años, estos han sido mucho más abiertos al responder las preguntas planteadas, e incluso al levantado la mano y vertido sus opiniones con gran soltura, toda vez que como hemos indicada a lo largo del trabajo de investigación, los niños a esa edad no cuentan con limitaciones e impedimentos sociales para dar sus comentarios indicando la forma en cómo se sentían en su curso, como se relacionaban con sus docentes, cuál era su relación con sus compañeros de curso, etc, lo cual es importante que padres y

profesores tomen en cuenta para poder mejorar los lazos de afinidad que se van formando a esta edad.

En los alumnos de secundaria se ha podido evidenciar cierto temor a responder, toda vez que sus preguntas más frecuentes al entregarles la hoja de encuesta eran las siguientes: ¿debo poner mi nombre?, ¿Se va a mostrar esto a los padres de familia? ¿Se va a mostrar las encuestas a los profesores y director?, cuando se les indicaba que no, que por favor respondan de manera sincera, se soltaban un poco más ante el hecho que podían responder libremente y de manera anónima.

Por estas razones es necesario que:

- El colegio realice una evaluación inicial del estado de menores o adolescentes, y una evaluación junto a su grupo familiar.
- Que se realicen evaluaciones periódicas a lo largo del año para ver el avance, retroceso o el estado en el que se encuentran los menores o adolescentes.
- Que los profesores, padres de familia, psicólogos y psiquiatras trabajen de manera conjunta para lograr un desarrollo integral en la etapa de crecimiento de los menores y adolescentes.

8.2.- AYUDA PSICOLOGICA Y PSIQUITRICA

La ayuda debe ser prestada de manera oportuna y adecuada, tomando en cuenta las necesidades de los niños y adolescentes en las diferentes etapas de su crecimiento, es necesario que el departamento de evaluación y ayuda psicológica y psiquiátrica cuente al menos con:

- 3 psicólogos para de esta manera poder cubrir los tres niveles que existen en el colegio, y que así la atención sea un poco más personalizada.

- 1 psiquiatra, para que este pueda realizar una evaluación y diagnóstico previo en caso de existir trastornos de la personalidad, para que estos sean tratados de manera adecuada.
- Personal de apoyo.
- Archivos de cada estudiante para poder ver de cierta manera su “Historia Clínica” en cuenta a su avance y estado actual.
- Aparte de la infraestructura que se necesite en cuanto a consultorios, etc.

El presupuesto para el presente trabajo de investigación en cuanto a los colegios fiscales, vendría en colaboración con el Ministerio de Educación, SEDUCA y SEDEGES, ya que estos desembolsan ciertos montos de dinero siempre y cuando el proyecto esté aprobado por su POA anual, por lo tanto si se sugiere el presente trabajo de investigación como proyecto para ser aprobado podría ser viable su implementación.

En cuanto a los colegios particulares, este al ser un servicio para el mejor desarrollo de los alumnos, y que así mismo coadyuvara como medida preventiva en la comisión de delitos y asimismo en el mejor aprendizaje y asimilación de conocimientos, debería ser incluido como parte de los servicios prestados por el establecimiento educativo.

PARTE CONCLUSIVA

CAPITULO IX

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

9.1.- CONCLUSIONES

Del presente trabajo de investigación se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- Que los menores y adolescentes en etapa escolar dado a los problemas sociales, familiares, económicos, etc., que los quejan necesitan ayuda psicológica y en muchos casos psiquiátrica, para poder tener un desarrollo óptimo e integral.
- Que los menores comienzan a consumir bebidas alcohólicas desde la minoría de edad, por lo tanto se necesita un mayor concientización por parte de los padres y educadores.
- Que a medida que van creciendo y sobre todo en la adolescencia estos prefieren pasar cada vez menos tiempo con la familia.
- Que, entre los hábitos más “normales” para los niños adolescentes se encuentra en mayor cantidad la televisión, el internet y los amigos, siendo los menores, quedarse en casa y la lectura.
- Que el consumo de drogas se está haciendo cada vez más frecuente, normal y aceptado por los adolescentes.

9.2.- RECOMENDACIONES

Después de la investigación realizada podemos dar las recomendaciones:

- Los padres deben estar atentos a las conductas de los hijos, a sus cambios de humor, conocer a sus amigos, y tener una estrecha relación con su medio educativo.
- El estado debe tomar en cuenta el avance de la tecnológica, y debe normar ciertas conductas para así prevenir futuros hechos ilícitos, o en muchos casos el suicidio, ya que el hostigamiento y acoso virtual son situaciones que sean ido incrementando con el paso del tiempo. (Ver Anexo)
- Se debe concientizar a la población haciéndoles comprender que el hecho de asistir periódicamente a un psicólogo o a un psiquiatra es un tema de salud, y no solo para casos extremos.
- Se debe prestar atención en cuanto al Bullying y cyber – bullying ya que son temas muy actuales, haciendo campañas de prevención, concientización, y control en los colegios.
- Los padres deben tener mayor control en cuanto al uso indiscriminado que hacen sus hijos de las redes sociales.

BIBLIOGRAFÍA

- Agenda Defensorial de la República de Bolivia, “Derecho humanos de los Jóvenes Infractores frente a la ley”, Defensor del Pueblo, La Paz – Bolivia.
- Cajías K. Huáscar, “Criminología”, Ed. JUVENTUD, La Paz – Bolivia.
- Calderón Jemio René, “Historia de la Psicología en Bolivia”, Ed. EPSA, La Paz – Bolivia.
- Guignebert Charles, “El Cristianismo Medieval y Moderno”, Ed. Fondo de Cultura Económica, México – Bs. As. – Argentina.
- Horton P. B., Horton R. L., “Introducción a la Sociología”, Ed. EL ATENEO, Bs. As. – Argentina.
- Jordán de Albarracín Betty, “Sociología”, Ed. TALLERES GRAFICOS SAN ANTONIO, La Paz – Bolivia.
- Jorge Quiroz Quispe, “Código Penal Boliviano comentado”, Ed. Gráfica Junior, La Paz – Bolivia.
- Levinston J. Daniel, Gallagher B. Eugene, “Sociología del Enfermo Mental”, Ed. AMORRORTU, Bs. As. – Argentina.
- Marchiori Hilda, “Psicología de la Conducta Delictiva”, Ed. ASTREA, Bs. As.-Argentina.
- Servando Serrano Torrico, “Código de la Educación Boliviana”, Ed. SERRANO, Cochabamba – Bolivia.
- UNICEF, “Análisis de Situación: Menores en Circunstancias Especialmente Difíciles”, Ed. Gente Nueva, La Paz – Bolivia.
- Ramírez Hurtado Claribel, “Psiquiatría Forense”, Ed. El original San José, la paz – Bolivia
- Shibutani Tamotsu, “Sociedad y personalidad”, Ed. PAIDOS, Bs. As. argentina

WEB-GRAFIA

http://www.cinu.org.mx/temas/desarrollo/dessocial/soc_incivil/delincuencia.htm

<HTTP://ODRLATINOAMERICA.NING.COM/PROFILES/BLOGS/CYBERBULLINGVIOLENCIA-VIRTUAL>

<HTTP://ONLINE-PSICOLOGIA.BLOGSPOT.COM/2007/11/INFLUENCIA-DEL-GRUPO-SOBRE-SUS-MIEMBROS.HTML>

<HTTP://WWW.ELDIA.COM.AR/>

ANEXOS

ENCUESTA

001



15.- ¿Alguna vez has sido víctima de bullying?

Si () No ()

16.- ¿Tus compañeros de curso por lo general suelen poner apodos o sobre nombres a los demás?

Si () No ()

17.- ¿Alguna vez has recibido algún apodo o sobre nombre que te haya incomodado, molestado o afectado de alguna forma?

Si () No ()

18.- Tienes más amigos:

Hombres () Mujeres ()

19.- ¿Qué es lo que prefieres hacer en los recreos?

.....

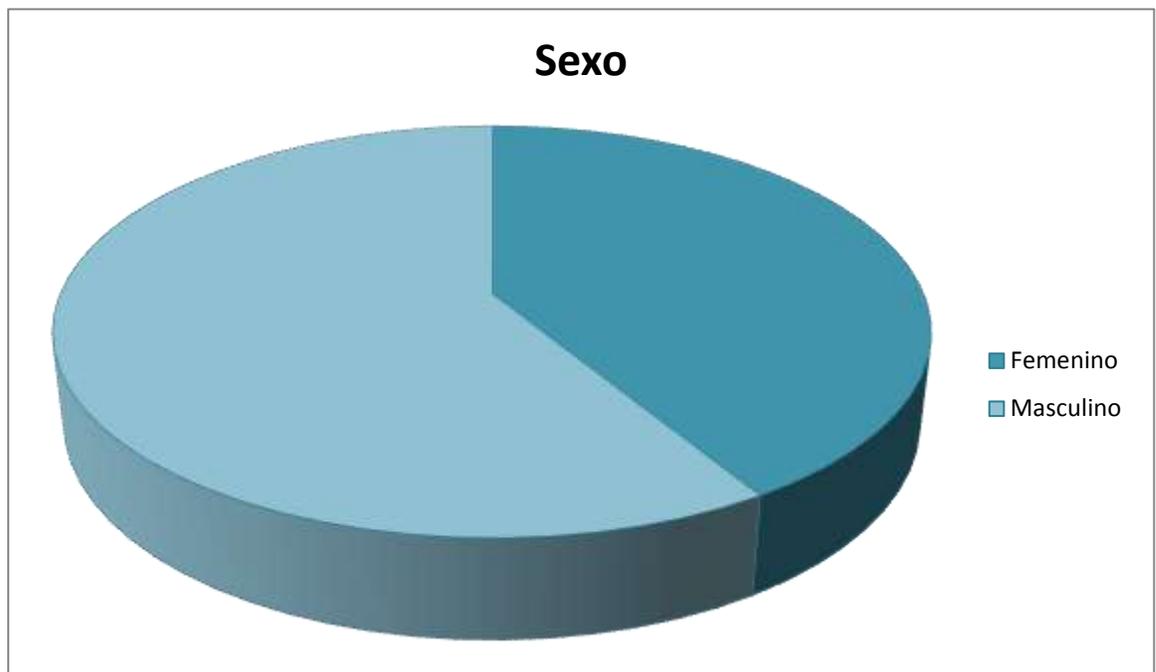
GRAFICOS
ENCUESTA 001

ENCUESTA 001 (Alumnos de 6to de primaria)

Edades Aprox.:

Mujeres: 10 – 11 años

Varones: 9 – 14 años

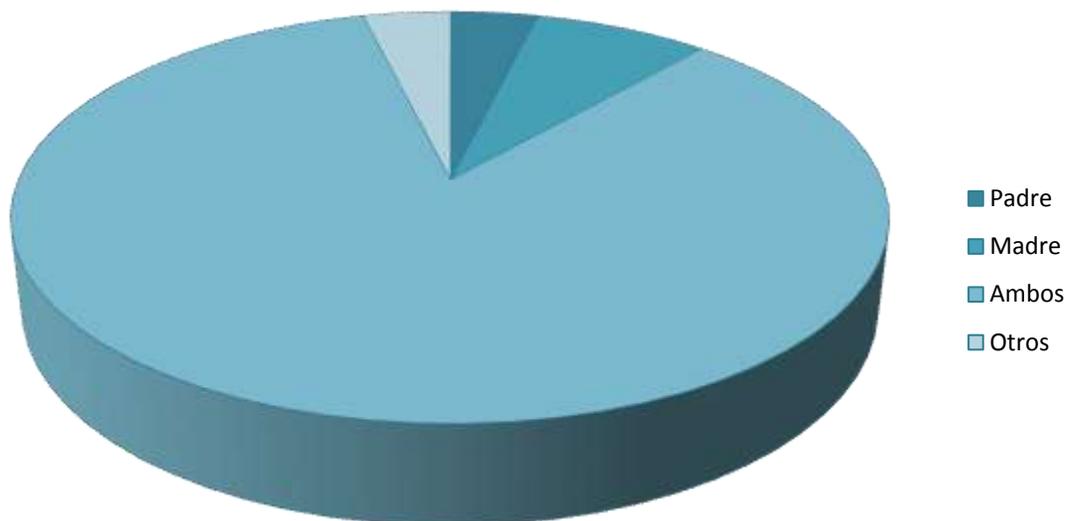


Observaciones.-

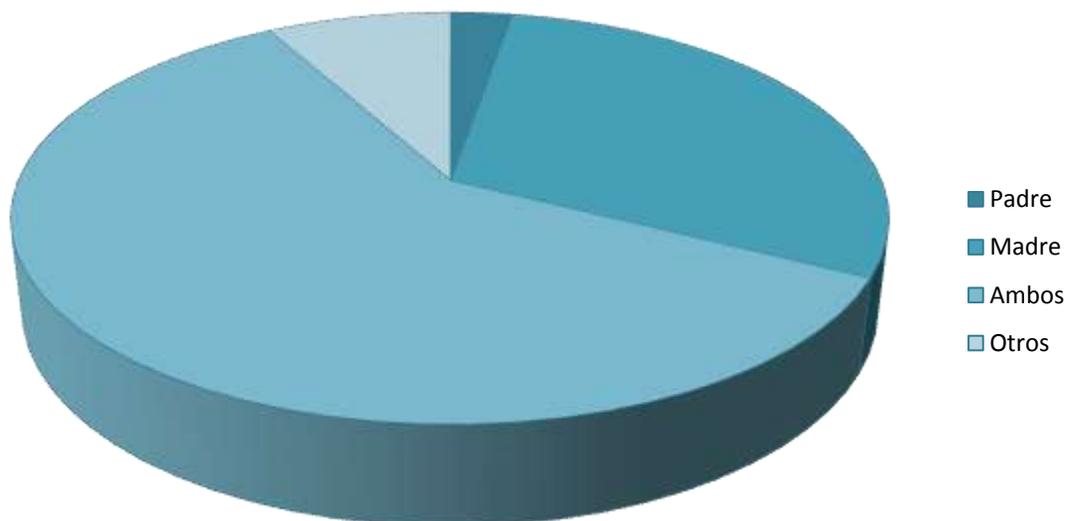
Podemos evidenciar que de la cantidad de menores encuestados pertenecientes al sexto curso de primaria:

- las mujeres las edades oscilan entre los 10 y 11 años de edad con un porcentaje del 41 %.
- sin embargo en los varones las edades se encuentran comprendidas entre los 9 y 14 años de edad, haciendo un total de 59 %.

Mujeres: ¿Con quien vives?



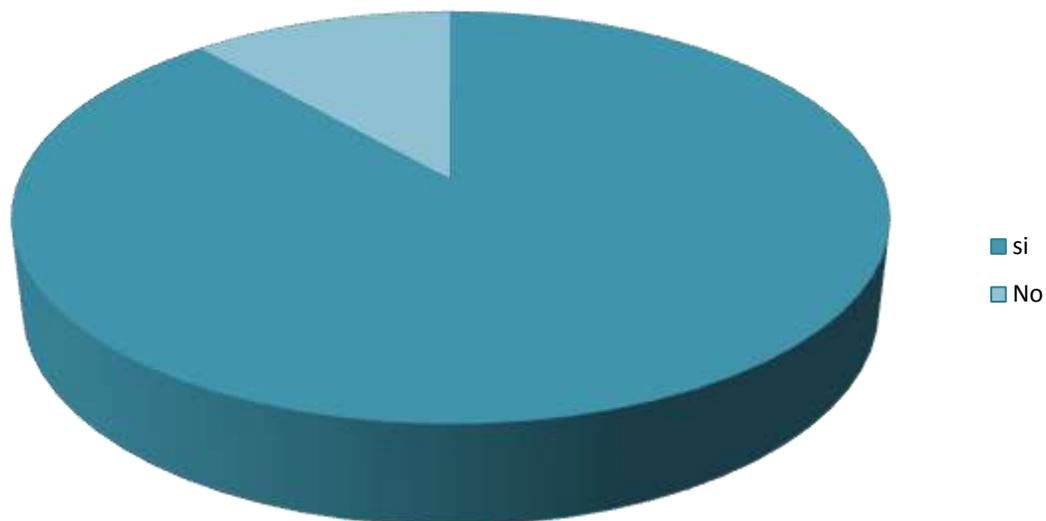
Varones: ¿Con quien Vives?



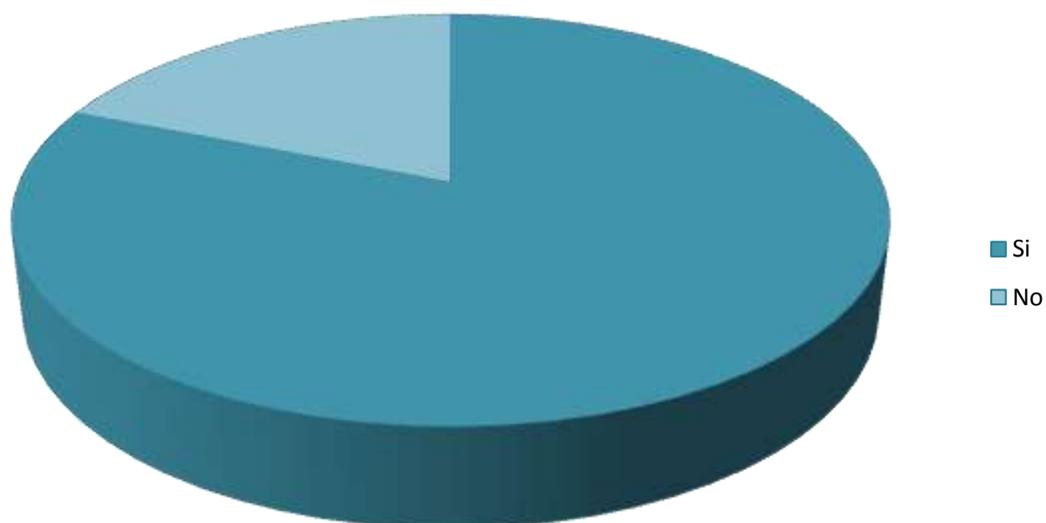
Observaciones:

En ambos casos podemos evidenciar que la mayoría de los menores viven con ambos progenitores sin embargo, en los varones hay más cantidad de aquellos que viven únicamente con su madre llegando este a un 30 % sin embargo en las mujeres el porcentaje es de un 8%.

Mujeres: ¿Tienes Hermanos?



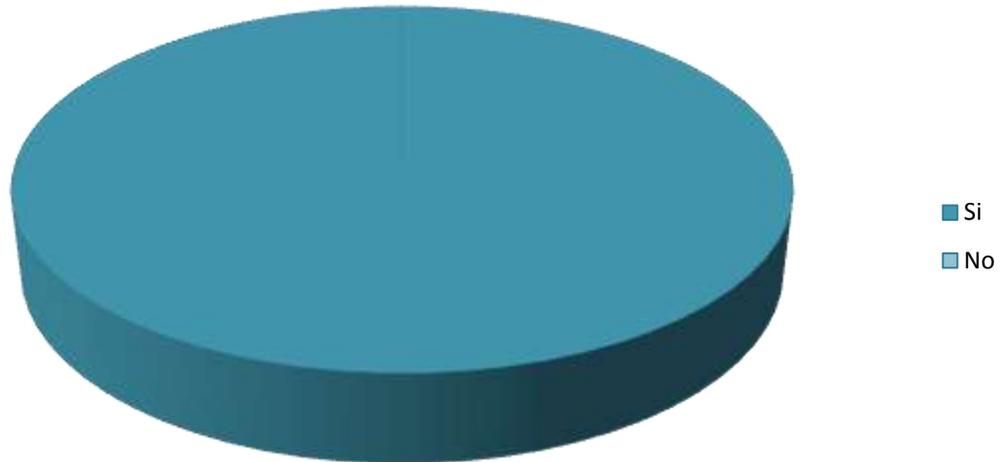
Varones: ¿Tienes Hermanos?



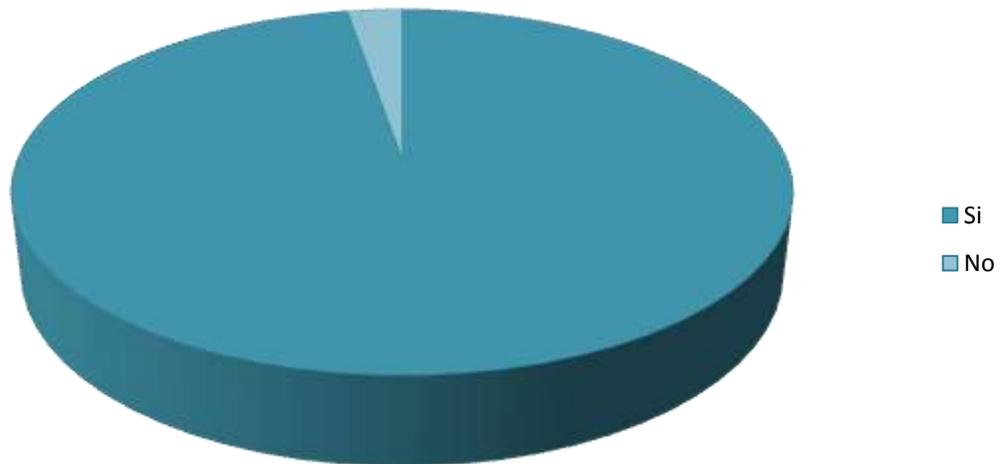
Observaciones:

En ambos casos se puede evidenciar que más de 80 % de los menores encuestados tienen hermanos, siendo en mujeres únicamente un 12 % hijas únicas, y en varones un 19 %.

Mujeres: ¿Te gusta pasar tiempo con tu familia?



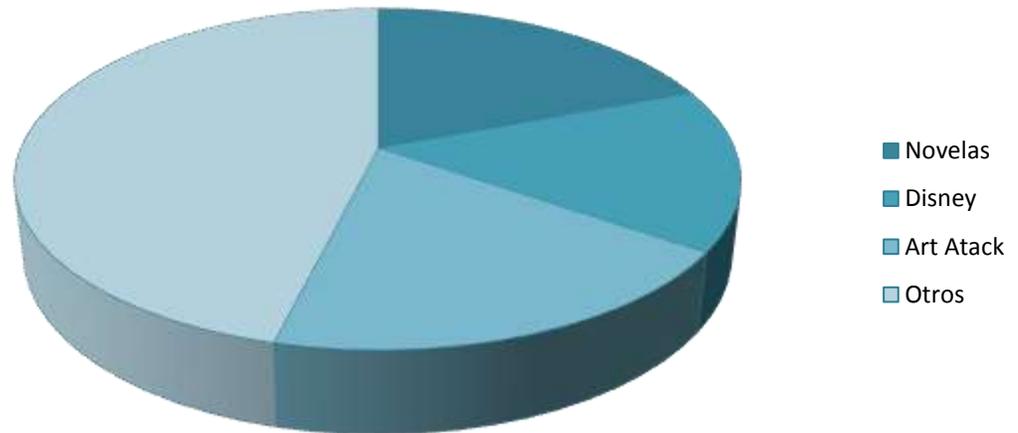
Varones: ¿Te gusta pasar tiempo con tu familia?



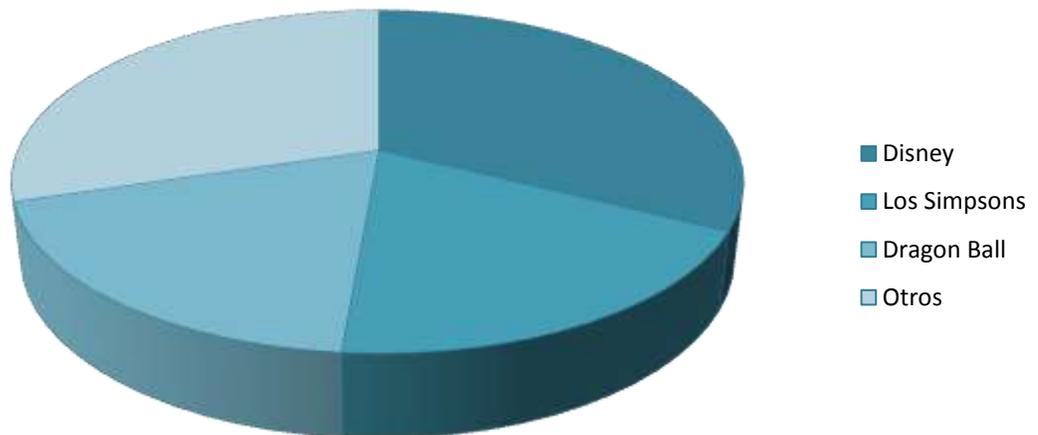
Observaciones:

Podemos ver que en las mujeres de esta edad al 100 % le gusta pasar tiempo con su familia, sin embargo en los varones aunque el porcentaje es alto hay un 3% al que no le gusta.

Mujeres: ¿Cuál es tu programa de television favorito?



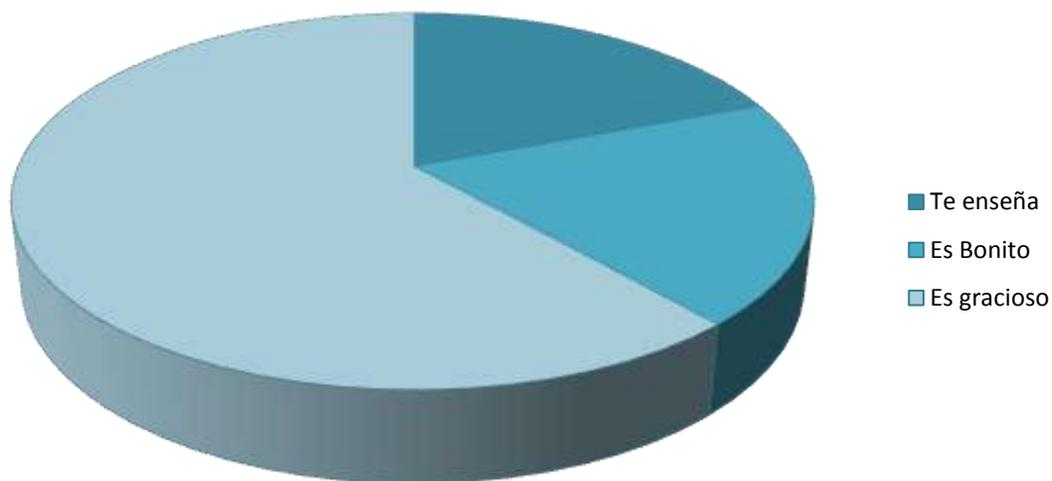
Varones: ¿Cuál es tu programa de television favorito?



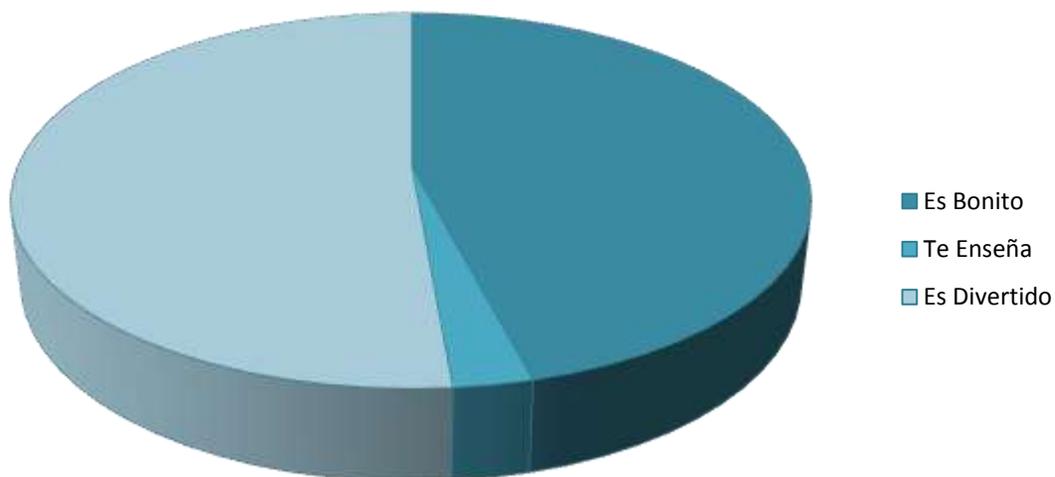
Observaciones:

Si bien en la encuesta era una pregunta abierta, estos programas son los que más se han mencionado, sin embargo debemos destacar que en las mujeres un 19 % prefiere ver novelas pese a su corta edad, y en los varones “Los Simpsons” es igual un programa preferido en un 19 %, sin embargo este programa considerado como gracioso no es nada educativo más al contrario, tiene vocabulario inadecuado y no apto para niños.

Mujeres: ¿Por qué?



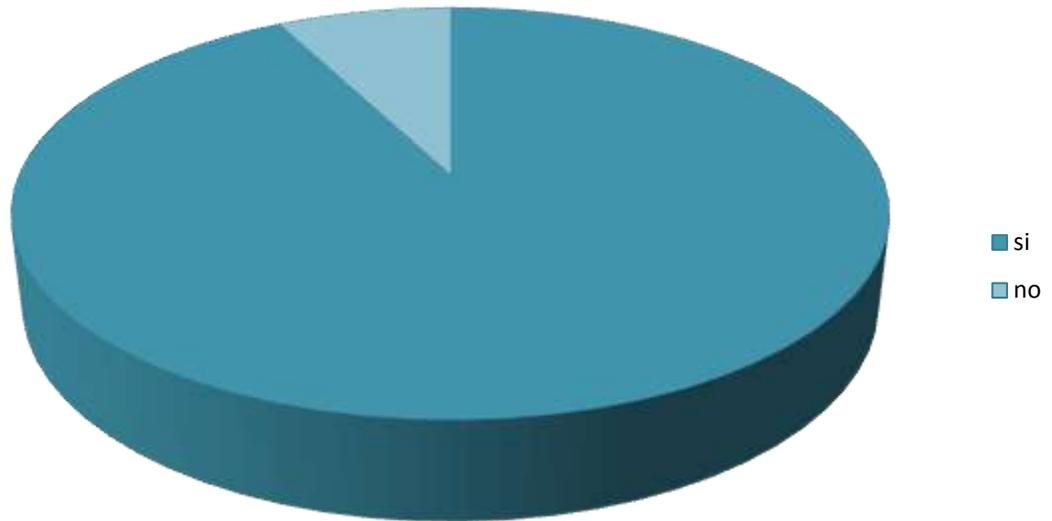
Varones: ¿Por qué?



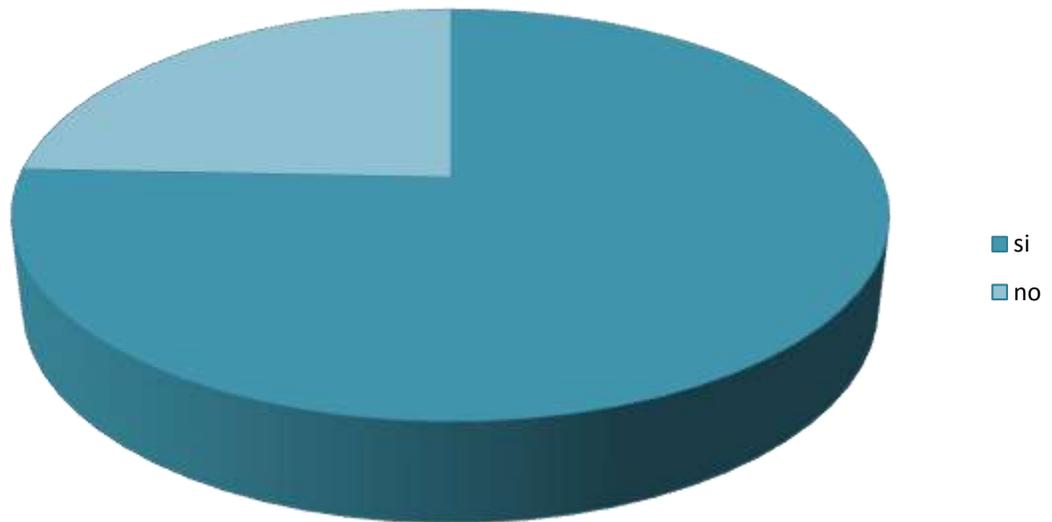
Observaciones:

Al igual que la anterior pregunta esta es una pregunta abierta en la que podemos ver que hombres y mujeres han respondido con criterios similares, sin embargo podemos ver que en un porcentaje más alto en más de un 50 % los menores prefieren un programa que les divierta, en cuanto a los programas educativos podemos ver que en las mujeres el porcentaje es de un 19 % y en los varones de un 3 %.

Mujeres : ¿Te gusta leer?



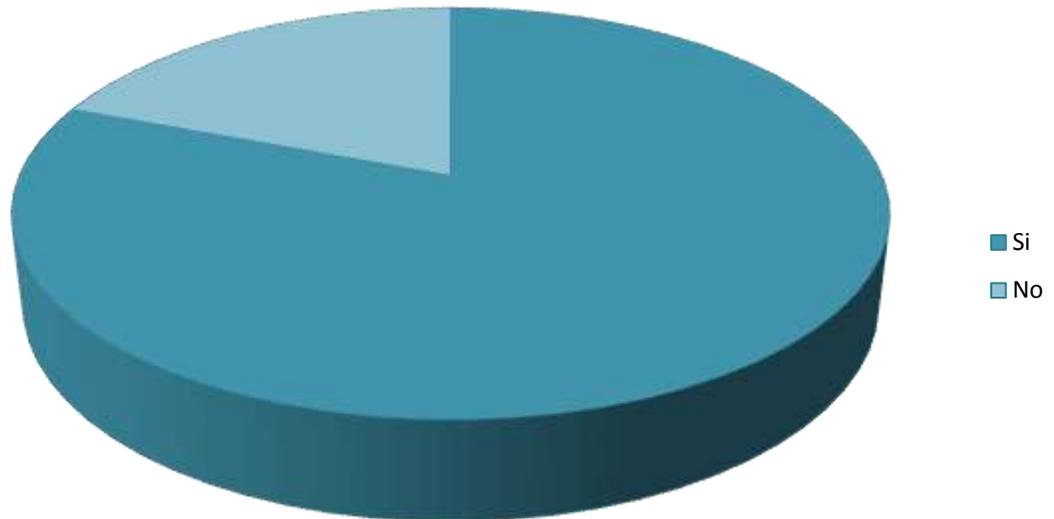
Varones: ¿Te gusta leer?



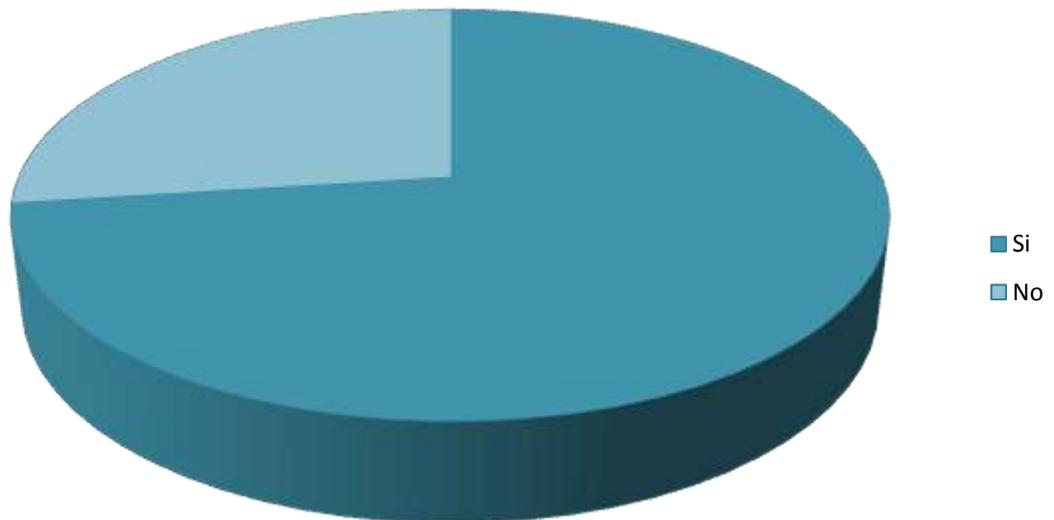
Observaciones:

En la presente grafica se puede observar que a más corta edad los niños en un gran porcentaje les gusta leer, por lo tanto es esta edad en la que se debe inculcar estos hábitos.

Mujeres: ¿Usas Internet?



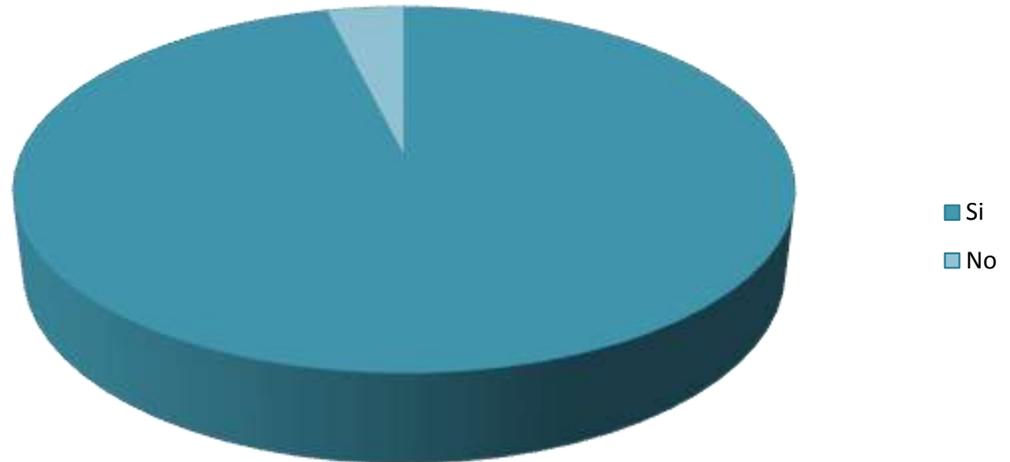
Varones: ¿Usas Internet?



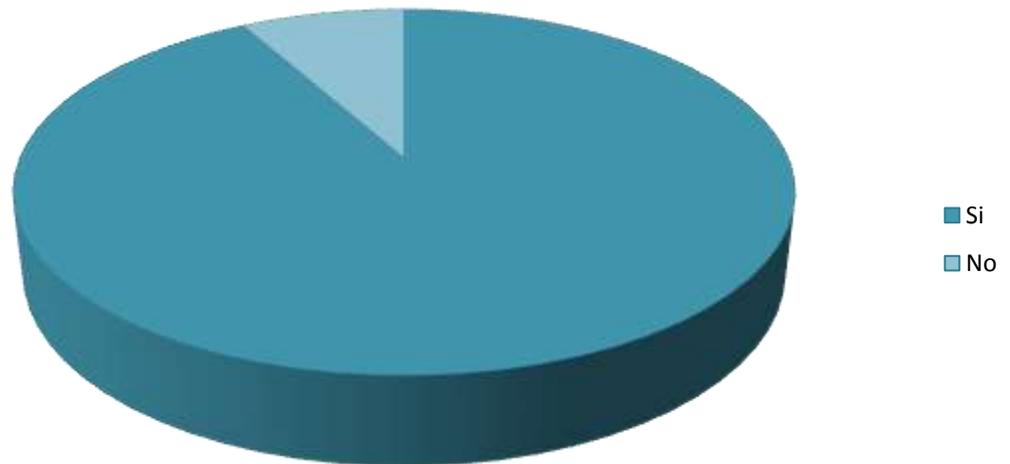
Observaciones:

En ambos casos podemos comprobar que desde temprana edad los niños hacen uso del internet, sin embargo es necesario que los padres supervisen esta conducta ya que si bien este es un gran medio de información, no toda es apta para menores.

Mujeres: ¿Te llevas bien con tus compañeros de curso?



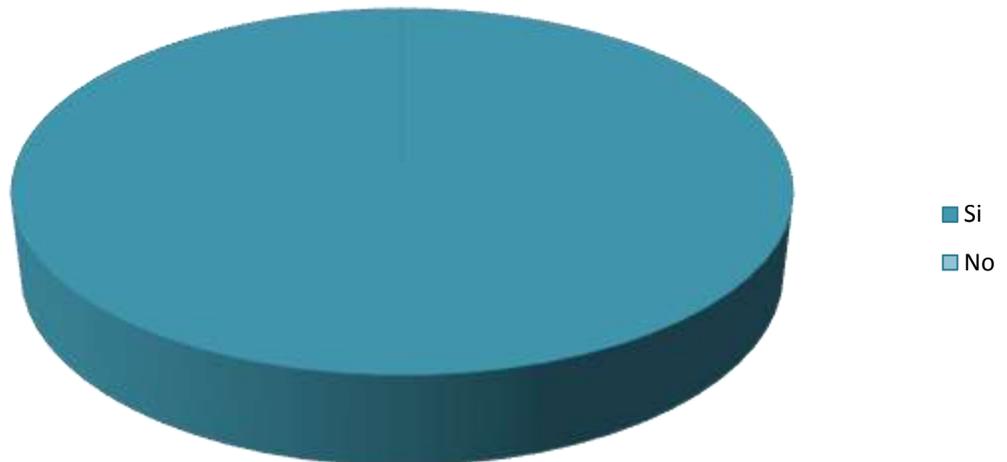
Varones: ¿Te llevas bien con tus compañeros de curso?



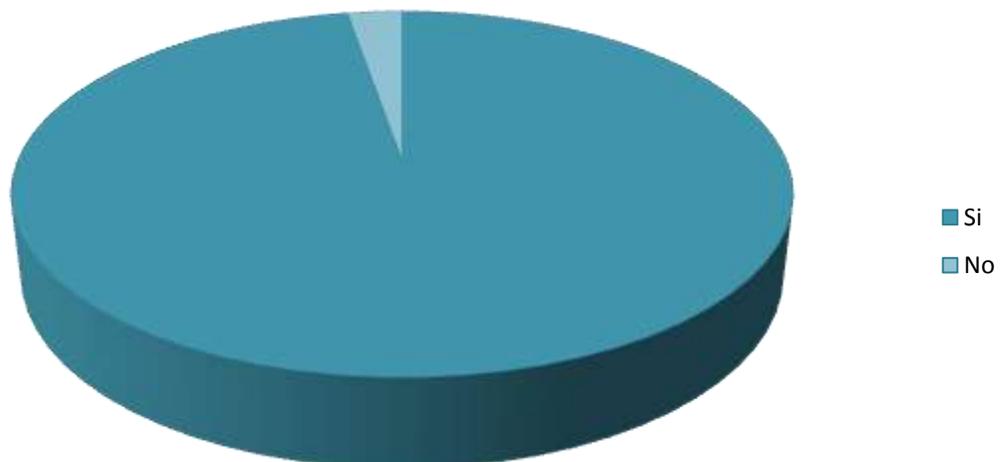
Observaciones:

Los porcentajes en ambos casos son altos ya que sobrepasan el 90 %, por lo tanto se podría decir que los menores tienen buenos niveles de socialización.

Mujeres: ¿Crees que en tu colegio existe buena relacion entre alumnos y profesores?



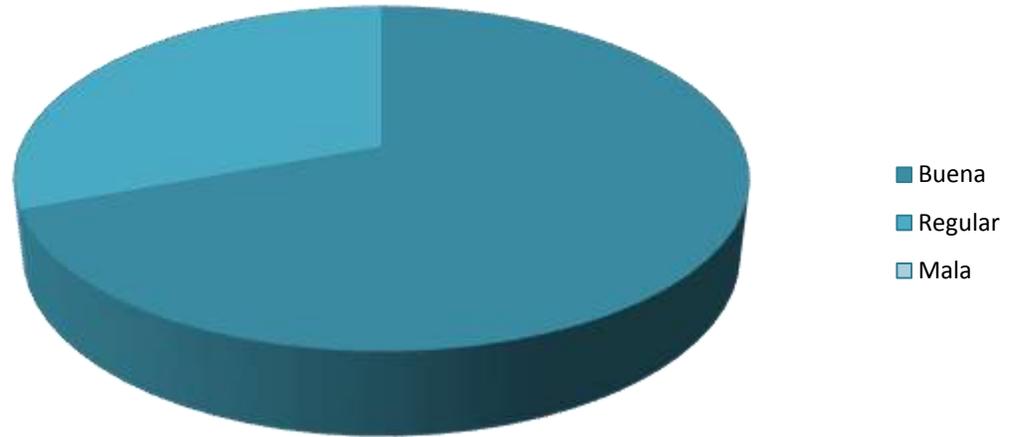
Varones: ¿Crees que en tu colegio existe buena relacion entre alumnos y profesores?



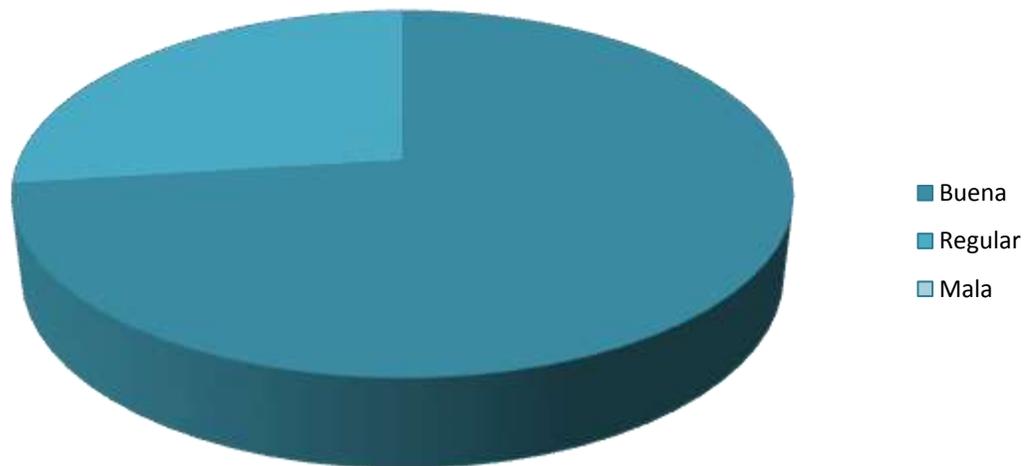
Observaciones:

Aunque en el caso de los varones el porcentaje negativo es de un 3% es necesario que se evalúen la causa del por qué estos alumnos aunque en un menor número no tienen buena relación con sus profesores o porque consideran que no la tienen.

Mujeres: ¿Cómo definirías tu relación con tus compañeros de curso?



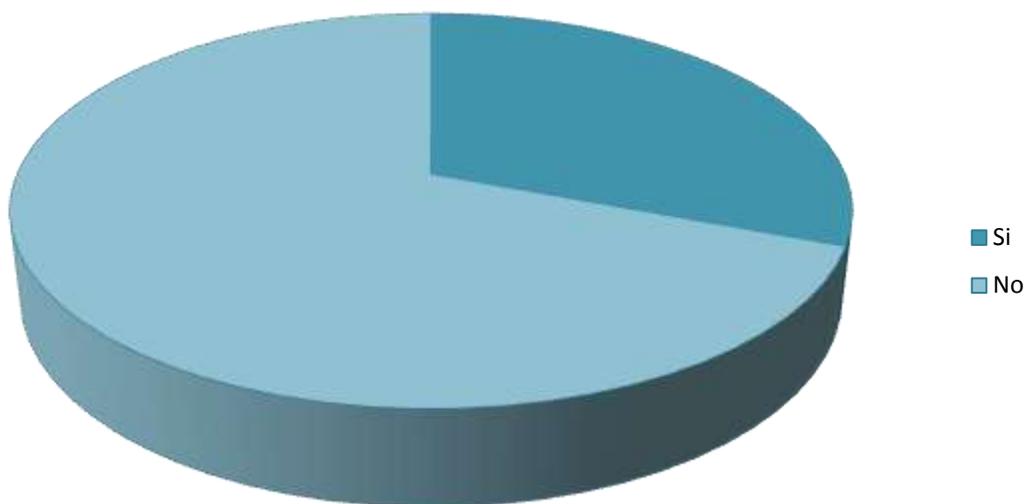
Varones: ¿Cómo definirías tu relación con tus compañeros de curso?



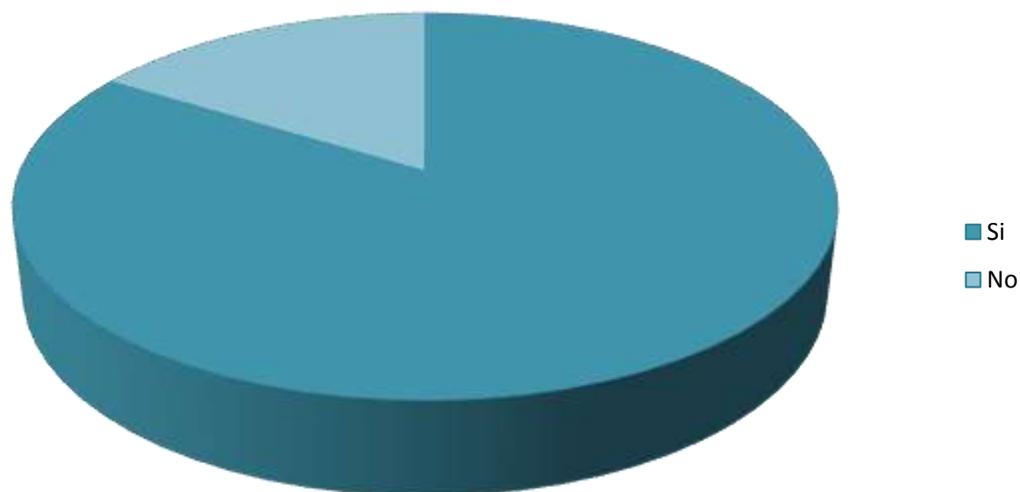
Observaciones:

Podemos ver que en ambos casos en más del 65% la relación es definida como buena, sin embargo la relación es regular en un porcentaje sino alto significativo, y esto debe ser tomado en cuenta por los docentes y padres de familia.

Mujeres: ¿Sabes lo que es el Bullying?



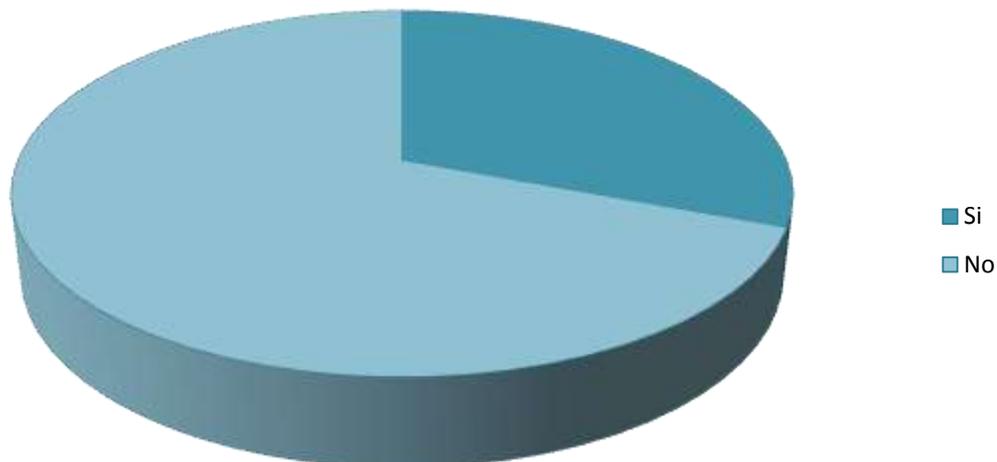
Varones: ¿Sabes lo que es el bullying?



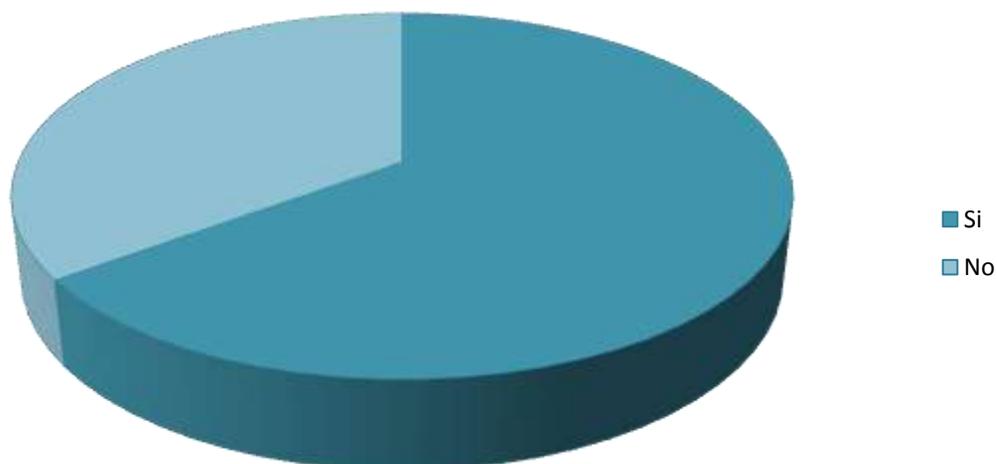
Observaciones:

En la presente grafica se puede apreciar como el porcentaje de mujeres que saben lo que es el bullying es muy bajo (31%), en cambio en el de los varones es del 84 %, es necesario que los padres mantenga informados a sus hijos sobre estos problemas para así crear conciencia en ellos mismos, y que en los colegios se realicen campañas contra este tipo de conductas.

Mujeres: ¿Consideras que en tu colegio existen problemas de bullying?



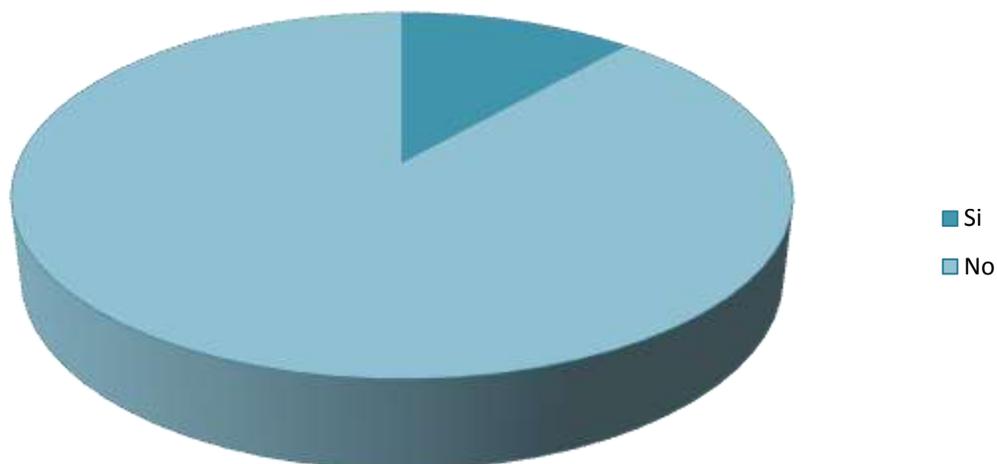
Varones: ¿Consideras que en tu colegio existen problemas de Bullying?



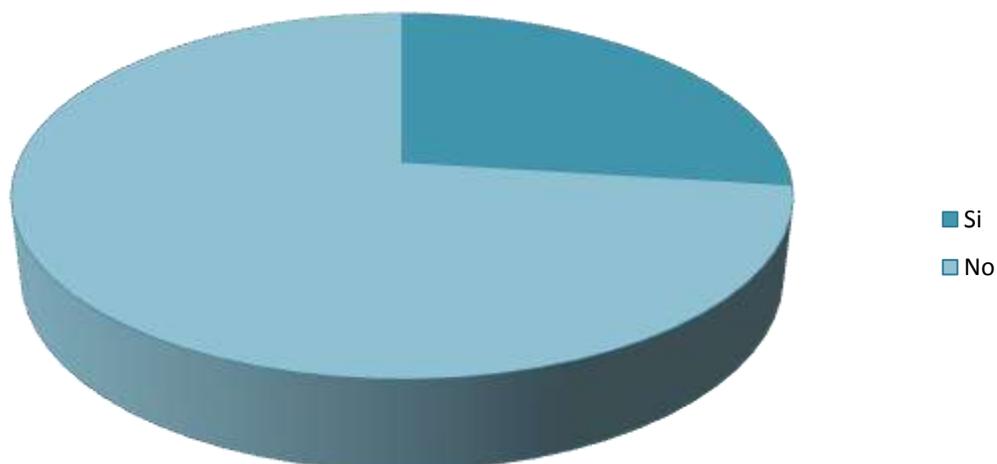
Observaciones:

Si bien en la anterior pregunta se ha podido constatar que las mujeres de estos curso y/o edades no tienen suficiente información sobre lo que es el bullying, se puede ver que este problema si existe en los colegios, por lo tanto deben ser tratados de manera adecuada y oportuna tanto a la víctima como al agresor.

Mujeres: ¿Alguna vez has sido víctima de bullying?



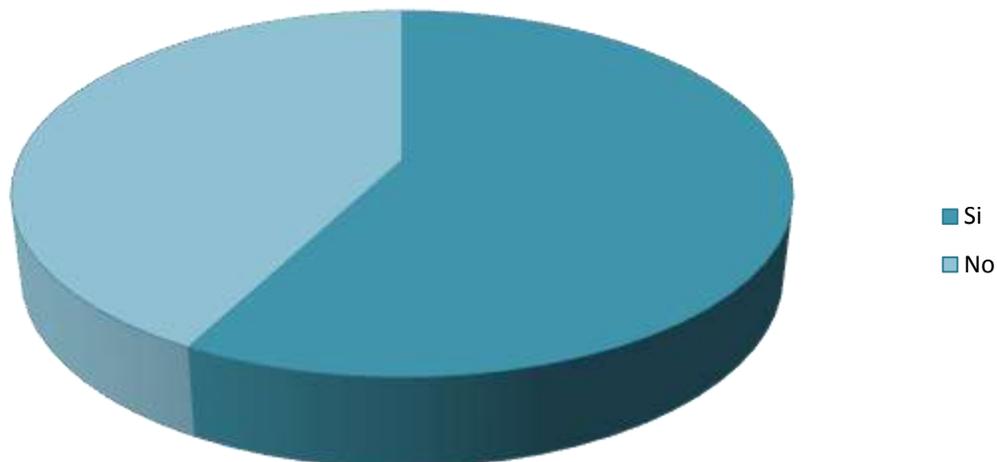
Varones: ¿Alguna vez has sido víctima de bullying?



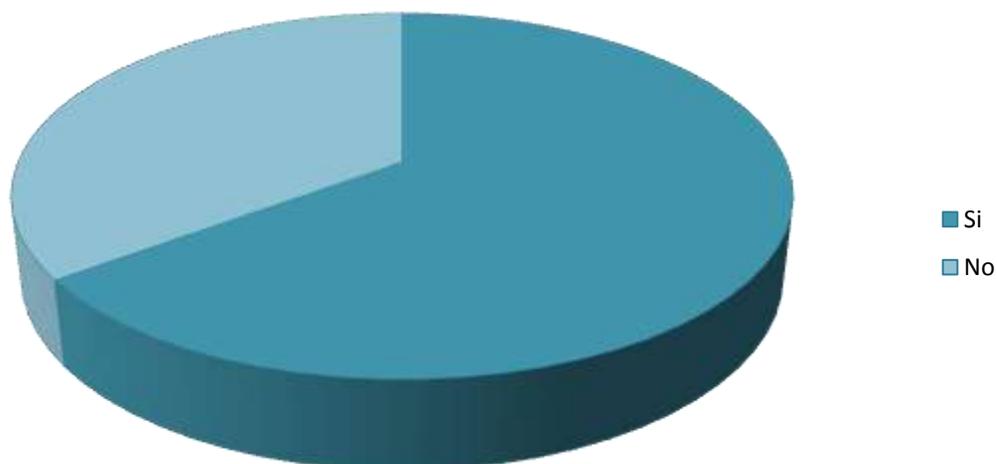
Observaciones:

Se puede evidenciar que el porcentaje de víctimas de bullying es más alto en varones con un 27%, que en las mujeres con un 12%, y aunque ambos son relativamente bajos, es necesario que se adopten las medidas respectivas para prestar ayuda y tratamiento adecuado a las víctimas como a los agresores.

Mujeres: ¿Tus compañeros de curso suelen poner apodos y sobre nombres a los demas?



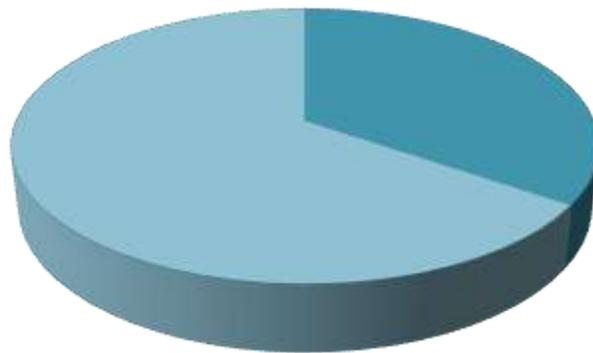
Varones: ¿Tus compañeros de curso suelen poner apodos y sobre nombres a los demas?



Observaciones:

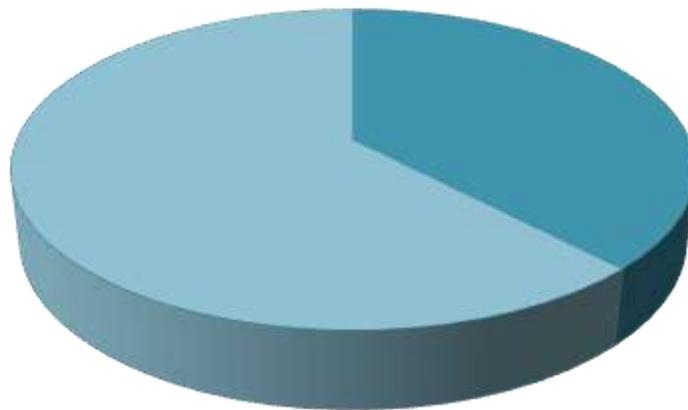
Los apodos y sobre nombres son un tipo de violencia psicológica, la cual es muy frecuente en nuestro país, ya que los niños quedan "marcados" con esto, y se ven afectados en su autoestima y seguridad.

Mujeres: ¿Alguna vez has recibido algun apodo o sobre nombre que te haya incomodado, molestado o afectado de alguna forma?



■ Si
■ No

Varones: ¿Alguna vez has recibido algun apodo que te haya incomodado, molestado o afectado de alguna forma?

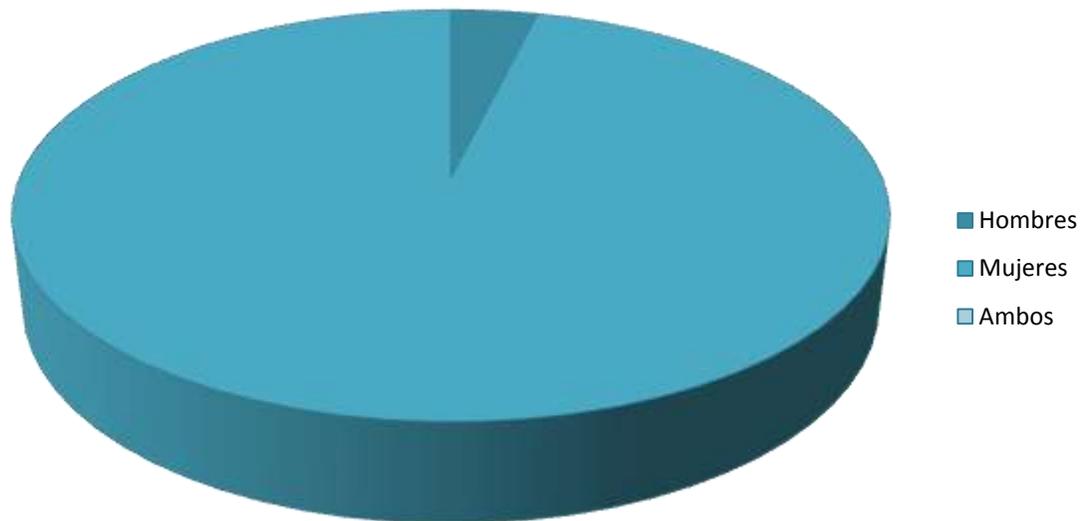


■ Si
■ No

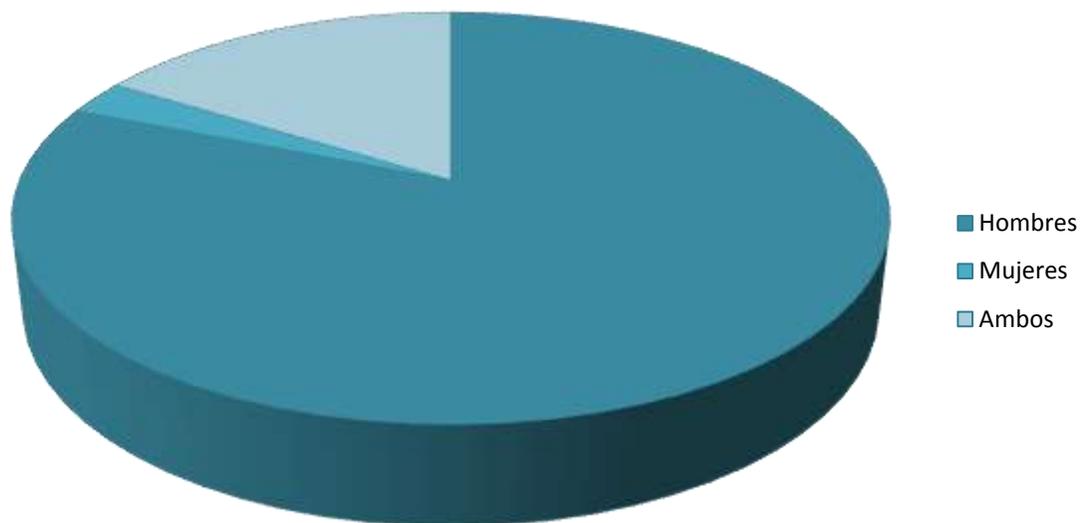
Observaciones:

Es necesario que exista buena comunicación con los padres para que los niños puedan informarles abiertamente este tipo de inquietudes o problemas, y que estos sepan entenderlos y guiarlos haciéndoles ver que estas cosas no deben afectarlos.

Mujeres: Tienes mas amigos:



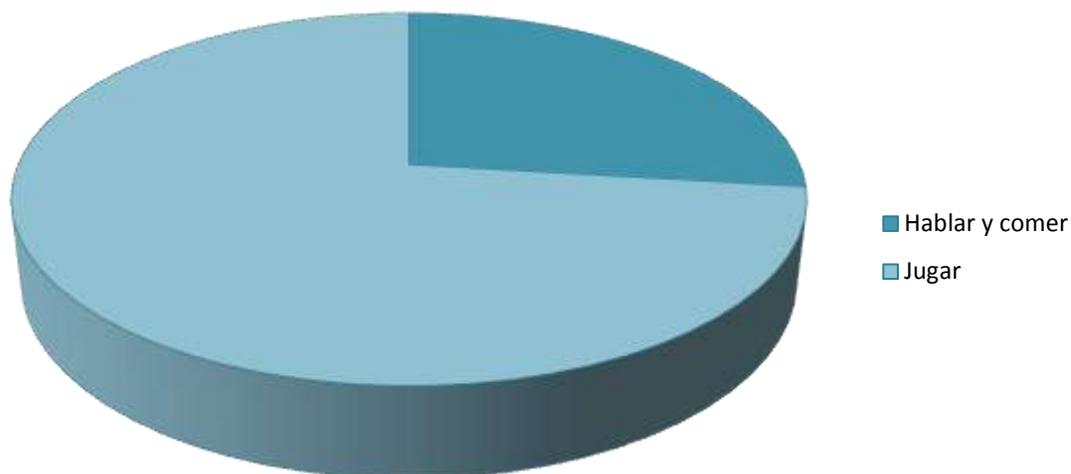
Varones: Tienes mas amigos:



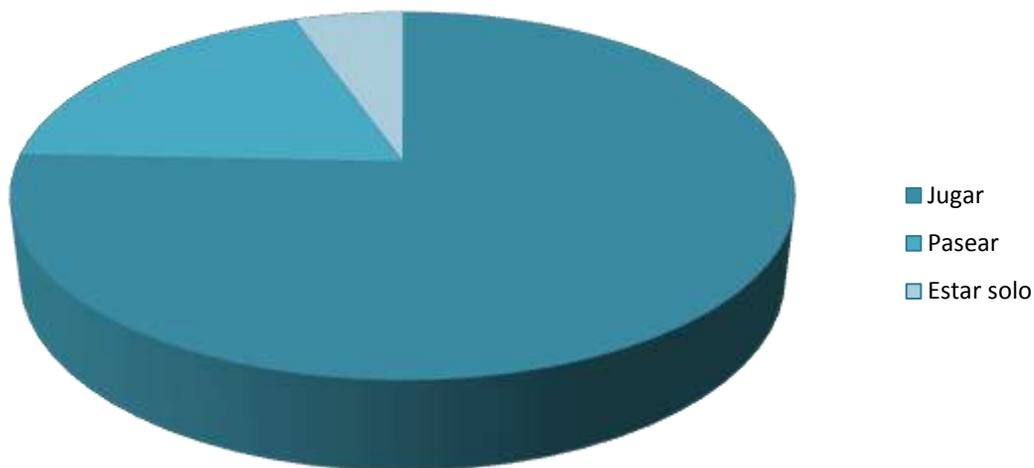
Observaciones:

Ya que es en colegio donde los niños comienzan a socializar es necesario que se tome en cuenta como se relaciona con su entorno, ver si es que hay niños muy tímidos a los cuales les cuesta estrechar lazos de amistad para poder tratarlos de manera adecuada.

Mujeres: ¿Qué te gusta hacer en los recreos?



Varones: ¿Qué te gusta hacer en los recreos?



Observaciones:

Esta también es una pregunta abierta en la que la mayoría de los criterios han coincidido en los expuestos en la gráfica presentada, podemos ver que hay un porcentaje de 5% en los varones que prefieren estar solos en los recreos, es necesario que los profesores y en el caso de nuestro tema de investigación los psicólogos tomen en cuenta estas situación y se evalúe al niño para ver si existen problemas familiares o de socialización.

ENCUESTA

002



10.- ¿Cómo definirías tu relación con tus compañeros de curso?

Buena () Regular () Mala ()

11.- ¿Sabes lo que es el Bullying?

Si () No ()

12.- ¿Consideras que en tu colegio existen problemas de bullying?

Si () No ()

13.- ¿Alguna vez has sido víctima de bullying?

Si () No ()

14.- ¿Tus compañeros de curso por lo general suelen poner apodos o sobrenombres a los demás?

Si () No ()

15.- ¿Alguna vez has recibido algún apodo o sobrenombre que te haya incomodado, molestado o afectado de alguna forma?

Si () No ()

16.- Tienes más amigos:

Hombres () Mujeres ()

17.- ¿Que es lo que prefieres hacer en los recreos?

.....

18.- ¿Consumes bebidas alcohólicas?

Si () No ()

19.- ¿Desde que edad aproximadamente? (solo si la respuesta anterior es afirmativa)

.....

20.- ¿En tu casa tus padres consumen bebidas alcohólicas?

Si () No ()

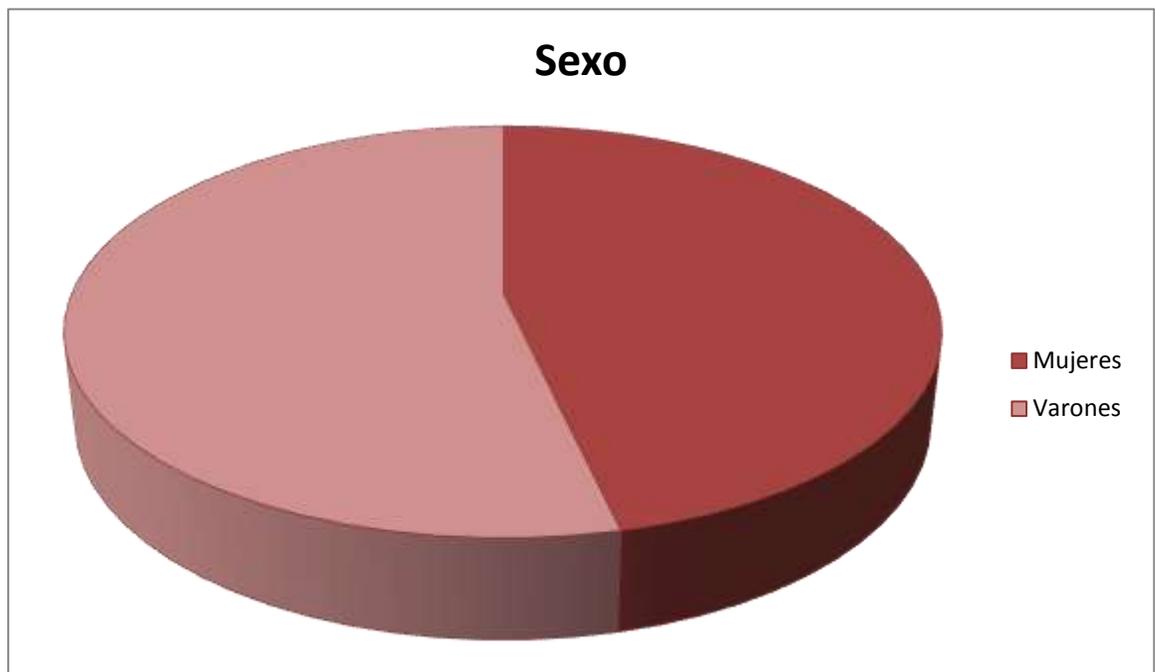
GRAFICOS
ENCUESTA 002

ENCUESTA 002 (Alumnos de 3ro de Secundaria)

Edades Aprox.:

Mujeres: 13 – 15 años

Varones: 13 – 15 años

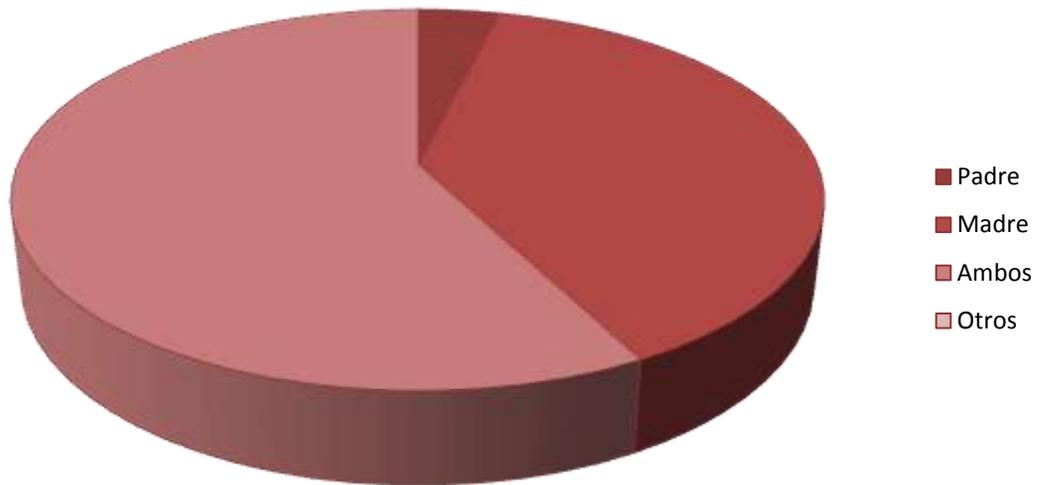


Observaciones:

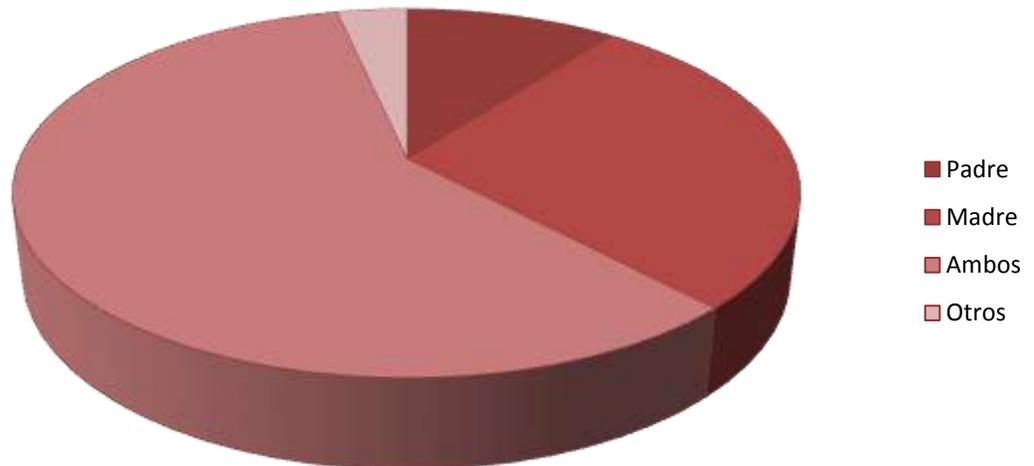
Podemos evidenciar que de la cantidad de menores encuestados pertenecientes al sexto curso de primaria son:

- Mujeres las edades oscilan entre los 13 y 15 años de edad con un porcentaje del 46 %.
- sin embargo en los varones las edades se encuentran comprendidas entre los 13 y 15 años de edad, haciendo un total de 54 %.

Mujeres: ¿Con quien vives?



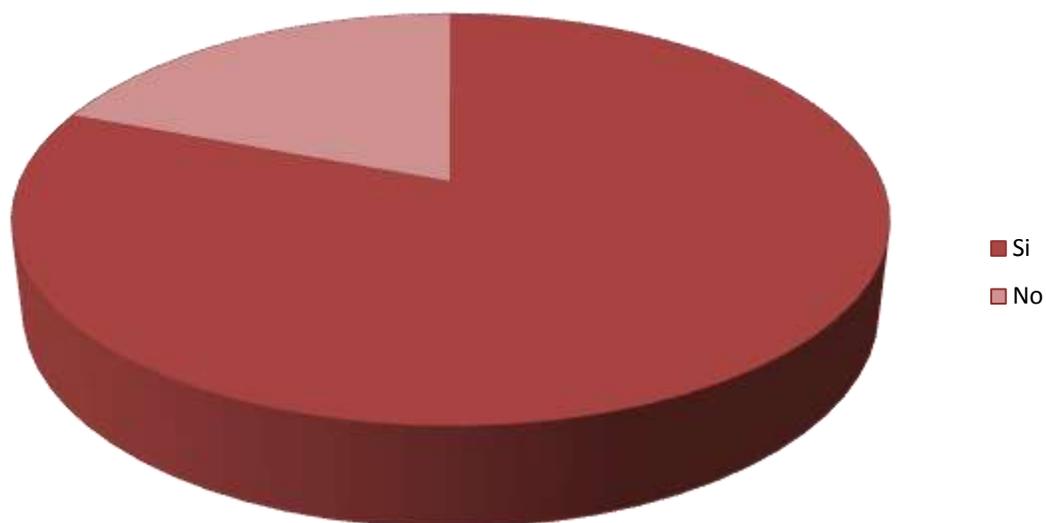
Varones: ¿Con quien vives?



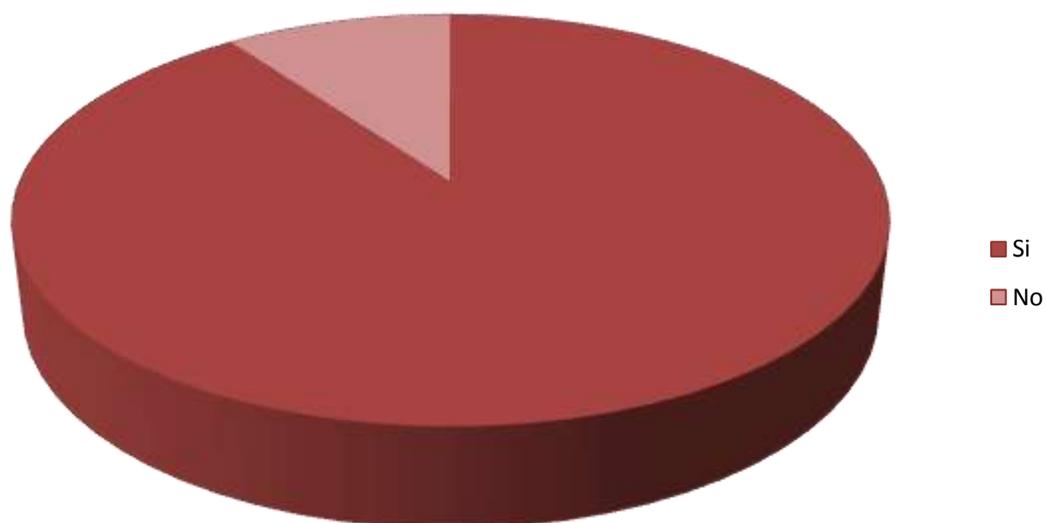
Observaciones:

En ambos casos podemos evidenciar que la mayoría de los menores viven con ambos progenitores sin embargo, en las mujeres hay más cantidad de aquellas que viven únicamente con su madre llegando este a un 38 % sin embargo en los varones el porcentaje es de un 28%, también se puede comprobar que el porcentaje de varones que bien únicamente con su padre asciende al 10 % en cambio en las mujeres el porcentaje es de un 4%.

Mujeres: ¿Tienes Hermanos?



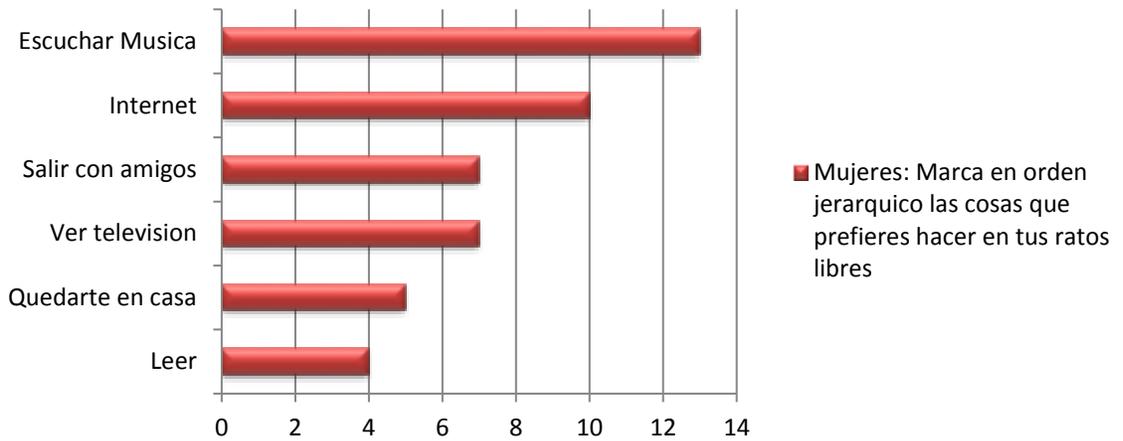
Varones: ¿Tienes hermanos?



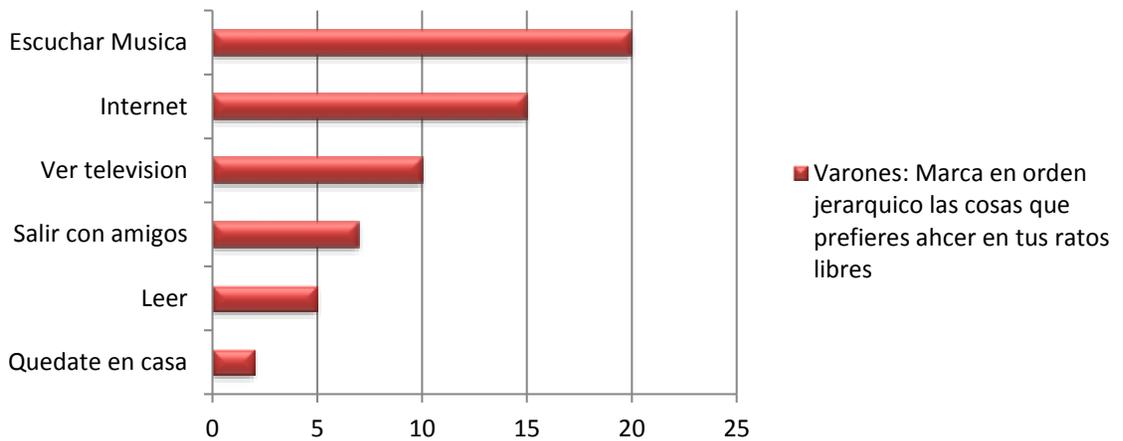
Observaciones:

En ambos casos se puede evidenciar que más de 80 % de los menores encuestados tienen hermanos, siendo en mujeres únicamente un 19 % hijas únicas, y en varones un 10 %.

Mujeres: Marca en orden jerarquico las cosas que prefieres hacer en tus ratos libres



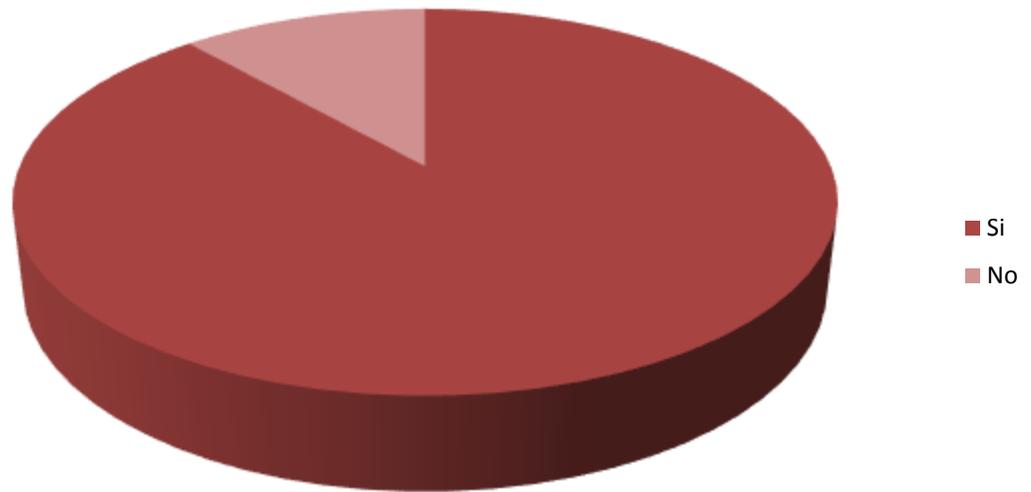
Varones: Marca en orden jerarquico las cosas que prefieres hacer en tus ratos libres



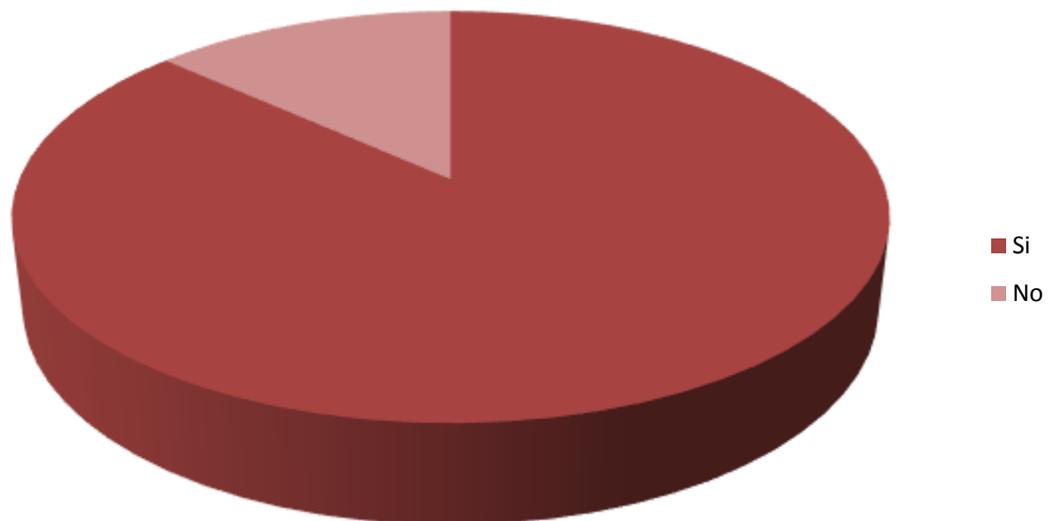
Observaciones:

En ambos casos podemos ver que en primer lugar esta escuchar música, en segundo lugar el internet, así como podemos ver que en los últimos lugares se encuentran quedarse en casa y leer, esto debe ser considerado ya que es necesario poder ver cuáles son los factores que influyen para que los menores prefieran otro tipo de actividades antes que quedarse en su casa.

Mujeres: ¿Usas alguna red social?



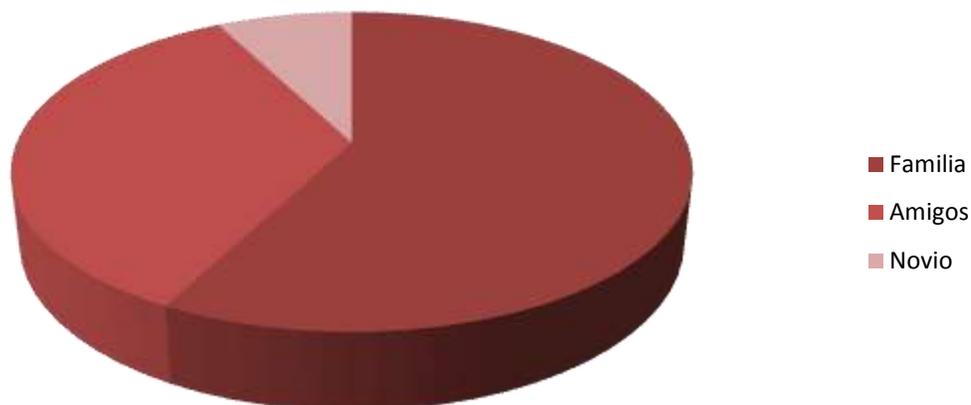
Varones: ¿Usas alguna red social?



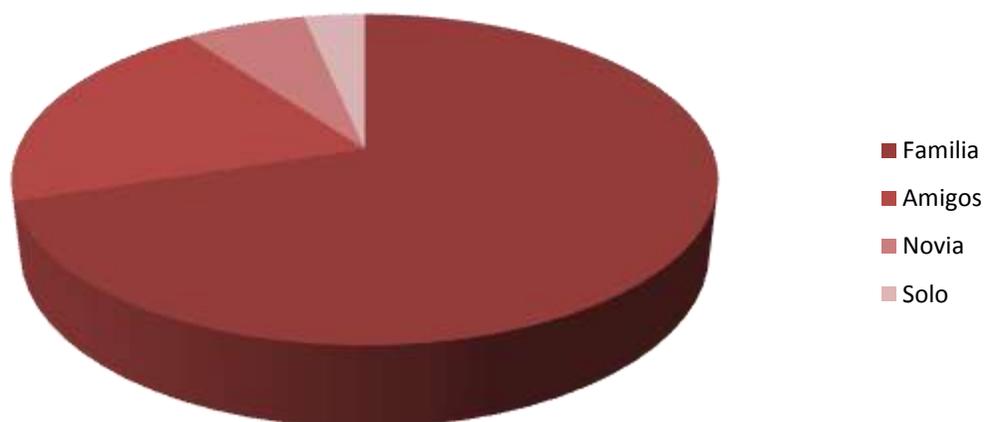
Observaciones:

El uso de las redes sociales se ha vuelto muy común entre jóvenes y adolescentes, tal como podemos ver los gráficos presentados más del 80 % de los encuestados si hacen uso de las redes sociales.

Mujeres: Prefieres pasar los fines de semana con:



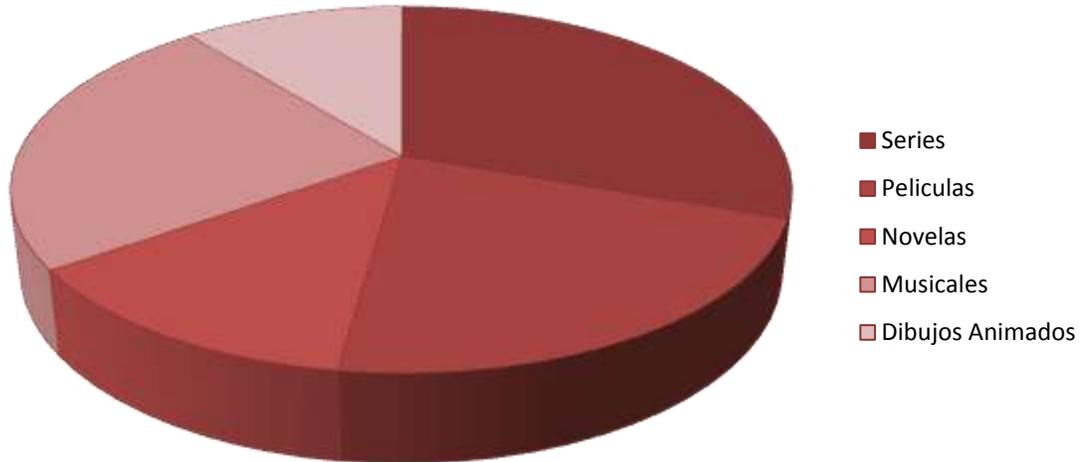
Varones: Prefieres pasar los fines de semana con:



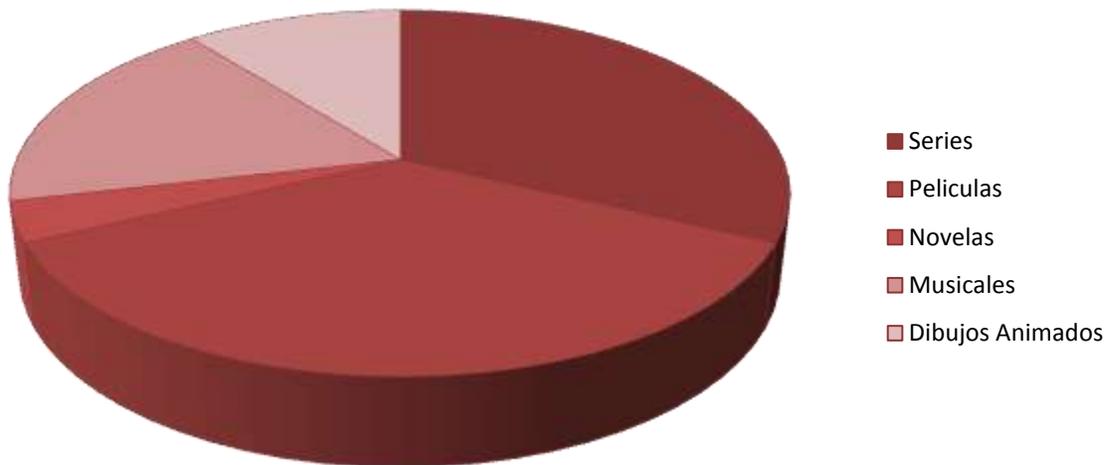
Observaciones:

Como podemos ver en ambos casos más del 50 % de los menores de estas edades prefieren pasar los fines de semana en familia, sin embargo en el caso de los varones se encuentra la opción SOLO, que si bien no se encontraba en las preguntas de la encuesta, a petición verbal del encuestado se le permitió poner esta opción aparte, estas actitudes deben ser observadas y tratadas, para ver cuáles son las razones por las que el menor actúa de esa manera.

Mujeres: Por lo general en la television tu prefieres ver



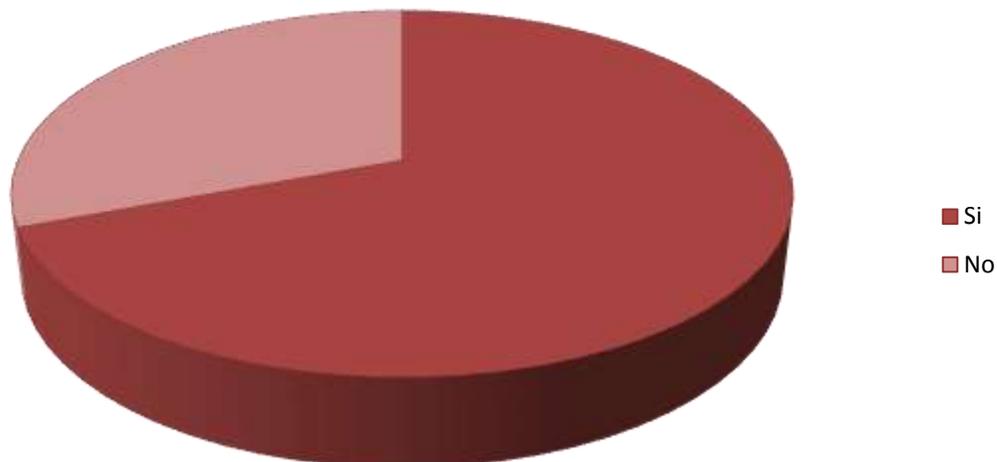
Varones: Por lo general en la television tu prefieres ver:



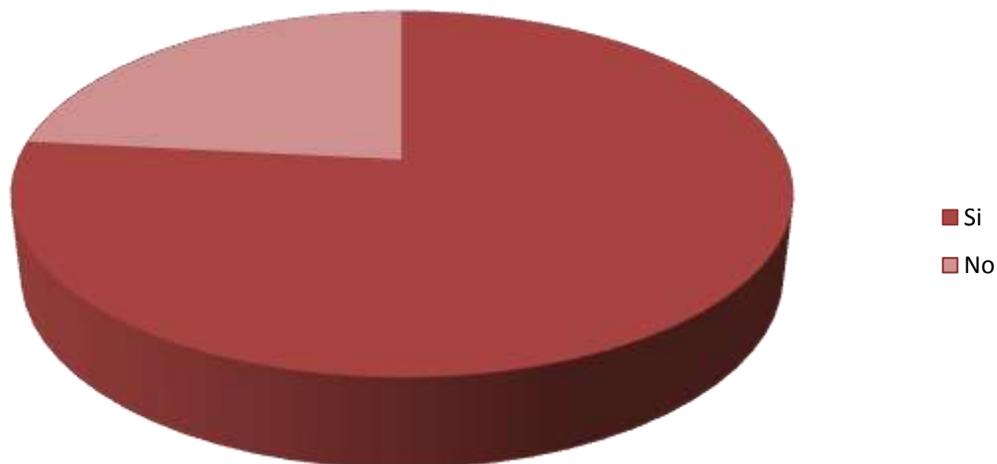
Observaciones:

En ambos casos y en más del 30 % los menores prefieren ver series televisivas, sin embargo es necesario que los padres tomen en cuenta que si bien son programas de entretenimiento se debe tomar en cuenta el contenido del mismo para ver si es acorde a la edad de sus hijos.

Mujeres: ¿Crees que en tu lecio existe buena relacion entre alumnos y profesores?



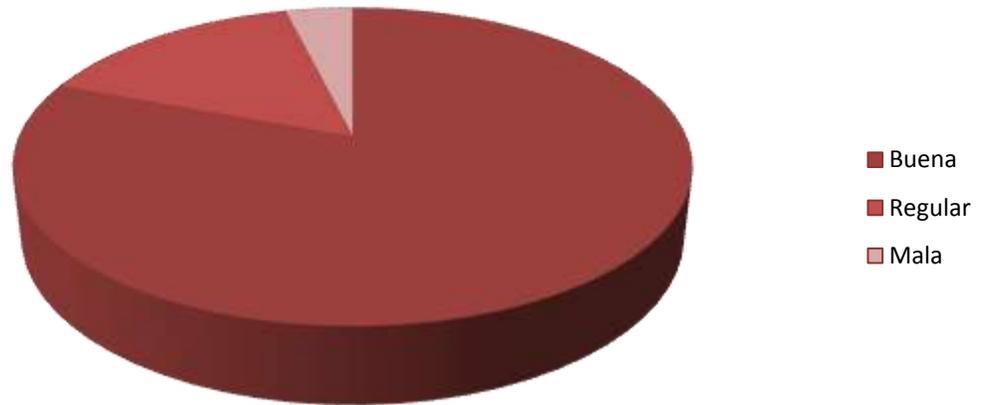
Varones: ¿Crees que en tu colegio existe buena relacion entre alumnos y profesores?



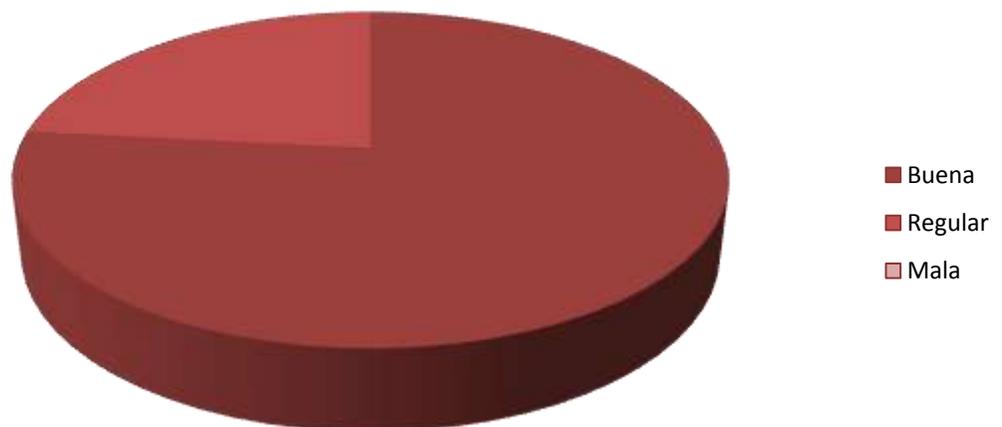
Observaciones:

Si bien la gráfica demuestra en términos generales criterios positivos, es necesario prestar atención, al más de 20 % de alumnos que piensan que no existe buena relación entre alumnos y profesores, ya que el profesor debe ser un amigo y facilitador para los alumnos y no así una molestia o una amenaza.

Mujeres: ¿Cómo definirías tu relación con tus compañeros de curso?



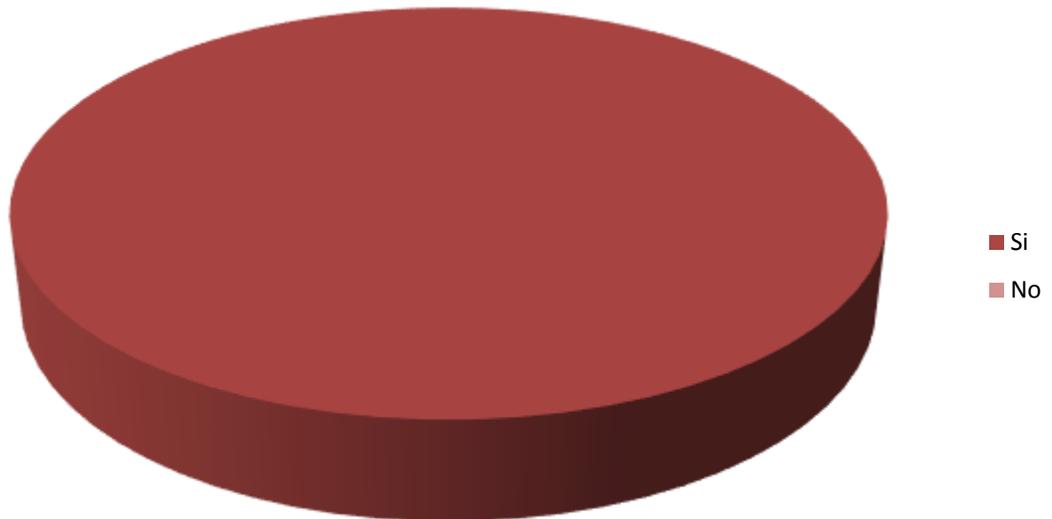
Varones: ¿Cómo definirías tu relación con tus compañeros de curso?



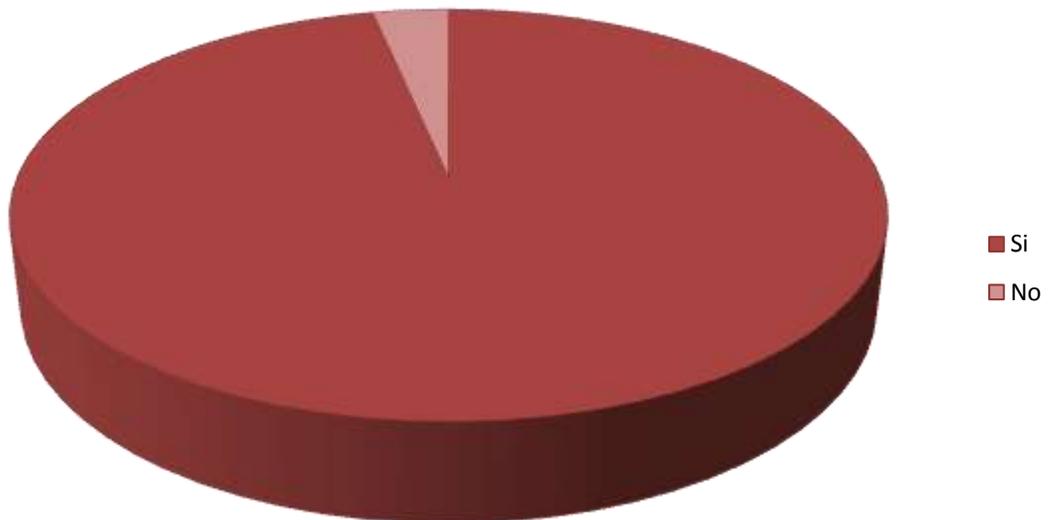
Observaciones:

Más del 75 % de los alumnos señala que tiene buena relación con sus compañeros de curso, sin embargo entre regular y mala el porcentaje es de un 20% aproximadamente, lo cual debe ser analizado, ya que estos alumnos pueden llegar a tener problemas de autoestima, lo cual puede generarles falta de confianza en sí mismos o en la gente, derivando de esta manera en resaltar aspectos negativos de su personalidad.

Mujeres: ¿Sabes que es el bullying?



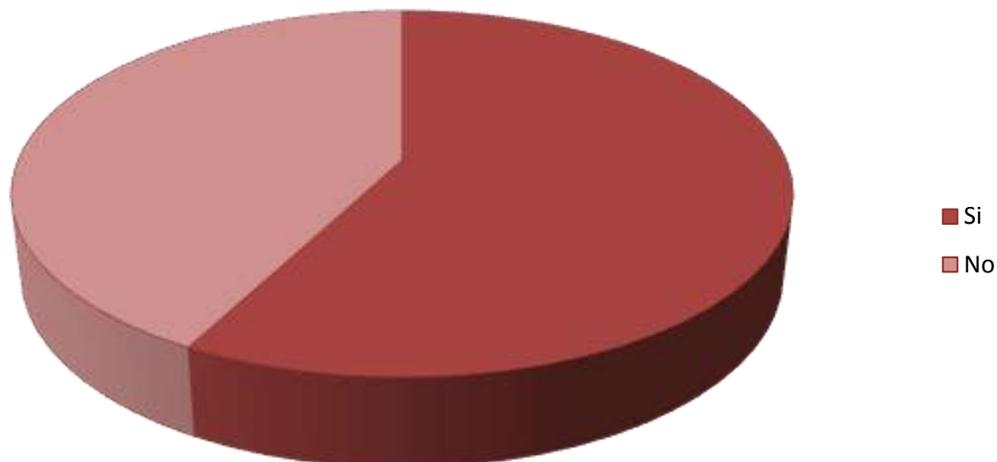
Varones: ¿Sabes que es el Bullying?



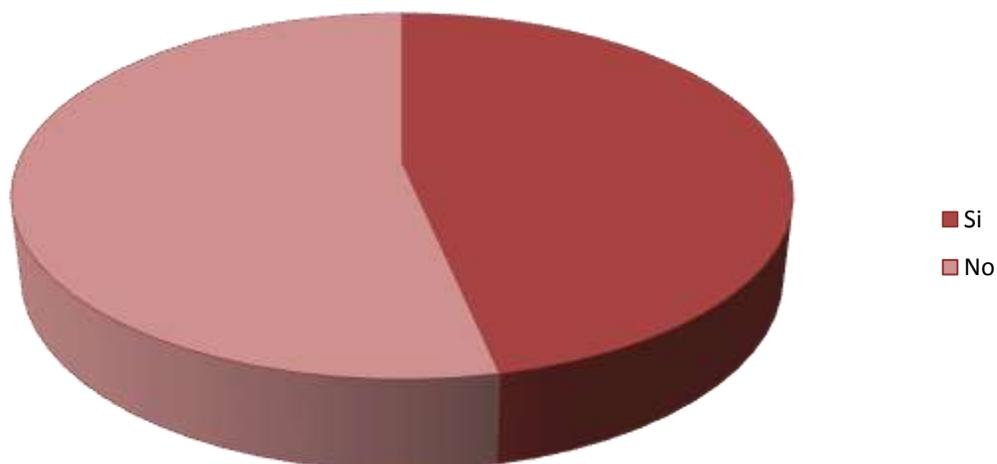
Observaciones:

En ambos casos más del 90 % sabe lo que es el Bullying, por lo tanto es necesario que se sigan haciendo campañas de concienciación en los colegios, dando seminarios sobre estos temas dirigidos a alumnos, profesores, padres de familia, etc.

Mujeres: ¿Consideras que en tu colegio existen problemas de bullying?



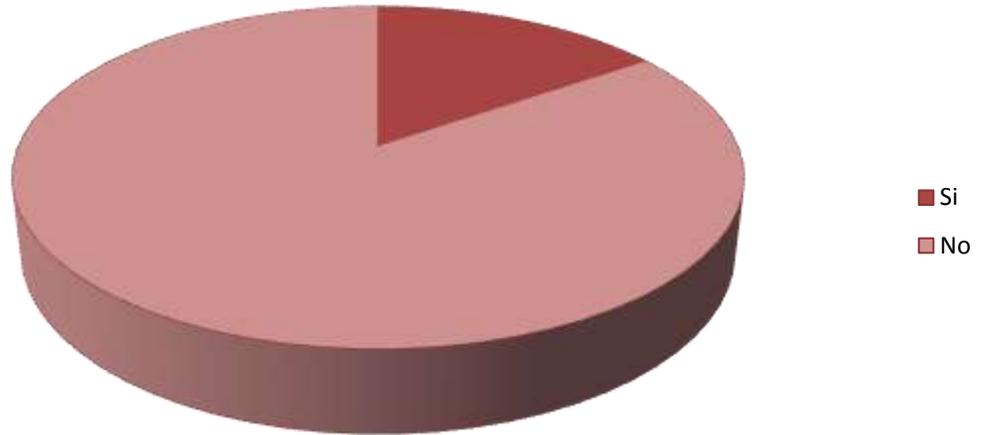
Varones: ¿Consideras que en tu colegio existen problemas de bullying?



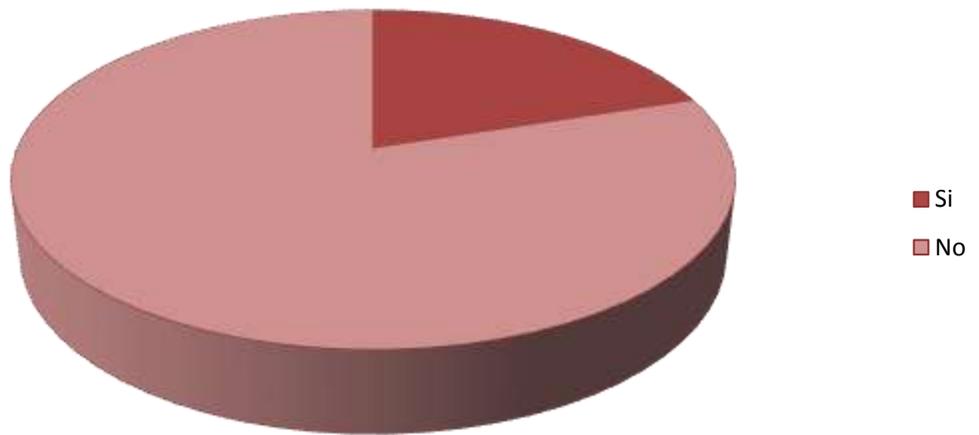
Observaciones:

En ambos casos podemos ver que el porcentaje es bastante alto, siendo en las mujeres un porcentaje del 58% y en los varones de un 47%, esto debe ser tomado en cuenta por los padres y docentes, para ser tratado de manera efectiva y adecuada.

Mujeres: ¿Alguna Vez has sido victima de bullying?



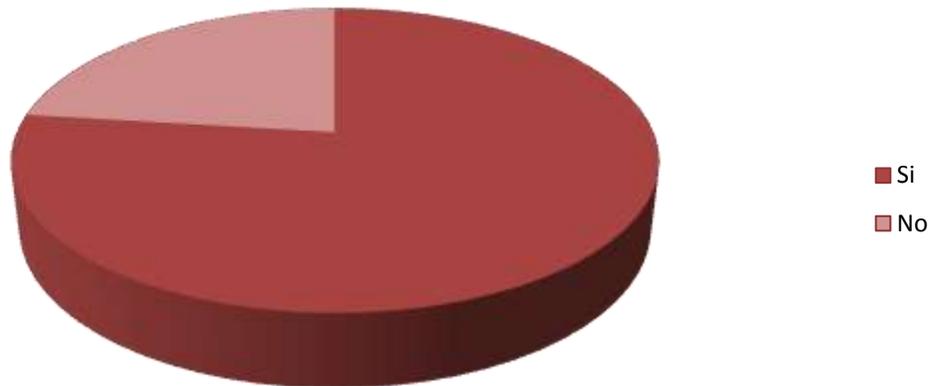
Varones: ¿Alguna vez has sido victima de bullying?



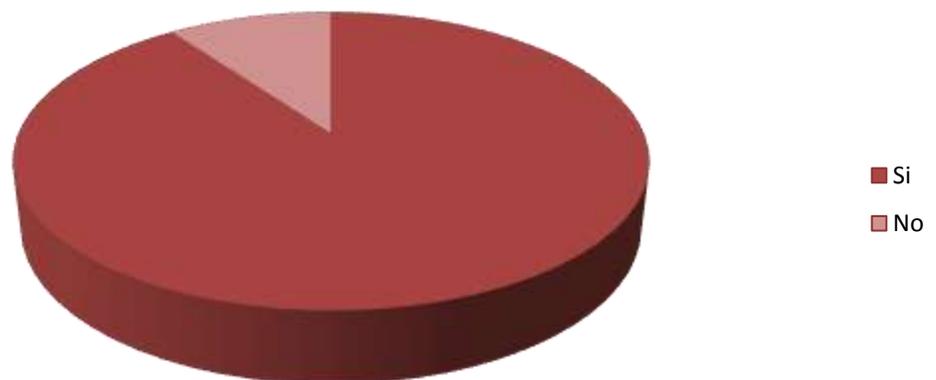
Observaciones:

Si bien en ambos casos el porcentaje de personas que han sido víctimas de bullying no supera el 20%, es necesario que se analicen estos casos, para poder identificar a los agresores y también los problemas que se le han ocasionado a las víctimas, para que de esta manera pueda prestarse ayuda oportuna y adecuada.

Mujeres: ¿Tus compañeros de curso por lo general suelen poner apodosos o sobre nombres a los demas?



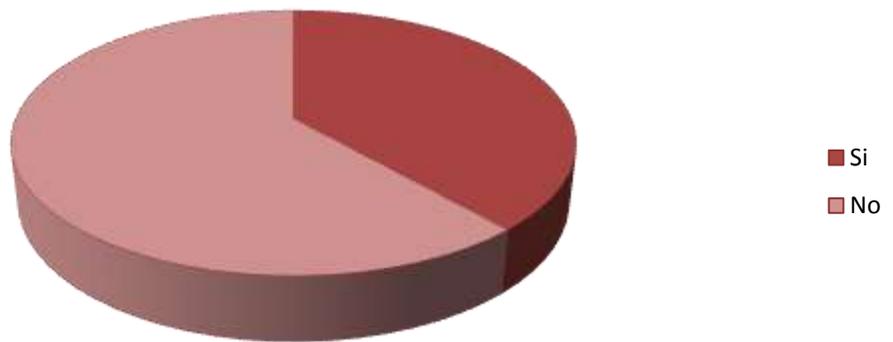
Varones: ¿Tus compañeros de curso por lo general suelen poner apodosos o sobre nombres a los demas?



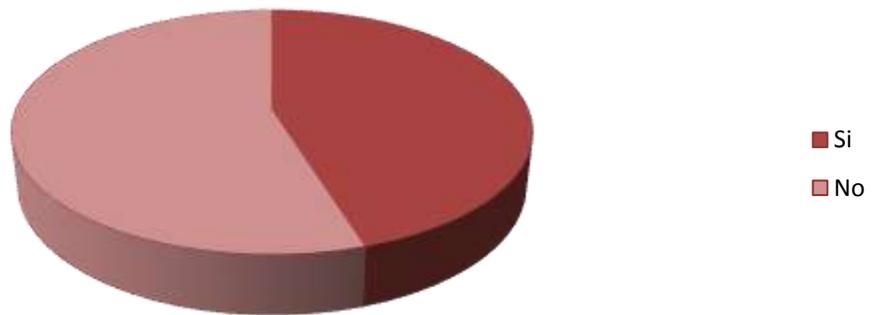
Observaciones:

En ambos casos podemos ver que el uso de apodosos y sobre nombres es muy frecuente entre los estudiantes, sin embargo es necesario que estos entiendan que ciertas denominaciones pueden afectar seriamente la autoestima y desempeño social de algunos de sus compañeros, quedando de esta manera “marcados” socialmente.

Mujeres: ¿Alguna vez has recibido algun apodo o sobre nombre que te haya incomodado, molestado o afectado de alguna manera?



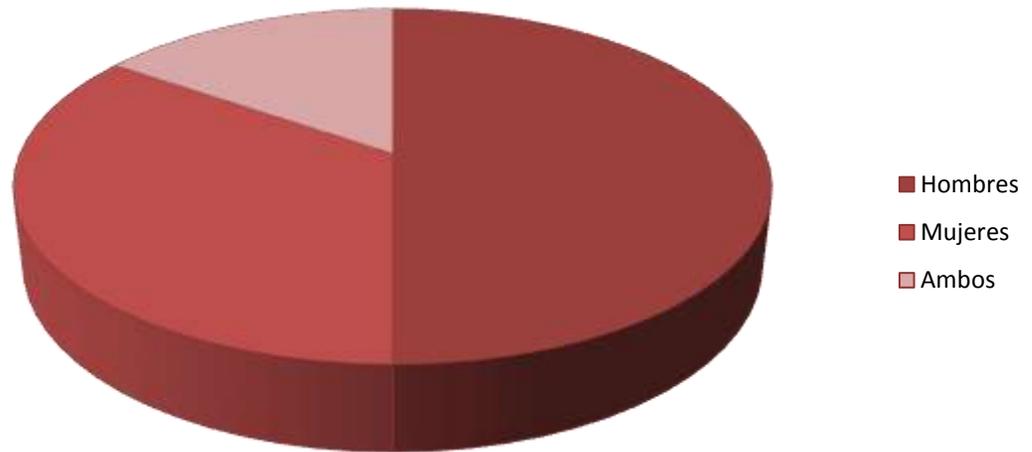
Varones: ¿Alguna vez has recibido algun apodo o sobre nombre que te haya incomodado, molestado o afectado de alguna forma?



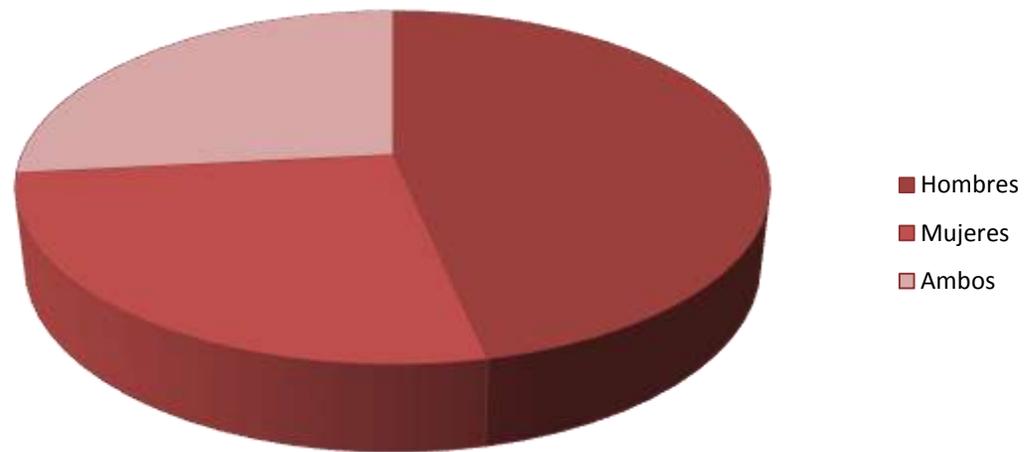
Observaciones:

En varones y mujeres el porcentaje supera en 35%, el poner apodos o sobre nombres es un tipo de bullying en el que se afecta emocional y psicológicamente a las personas, por lo tanto los padres y profesores deben estar al tanto de este tipo de conducta, y la presente propuesta de tesis ayudara a su detección y tratamiento adecuado y oportuno.

Mujeres: Tienes mas amigos:



Varones: Tienes mas amigos:

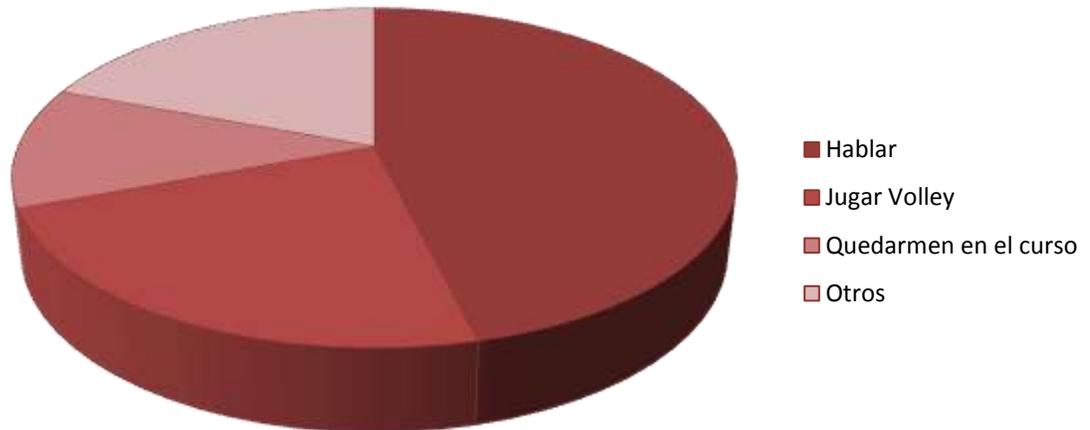


Observaciones:

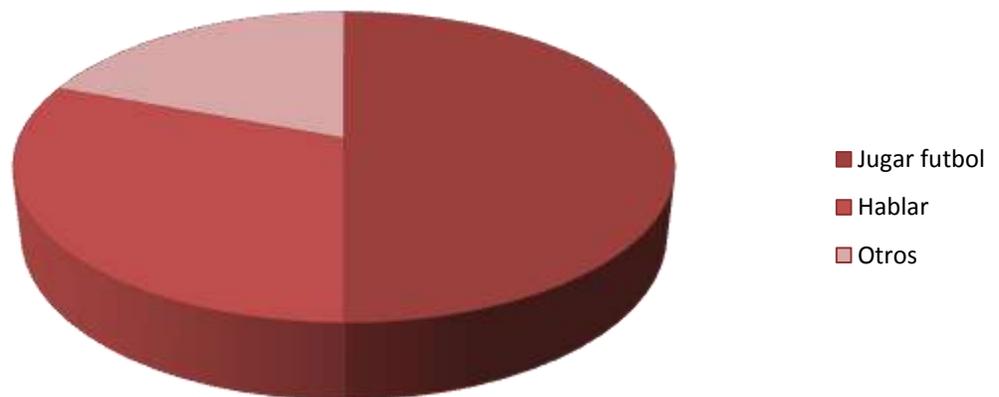
En ambas graficas podemos ver de qué manera se desarrollan las relaciones sociales entre los menores, en ambos casos la respuesta es que se relacionan mejor con hombres con porcentaje mayor al 47%.

Si bien la respuesta "Ambos" NO se encontraba como una opción en las encuestas, ha sido implementada por los mismos encuestados en más de un 17%.

Mujeres: ¿Qué prefieres hacer en los recreos?



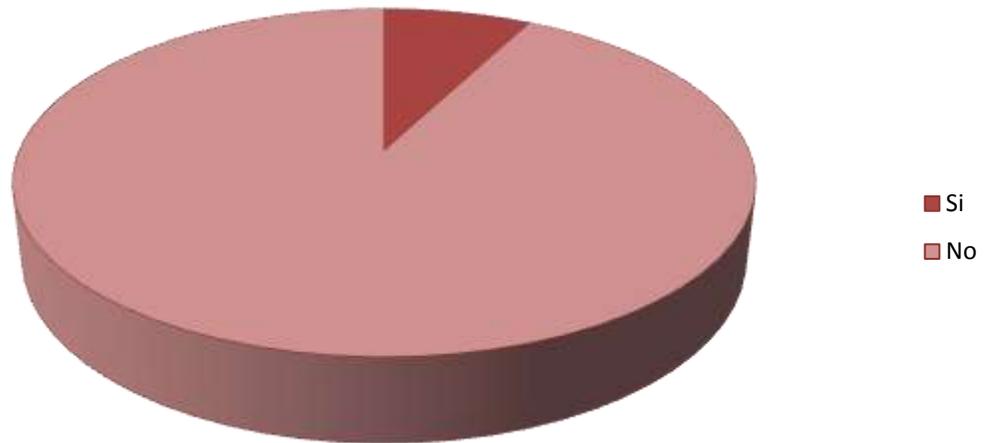
Varones: ¿Qué prefieres hacer en los recreos?



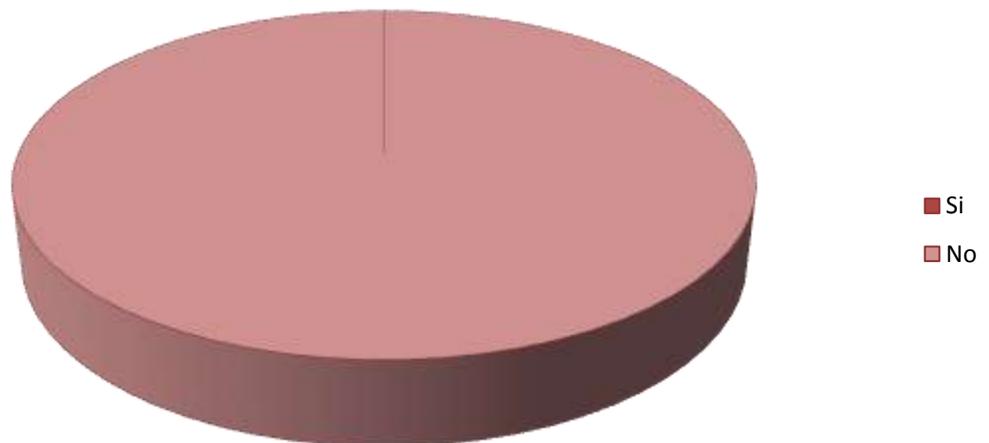
Observaciones:

Esta es una pregunta abierta en la que la mayoría de los criterios han coincidido en los expuestos en la gráfica presentada, podemos ver que hay un porcentaje de 12% en las mujeres que prefieren quedarse en el curso, por lo tanto es necesario que los profesores y en el caso de nuestro tema de investigación los psicólogos tomen en cuenta esta situación y se evalúe al menor para ver si existen problemas familiares o de socialización.

Mujeres: ¿Consumes bebidas Alcoholicas?



Varones: ¿Consumes bebidas alcoholicas?

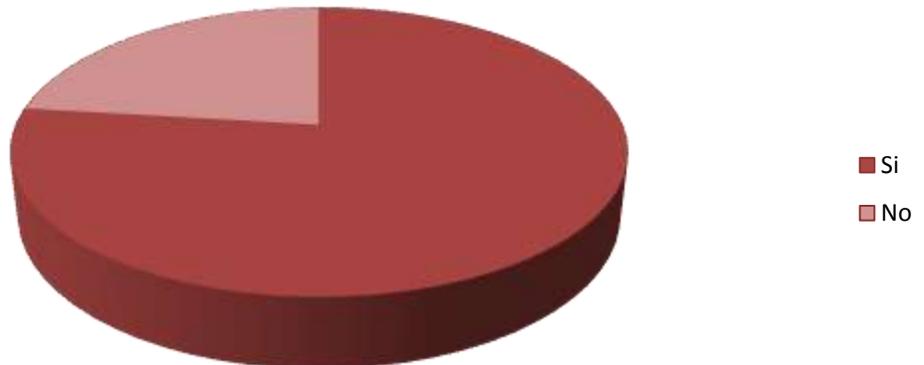


Observaciones:

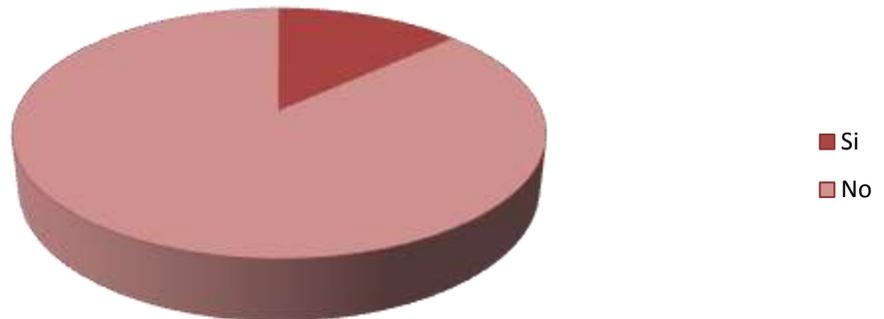
En el caso de las mujeres podemos ver que hay un 8% que si consume bebidas alcohólicas, a pesar de ser estas menores de edad, esta es una conducta que debe ser analizada y se debe prestar especial atención a los padres de familia y se debe concientizar a los menores sobre los efectos que producen estas sustancias.

La siguiente pregunta únicamente expresada por las personas que han respondido afirmativamente la anterior es desde los **13 años de edad**.

Mujeres: ¿En tu casa tus padres consumen bebidas alcohólicas?



Varones: ¿En tu casa tus padres consumen bebidas alcohólicas?

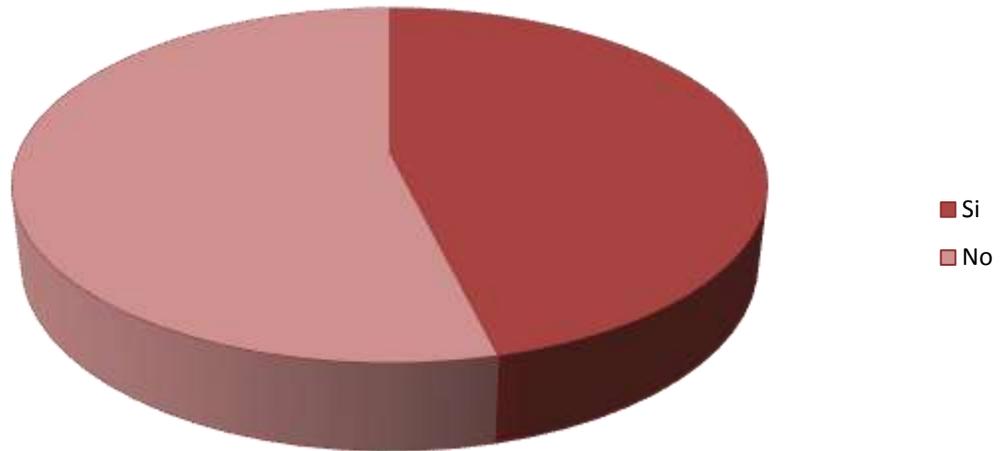


Observaciones:

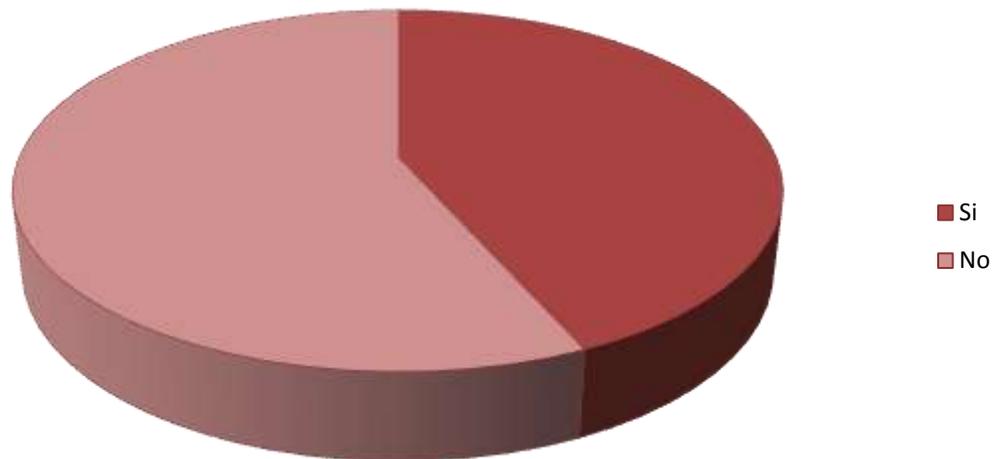
En la siguiente grafica podemos ver la gran diferencia que existe en las respuestas efectuadas, siendo que las mujeres han respondido en un 77% que sus padres si consumen bebidas alcohólicas, y en los varones este porcentaje es de un 13%.

Por estas razones nuestro tema de investigación plantea ayudar a los menores que tienen problemas familiares a causa del alcoholismo, lo cual los afecta en sus niveles de socialización, autoestima, etc., lo que deriva que su aprendizaje y asimilación se vea también afectado.

Mujeres: ¿Tienes Novio?



Varones: ¿Tienes Novia?



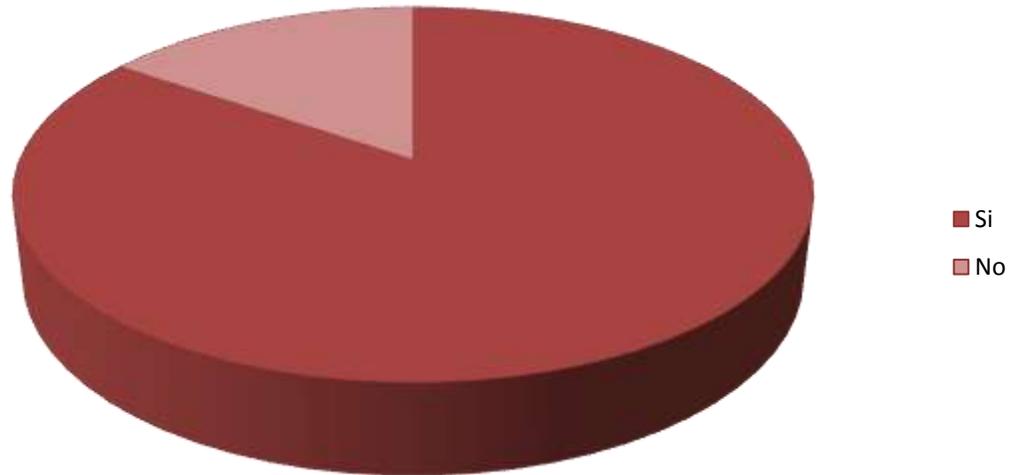
Observaciones:

En ambos casos el porcentaje es mayor al 40%, pese a la corta edad de los encuestados, por lo que es necesario que se hagan campañas de educación sexual entre otras, y no cerrarse a estas posibilidades, tomando en cuenta que nuestra sociedad va creciendo y adoptando nuevas conductas.

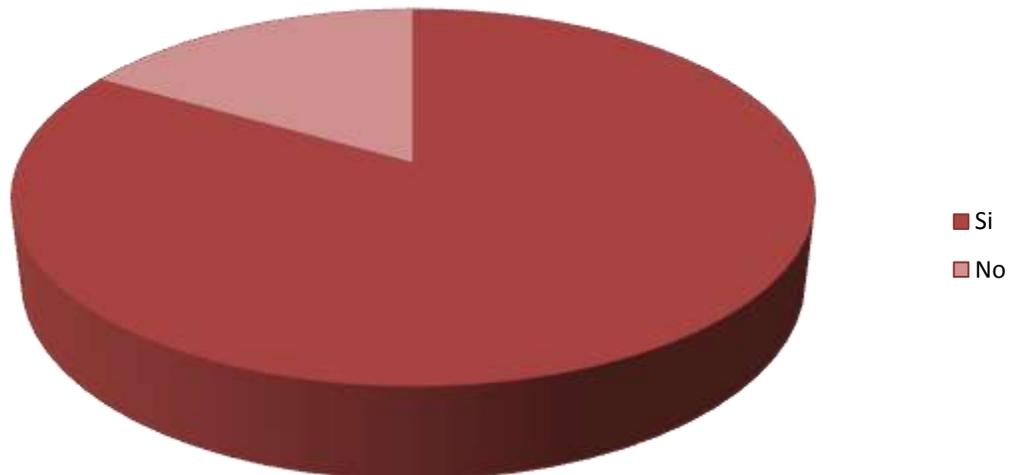
Las edades en que han tenido aproximadamente sus primeros novi@s es en:

Mujeres: 10 a 13 años de edad, **Varones:** 10 a 12 años de edad.

Mujeres: ¿Hay psicologo en tu colegio?



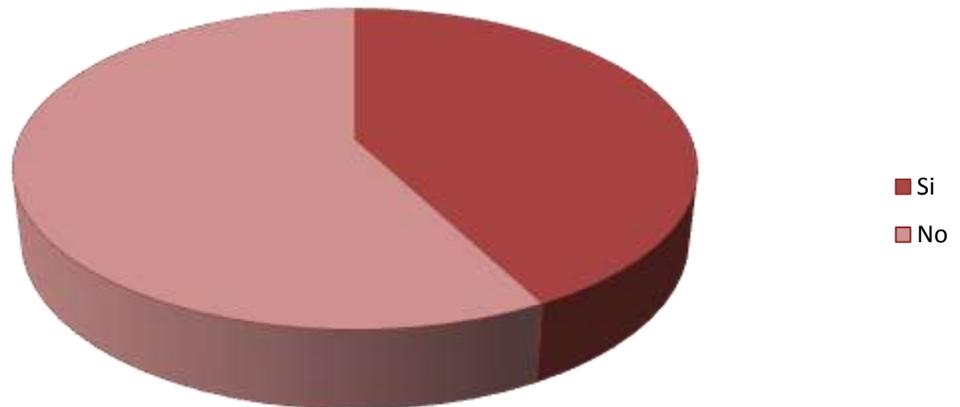
Varones: ¿Hay psicologo en tu colegio?



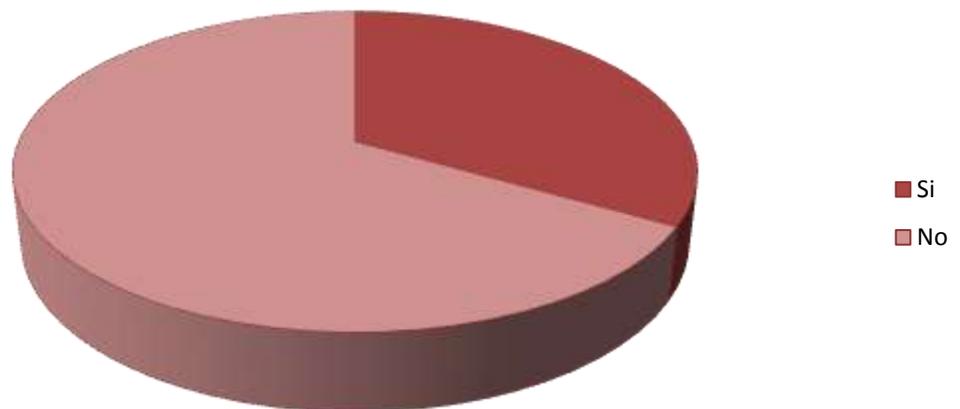
Observaciones:

En ambos casos la respuesta ha sido positiva, sin embargo es necesario que este servicio se preste de manera adecuada y constante, para poder ver los problemas en cambios de personalidad o posibles trastornos de la misma. Ver cuáles son los factores que afectan a los menores, y que sus padres acudan periódicamente a estos, que es lo que plantea nuestro tema de investigación.

Mujeres: ¿Alguna vez has asistido al psicólogo (ya sea de tu colegio o de afuera) en cualquier circunstancia?



Varones: ¿Alguna vez has asistido la psicólogo (ya sea de tu colegio o de afuera) en cualquier circunstancia?



Observaciones:

En la presente grafica podemos evidenciar que si bien en ciertos colegios existen psicólogos los alumnos no hace un uso adecuado de este servicio, ya que más del 55% nunca ha asistido a un psicólogo.

ENCUESTA

003



ENCUESTA 003 (Alumnos de 6to de secundaria)

Colegio: _____

- 1.- ¿Qué edad tienes?
- 2.- Sexo F () M ()
- 3.- ¿Con quién vives?
Padre () Madre () Ambos () Otros
- 4.- ¿Tienes hermanos? Si () No ()
- 5.- Marca en orden jerárquico las cosas que prefieres hacer en tus ratos libres:
Ver televisión (.....)
Internet (.....)
Escuchar música (.....)
Salir con amigos (.....)
Leer (.....)
Quedarte en casa y ver películas (.....)
- 6.- ¿Usas alguna red social? Si () No ()
- 7.- Prefieres pasar los fines de semana con:
a) Familia () b) Amigos () c) Novio/a ()
- 8.- Por lo general en la televisión tú prefieres ver:
a) Series () b) Películas ()
c) Novelas () d) Musicales ()
e) Dibujos Animados ()
- 9.- ¿Crees que en tu colegio existe una buena relación entre profesores y alumnos?
Si () No ()
- 10.- ¿Cómo definirías tu relación con tus compañeros de curso?
Buena () Regular () Mala ()



11.- ¿Sabes lo que es el Bullying?

Si () No ()

12.- ¿Consideras que en tu colegio existen problemas de bullying?

Si () No ()

13.- ¿Alguna vez has sido víctima de bullying?

Si () No ()

14.- ¿Tus compañeros de curso por lo general suelen poner apodos o sobrenombres a los demás?

Si () No ()

15.- ¿Alguna vez has recibido algún apodo o sobrenombre que te haya incomodado, molestado o afectado de alguna forma?

Si () No ()

16.- Tienes más amigos:

Hombres () Mujeres ()

17.- ¿Qué es lo que prefieres hacer en los recreos?

.....

18.- ¿Consumes bebidas alcohólicas?

Si () No ()

19.- ¿Desde qué edad aproximadamente? (solo si la respuesta anterior es afirmativa)

.....

20.- ¿En tu casa tus padres consumen bebidas alcohólicas?

Si () No ()

21.- ¿Conoces los efectos que producen las drogas?

Si () No ()

22.- ¿Estás de acuerdo con la legalización de las drogas?

Si () No ()

23.- Por qué:

.....



24.- ¿Tienes Novio (a)?

Si () No ()

25.- ¿A que edad tuviste tu primer novio (a)? (.....)

26.- ¿Hay psicólogo en tu colegio?

Si () No ()

27.- ¿Alguna vez has asistido al psicólogo (ya sea de tu colegio o de afuera) en cualquier circunstancia?

Si () No ()

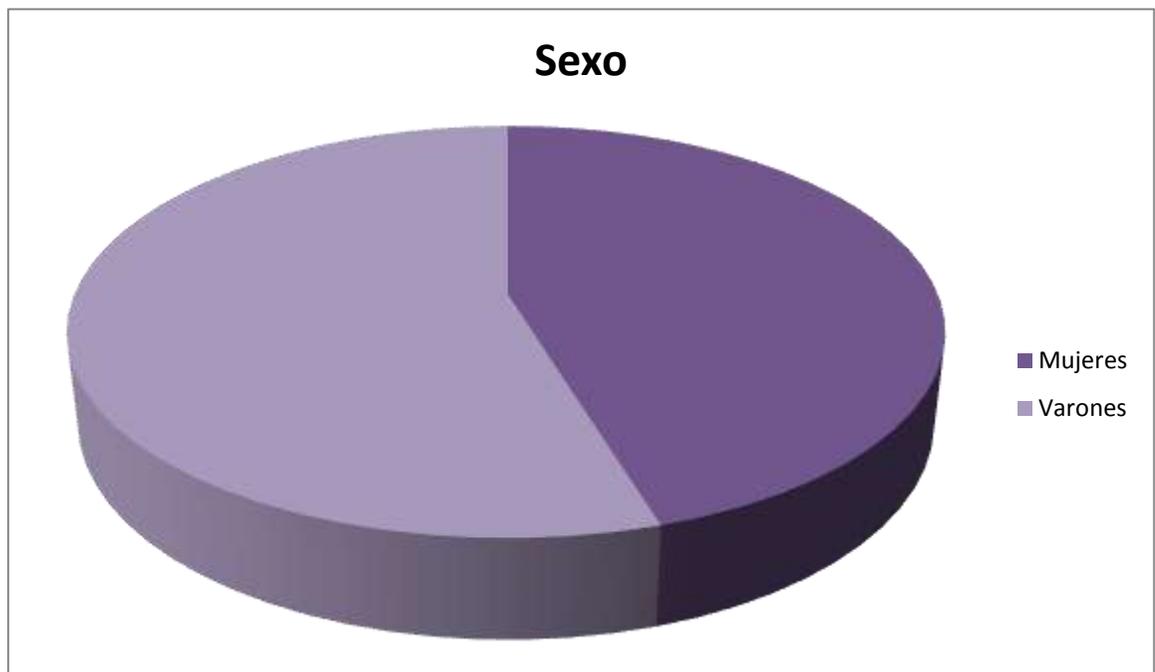
GRAFICOS
ENCUESTA 003

ENCUESTA 003 (Alumnos de 6to de Secundaria)

Edades Aprox.:

Mujeres: 16 – 17 años

Varones: 16 – 19 años

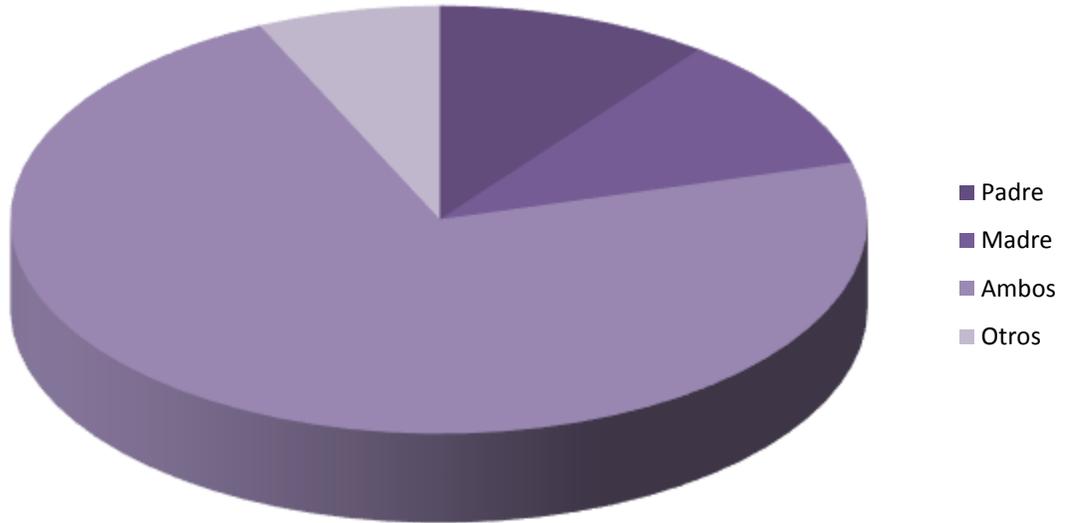


Observaciones:

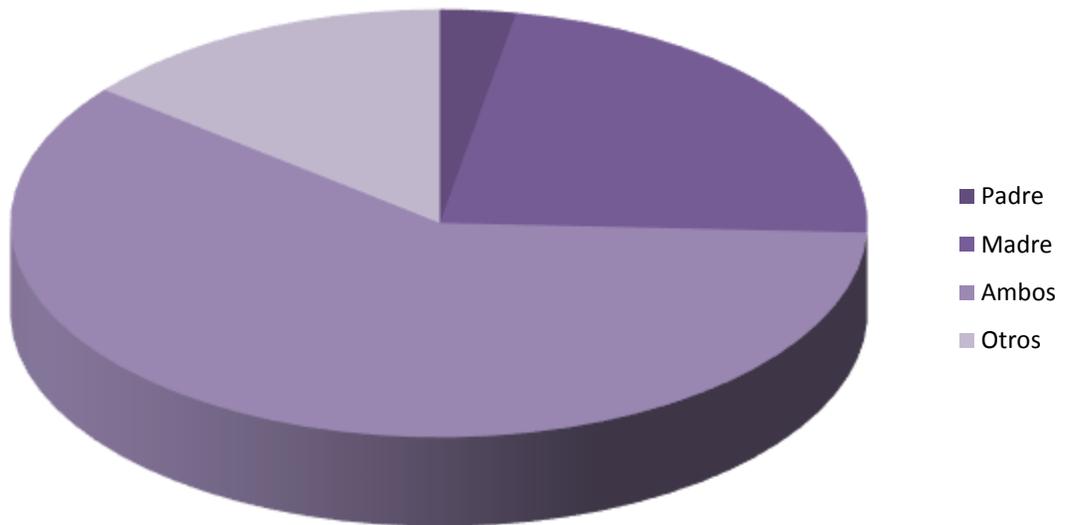
Podemos evidenciar que de la cantidad de estudiantes encuestados pertenecientes al sexto curso de secundaria son:

- Mujeres las edades oscilan entre los 16 y 17 años de edad con un porcentaje del 45 %.
- sin embargo en los varones las edades se encuentran comprendidas entre los 16 y 19 años de edad, haciendo un total de 55 %.

Mujeres: ¿Con quien vives?



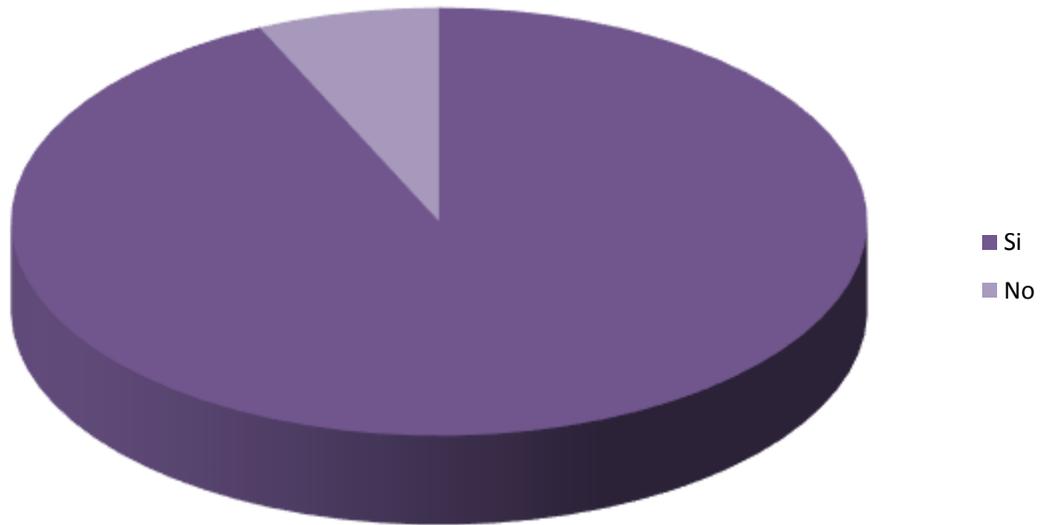
Varones: ¿Con quien vives?



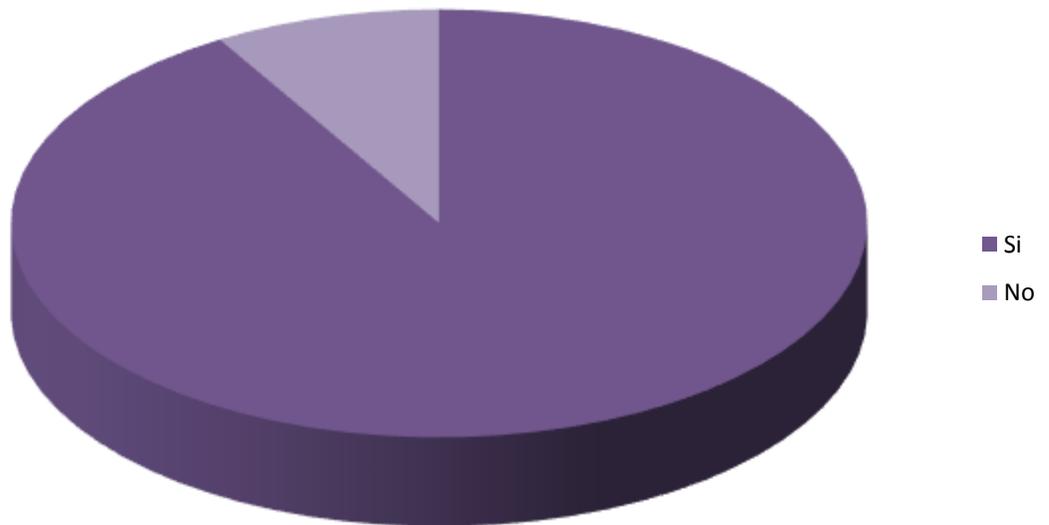
Observaciones:

En ambos casos podemos evidenciar que la mayoría de los menores viven con ambos progenitores sin embargo, en los varones hay más cantidad de aquellos que viven únicamente con su madre llegando este a un 23 % sin embargo en las mujeres el porcentaje es de un 10%.

Mujeres: ¿Tienes hermanos?



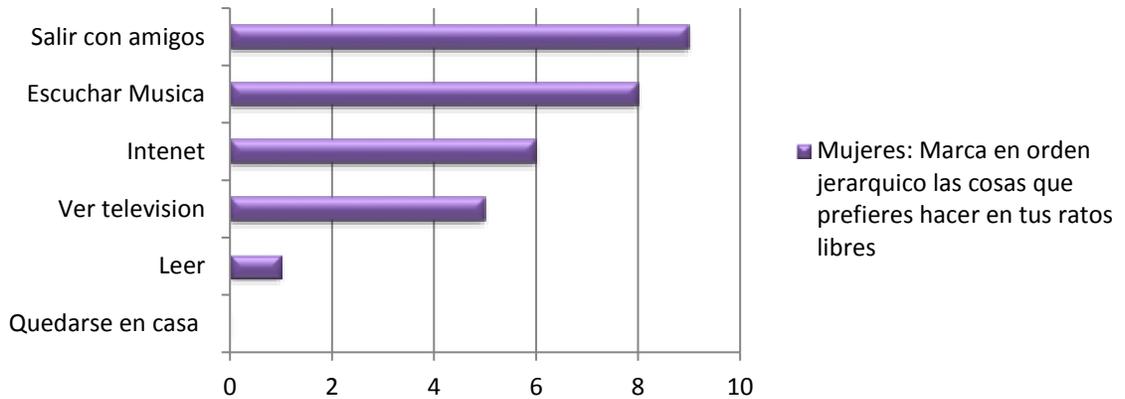
Varones: ¿Tienes hermanos?



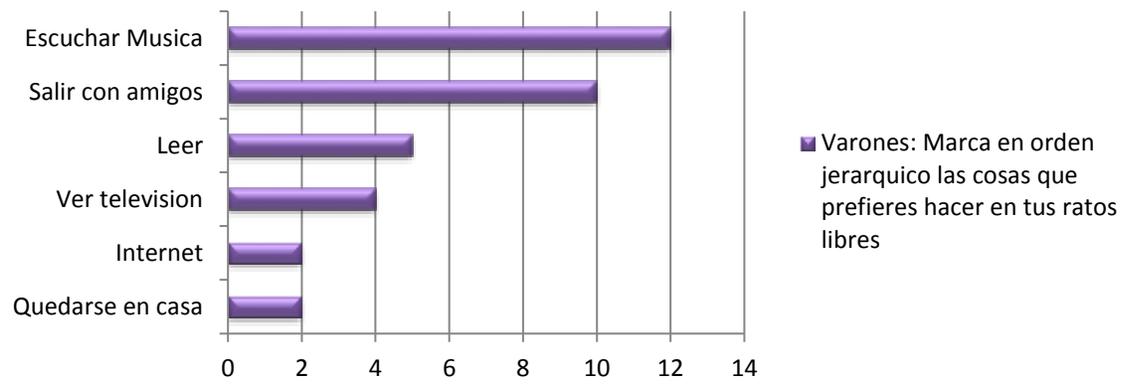
Observaciones:

En ambos casos se puede evidenciar que más de 90 % de los menores encuestados tienen hermanos, siendo en mujeres únicamente un 7 % hijas únicas, y en varones un 9 %.

Mujeres: Marca en orden jerarquico las cosas que prefieres hacer en tus ratos libres



Varones: Marca en orden jerarquico las cosas que prefieres hacer en tus ratos libres

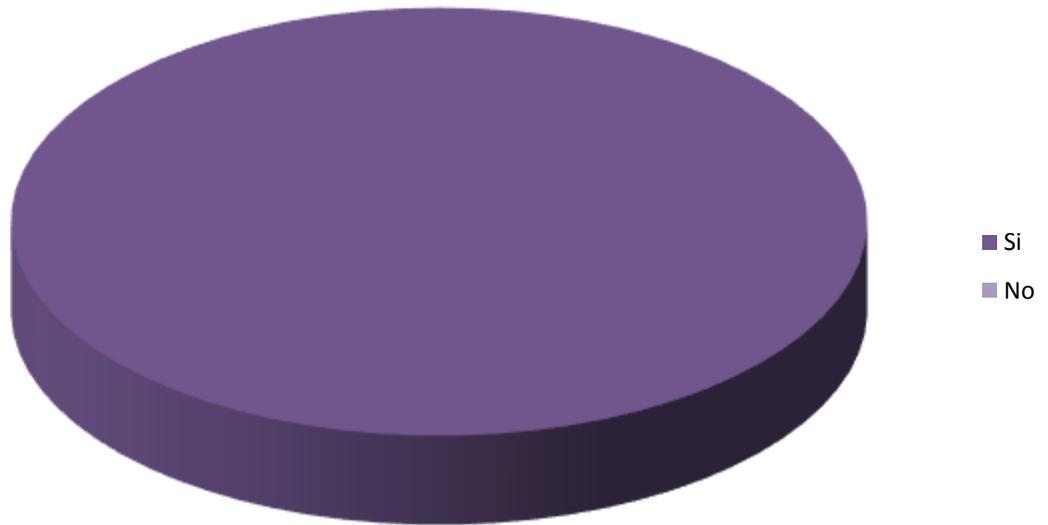


Observaciones:

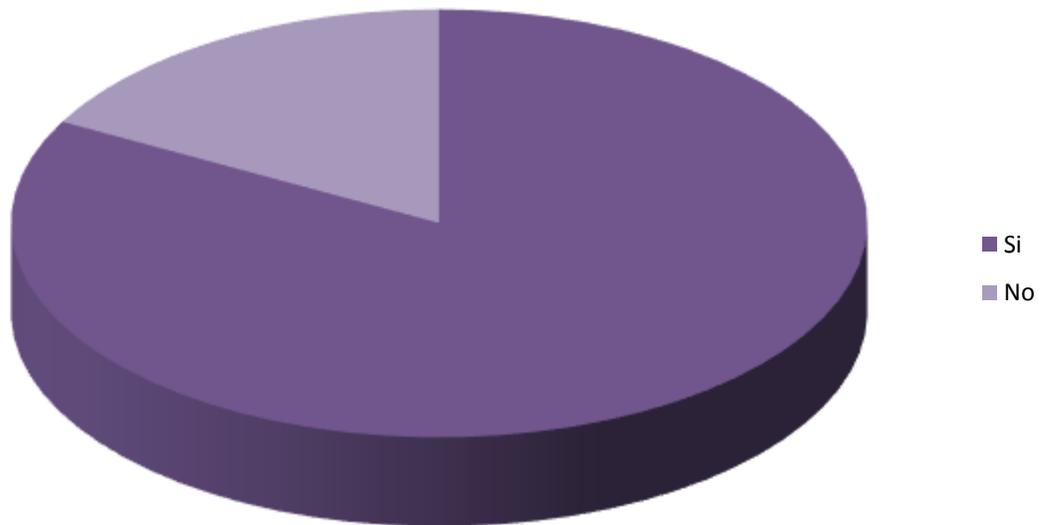
En las presentes graficas podemos ver que tanto hombres como mujeres entre sus dos principales intereses se encuentran el salir con amigos y escuchar música. Sin embargo en la parte de la lectura este nivel es más alto en los hombres que en las mujeres y el uso de internet es más alto en las mujeres que en los varones.

Aunque en porcentaje es más alto en los varones que prefieren quedarse en su casa que el de las mujeres que es nulo, podemos evidenciar que esta actividad es la última en su escala de intereses, por lo tanto es deber de los padres hacer que sus hijos encuentren el hecho de pasar más tiempo en familia como algo ameno y no algo tedioso, ya que el hecho de separarse de sus familias los lleva a otro tipo de conductas que muchas veces pueden recaer en hechos delictivos o antisociales.

Mujeres: ¿Usas alguna red social?



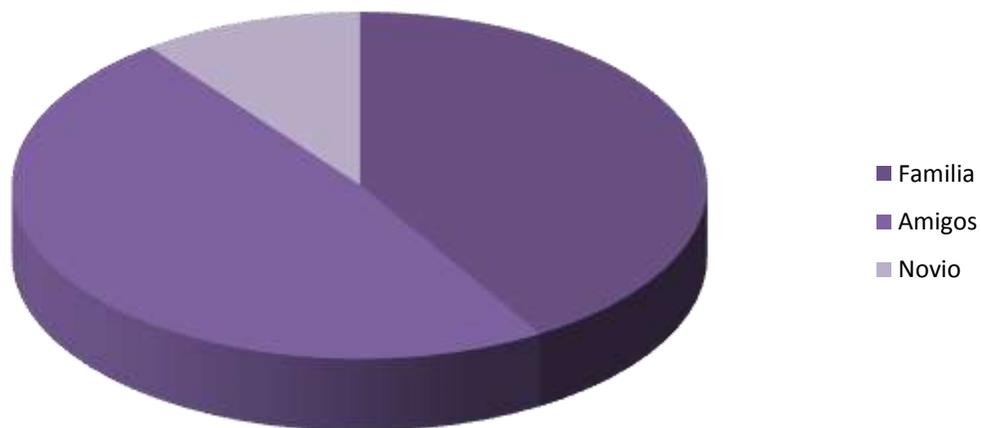
Varones: ¿Usas alguna red social?



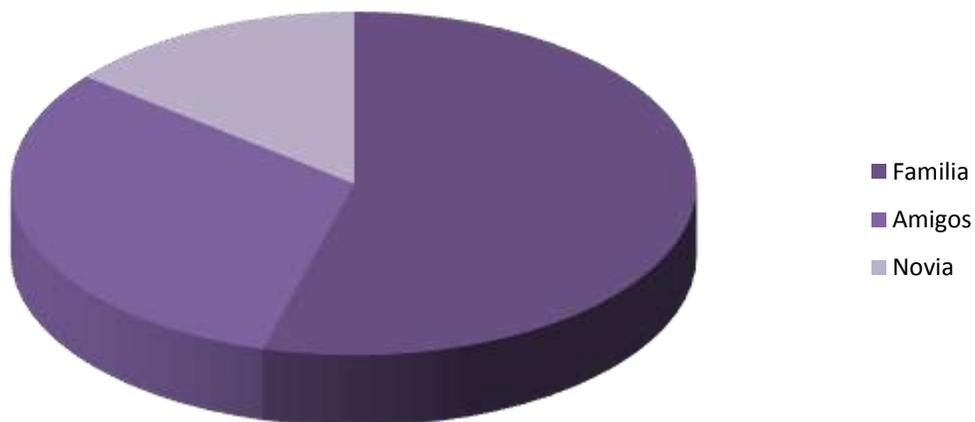
Observaciones:

El uso de las redes sociales se ha vuelto muy común entre jóvenes y adolescentes, tal como podemos ver los gráficos presentados más del 80 % de los encuestados si hacen uso de las redes sociales.

Mujeres: Prefieres pasar fines de semana con:



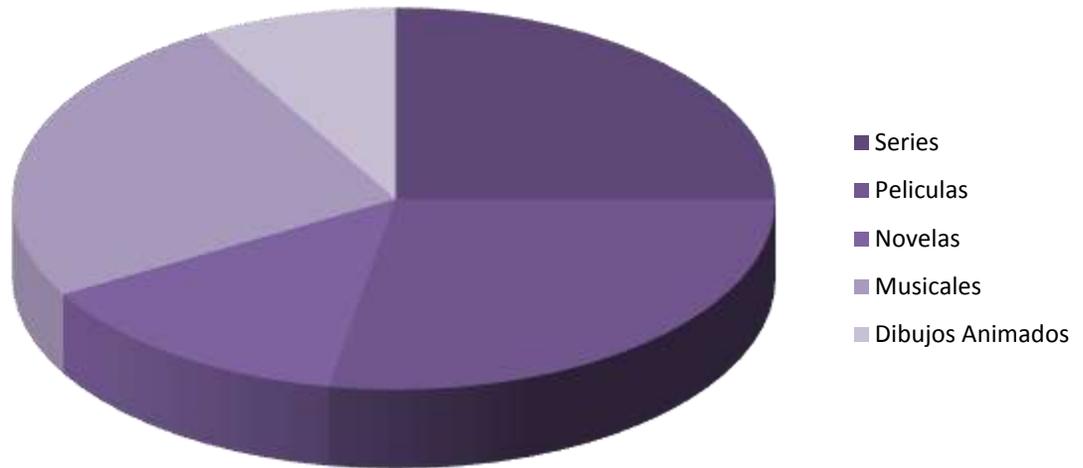
Varones: Prefieres pasar fines de semana con:



Observaciones:

En las presentes graficas podemos ver la diferencia de opiniones según el género de los jóvenes encuestados, el porcentaje de las mujeres que prefieren pasar los fines de semana con amigos es de un 48% siendo en los varones de un 31%, sin embargo el 41% de las mujeres prefieren pasarlo con sus familias, siendo el porcentaje en los varones de un 54%.

Mujeres: Por lo general en la television tu prefieres ver:



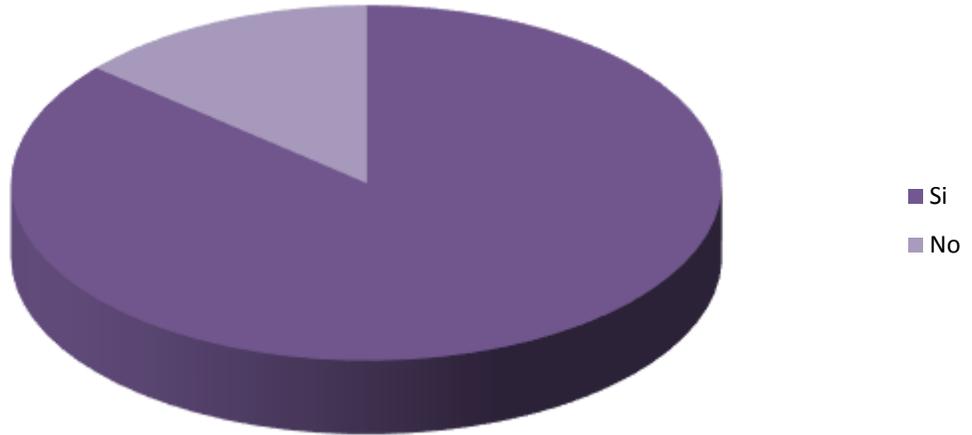
Varones: Por lo general en la television tu prefieres ver:



Observaciones:

En ambos casos podemos ver que entre los 3 primeros lugares se encuentran las series, películas y los musicales, sin embargo es necesario ver los contenidos de dichos programas y constatar si es que son aptos para adolescentes en etapa de formación.

Mujeres: ¿Crees que en tu colegio existe buena relacion entre alumnos y profesores?



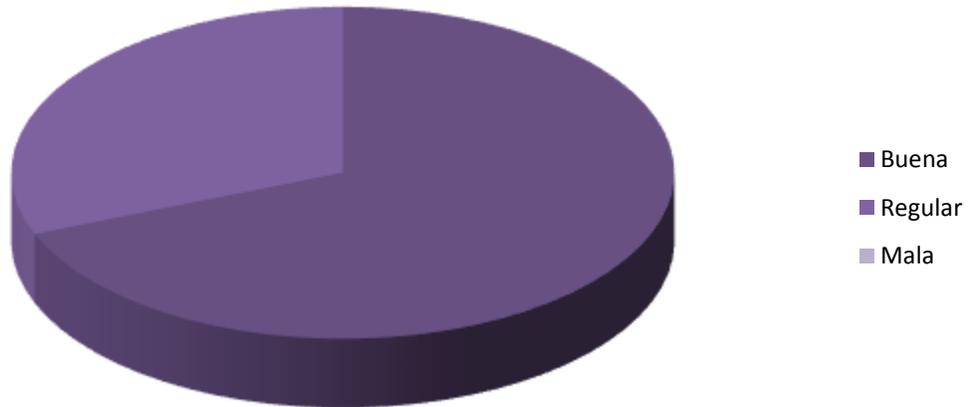
Varones: ¿Crees que en tu colegio existe buena relacion entre alumnos y profesores?



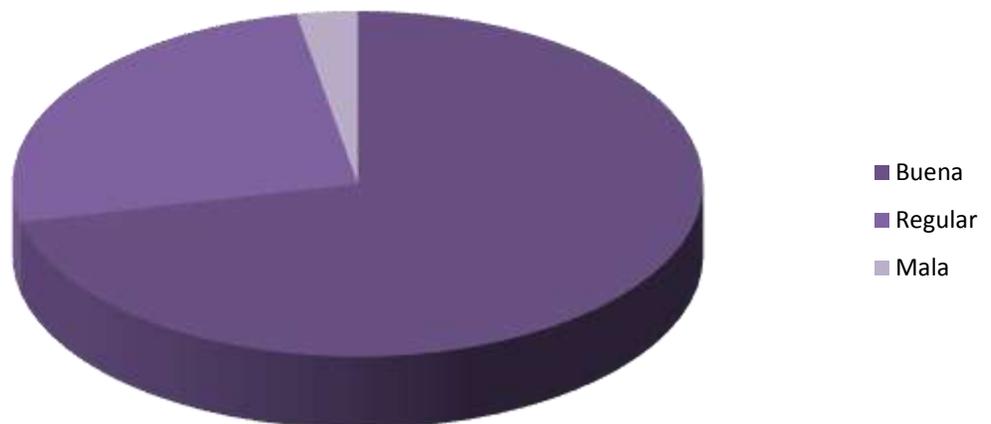
Observaciones:

Si bien la gráfica demuestra en términos generales criterios positivos, es necesario prestar atención, al más de 40 % de varones que piensan que no existe buena relación entre alumnos y profesores, ya que el profesor debe ser considerado un amigo y facilitador para los alumnos y no así una molestia o una amenaza.

Mujeres: ¿Cómo definirías la relación con tus compañeros de curso?



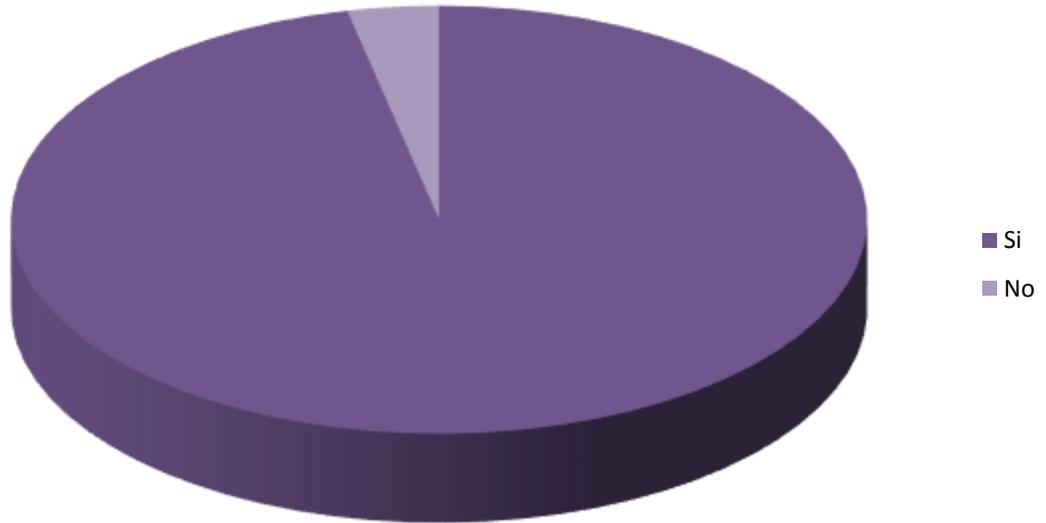
Varones: ¿Cómo definirías la relación con tus compañeros de curso?



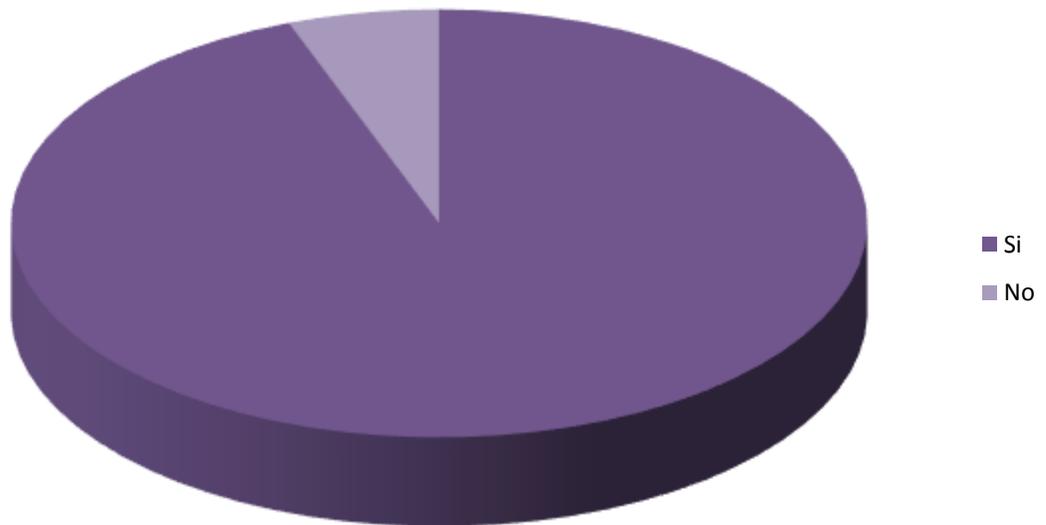
Observaciones:

Más del 69% de los alumnos señala que tiene buena relación con sus compañeros de curso, sin embargo entre regular y mala el porcentaje es de un 29% aproximadamente, lo cual debe ser analizado, ya que estos alumnos pueden llegar a tener problemas de autoestima, lo cual puede generarles falta de confianza en sí mismos o en la gente, derivando de esta manera en resaltar aspectos negativos de su personalidad.

Mujeres: ¿Sabes lo que es el bullying?



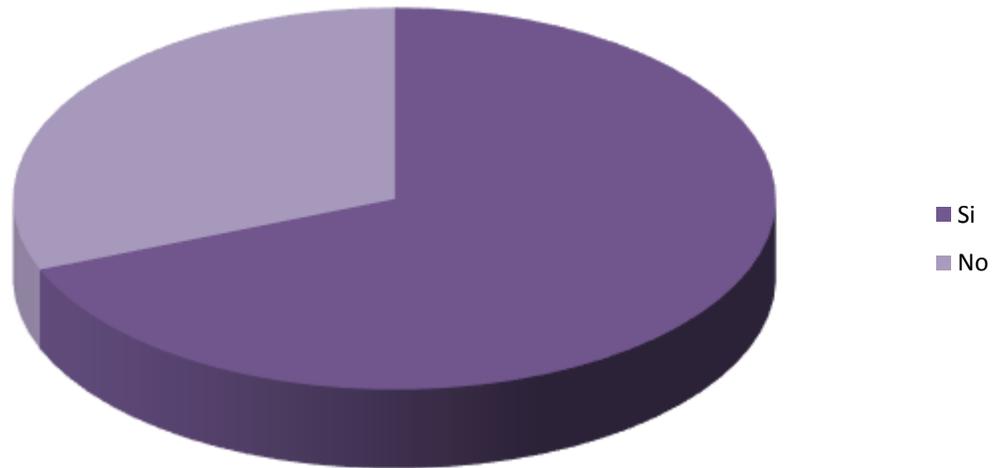
Varones: ¿Sabes lo que es el bullying?



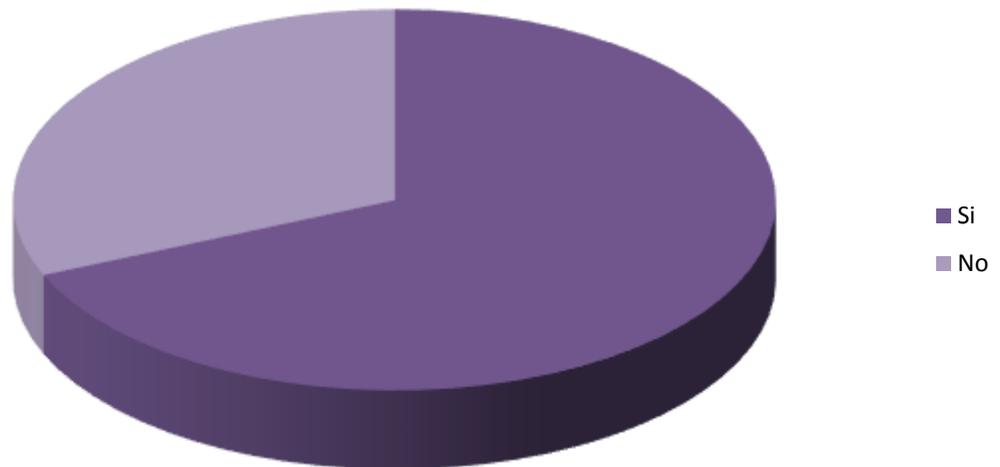
Observaciones:

En ambos casos más del 94% sabe lo que es el Bullying, por lo tanto es necesario que se sigan haciendo campañas de concienciación en los colegios, dando seminarios sobre estos temas dirigidos a alumnos, profesores, padres de familia, etc.

Mujeres: ¿Consideras que en tu colegio existen problemas de bullying?



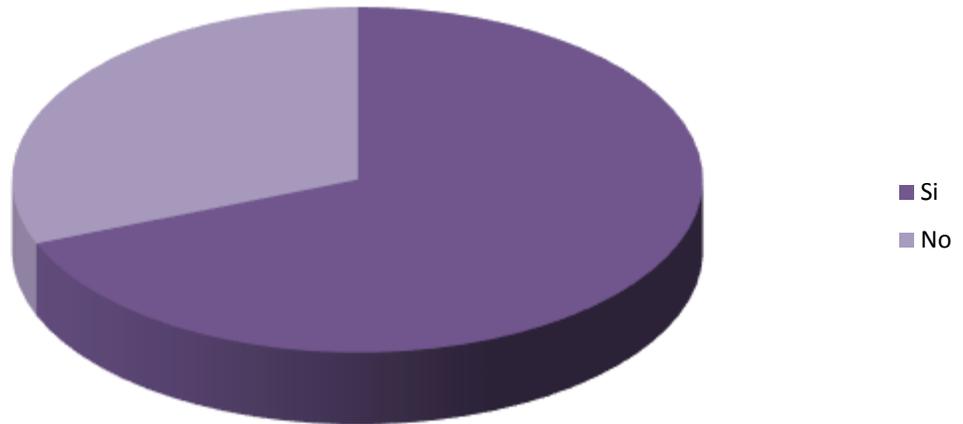
Varones: ¿Consideras que en tu colegio existen problemas de bullying?



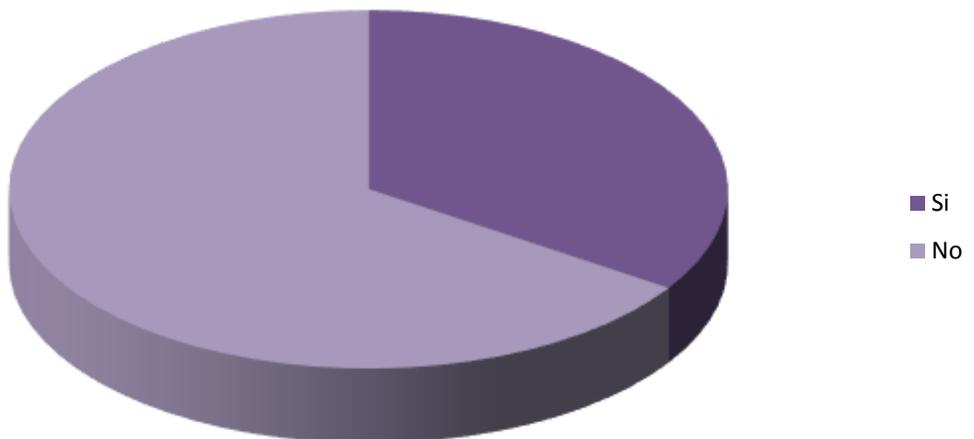
Observaciones:

En ambos casos podemos ver que el porcentaje es bastante alto, siendo este de un 69%, esto debe ser tomado en cuenta por los padres y docentes, para ser tratado de manera efectiva y adecuada, ya que tanto los agresores como las victimas deben recibir tratamiento psicológico.

Mujeres: ¿Alguna vez has sido victima de bullying?



Varones: ¿Alguna vez has sido victima de bullying?



Observaciones:

En las presentes graficas podemos ver que en las mujeres es más alto el porcentaje de aquellas que alguna vez han sido víctimas de bullying, siendo este de un 69%, una cifra considerable que debe ser tratada y estudiada para de esta manera conocer las causas que la originan y el hecho de que las víctimas y los agresores reciban ayuda oportuna y adecuada para solucionar sus problemas de autoestima, trastornos de personalidad y socialización.

Mujeres: Tus compañeros de curso por lo general suelen poner apodos o sobre nombres a los demas?



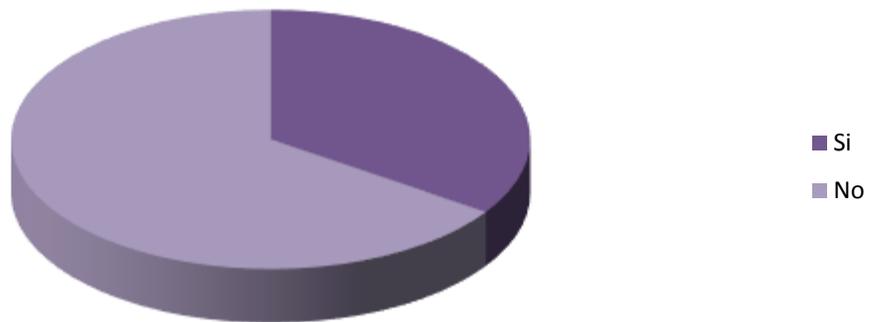
Varones: ¿Tus compañeros de curso por lo general suelen poner apodos y sobre nombres a los demas?



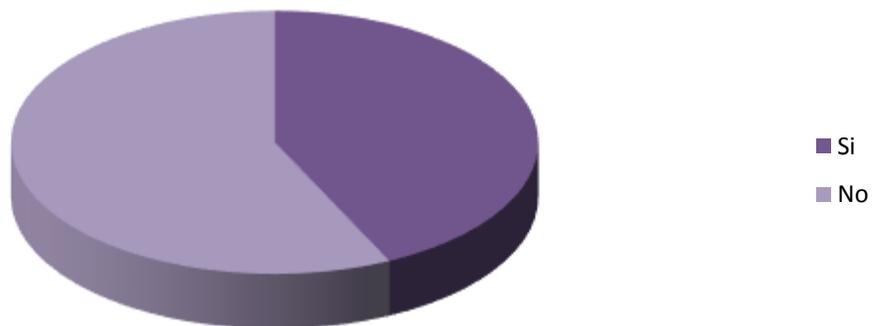
Observaciones:

En ambos casos podemos ver que el uso de apodos y sobre nombres es muy frecuente entre los estudiantes siendo los resultados mayores al 90%, sin embargo es necesario que estos entiendan que ciertas denominaciones pueden afectar seriamente la autoestima y desempeño social de algunos de sus compañeros, quedando de esta manera “marcados” socialmente.

Mujeres: ¿Alguna vez has recibido algun apodo o sobre nombre que te haya incomodado, molestado o afectado de alguna forma?



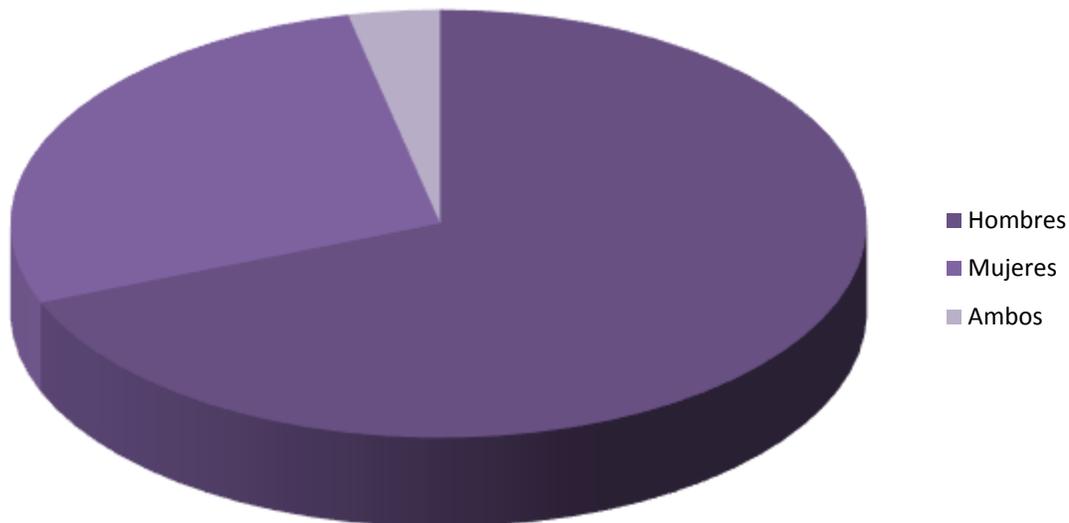
Varones: ¿Alguna vez has recibido algun apodo o sobre nombre que te haya incomodado, molestado o afectado de alguna forma?



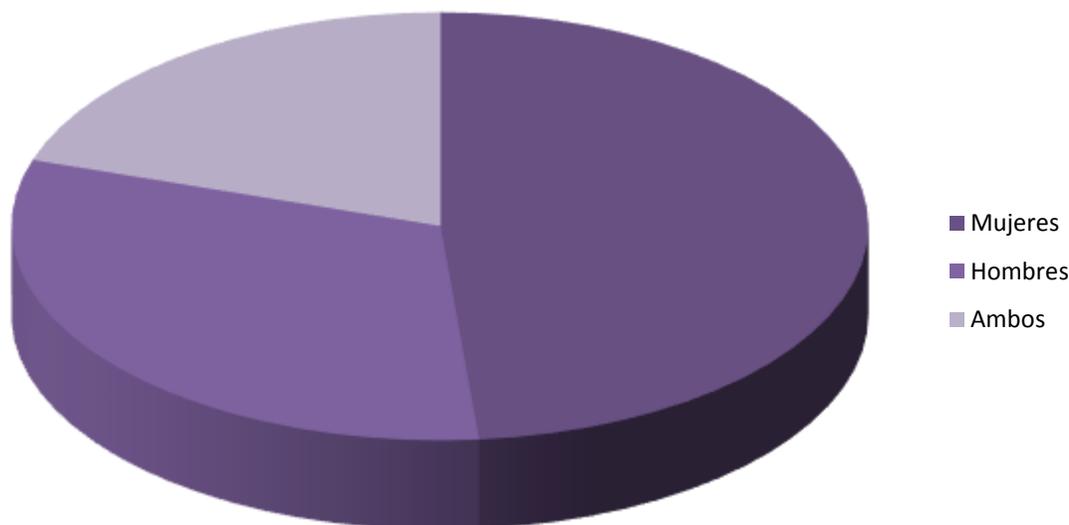
Observaciones:

En varones y mujeres el porcentaje supera en 34%, el poner apodos o sobre nombres es un tipo de bullying en el que se afecta emocional y psicológicamente a las personas, por lo tanto los padres y profesores deben estar al tanto de este tipo de conducta, y la presente propuesta de tesis ayudara a su detección y tratamiento adecuado y oportuno.

Mujeres: Tienes mas amigos:



Varones: Tienes mas amigos:



Observaciones:

En ambas graficas podemos ver de qué manera se desarrollan las relaciones sociales entre los menores, Si bien la respuesta “Ambos” NO se encontraba como una opción en las encuestas, ha sido implementada por los mismos encuestados.

Mujeres: ¿Qué es lo que prefieres hacer en los recreos?



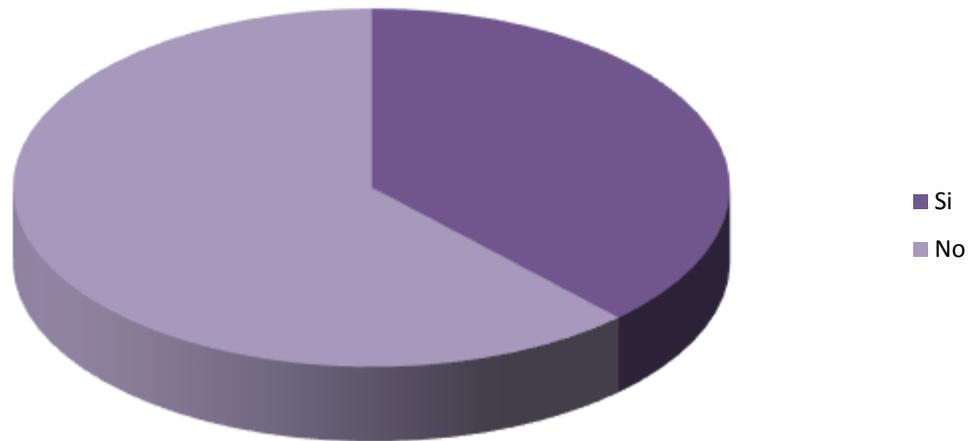
Varones: ¿Qué es lo que prefieres hacer en los recreos?



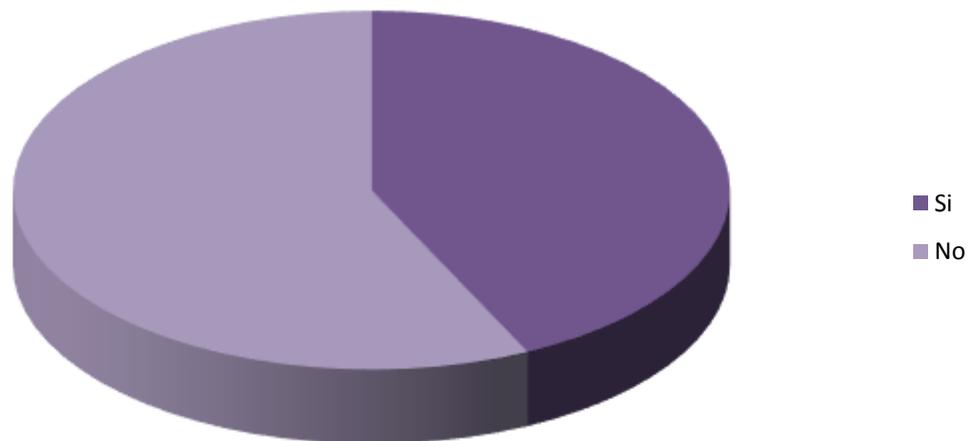
Observaciones:

Esta es una pregunta abierta en la que la mayoría de los criterios han coincidido en los expuestos en la gráfica presentada, tanto en hombres como mujeres podemos ver que más de 60% prefiere hablar con sus amigos, sin embargo en los varones hay un 9% que ha respondido que prefiere estar solo, por lo tanto es necesario que los profesores y en el caso de nuestro tema de investigación los psicólogos tomen en cuenta estas situación y se evalúe al menor para ver si existen problemas familiares o de socialización.

Mujeres: Consumes bebidas Alcoholicas?



Varones: ¿Consumes bebidas alcoholicas?

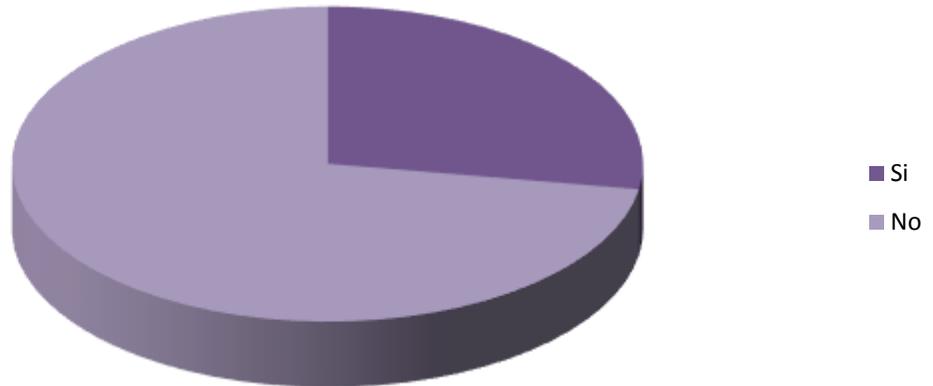


Observaciones:

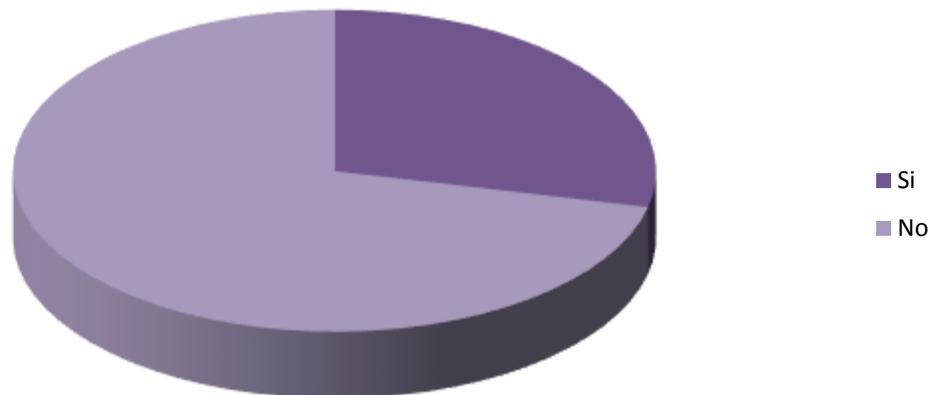
En el caso de las mujeres podemos ver que hay un porcentaje mayor al 38% que si consume bebidas alcohólicas, a pesar de ser estas menores de edad, esta es una conducta que debe ser analizada y se debe prestar especial atención a los padres de familia y se debe concientizar a los menores sobre los efectos que producen estas sustancias.

La siguiente pregunta únicamente expresada por las personas que han respondido afirmativamente la anterior es desde los **15 años de edad**.

Mujeres: ¿En tu casa tus padres consumen bebidas alcoholicas?



Varones: ¿En tu casa tus padres consumen bebidas alcoholicas?

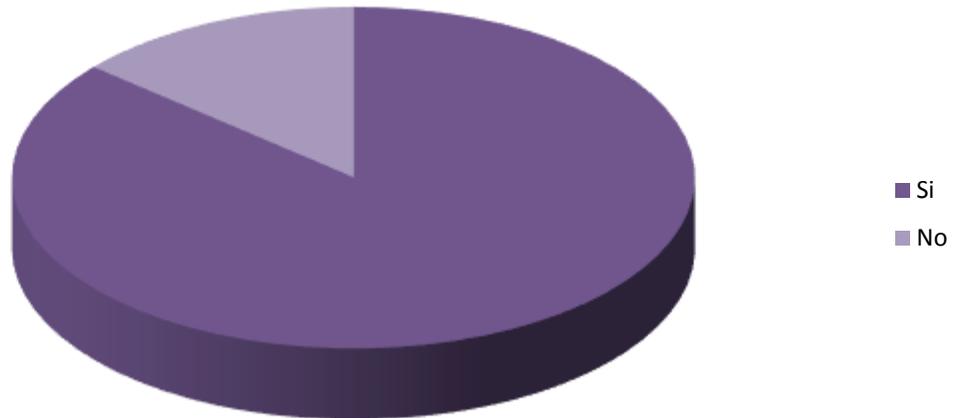


Observaciones:

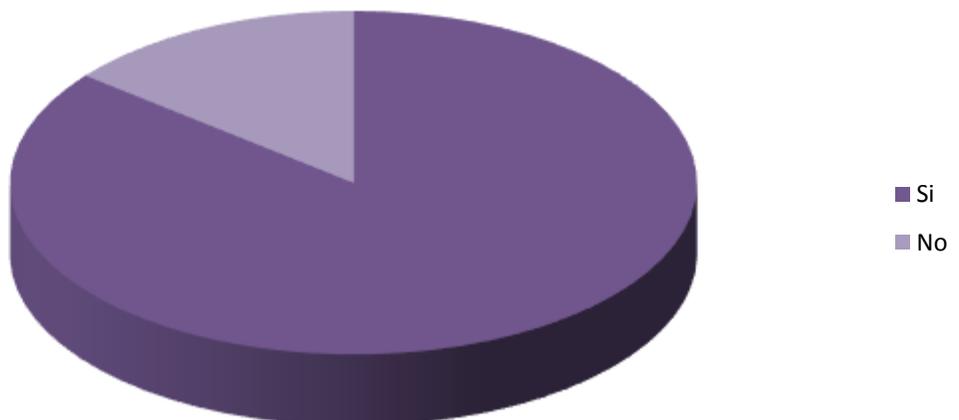
En la siguiente grafica podemos ver la gran diferencia que existe en las respuestas efectuadas, siendo que las mujeres han respondido en un 72% que sus padres no consumen bebidas alcoholicas, y en los varones este porcentaje es de un 71%.

Sin embargo es necesario ver cuáles son los factores que motivan a que los adolescentes de temprana edad comiencen a ingerir bebidas alcoholicas, y con más razón si es que no reciben ese ejemplo en sus casas.

Mujeres: ¿Conoces los efectos que producen las drogas?



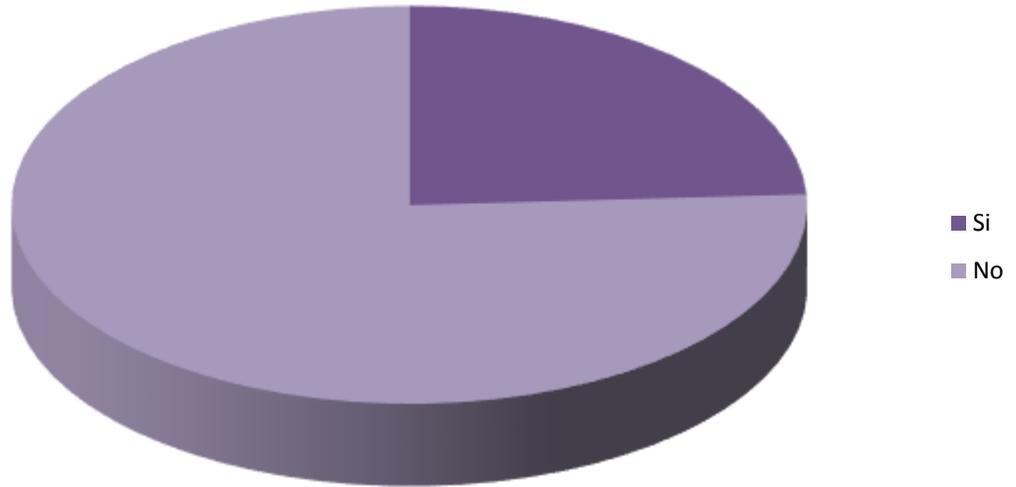
Varones: ¿Conoces los efectos que producen las drogas?



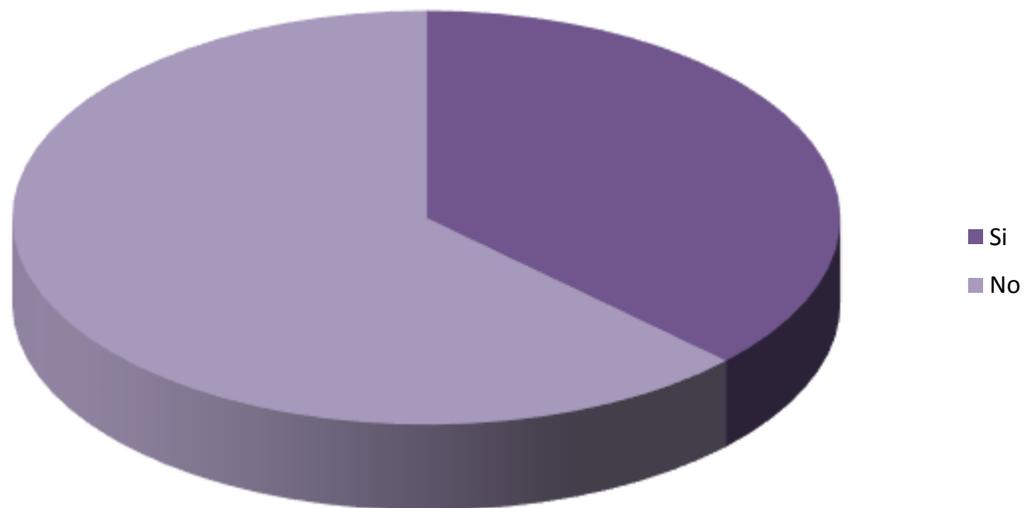
Observaciones:

Si bien más de 80% de los encuestados conocen cuales son los efectos de las drogas, en ese curso y a esa edad el 100% de ellos debería conocer cuáles son los efectos que producen, sus consecuencias, y todo lo relacionado con el tema, por lo tanto debemos ver que se deben realizar más campañas para que se internalicen en este tema y que así sea más efectivo que se evite su consumo.

Mujeres: ¿Estas de acuerdo con la legalización de las drogas?



Varones: ¿Estas de acuerdo con la legalización de las drogas?



Observaciones:

En ambas graficas podemos ver que más del 24% de los estudiantes encuestados están de acuerdo con la legalización de las drogas, a pensar de en

su mayoría conocer los efectos que estos producen, por lo tanto es necesario prestar atención a este tipo de opiniones ya que entre las que resaltan del por qué están de acuerdo con la legalización de las drogas se encuentran las siguientes respuestas:

- **Que las drogas que son naturales no hacen daño**, sin embargo en esta categoría podemos citar a ciertas plantas como ser la marihuana, el san pedro, que si bien son naturales, tienen efectos secundarios, y así mismo los lleva a requerir cada vez más dosis para conseguir los mismos efectos.
- **Ayudan a no sentir dolor**, esta es otra de las opiniones que justifican el hecho de que la droga sea legal, si bien para ciertas enfermedades está permitido el uso bajo prescripción médica de ciertas drogas, esta si es de uso legal, sin embargo esta es información que los adolescentes al parecer desconocen.
- **Beneficia al país**, este tipo de respuestas es necesario que se analicen, ya que los jóvenes deben tomar en cuenta a qué precio nuestro país estaría mejor, a gente dependiente de fármacos, cuyo uso tendría consecuencias al momento de procrear, al incremento de trastornos de la personalidad que pueden llevar a la comisión de hechos delictivos, etc.
- **Por qué así no habría rebeldía en los jóvenes**, La rebeldía en los jóvenes es independiente del consumo de drogas, es más la rebeldía trae como consecuencia el consumo de las mismas por lo tanto es necesario orientar a los jóvenes en cuanto a estos temas.

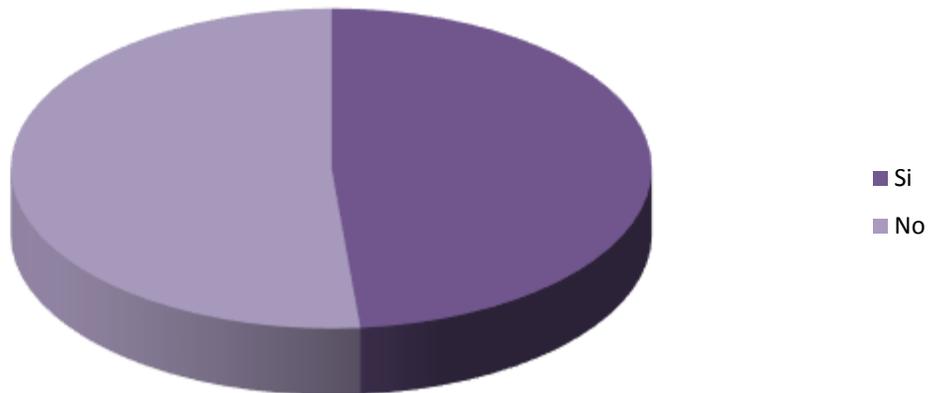
Las respuestas que hemos visto líneas arriba pueden incluso considerarse como falta de información al respecto del consumo de estas sustancias, sin embargo ha habido otras respuestas que llaman mucho más la atención, y nos hacen ver desde que edad los jóvenes están consumiendo drogas.

- **Habría menos problemas**, Podemos que ciertos jóvenes ven el consumo de drogas como una salida a sus problemas, por lo que la implementación del presente proyecto de investigación es de vital importancia, ya que si estos problemas se trataran de manera oportuna y adecuada, estos jóvenes no incurrirían en el consumo de drogas como un escape.
- **Todo es más divertido**, Al igual que el anterior comentario este nos demuestra que los jóvenes y adolescentes se sienten desorientados en diferentes aspectos de su vida por lo tanto necesitan ayuda profesional e inmediata.
- **Es un país libre**, si bien la libertad es uno de los bienes jurídicos del estado, también se encuentra la salud, y es deber del estado y todos nosotros como ciudadanos velar por el cumplimiento de estos derechos.

Mujeres: ¿Tienes Novio?



Varones: ¿Tienes novia?



Observaciones:

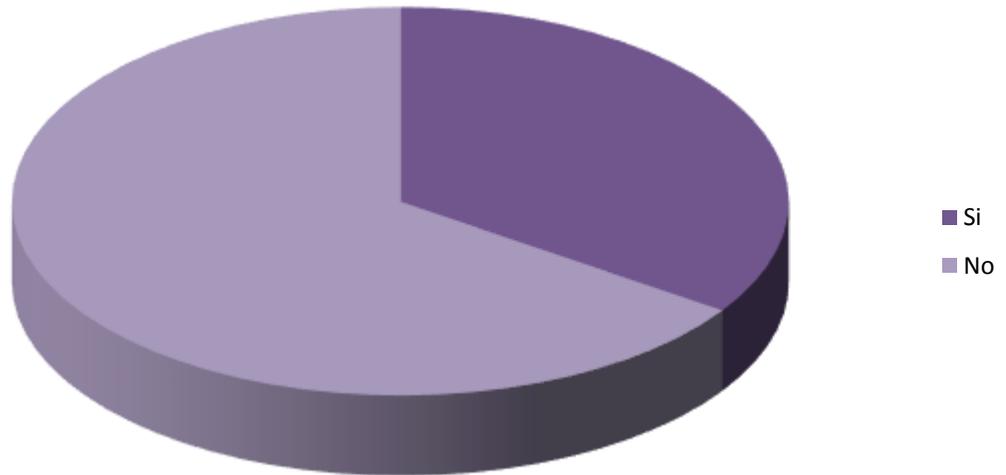
En el caso de los varones el porcentaje es de un 49%, y en las mujeres de un 28%, por lo que es necesario que se hagan campañas de educación sexual entre otras, y no cerrarse a estas posibilidades, tomando en cuenta que nuestra sociedad va creciendo y adoptando nuevas conductas.

Las edades en que han tenido aproximadamente sus primeros novi@s es en:

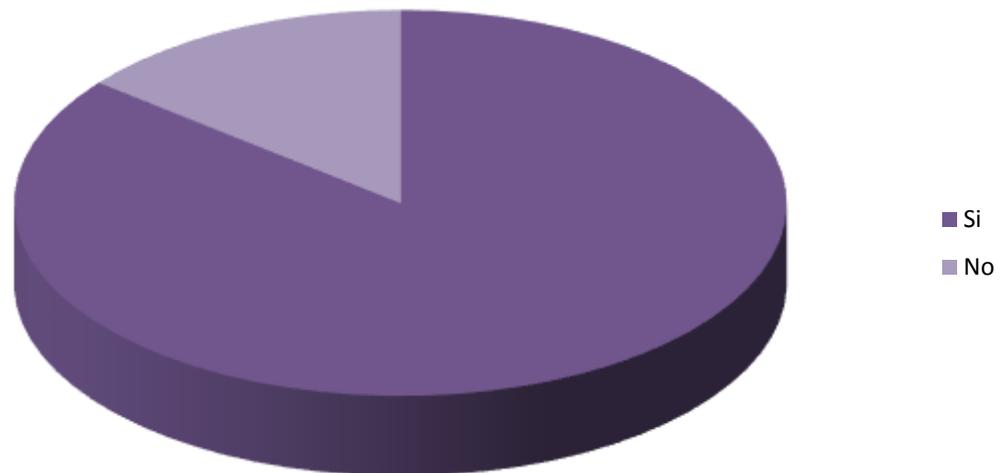
Mujeres: 12 a 14 años de edad, **Varones:** 13 a 15 años de edad.

En relación con la encuesta 002, podemos ver que cada vez a menor edad es que los niños van formando este tipo de relaciones de "noviazgo", por lo tanto es necesario que los educadores y padres de familia tengan la mente más abierta y entiendan que los tiempos han cambiado y que los niños necesitan orientación sexual desde más pequeños.

Mujeres: ¿Hay psicologo en tu colegio?



Varones: ¿Hay psicologo en tu colegio?



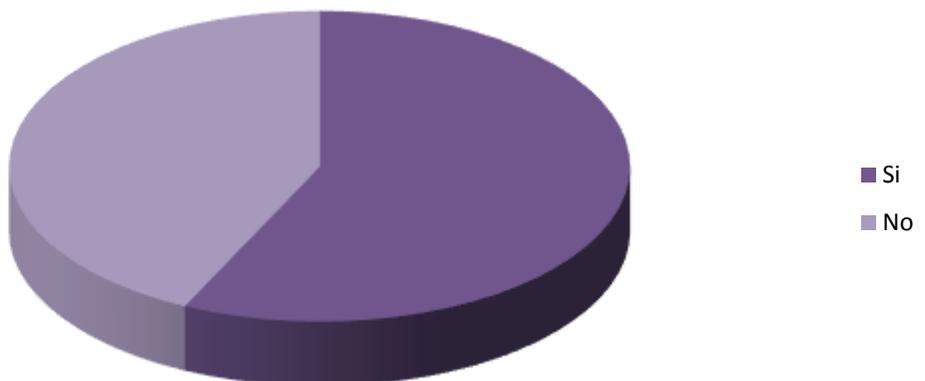
Observaciones:

Se puede apreciar que en los varones la respuesta ha sido dentro de todo positiva con un 86%, sin embargo en las mujeres un 66% ha señalado que su colegio no consta con un psicólogo, esto también puede deberse a la falta de información sobre este servicio, o a la falta de interés de los alumnos y autoridades escolares en que los alumnos asistan periódicamente ante estos profesionales.

Mujeres: ¿Alguna vez has asistido al psicologo (ya sea de tu colegio o de afuera) en cualquier circunstancia?



Varones: ¿Alguna vez has asistido al psicologo (ya sea de tu colegio o de afuera) en cualquier circunstancia?



Observaciones:

En la presente grafica podemos evidenciar que si bien en ciertos colegios existen psicólogos los alumnos no hace un uso adecuado de este servicio, ya que más del 43% nunca ha asistido a un psicólogo.

NOTICIAS

La Paz, Jueves 27 de junio del 2013.

Piden sanción para el bullying

Por Mirna Echave - La Prensa - 21/04/2012



LA PAZ. La agresión física a un estudiante por parte de otros jóvenes. - Mirna Echave
La Prensa

Seis de cada 10 alumnos señalan que sufrieron alguna agresión por parte de algún compañero de su colegio o escuela.

Un proyecto de ley municipal sobre la prevención y lucha contra la violencia escolar sugiere castigar las agresiones entre estudiantes, más conocidas como bullying, con la expulsión del atacante, así como pretende sancionar a cómplices y otros responsables de que estas acciones se den en las unidades educativas. Según las estadísticas, tres de cada 10 jóvenes admiten que agredieron alguna vez a alguno de sus compañeros. Agresión intencional. El proyectista, Omar Rocha, concejal paceño de Unidad Nacional, explicó que existe la necesidad de proteger a los estudiantes ante la creciente violencia en las unidades educativas, por la falta de prevención y de una política clara que pueda evitar esos hechos. “Se dan casos de violencia, de acoso entre estudiantes, y no sólo eso, sino que ahora los

van difundiendo por la red, por internet, esto es creciente”. Según Danitza Quintanilla, consultora en el tema, este comportamiento agresivo entre pares “es sistemático, reiterativo y con intención” y en nuestra sociedad aún no se tomó conciencia de que existe en escuelas y colegios. Entre las causas, identifica principalmente a la cultura, la violencia intrafamiliar, el fracaso escolar, la formación competitiva en el ámbito escolar y el entorno, donde están, por ejemplo, la televisión y los videojuegos. Según el documento publicado por Escuela de Padres sobre la violencia estudiantil, sólo dos de cada 10 menores manifestaron tener conflictos con sus compañeros en el ciclo primario. Asimismo, el 18 por ciento de los estudiantes adolescentes dijeron haber sido víctimas de acoso escolar. Control de pandillas. Según Rocha, entre las políticas que sugiere el proyecto de ley está la creación de al menos tres instrumentos en cada establecimiento educativo. “Que se haga un plan de prevención escolar, que se establezca un reglamento contra la violencia y un reglamento de sanciones, porque de lo que se trata es que este tratamiento no afecte los derechos de los menores, porque estamos en una situación complicada, en una línea muy finita entre lo que es un hecho de violencia y lo que es un delito”, señaló el legislador edil. La norma propone, por ejemplo, prohibir la formación de las pandillas que tengan fines de violencia, sancionar el uso de redes sociales para difundir videos de bullying con la expulsión y retirar del establecimiento a los estudiantes que ejerzan violencia hacia sus pares.

Al respecto, debido a que existe una norma nacional que prohíbe la expulsión de estudiantes, Rocha señaló que “no se puede tener a un agresor en el establecimiento y para concluir que se trata de un agresor hay un procedimiento. Ahora, si esa disposición es contradictoria, la quitaremos”.

La propuesta ya fue presentada al concejo municipal para su análisis. Se prevé la socialización de esta norma en diferentes unidades educativas, organizaciones de padres de familia e instituciones de la sociedad civil.

Propuestas de proyecto

La propuesta identifica a varios sujetos como participantes de la violencia escolar.

SANCIONES

El artículo 16 señala como sujetos directos a los alumnos que son violentos con sus pares.

Otorga responsabilidad a los establecimientos educativos. También a directores, maestros y regentes de éstos. Las autoridades ediles también tendrán responsabilidad

El niño que sus compañeros hicieron suicidar

Publicado 11:59 pm, septiembre 29, 2011



“Jamey es gordo, estúpido y gay. Debe morir”. Frases como éstas enviadas a través de Internet por sus compañeros de colegio llevaron al suicidio la semana pasada a Jamey Rodemeyer, un adolescente de 14 años residente en Buffalo (Nueva York) que reveló a sus compañeros su homosexualidad. El caso ha despertado la indignación de gran parte de la opinión pública y en especial de figuras como Lady Gaga y Ricky Martin, quienes han expresado públicamente su pesar por la muerte de Rodemeyer.

Las nefastas consecuencias del ‘matoneo’ o bullying quedaron al descubierto una vez más. Más de 500 personas se desplazaron hasta el funeral del chico, procedentes de distintas partes de Estados Unidos, con la intención de demostrar su rechazo a este tipo de hechos. Ahora, amplios sectores de la sociedad norteamericana y políticos presionan para que se expida una legislación que considere delito los acosos vía online.

El abuso contra Jamey Rodemeyer comenzó desde quinto de primaria, pero se agudizó en mayo de este año cuando reveló en el colegio su preferencia sexual. Desde entonces sus compañeros lo rechazaron radicalmente y se dedicaron a ofenderlo y “matonearlo”. Internet fue una de los medios que usaron para descargar sus humillaciones.

El adolescente se desahogaba con sus familiares, pero luego prefirió mantenerse hermético. Les decía que se sentía bien y que todo estaba bajo

control. Mientras tanto, sus videos y confesiones a través de la red, mostraban la verdadera situación en la que se encontraba. Rodemeyer pedía ayuda, se preguntaba por qué nadie lo escuchaba y aconsejaba a quienes estaban en situaciones similares: “Nunca dejen de creer en ustedes. Mantengan la cabeza en alto y llegarán lejos”.

Rodemeyer intentaba darse ánimo, pero sus abusadores buscaban cualquier oportunidad para hacerse sentir: “Jamey es gordo, estúpido y gay. Debe morir”, decía uno de los mensajes anónimos que recibió Jamey en su página de Formspring –una red social para hacer preguntas y respuestas–. “No me importa si te mueres. A nadie le importa. Así que hazlo. Todo el mundo sería muy feliz J ”, es otro de los mensajes que recibió Rodemeyer en los últimos días. Al mismo tiempo, el adolescente escribía en su Facebook: “Siempre hablo sobre lo mucho que me ‘matonean’, y nadie me oye. ¿Qué tengo que hacer para que paren?”

Hace veinte días, Rodemeyer publicó en su perfil de Facebook, unas líneas de ‘The Queen’, una canción de Lady Gaga: “No me olviden cuando llegue llorando a las puertas del cielo”. El adolescente era un ferviente seguidor de la cantante estadounidense.

A la una y media de la mañana del domingo de la semana pasada, Rodemeyer escribió en su blog personal que pronto se reuniría con su abuela, quien falleció recientemente. También se despidió de Gaga a través de Twitter: “@LADYGAGA: Adiós mamá monstruo. Gracias por todo lo que has hecho, manos arriba para siempre”.

La estrella pop quedó destrozada cuando se enteró de la historia del adolescente suicida. Durante su actuación en el festival iHeartRadio, en Las Vegas, Gaga rindió homenaje a Jamey antes de comenzar a cantar ‘Hair’, una canción que cae como anillo al dedo: habla sobre la aceptación y sobre ser lo que uno quiere sin importar lo que digan los demás. En el escenario un video-montaje mostraba la foto de Jamey como fondo. “He perdido un pequeño ‘monstruo’ esta semana y quiero dedicar esta canción a él. Esta noche, Jamey, sé que estás ahí mirándonos. No eres una víctima. Eres una lección que debemos seguir, el acoso es de perdedores. ¡Subamos las manos por Jamey!”, dijo la cantante al público.

“El ‘matoneo’ debe considerarse ilegal. Es un crimen de odio”, manifestó Gaga en su cuenta de Twitter. “Me reuniré con nuestro Presidente. No pararé de luchar, Esto debe parar. Nuestra generación tiene el poder de hacerlo”.

Ricky Martin fue otro famoso que se pronunció. El artista puertorriqueño se ha destacado en su lucha a favor de los derechos LGBT. “Esto necesita parar. ¿Cuántas vidas hay que perder para que alguien escuche?”, manifestó el cantante. Martin demostró su apoyo a la familia de Jamey Rodemeyer, al cambiar su fotografía en la red social Twitter por la del fallecido joven.

Ante recientes casos de suicidios de adolescentes como consecuencia de esta forma de acoso online, miembros del partido Demócrata presentaron proyectos de ley que buscan poner un límite a los abusadores que se valen de la tecnología para atacar a otras personas, muchas veces por su preferencia sexual.

El “matoneo”, o bullying, como lo llaman los estadounidenses, es una situación común en cualquier colegio del mundo. Pero una cosa es decirle a alguien que es pésimo jugando fútbol o que no se puede sentar a almorzar con determinado grupo de gente, y otra muy diferente es atacar y ofender, hasta llegar a sugerir y conseguir la muerte del acosado.

La unidad especial de víctimas del Departamento de Policía de Amherst está investigando a los posibles responsables de lo que se conoce como crimen de odio. Hay tres estudiantes del colegio Heim, del estado de Nueva York, en la mira de las autoridades.

Muchos pensarían que la muerte de Jamey sería un motivo para que muchos hicieran un juicio interior, pero al parecer los matones de Rodemeyer, están tan conformes con los resultados que incluso siguen abusando después del incidente.

La periodista de ABC Ann Curry, entrevistó a los papás de Rodemeyer y estos le contaron que los matones no se han detenido. Días después de la muerte del adolescente, la hermana de Jamey asistía a un baile del colegio. Llevó en su mano una pañoleta hecha por su hermano y cuando sonó una canción de Lady Gaga, ella y sus amigos cantaron para recordar buenos momentos. En ese instante los matones empezaron a corear: “Estás mejor muerto. Qué bien que estés muerto”.

Mientras la policía investiga el caso, queda el mensaje de los papás de Rodemeyer: “Todo el mundo está en su derecho de escoger si está de acuerdo o no con la homosexualidad. Pero no es motivo para abusar y matonear”.

Escolar víctima de bullying fue asesinado por dos de sus compañeros en el Cusco

Viernes, 30 de noviembre de 2012 | 7:56 am



Último Adiós. Los restos del escolar fueron llevados unos minutos a su centro educativo.

Jefferson Farfán (15) era casi un genio en matemática. Estudiaba en el colegio San Antonio Abad.

Era casi un genio en matemática, siempre tuvo habilidad para resolver hasta las más difíciles ecuaciones, pero nunca pudo superar, como anhelaba, los problemas que lo atormentaban por el bullying que soportaba en su colegio.

Un **escolar de 15 años**, alumno del centro educativo religioso San Antonio Abad del Cusco, fue víctima de un escalofriante crimen. Dos compañeros suyos se ensañaron con él y **le dieron cruel muerte**.

Jefferson Farfán Mendoza solo deseaba ser feliz. Su madre, Marleny Mendoza, recuerda llorando que en clase lo envidiaban por su inteligencia y **se burlaban de él** por su marcada timidez.

Esta versión fue corroborada por el coronel Gastón Rodríguez Limo, jefe policial del Cusco. "**El chico recibía maltratos físicos y psicológicos en el colegio**", precisó el oficial, tras evaluar las indagaciones preliminares.

Rodríguez lamentó que las autoridades del plantel no hayan hecho nada para poner fin a los abusos que cometían los demás estudiantes.

¿Quiénes se deshicieron de Jefferson? La [policía](#) ya lo tiene claro. Fueron **dos hermanos adolescentes** que lo condujeron con engaños hasta una vivienda de la Urb. Sol de Oro, Mz. A, lote 7, distrito de San Sebastián.

Se trata de Rodrigo H.P. (14) y Álvaro Jesús H. P. (16). El primero fue intervenido en el inmueble antes indicado, escenario del homicidio. Al otro lo ubicaron, horas después, deambulando en el centro poblado de Izcuchada, provincia cusqueña de Anta.

Hermanos populares

Ambos, según los investigadores, admitieron haber solicitado a la víctima ayuda para resolver sus tareas. **Le pidieron que les diera clases** en la casa de la Urb. Sol de Oro, a donde Jefferson acudió confiado.

Él sabía que los hermanos eran los alumnos más populares del colegio. Quizá pensó que siendo gentil con ellos podría ganarse el respeto de sus demás compañeros.

Por desgracia el infortunado escolar, sin saberlo, selló su sentencia de muerte al acudir a la vivienda de Rodrigo y Álvaro. Ellos le infirieron **26 cortes en el pecho y tres en la nuca**. También le **cortaron el cuello** con una hoja de rasurar. Previamente **le dieron veneno**, precisaron después forenses de la morgue local.

Madre ocultó cadáver

María P., progenitora de los adolescentes causantes de la muerte, también fue intervenida por la policía. Se le atribuye el presunto delito de **encubrimiento real**.

Ella confesó ante el fiscal de turno que al descubrir el cadáver en una de las habitaciones de su casa lo subió, como pudo, hasta la azotea y lo ocultó dentro de un costal de tela. "**Mis hijos son casi unos niños, cómo iba a dejar que vayan presos**", dijo la madre buscando explicación a sus actos.

<http://www.larepublica.pe/30-11-2012/escolar-victima-de-bullying-fue-asesinado-por-dos-de-sus-companeros-en-el-cusco>

Uno de cada cuatro profesores declara sufrir agresiones físicas o verbales en la escuela



Según un estudio realizado por el sindicato ANPE, uno de cada diez docentes es víctima de agresiones físicas y robos en su trabajo, mientras que uno de cada cuatro asegura haber padecido algún tipo de violencia en la escuela. El informe desvela también que el 60% de los docentes sufre agresiones verbales y uno de cada seis es intimidado.

Sólo en la Comunidad de Madrid, 11.000 profesores son víctimas de actos violentos. (Foto: Rafael Martínez)

El 25% de los profesores de centros públicos de Madrid es víctima directa de violencia de sus alumnos y de los padres de los mismos, según los datos presentados por el sindicato de profesores ANPE y que resultan de un estudio realizado por el equipo de investigación Cisneros sobre una muestra de 6.000 personas.

Este porcentaje, que supone un total de 11.000 profesores, disminuye en educación primaria, pero sube al 28% en ESO. Además, más de la mitad de los entrevistados declara haber presenciado agresiones a otros compañeros de trabajo, y el 90% afirma que los actos violentos son habituales. Para el presidente de ANPE-Madrid, Fernando Jiménez, “se ha llegado a una situación insostenible que se ha acentuado sobre todo en los últimos 10 años”. La principal causa se achaca al abandono de la tarea educativa por parte de los padres y a la pérdida de valores en una sociedad cada vez más violenta. Curiosamente, en Primaria son los padres los principales autores de la violencia contra los profesores. “Los padres solo tienen en cuenta la versión de sus hijos y cargan contra el profesor sin escucharle. Con esta actitud, desautorizan al maestro ante sus hijos”, añade

Jiménez.

En la ESO, los alumnos pasan a ser los autores de las agresiones. “Los chicos aprenden que hagan lo que hagan no les pasa nada, que el profesor tiene miedo y no les llama la atención”, afirma Inmaculada Suárez, responsable del Teléfono del Defensor del Profesor.

Atención al profesor

Este servicio fue creado por ANPE hace seis meses con objeto de ofrecer apoyo psicológico y jurídico al profesorado víctima de violencia o acosado en los entornos escolares, y ya ha recibido más de 800 llamadas. A raíz de los datos del estudio, ANPE considera que es prioritario y urgente tomar medidas encaminadas a restablecer la autoridad del profesorado y su capacidad sancionadora. Para este sindicato, la figura del mediador en los conflictos, que proponen las autoridades educativas como vía de solución a estos problemas, es un “auténtico despropósito”, porque significa situar a profesor y alumno en situación de paridad.

El estudio también hace hincapié en las consecuencias de esta situación en lo referente al aumento de las bajas laborales y deserciones en el personal docente. El 80% de los profesores sufren ansiedad o depresión y el 20% está de baja laboral. Estos datos sitúan a la profesión docente como una de las más “tóxicas”.

Datos extrapolables

Los autores de este estudio lo consideran extrapolable al resto de España y establecen diferentes modalidades de violencia, así el 60% de los docentes afirma recibir agresiones verbales de forma regular; uno de cada seis, haber sido intimidado, y uno de cada 10, haber recibido amenazas y agresiones físicas.

Igualmente, se destierran algunos mitos sobre la violencia, como el que señala a los inmigrantes, y a los colectivos socialmente desfavorecidos como fuente de conflictos. Por el contrario, se insiste en el abandono por parte de los padres de su tarea educativa, la cada vez mayor presencia de los “niños de la llave” (críos que pasan la mayor parte del tiempo solos en casa mientras esperan que sus padres lleguen del trabajo), así como la incapacidad sancionadora de los profesores, como principales causas de esta situación.

Otra consecuencia del aumento del maltrato al profesorado, es la mayor violencia contra otros alumnos. Si no se respeta al propio docente, difícilmente se va a respetar al compañero y, además, este no encuentra apoyo ni defensa en un profesor intimidado.

5 de cada 10 escolares sufre Bullying

La violencia escolar entre pares, conocida también como “bullying” se da en 5 de cada 10 estudiantes paceños, entre 10 y 14 años. Así lo refleja la investigación “Paradorcito eres, no? Radiografía de la violencia escolar en La Paz y El Alto”, de Juan Yonny Mollericona, presentada en el marco del primer encuentro nacional de la red de periodistas CEBIAE-PIEB, en Huarinilla (La Paz).

Se da más en centros educativos. Del total de los casos, 9 de cada 10 ocurren al interior de la escuela, y 7 de 10 no avisan al entorno sobre el abuso escolar. Según el mismo estudio realizado entre estudiantes se practicaría en cada cambio de horario de materia. La agresión física se genera en un 38%, la social en 44% y la verbal en 66%.

Al respecto, Juan Mollericona afirmó que el título de la investigación interpela las actitudes y acciones de cada una de las personas. “Creo que todos somos paradores en la medida que ejercemos violencia o cuando somos sumisos”, afirma.

Alternativas para trabajar con los chicos.

Como propuesta para la formulación de políticas públicas a corto plazo, sugiere la implementación de sistemas de tutorías, en materia de Derechos Humanos, manejo y resolución de conflictos, y convivencia social comunitaria. A mediano plazo la auto-organización de los estudiantes; además de incidir en la transversalidad de la violencia a largo plazo.

En Bolivia, 4 de cada 10 sufre acoso escolar. La asociación Voces Vitales revela que 4 de cada 10 escolares, declaran haber sufrido acoso escolar, según la investigación realizada por Karenka Flores Palacios en su libro titulado “Por el derecho a una vida escolar sin violencia”. El estudio pretende mostrar la realidad que viven los jóvenes escolares en Bolivia.

La autora expone sus experiencias Escribe sobre su vida en el colegio como alumna y como madre de una joven acosada por sus compañeras por el hecho de sufrir epilepsia.

El Día

http://www.radioiyambae.com/sitio/index.php?option=com_content&view=article&id=3798%3A5-de-cada-10-escolares-sufre-bullying&Itemid=9

CONMOCIÓN TRAS EL SUICIDIO DE AMANDA TODD, LA JOVEN VÍCTIMA DE ACOSO EN INTERNET

La joven canadiense [Amanda Todd](#), de 15 años, apareció muerta este miércoles en Coquitlam, ([Canadá](#)), tras aparentemente haberse suicidado. El suceso tuvo lugar un mes después de que la adolescente publicara un vídeo en el que denunciaba ser víctima de *bullying* en las redes sociales, así como en el instituto.



Amanda fue **'linchada' socialmente** tras la publicación de una foto del *topless* que hizo frente a la webcam para un extraño. En el vídeo que la adolescente colgó en Youtube el mes pasado relata la presión que venía soportando **desde hacía tres años** por parte de sus compañeros de escuela, tanto en el patio como en las redes sociales.

A este drama se refirió **su madre, Carol Todd**, según publicó este domingo el diario *The Vancouver Sun*, quien dijo esperar que la historia de su hija sirviera para salvar al menos "mil vidas".

Carol, a pesar de ser **profesora y estar familiarizada con las tecnologías** en el aula, lamentó no haber podido ayudar a su hija. Aseguró, además, que Amanda se estaba sintiendo mejor en estos últimos meses, "normal de nuevo", y tras recibir tratamiento parecía haber mejorado. Carol desconoce el **motivo la recaída**, pero cree que la respuesta podría estar en un vídeo privado que la menor le dejó y que, por ahora, no se ha sentido capaz de ver.

El caso conmovió a los internautas, que llenaron la red de condolencias [en Twitter](#) así como en las múltiples [páginas creadas en Facebook](#) para rendirle tributo. En Youtube, un aluvión de vídeos responde al que la joven publicó hace un mes.

Por otra parte, la **policía canadiense** ha anunciado que está abierta una investigación que busca al hombre que difundió la foto, del que se sospecha que es un **pedófilo** que se encuentra en los Estados Unidos. También se busca a los jóvenes que la acosaron y atacaron y se pretende establecer si fue en efecto el *bullying* lo que provocó su muerte.

Tres años de acoso

Según el relato de Amanda, tenía 12 años cuando cometió el error que la perseguiría hasta su muerte. "Me gustaba conocer nuevos amigos en la **webcam**", contó en el vídeo, "y una vez, un extraño me pidió encender la cámara". Poco después el extraño la chantajeaba y le pedía "dar un show" privado vía webcam si no quería que publicase sus fotos en **Facebook**. El hombre incluso creó una página en la red cuya foto de perfil eran los pechos de la joven.

Amanda entró entonces en un proceso de **ansiedad y depresión agudo**, que la llevó a consumir drogas en medio del aislamiento y la presión social. Según contaba la joven, todos sus amigos le dieron la espalda y comenzó a ser insultada y humillada en internet.

El *bullying* continuó a pesar de que Amanda cambió de escuela, y se agravó tras un flirteo con un joven que tenía novia. Un grupo de adolescentes, incluido el propio joven, la golpeó y grabó la paliza. Amanda se vio inmersa en una espiral de autoagresiones que acabó con una **tentativa de suicidio** en la que bebió lejía.

Tras este último incidente, **el bullying online sólo empeoró**, con burlas y peticiones de que Amanda "tomase la lejía correcta esta vez" para "morir de una vez".

"Seguros en la red"

Según Carol Todd, el hombre frente a quien Amanda se desnudó vía webcam continuó acosándola, **haciéndose pasar por estudiante** y *añadiendo* en Facebook a los compañeros de la joven, tras lo cual les enviaba el vídeo con el desnudo de la menor. Este llegó incluso a manos de los profesores.

Carol asegura que, al subir el vídeo a internet en el que relataba su historia, su hija quería llamar la atención sobre el fenómeno del *bullying* y ayudar a otras personas con el mismo problema.

"Quería también ayudar a los padres a que estén al tanto, que **enseñen a sus hijos cómo estar seguros en la red**. Los chicos "tienen iPads, iPhones, smartphones... la tecnología es mucho más accesible ahora, ese es el factor de riesgo", declaró Carol Todd al diario canadiense.

<http://www.20minutos.es/noticia/1617021/0/amanda-todd/adolescente-bullying/suicidio/>

El asesino de Brasil fue víctima de 'acoso escolar', según sus ex compañeros



Imágenes tomadas por las cámaras de seguridad de la escuela de Río. | Reuters

- **Wellington de Oliveira sufría las intimidaciones de otros estudiantes**
- **Le llamaban 'empollón' y se reían de él por su cojera**

"Una vez, un compañero de clase dijo de broma a Wellington: **'Hombre, tenemos miedo de ti, porque un día matarás mucha gente'**", cuenta Bruno Linhares, de 23 años, al periódico brasileño 'O Globo', recordando el tiempo en el que estudiaba con el responsable de la [masacre en la Escuela Municipal Tasso da Silveira, en Realengo](#), Río de Janeiro. "Fue una broma, pero ahora parece una profecía. **No sé por qué no hizo eso con nuestra clase**", añade el estudiante, que cuando conoció el suceso se desplazó hasta el colegio para prestar ayuda.

Bruno y otros ex colegas desvelaron que el asesino de 12 niños entre 12 y 14 años había sido **víctima de 'bullying' (acoso escolar)** en la época en que era alumno del colegio. En la clase, **Wellington sufría intimidaciones**

constantemente. Los estudiantes le llamaban 'Sherman', haciendo referencia al famoso empollón interpretado por el actor Cris Owen en la película 'American Pie'.

Según ha informado los jóvenes que estudiaron con el tirador, Wellington también era conocido como 'suingue', pues caminaba cojeando de una pierna. Además, han relatado que Wellington "estaba completamente loco. Era perceptible en la clase que tenía algún problema. Pero nada que lo llevara a hacer eso", opina Bruno.

El estudiante cree que **"la escuela debería haber llevado a Wellington a un psicólogo"**, intentando buscar una respuesta para la violencia desatada ayer.

Despedido por baja productividad

El asesino ha sido descrito por un antiguo colega de trabajo, que pidió no desvelar su identidad, como alguien callado e introvertido. El agresor fue despedido de la Unidad Industrial Rica Alimentos donde trabajaba, debido a su **"baja productividad"**, según informa al periódico 'Folha de Sao Paulo'.

El joven trabajó en la empresa entre febrero de 2008 y agosto de 2010 como auxiliar de servicios generales y fue ascendido dos años después.

Tras el cambio puesto, con más responsabilidad, **el desempeño profesional del asesino empeoró mucho**, según afirmó el mismo empleado. Seis meses después, fue despedido.

"Era una persona extremadamente tímida. Incluso en los eventos sociales mostraba distancia, **poca relación con los amigos**", ha dicho el ex compañero de trabajo de Wellington.

Después de su despido, el asesino no regresó a la empresa ni volvió a contactar con sus responsables. Según el empleado, los otros trabajadores de la empresa están estado de shock.

Al contrario de lo que opinan los ex compañeros de clase de Wellington, el trabajador cree que el asesino tenía una apariencia inofensiva: **"Nunca demostró cualquier reacción violenta en el trabajo"**, relató.

Familiares y vecinos lo describieron como un chico retraído que quedó marcado en la infancia por el fallecimiento de su madre adoptiva.

Tenía 17 años

Canadá: indignación por muerte de joven violada y víctima de bullying

11 de Abril de 2013 | 15:00 pm.



Rehtaeh Parsons, víctima de violación y bullying.

El pueblo de Canadá ha reaccionado con indignación ante la **pasividad de las autoridades tras la muerte de Rehtaeh Parsons**, una joven de 17 años que **se suicidó luego de ser violada y posteriormente convertida en víctima de bullying** por un grupo de jóvenes.

Parsons, de 17 años, natural de Cole Harbour, una pequeña localidad ubicada a unos 1.800 kilómetros al este de Toronto, falleció el último domingo producto de las heridas que sufrió tras intentar suicidarse.

La familia de Parsons denunció que **la joven fue violada cuando tenía 15 años** por un grupo de cuatro jóvenes. Pocos días después del ataque, alguien

empezó a distribuir por internet una foto de la violación entre sus compañeros de colegio, según indicó la agencia EFE.

La Policía nunca presentó cargos contra los jóvenes por falta de pruebas, pero **Parsons sufrió un constante acoso cibernético**, desde proposiciones de relaciones sexuales con desconocidos hasta insultos, lo que la obligó a cambiar de colegio y la sumió en una profunda depresión.

PROTESTAS

Hoy está previsto que se celebren en la ciudad de Halifax, en las cercanías de Cole Harbour, dos vigilias para recordar a Parsons y protestar contra la pasividad de las autoridades.

Pero también hoy, el grupo de activistas cibernéticos **Anonymous, que inicialmente amenazó con revelar la identidad de los supuestos autores** de la violación si los cuatro no eran identificados por las autoridades, criticó cómo la Policía, las autoridades escolares y otras personas han manejado el caso.

El grupo dijo que “lo que hemos conocido es realmente vergonzoso, pero no fue el acto de la violación lo que nos sacudió. Lo que nos resulta más alarmante ha sido el comportamiento de los adultos”.

JUSTICIA Y NO VENGANZA

Por su parte, la madre de la joven, Leah Parsons, solicitó a Anonymous que no revele la identidad de los supuestos autores de la violación, ya que, aseguró, quiere justicia pero no venganza.

Tras rechazar inicialmente la reapertura del caso de violación, en las últimas horas las autoridades de la provincia de Nueva Escocia, donde se encuentra Cole Harbour, anunciaron que reabrirán la investigación.

<http://amazon.elpopular.pe/actualidad-y-policiales/2013-04-11-canada-indignacion-por-muerte-de-joven-violada-y-victima-de-bullying>